



MEMORIA ANUAL

2023





CONTENIDO

Filosofía institucional	5
Indicadores de desempeño	6
Informe económico del 2023 y perspectivas 2024	9
Junta de Directores	21
Mensaje del presidente	25
Informe Junta de Directores	29
// Gestión financiera	30
// Gestión comercial, tecnológica y operacional	36
// Gestión del talento humano	48
// Gestión de sostenibilidad ambiental, inclusión e inversión social	64
// Expectativas para el 2024	81
Alta Gerencia	83
Informe de la Junta de Directores sobre Gobierno Corporativo a la Asamblea General Ordinaria Anual de Asociados, correspondiente al año 2023	87
Informe de la Junta de Directores sobre el Cumplimiento y Ejecución del Sistema para la Gestión de los Riesgos de Lavado de Activos, Financiamiento del Terrorismo y de la Proliferación de Armas de Destrucción Masiva, correspondiente al año 2023	153
Informe de la Junta de Directores a la Asamblea General Ordinaria Anual de Asociados sobre la Gestión Integral de Riesgos, correspondiente al año 2023	175
Informe de Sostenibilidad Ambiental, Inclusión e Inversión Social	199
Informe del Comisario de Cuentas a la Asamblea General Ordinaria Anual de Asociados de la Asociación Cibao de Ahorros y Préstamos	240
Informe de los Auditores Independientes	241
Nuestras oficinas	342



FILOSOFÍA INSTITUCIONAL



Misión

Entregar soluciones financieras con excelencia, asesorando a nuestros clientes en cada paso de su vida.



Visión

Estar entre las instituciones preferidas de todas las personas y empresas del país, cubriendo sus necesidades financieras con agilidad, servicio personalizado y acceso digital de primera.



Valores

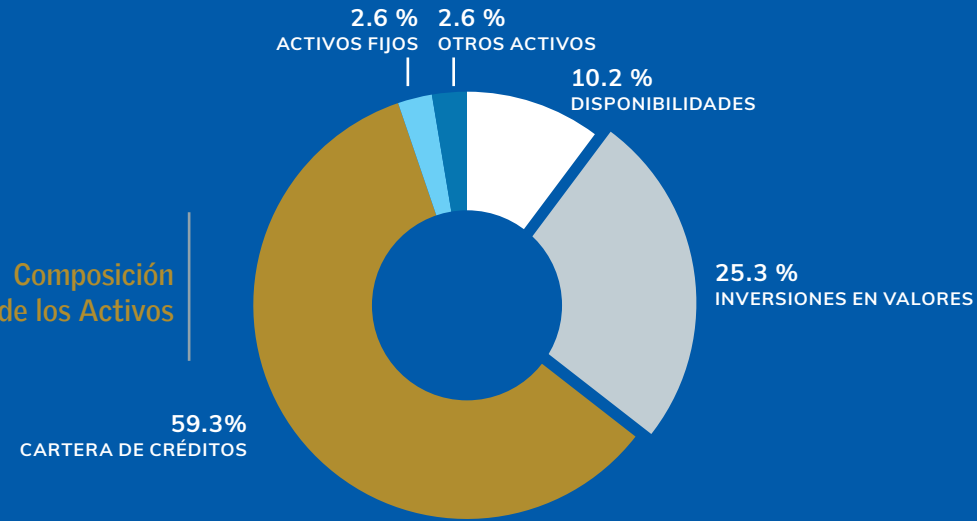
- // **Integridad y transparencia:** somos honestos, respetuosos y confiables en todo momento.
- // **Excelencia en el servicio:** ponemos a nuestros clientes primero, dándoles lo mejor de nosotros en todo momento.
- // **Agilidad:** nos movemos con sentido de urgencia para cumplir con nuestros compromisos.
- // **Innovación y apertura al cambio:** buscamos formas diferentes de añadir valor y encaramos con mente abierta los cambios para avanzar en la dirección correcta.
- // **Sostenibilidad:** satisfacemos las necesidades económicas, sociales y ambientales de las generaciones actuales, sin comprometer a las futuras.
- // **Responsabilidad:** cumplimos cabalmente con los compromisos institucionales e individuales.





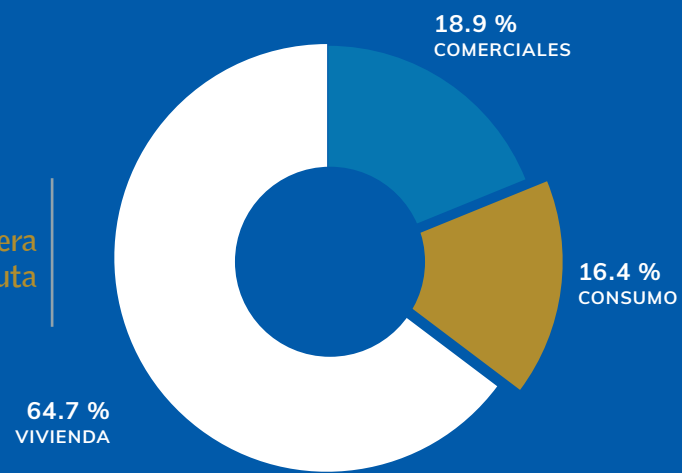
INDICADORES DE DESEMPEÑO

Composición de los Activos

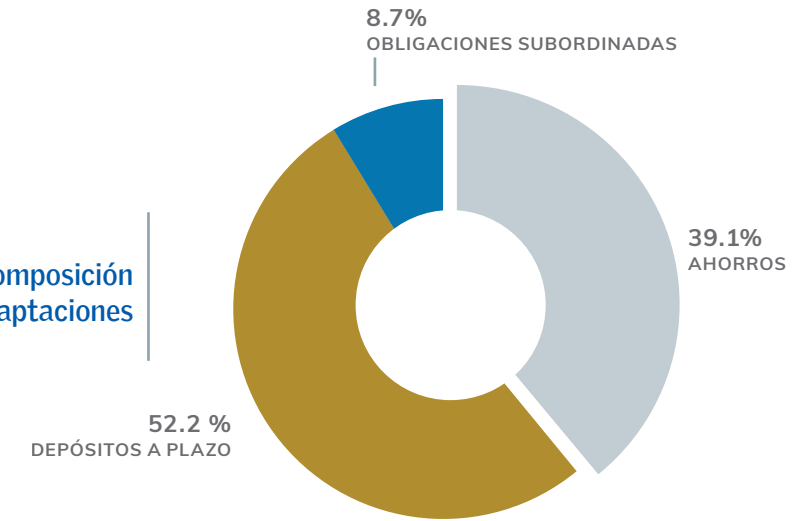


6

Composición cartera de créditos bruta

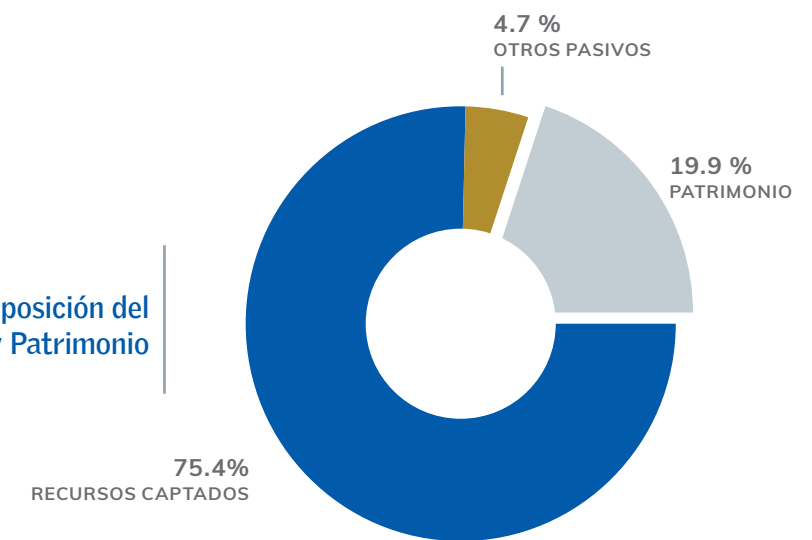


Composición de las Captaciones



7

Composición del Pasivo y Patrimonio





INFORME ECONÓMICO
DEL 2023 Y
PERSPECTIVAS 2024



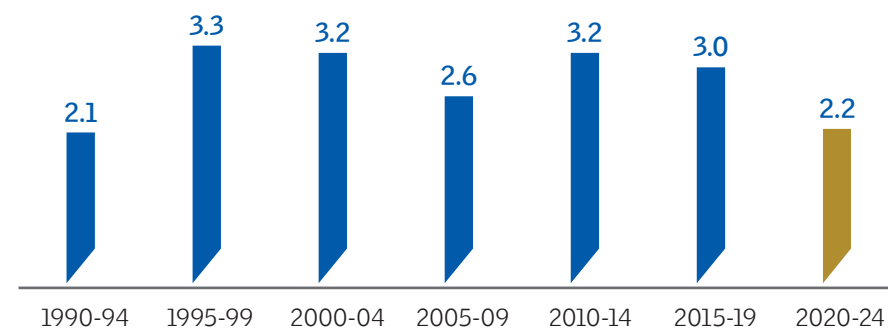
CONTEXTO INTERNACIONAL EN 2023 Y PERSPECTIVAS 2024

La economía internacional siguió caracterizándose en el 2023 por una gran incertidumbre. Pero la naturaleza de los choques fue cambiando respecto al 2022. Por el lado negativo, el crecimiento mundial en general fue bajo y las tasas de interés se mantuvieron altas para combatir la inflación.

Por el lado positivo, la inflación fue cediendo en la mayoría de los países, y los precios de combustibles, energía y alimentos se mantuvieron relativamente estables en comparación con los años anteriores. La economía de Estados Unidos sorprendió al mantenerse creciendo a una tasa robusta a pesar de los aumentos de tasas de interés; y no hubo recesión económica como habían predicho la mayoría de los analistas.

El Banco Mundial estima que por tercer año consecutivo la economía mundial se va a desacelerar en el 2024, en cuyo año se proyecta crecerá en 2.4%. El quinquenio 2020-2024, de acuerdo con dicho organismo, será el de menor crecimiento económico en las últimas tres décadas como se observa en el gráfico:

CRECIMIENTO ECONÓMICO MUNDIAL



Fuente: Banco Mundial. Informe de Perspectivas Globales. Enero 2024.

Si bien la economía mundial mostró un crecimiento débil, especialmente la Zona Euro que apenas creció 0.5% (con Alemania en recesión), estimados preliminares indican que la economía norteamericana creció muy por encima de su potencial de 2%. China se mantiene creciendo alrededor de 5%, una tasa razonable dada la coyuntura, pero muy por debajo del rango de 8-10% en que se mantuvo creciendo por décadas.

En resumen, la naturaleza de los choques que ha enfrentado la economía mundial a partir del COVID han ido cambiando: los problemas de las cadenas



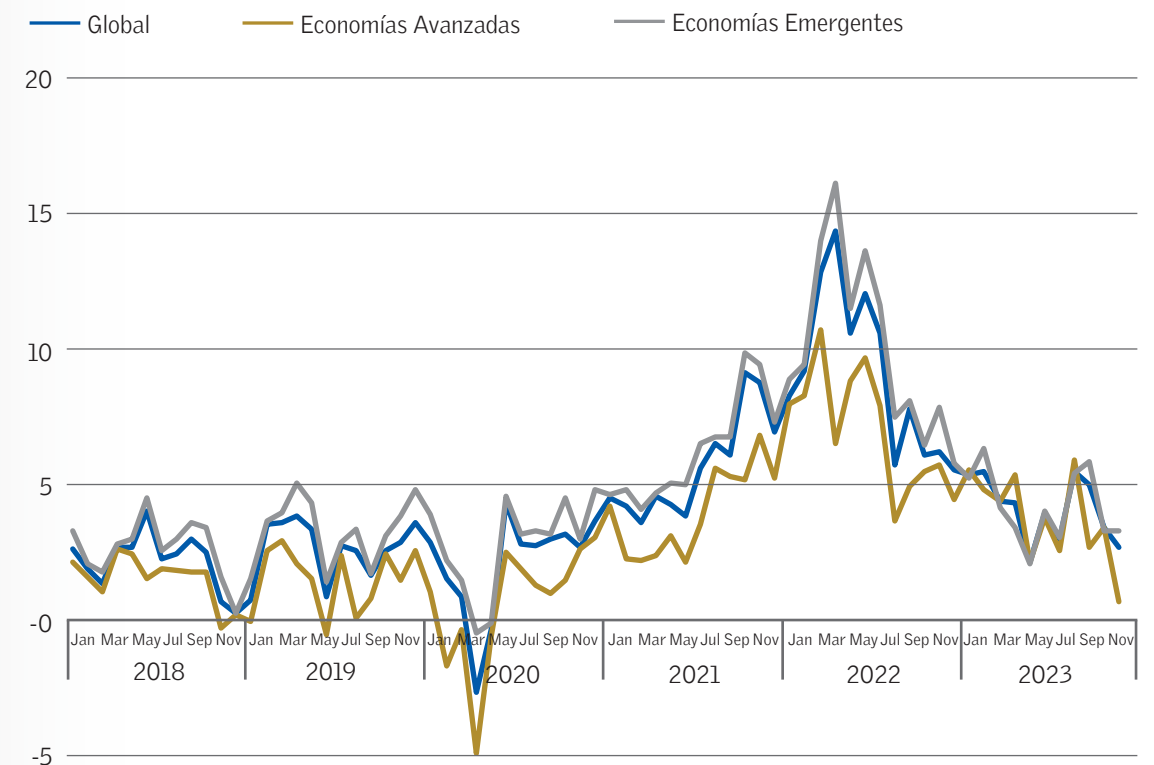
Se proyecta que la economía mundial crecerá

2.4%

de suministro han ido cediendo, los precios de alimentos y energía se han estabilizado con menos volatilidad que la observada en 2021 y 2022; y las grandes expansiones fiscales y monetarias se revirtieron en gran medida.

A partir de fines del 2022 y durante todo el 2023 el aumento de las tasas de interés en los países desarrollados para combatir el choque de inflación se convirtió en una de las grandes preocupaciones para la economía mundial. La política monetaria contractiva, evidente a través de la reducción de los balances de los Bancos Centrales y los aumentos de la tasa de interés, contribuyeron a una reducción de la inflación, la cual viene desacelerándose de manera importante, ayudada también por la reducción de los precios de alimentos, energía y de los fletes.

INFLACIÓN MUNDIAL



Fuente: Fondo Monetario Internacional. Perspectivas Económicas Mundiales. Enero 2024.

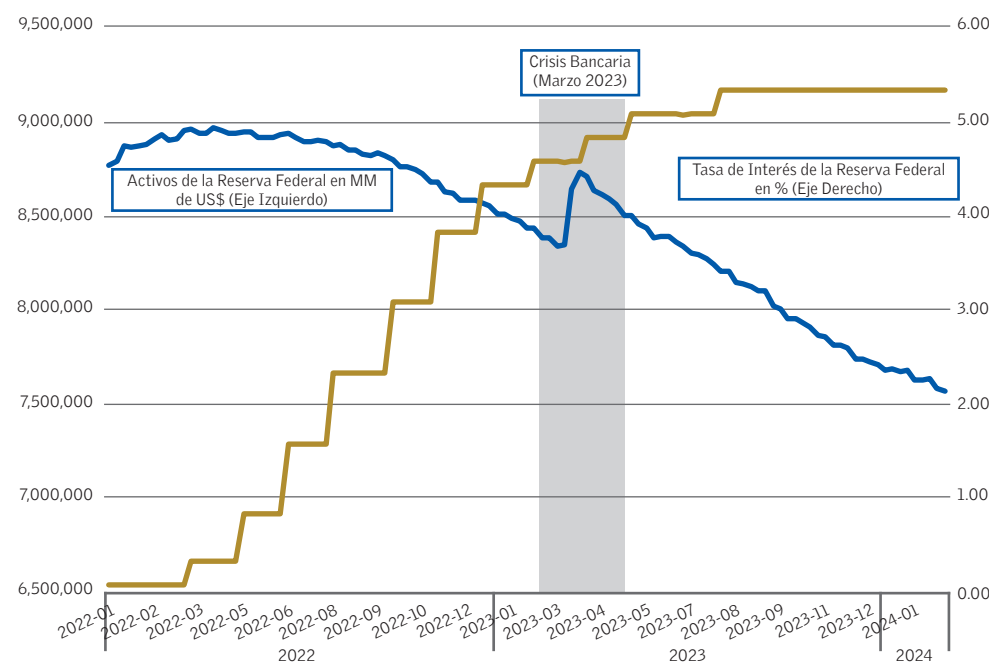
Es importante resaltar que luego de un largo periodo de tasas de interés muy bajas en los países desarrollados (cerca de cero en algunos casos), los aumentos tan acelerados de las tasas de interés para combatir la inflación hicieron res sentir el



CONTEXTO INTERNACIONAL EN 2023 Y PERSPECTIVAS 2024

sistema financiero, sobre todo en Estados Unidos. El aumento de las tasas de interés y la contracción monetaria en dicho país complicaron el sistema financiero y esto provocó la caída de algunos bancos regionales de tamaño mediano. Sin embargo, la estabilidad del sistema, en general, nunca estuvo en peligro: los bancos grandes mantuvieron su credibilidad y la rápida intervención de la Reserva Federal y la agencia de seguros de depósitos norteamericana, contuvieron rápidamente la situación para que esta no se convirtiera en un problema sistémico.

TASA DE INTERÉS Y ACTIVOS DE LA RESERVA FEDERAL



Fuente: Elaboración propia en base a datos de la Reserva Federal de EE.UU.

Al iniciar el 2024 los riesgos geopolíticos siguen creando gran incertidumbre como la Guerra de Rusia-Ucrania, el conflicto Israel-Gaza y las tensiones en medio oriente. El conflicto en el Mar Rojo puede tener un impacto en el precio de los fletes, aunque no de la magnitud que se vivió luego del COVID.

En materia económica, aunque la inflación ha bajado considerablemente en Estados Unidos, todavía se encuentra por encima de la meta del 2%, y esto aleja la posibilidad de que la Reserva Federal reduzca las tasas de interés en los primeros meses del año como anticipaba el mercado.



LA ECONOMÍA DOMINICANA EN EL 2023

La estabilidad macroeconómica y del sistema financiero siguió siendo la punta de lanza de la economía dominicana en el año 2023: la economía tuvo un crecimiento de 2.4%, la mitad de la tasa de crecimiento potencial/tendencial histórica, pero similar al crecimiento observado en América Latina. Esto es importante resaltarlo: aún en un año de bajo crecimiento, la economía creció igual o ligeramente superior que el promedio de América Latina.

La inflación pasó a ser el objetivo principal de las autoridades, y se logró el objetivo de que la inflación observada se ubicara nuevamente dentro del rango meta del Banco Central de 4% ± 1%. En 2023 terminó el ciclo de apreciación del peso dominicano, el cual empezó a depreciarse en junio, por primera vez en más de dos años.

Los indicadores externos se mantuvieron robustos: la inversión extranjera directa alcanzó los USD 4,381 millones, 9.2% de crecimiento anual; las Remesas superaron los USD 10,000 millones; y los ingresos por turismo: USD 9,828.9 millones. Las Reservas internacionales brutas cerraron el año en USD 15,464 millones, equivalentes a más de 6 meses de importaciones y 13% del Producto Interno Bruto (PIB).

El único indicador externo con un comportamiento negativo, fueron las exportaciones de bienes que alcanzaron un monto de USD 12,899 millones, inferior en 6.4% al monto observado en 2022 que fue de USD 13,776 millones.

El crecimiento de las exportaciones de zonas francas de 1.5% no pudo compensar la caída de 16.8% en las exportaciones nacionales. Estas últimas, se vieron fuertemente afectadas por dos factores: i) una caída de 17.5% en las exportaciones hacia Haití; y ii) la caída de la minería. En efecto, las exportaciones de Ferroníquel cayeron 37.1% en el año y las de Oro, 13.6%. Estos factores explicaron en gran parte la caída de las exportaciones locales del país.

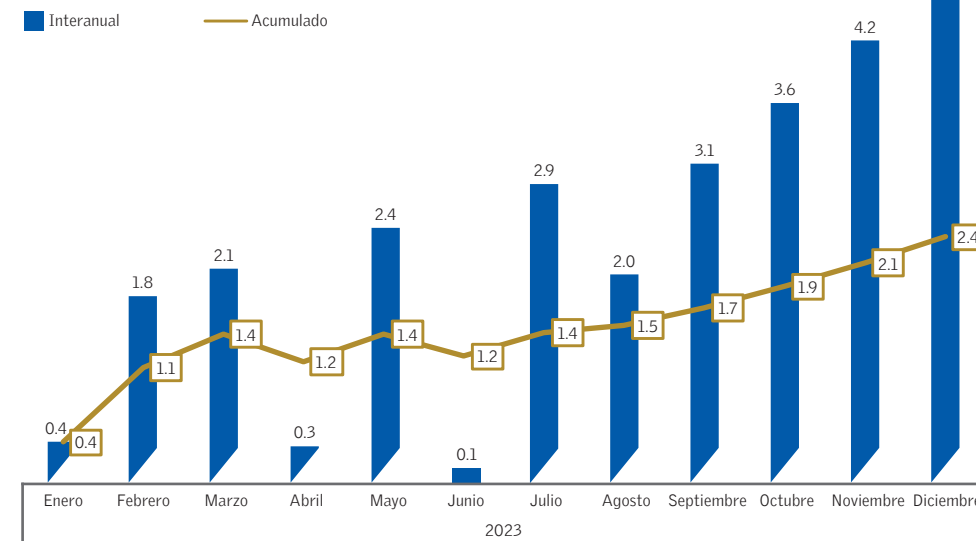
A pesar del mal desempeño de las exportaciones locales, en general los indicadores externos revelan una posición internacional robusta de la economía dominicana y preparada para enfrentar cualquier choque en el corto plazo.

Como se observa en el gráfico, durante el primer semestre del año, la economía creció a una tasa inferior al 2%, muy por debajo de su potencial, pero ya a partir de septiembre se fue recuperando, creciendo a tasas superiores al 3% desde luego de ese mes; y superiores al 4% a partir de noviembre. A pesar de esta recuperación al cierre del año, la tasa de crecimiento acumulada fue de 2.4%.



CONTEXTO INTERNACIONAL EN 2023 Y PERSPECTIVAS 2024

CRECIMIENTO 2023 INTERANUAL Y ACUMULADO



Fuente: Elaboración propia en base a datos del Banco Central.

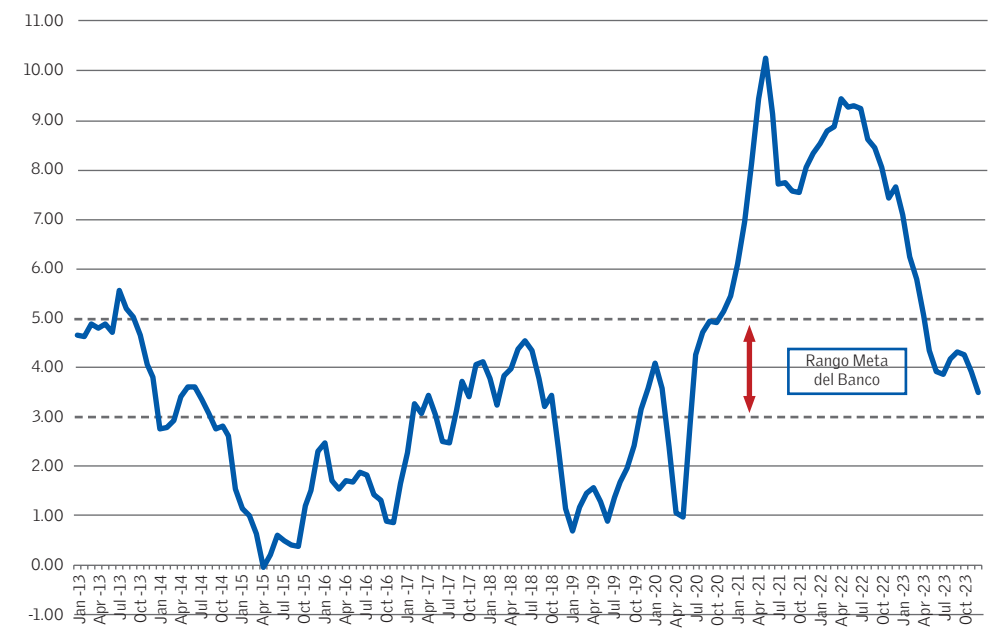
En el último trimestre del 2023 la economía se expandió 4.2%, la tasa de crecimiento más alta desde el periodo julio-septiembre del 2022. Los sectores que impulsaron este desempeño fueron el turismo (la partida hoteles, bares y restaurantes creció 9.9%); salud, 9.0%; servicios financieros, 7.8%; construcción, 7.0%; actividades inmobiliarias 5.9%. Lo esperable es que estos sectores continúen impulsando la economía a principios del 2024.

A partir del mes de mayo, la inflación se colocó dentro del rango meta del Banco Central por primera vez desde agosto del año 2020, es decir, por 32 meses la inflación estuvo por encima del límite superior de 5% del rango meta. Esto lo convierte en el choque inflacionario más persistente de la historia económica reciente.

En vista de que la economía apenas creció 1.2% en el periodo enero-abril y que la inflación venía bajando, el Banco Central tomó medidas para dinamizar el crecimiento económico: por un lado, redujo la tasa de política monetaria del máximo de 8.5% a 8.0% en el mes de mayo, hasta alcanzar el 7% al cierre de diciembre del 2023. Esto puso fin al ciclo de aumento de la Tasa de Interés de Política Monetaria (TPM) que había iniciado en noviembre del 2021 y que llevó dicha tasa de 3.0% al 8.5%.

La cartera de créditos del sistema financiero se recuperó con un crecimiento interanual cercano al 20% al mes de octubre de 2023;

INFLACIÓN INTERANUAL 2013-2023



Fuente: Elaboración propia en base a datos del Banco Central.

Por otro lado, hizo un paquete de medidas monetarias para dar facilidades de liquidez al sector financiero, con el objetivo de aumentar los créditos a sectores productivos y hogares. El paquete inicial de facilidades fue de un monto de DOP 94,000 millones que rápidamente fue ampliado con DOP 25,000 millones adicionales. Esto lo convirtió en el paquete de medidas monetarias más grande de la historia reciente, incluso superior al efectuado durante la pandemia.

El impacto en las tasas de interés del mercado fue rápido, con una reducción observada de las tasas activas de más de 400 puntos, las que luego se estabilizaron cercanas a sus promedios históricos. La cartera de créditos del sistema financiero se recuperó con un crecimiento interanual cercano al 20% al mes de octubre de 2023; y la recuperación fue a través de los sectores más importantes: comercio, construcción, adquisición de viviendas, entre otros.

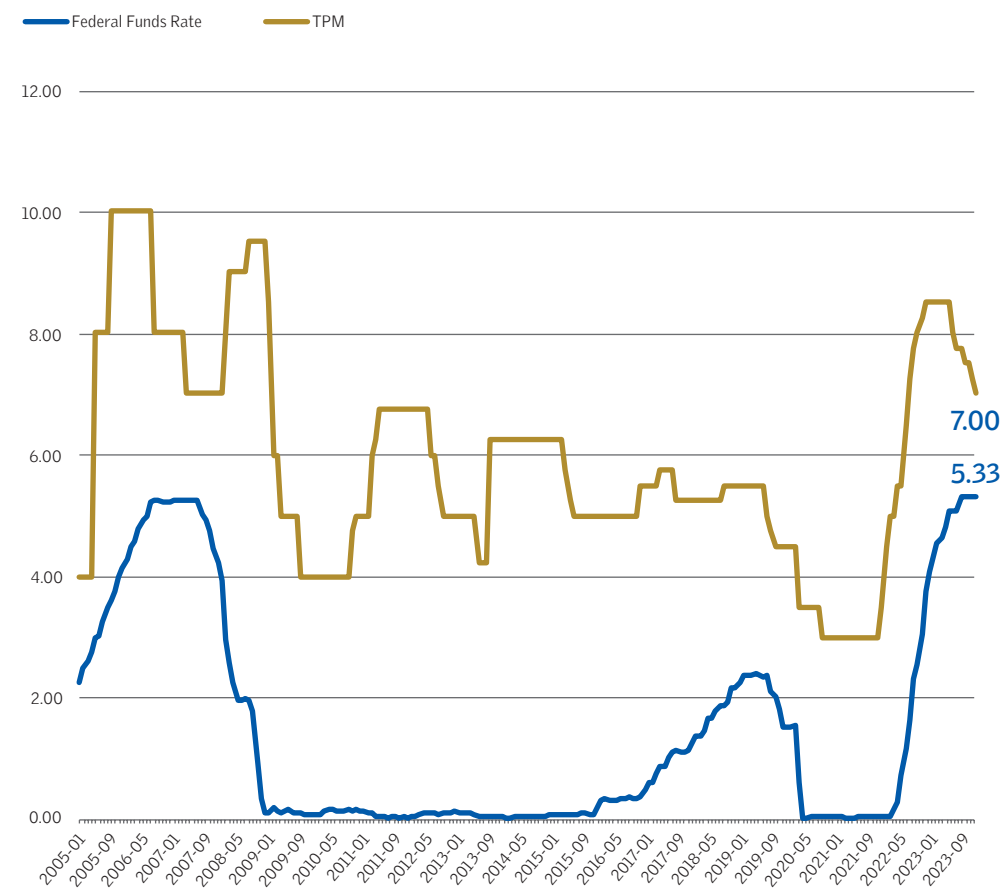
Las medidas monetarias, junto a una dinamización del gasto de capital del Gobierno, tuvieron el impacto esperado: luego de un rezago de unos meses, la economía se fue recuperando hacia fines de año.



CONTEXTO INTERNACIONAL EN 2023 Y PERSPECTIVAS 2024

El gran reto en materia de política monetaria fue el de ir reduciendo las tasas de interés en un contexto internacional de altas tasas, ya que esto presiona al tipo de cambio. Como se observa en el siguiente gráfico, la tasa de política monetaria se fue reduciendo hasta alcanzar un nivel del 7%, mientras que la tasa de política de la Reserva Federal aumentó hasta 5.33%, su nivel más alto en más de una década.

TPM-RD VS. TPM EE.UU.

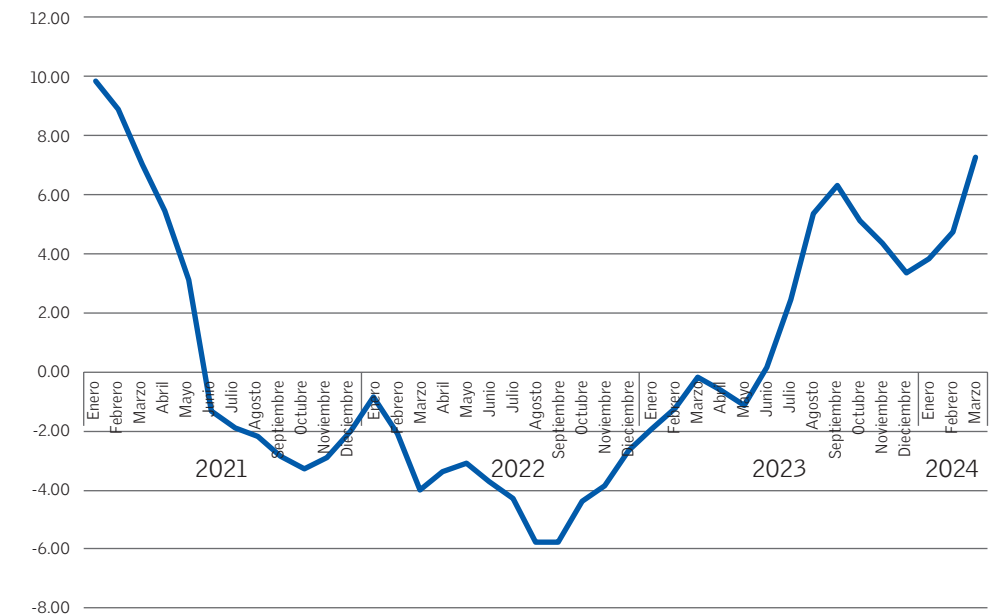


Fuente: Elaboración propia en base a datos del Banco Central.

En la medida en que el Banco Central fue bajando su tasa de referencia, se registraron presiones en el mercado cambiario. Pero, sin ningún riesgo de una crisis, dado el alto nivel de reservas internacionales con que cuenta la institución monetaria.

A partir del mes de junio el tipo de cambio empezó a depreciarse por primera vez en más de dos años; y entre agosto-diciembre se depreció a una tasa interanual en el rango de 4%-6%. Luego de más de 24 meses de apreciación de la moneda, una depreciación controlada del tipo de cambio beneficia a los sectores exportadores de bienes y servicios en un contexto de bajo crecimiento de la economía mundial.

DEPRECIACIÓN INTERANUAL DEL TIPO DE CAMBIO (2021-2024)



Fuente: Elaboración propia en base a datos del Banco Central.

En materia de la política fiscal el Gobierno presentó indicadores muy razonables dada la coyuntura externa: el déficit fiscal fue del 3% del PIB y la deuda consolidada cerró el año en 59% del PIB. Sin embargo, el reto estructural de las finanzas públicas sigue latente:

- El gasto corriente post COVID aumentó y no volvió a bajar a los niveles previos.
- La Inversión Pública presupuestada originalmente para el 2024 fue de 2.1% del PIB, aunque luego este monto aumentó a 2.7% del PIB, gracias a los recursos adicionales de la renegociación del contrato de AERODOM.
- Por cuarto año consecutivo, los ingresos totales del Gobierno no alcanzan para cubrir los gastos corrientes.

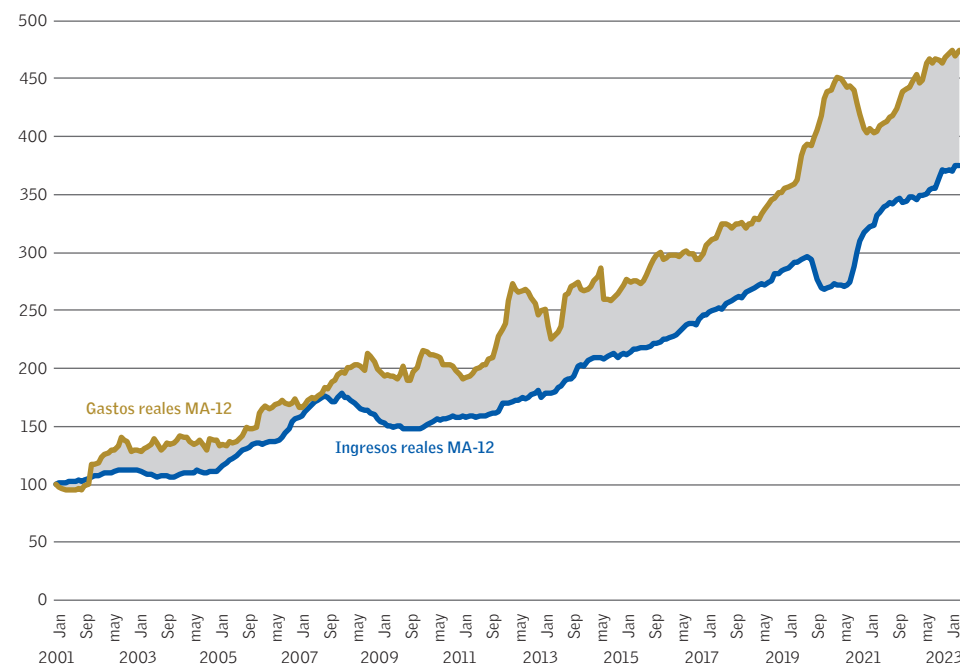


CONTEXTO INTERNACIONAL EN 2023 Y PERSPECTIVAS 2024

- Dos partidas se llevan alrededor del 50% de los ingresos totales estimados: Intereses y Educación.
- La partida de intereses (incluyendo pagos al Banco Central) está presupuestada aproximadamente en 4% del PIB para el 2024 (cuando se consideran las transferencias para recapitalización al Banco Central). Esto equivale a cerca de 26% de los Ingresos del Gobierno y es prácticamente el doble que la inversión presupuestada originalmente.
- La presión tributaria en 2023 fue similar a la del 2019 (cuando se elimina el impacto de los adelantos de impuestos y las amnistías).
- El Déficit del Sector Eléctrico está convergiendo a unos DOP 100,000 millones anuales.

La siguiente gráfica muestra que el aspecto fiscal representa un reto estructural y que el Gobierno opera con déficits desde hace al menos 20 años. Se observa como el déficit aumentó de manera importante durante la crisis financiera del 2008 y no regresó a los valores previos a dicha crisis.

GASTOS VS. INGRESOS
(EN TÉRMINOS REALES. ENE 2001=100)



Fuente: Elaboración propia en base a datos del Banco Central y DIGEPRES.



El mercado laboral creció un **3.7%**

Algo similar ha ocurrido luego del COVID. Mientras el déficit fiscal osciló entre los 10 mil y 15 mil millones de pesos mensuales (ajustados por inflación) entre el 2013 y 2019, a partir del 2021 el déficit se ha mantenido en el entorno de los 20 mil millones de pesos mensuales. Ahora con una combinación poco deseable de mayor gasto corriente y menor gasto de capital.

¿Qué esperar en el corto plazo?

La economía se está recuperando desde finales del 2023 y el crecimiento ya se ubica por encima del 4%. El Gobierno espera un crecimiento en el rango de 4.7% - 5.2% para el 2024. La economía dominicana sigue generando empleos. En 2023 los nuevos ocupados en el mercado laboral aumentaron en 178,219, un crecimiento interanual de 3.7% respecto al año anterior. El problema es que la tasa de ocupación informal promedió 56.5% durante el año y no hay indicios de un cambio estructural que modifique esta tendencia en el corto plazo.

El Banco Central no va a tener mucho margen para reducciones adicionales de tasas de interés, al menos durante el primer semestre del año. Esto en vista de que la Reserva Federal de Estados Unidos ha dado indicaciones claras de que no bajará su tasa de referencia hasta que no vea señales más claras de que la inflación converja a la meta del 2%.

El tipo de cambio estará retornando a su depreciación histórica en el entorno del 4%, pero con más volatilidad que antes, debido al estrecho margen entre las tasas de interés doméstica y la internacional.

El riesgo de una crisis macroeconómica, fiscal o cambiaria es muy bajo: el país se sigue viendo muy bien respecto a la región en términos de crecimiento, inflación, inversión extranjera, turismo, remesas y reservas internacionales. Hay estabilidad política, estabilidad social y macroeconómica.

El proceso eleccionario de mayo del 2024 no conlleva ningún riesgo adicional para la economía, dada nuestra historia reciente de elecciones pacíficas y madurez en el manejo de la política económica y por tanto no representa incertidumbre para los agentes económicos e inversionistas, locales e internacionales.

Cualquiera de los candidatos con posibilidades de triunfo en las elecciones seguirá la misma política macroeconómica que se ha llevado a cabo en las últimas tres décadas: independencia del Banco Central, Políticas pro-mercado y pro-inversión extranjera. La misma política fiscal, con un manejo profesional de la deuda pública y ausencia de ideologías extremas.



CONTEXTO INTERNACIONAL EN 2023 Y PERSPECTIVAS 2024

Los riesgos siguen siendo los mismos de años anteriores, entre los cuales sobresalen a nivel internacional: el entorno global de bajo crecimiento y altas tasas de interés; y los problemas geopolíticos a nivel mundial. A nivel local, la situación de Haití sobresale como un riesgo importante que no controlamos, sobre todo por el tema de la inmigración descontrolada y el impacto de cualquier cierre de la frontera en las exportaciones.

En el caso de Estados Unidos, la economía sigue creciendo a pesar de la política monetaria restrictiva y no se prevé un aumento considerable de la tasa de desempleo, la cual pasaría de 3.7% al cierre del 2023 a 4.1% al finalizar 2024, de acuerdo a las últimas proyecciones de la Reserva Federal norteamericana.

El Gobierno ya incorpora en el Presupuesto anual partidas para combatir desastres naturales ante el cambio climático, el cual se ha convertido en un riesgo permanente para el país. Esto en coordinación con los organismos multilaterales como el Banco Mundial y el Banco Interamericano de Desarrollo, quienes proveen de asistencia técnica y financiera al país en estos casos.

Para el 2024, el Gobierno, en línea con los pronósticos más recientes del Fondo Monetario Internacional (FMI), prevé en el Presupuesto precios de commodities ligeramente mayores que en 2023: petróleo en el entorno de USD 81.5; oro por encima de los USD 2,000; níquel, 4.2% mayor. El FMI, en adición, está pronosticando una ligera disminución en el índice de los precios de alimentos en el mercado mundial. Todas estas proyecciones tienen un alto grado de incertidumbre, debido especialmente a los problemas geopolíticos, como la guerra de Rusia-Ucrania y el conflicto Israel-Gaza, por citar algunos.



JUNTA DE DIRECTORES

JUNTA DE DIRECTORES



Rafael Antonio Genao Arias
PRESIDENTE



José Ramón Vega Batlle
PRIMER VICEPRESIDENTE



José Tomás Cruz Rodríguez
SEGUNDO VICEPRESIDENTE



José Luis Ventura Castaños
PRESIDENTE EJECUTIVO



Pablo Ceferino Espailat Galán
MIEMBRO, EXTERNO NO INDEPENDIENTE



Ángel María Castillo Brito
MIEMBRO, EXTERNO NO INDEPENDIENTE



Damián Eladio González
MIEMBRO, EXTERNO NO INDEPENDIENTE



Ángel Nery Castillo Pimentel
MIEMBRO, EXTERNO INDEPENDIENTE



Pablo Julián Pérez Fernández
MIEMBRO EXTERNO INDEPENDIENTE



Teófilo de Jesús Gómez Rodríguez
SECRETARIO Y MIEMBRO EXTERNO INDEPENDIENTE



Laura Victoria Acra Brache
MIEMBRO, EXTERNO INDEPENDIENTE



Edwin Ramón Reyes Arias
MIEMBRO, EXTERNO NO INDEPENDIENTE



José Santiago Reynoso Pérez
MIEMBRO, EXTERNO NO INDEPENDIENTE



MENSAJE DEL
PRESIDENTE



MENSAJE DEL PRESIDENTE

En esta memoria me es grato compartir un período de nuevos logros y avances. El año 2023 fue testigo de transformaciones significativas en Asociación Cibao, enfocadas en la eficiencia operativa, la satisfacción del cliente y la innovación continua, fortaleciendo aún más nuestro liderazgo en el sector financiero dominicano.

El bienestar integral de nuestros colaboradores y sus familias se mantuvo dentro de las estrategias más importantes para nuestra institución. Las iniciativas, en ese sentido, reforzaron la imagen de Asociación Cibao como una organización que valora y promueve un ambiente de trabajo saludable, equitativo e inclusivo. Además, reflejaron el compromiso continuo con el desarrollo del capital humano, la inclusión y la responsabilidad social, elementos clave en la trayectoria hacia la excelencia.

En términos de desempeño financiero, el año 2023 fue excepcional para Asociación Cibao. Nuestros indicadores respaldan este éxito, lo que testimonia nuestra fortaleza y capacidad para expandirnos en un entorno económico desafiante. Además, mantuvimos nuestra promesa fundacional de financiar la construcción y adquisición de viviendas.

El crecimiento de los activos totales, que pasaron de RD\$73,255 millones en 2022 a RD\$85,020 millones en 2023, más el cierre de las captaciones por un monto de RD\$64,070 millones, constituyen la ratificación de la enraizada confianza del público durante seis décadas. En términos patrimoniales, el crecimiento ha sido también satisfactorio como un factor que contribuye con la resiliencia de la Asociación Cibao.

Los activos totales
crecieron más de un
16.1%

Los resultados del año 2023 demuestran que la institución ha mantenido su fortaleza financiera y su compromiso con la calidad crediticia, incluso en un entorno económico convulso. Interpretando nuestras estadísticas, podemos afirmar que hemos gestionado el riesgo crediticio de manera efectiva y que hemos asegurado la salud de nuestra cartera.

En la Asociación Cibao marcamos un hito en nuestro empeño constante con la seguridad y el bienestar, tanto de nuestros públicos internos como externos.

Rafael Genao Arias
PRESIDENTE DE LA JUNTA
DE DIRECTORES



Con pasos decisivos y estratégicos, se ha fortalecido significativamente la infraestructura de seguridad, abarcando tanto aspectos físicos como digitales. Esta evolución no es solo una mejora técnica: representa nuestro compromiso inquebrantable a garantizar un entorno seguro y protegido para nuestros colaboradores, asociados, inversionistas, clientes, proveedores y los activos de la institución.

El enfoque en la evaluación del desempeño y la idoneidad de nuestro personal refleja un compromiso continuo con la excelencia y el fortalecimiento institucional. Todo esto, junto a los esfuerzos en sanas prácticas de gobernanza y gestión, fortalece nuestra posición como una institución comprometida con la mejora continua, la innovación y el crecimiento sostenible.

Mirando hacia el 2024, las perspectivas para la República Dominicana son prometedoras, anticipando un crecimiento que podría superar los resultados económicos del año 2023. En ese orden, somos conscientes de que este optimismo está condicionado por diversos factores tanto a nivel nacional como internacional.

En la Asociación Cibao estamos comprometidos con enfrentar estos desafíos con la misma determinación y visión que nos han guiado a consolidarnos como una entidad fuerte a lo largo de más de 60 años de historia. La transparencia y la confianza son valores que nos caracterizan e identifican como institución. Nuestra fortaleza radica en la capacidad de adaptación y en el firme compromiso con nuestros valores fundamentales. Juntos, continuaremos avanzando y construyendo un futuro sostenible y próspero para la Asociación Cibao y República Dominicana.

RAFAEL GENAO ARIAS

PRESIDENTE DE LA JUNTA DE DIRECTORES



INFORME DE LA JUNTA DE DIRECTORES

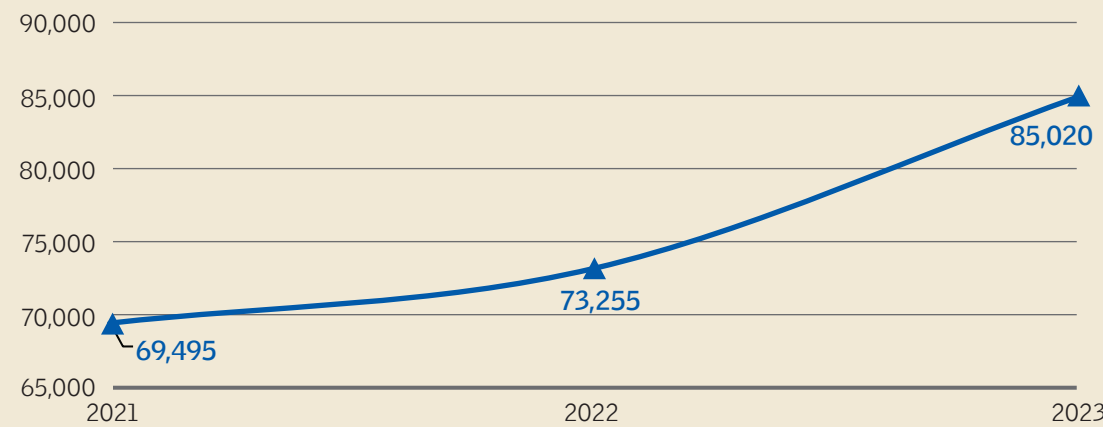


GESTIÓN FINANCIERA

En el 2023, los activos totales de la Asociación Cibao experimentaron un significativo aumento de 16.1 %, elevando el valor absoluto de estos en RD\$11,765 millones, al pasar de RD\$73,255 millones en el 2022 a RD\$85,020 millones al cierre del 2023. Este notable crecimiento, concentrado en la cartera de créditos con RD\$4,717 millones y en inversiones en títulos del Ministerio de Hacienda y del Banco Central por RD\$ 5,457 millones, refleja la fortaleza y la capacidad de la entidad para expandirse dentro de un entorno económico retador.

COMPORTAMIENTO DE LOS ACTIVOS

Monto en millones DOP



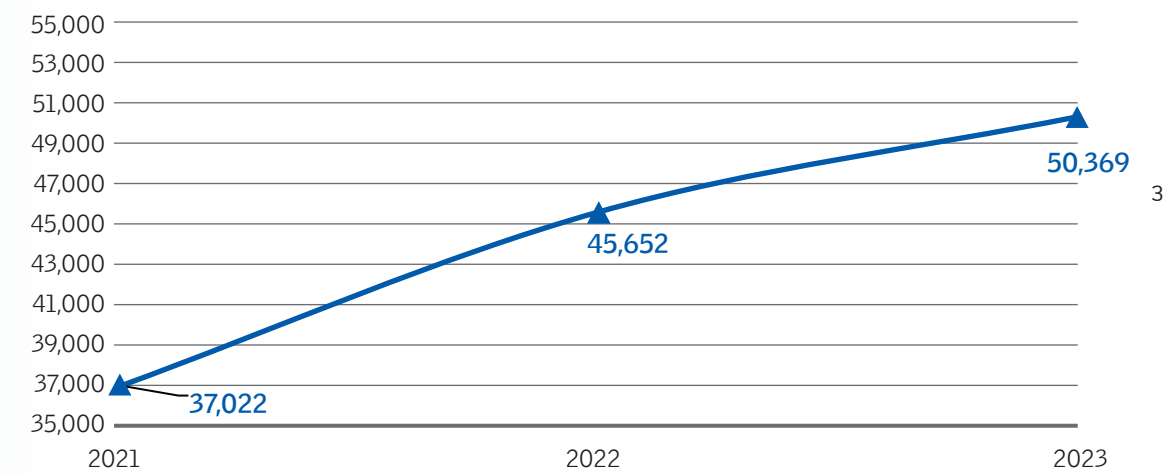
Ese resultado estuvo influenciado por un hito importante: la exitosa colocación del segundo programa de Deuda Subordinada de la Asociación Cibao en el 2023, por un monto de RD\$2,500 millones. Este instrumento financiero, emitido el 27 de octubre del 2023, tiene una tasa del 10.30 % y un plazo de siete años, representa un paso táctico en la fortificación de la estructura de capital y en el apoyo a los objetivos a largo plazo. Esos recursos se colocaron principalmente en las inversiones, con la orientación de que, en el año 2024, se pueda canalizar una buena parte hacia la cartera de créditos.

La cartera de créditos neta mostró un destacado crecimiento del 10.3 %, alcanzando RD\$50,369 millones al cierre del período. Este incremento indica una gestión efectiva y una activa

demanda de crédito. Cabe resaltar que la proporción de la cartera de crédito con relación al total de activos mantuvo el mayor peso ponderado, con 59 % en el 2023, aunque se redujo en 3 puntos porcentuales, al haber presentado 62 % al cierre del 2022, sugiriendo una diversificación más amplia de los activos de la entidad.

COMPORTAMIENTO DE LA CARTERA DE CRÉDITOS NETA

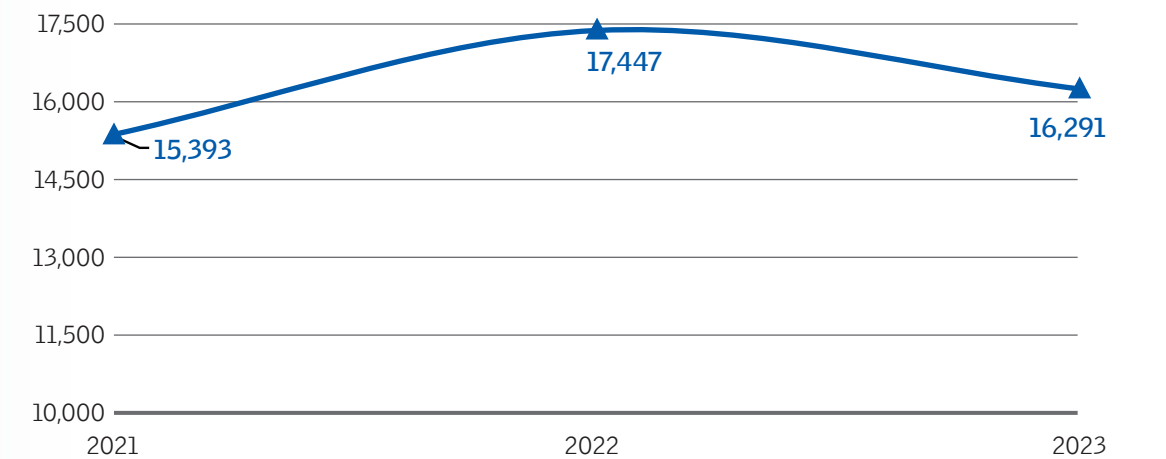
Monto en millones DOP



El monto de los préstamos concedidos en el 2023 fue RD\$16,291 millones, mientras que la cantidad total de préstamos otorgados fue de 13,163.

COMPORTAMIENTO DEL MONTO DE LOS PRÉSTAMOS CONCEDIDOS

Monto en millones DOP

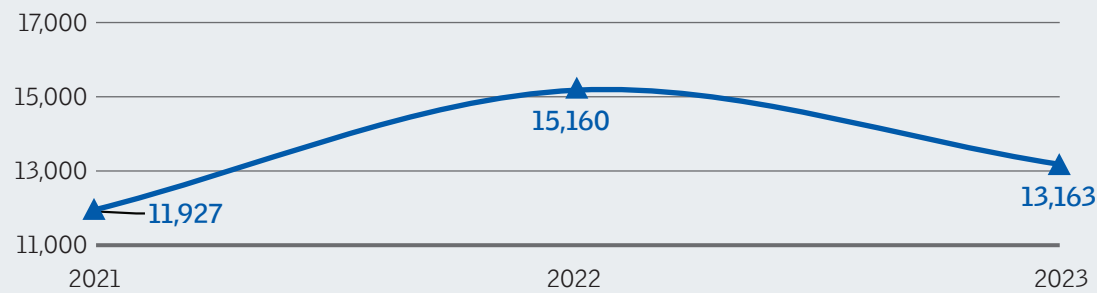




GESTIÓN FINANCIERA

COMPORTAMIENTO CANTIDAD PRÉSTAMOS CONCEDIDOS

Cantidad de Préstamos



32

Manteniendo su propósito fundacional, la Asociación Cibao continuó enfocándose en financiar la construcción y adquisición de viviendas. El balance de estos créditos alcanzó RD\$33,333 millones, lo que representa un crecimiento del 7.2 %, en comparación con los RD\$31,104 millones del 2022. Este incremento demuestra el compromiso continuo de la organización con el sector viviendas, un área vital para el desarrollo económico y social.

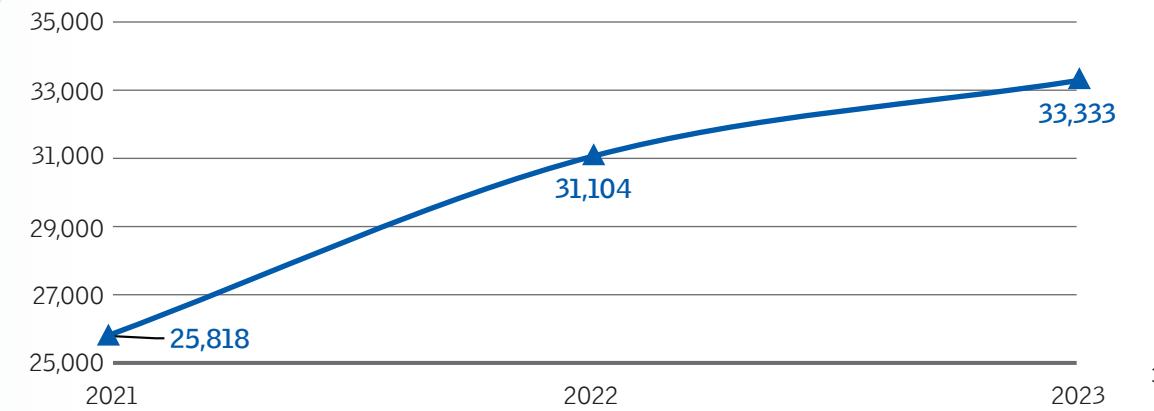
La cartera de crédito hipotecaria en el total de activos pasó del 42.5 % en el 2022 al 39.1 % en el 2023. Este cambio refleja un ajuste estratégico en la composición del portafolio de activos, buscando un mejor equilibrio entre diferentes tipos de colocaciones y riesgos.



Crédito hipotecario creció en un 7.2% en comparación al 2022.

COMPORTAMIENTO DEL BALANCE PRÉSTAMOS HIPOTECARIOS PARA LA VIVIENDA

Monto en millones DOP

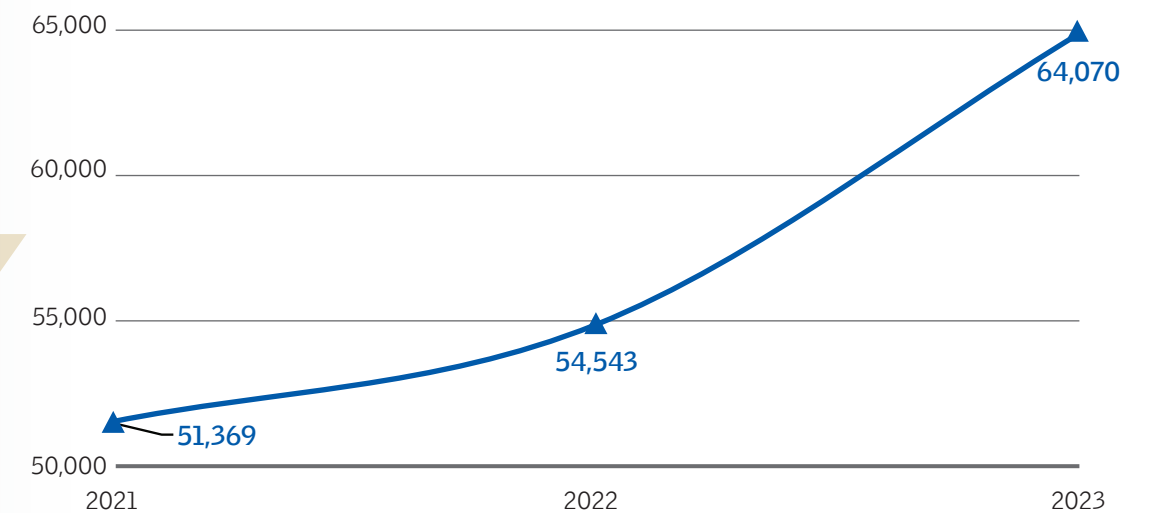


33

Las captaciones totales cerraron el 2023 con un balance de RD\$64,070 millones, incluyendo la deuda subordinada. Este aumento del 17.5 % con respecto a los RD\$54,543 millones del año anterior evidencia un creciente nivel de confianza del público en Asociación Cibao. Además, este es un signo positivo de la fortaleza y la estabilidad de la institución en el mercado financiero.

COMPORTAMIENTO DE LOS RECURSOS CAPTADOS

Monto en millones DOP



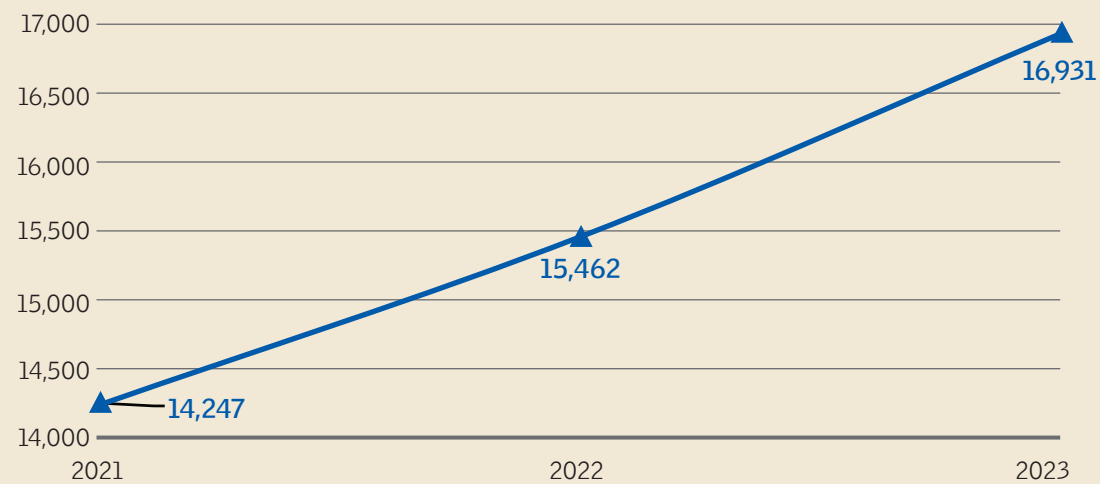


GESTIÓN FINANCIERA

El patrimonio de la entidad experimentó un crecimiento saludable del 9.5 % en el 2023, alcanzando los RD\$16,931 millones, en comparación con los RD\$15,462 millones del 2022. Este aumento es indicativo de una gestión financiera efectiva y de una base patrimonial robusta, esencial para el crecimiento y la sostenibilidad a largo plazo.

COMPORTAMIENTO DEL PATRIMONIO

Monto en millones DOP



Además, este patrimonio representa el 19.9 % del total de sus activos, manteniendo un liderazgo en ese indicador, mostrándose como la más capitalizada entre las 10 entidades más grandes del sistema financiero nacional.

De igual modo, la Asociación Cibao mantuvo una amplia cobertura de la cartera vencida, alcanzando el 186.7 % al cierre del 2023, con lo cual superó ampliamente el límite establecido por 86.7 puntos porcentuales. En tanto la tasa de morosidad se situó en 1.69 %. **Estos números subrayan la efectividad de la Asociación Cibao en la gestión de riesgos de crédito, asegurando la calidad y la salud de su cartera en un entorno económico en evolución.**

CALIFICACIONES DE RIESGO

Las agencias Fitch Ratings y Feller Rate ratificaron la calificación AA-(dom), F1+(dom); y A+, respectivamente, con perspectivas estables para la Asociación Cibao.

La calificación asignada por Feller Rate se basó en un respaldo patrimonial fuerte, una capacidad de generación, perfil de negocios y perfil de riesgos adecuados; y un fondeo y liquidez considerado moderado. En tanto, Fitch Ratings emitió su calificación basada en el entorno operativo estable de la entidad, la calidad de sus activos, rentabilidad y liquidez.

Feller Rate, indicó que, a noviembre del 2023, la cuota de mercado de la Asociación Cibao en colocaciones era de 24.7 %, mientras que al cierre del año 2023 la participación en captaciones llegó al 24.8 %, manteniéndose como la segunda entidad más grande en el sector mutualista.

Fitch resaltó que la cartera de la Asociación representó 2.7 % del total de los préstamos del sistema financiero.

Asimismo, planteó que la capitalización robusta es una de las fortalezas principales de la Asociación Cibao. Esto le permite sustentar sus operaciones y le proporciona un margen amplio de crecimiento y una capacidad buena de absorción de pérdidas potenciales. Fitch estimó que la capitalización de Asociación Cibao se mantendrá alta, superior a la de pares cercanos, lo cual le permitirá compensar su crecimiento crediticio alto.

Participación en captaciones del sistema de ahorros y préstamos
24.8 % en 2023





GESTIÓN COMERCIAL, TECNOLÓGICA Y OPERACIONAL

Aunque el año 2023 presentó desafíos significativos que estuvieron marcados por tendencia alcista de las tasas interés, por cierta volatilidad y por un moderado crecimiento económico, la Asociación Cibao logró hitos importantes en términos de crecimiento de cartera.

Durante el período, se desembolsaron RD\$16,291 millones en total, según el siguiente detalle: los préstamos hipotecarios continuaron con el liderazgo a través de RD\$7,121 millones, representando el 44 % del total de estos. Los créditos comerciales y de consumo también mostraron un magnífico desempeño con RD\$3,752 millones (23 %) y RD\$5,418 millones (33 %), respectivamente. Ese resultado no solo refleja la fortaleza y diversificación de la cartera, sino también la confianza y preferencia de los asociados, inversionistas y clientes hacia los productos de la Asociación Cibao.

El consumo de los tarjetahabientes cerró con un total de RD\$10,352 millones al 31 de diciembre del 2023, marcando un crecimiento del 33 % en comparación con el año anterior. Este incremento es un claro indicador del éxito de sus estrategias comerciales y de mercadeo, diseñadas para impulsar el segmento relativo a tarjetas de crédito.

Líderes en préstamos hipotecarios **44%** → 

Un 33 % de crecimiento en el consumo con tarjetas de crédito



Encuentro con clientes en la ciudad de Santiago

Fotografía superior izquierda, de izquierda a derecha: Yolanda Guzmán, Magín Díaz y José Luis Ventura. Fotografía de la derecha: Conferencista Magín Díaz.

Encuentro con clientes en la ciudad de Santo Domingo

Fotografía inferior, de izquierda a derecha: José Luis Ventura, Yara Hernández, Rafael Genao, Laura Acra, Rolando Guzmán. Fotografía inferior izquierda: Conferencista Rolando Guzmán. Fotografía de la derecha, de izquierda a derecha: Inés Pimentel, Edward Ramírez, Maribel Abreu y Randolph Phipps.





GESTIÓN COMERCIAL, TECNOLÓGICA Y OPERACIONAL

En tal sentido, la cartera de tarjetas de crédito experimentó un crecimiento del 37 %, pasando de un balance de RD\$1,384 millones a RD\$1,901 millones al cierre de diciembre del 2023. Esta notable evolución demuestra la eficacia de las iniciativas de expansión y la creciente preferencia de los clientes por soluciones de crédito flexibles y confiables.

En términos de promociones, la campaña “La Casa del Ahorro, Temporada de Campeones” premió la lealtad y el compromiso de los socios ahorrantes a través de una serie de sorteos. Con esta promoción la institución apoya a sus asociados en el cumplimiento de sus metas financieras.

En esta edición 2023-2024,
se destinó un total de
RD\$16,000,000
en premios



RD\$100,000 para
60 socios ahorrantes



RD\$1,000,000
para otros
diez en el
sorteo final.

En esta edición 2023-2024, se destinó un total de RD\$16,000,000 en premios, con RD\$100,000 para 60 socios ahorrantes y RD\$1,000,000 para otros diez en el sorteo final.

Durante esa temporada se registró un incremento total de la cartera de ahorros de RD\$1,063,183,038, equivalente a un crecimiento del 4.3 % en comparación al 31 de octubre de 2023, fecha en la que inició la promoción.



Otro aspecto notable fue la continuación del apoyo en la entrega de tarjetas bajo el Proyecto Siuben, a los sectores más necesitados. Este programa liderado por el Estado Dominicano trabaja en coordinación con entidades gubernamentales y no gubernamentales para asegurar una entrega eficiente de subsidios sociales a los sectores identificados. Durante el período se distribuyó un total de 281,871 tarjetas en las provincias Santiago, La Vega, Montecristi, Sánchez Ramírez, Monseñor Nouel, Hermanas Mirabal y San Francisco de Macorís.

SATISFACCIÓN DEL CLIENTE Y ESCUCHA ACTIVA

Con la finalidad de mejorar la experiencia de los asociados y clientes en todos los canales, productos, servicios y segmentos, se fortalecieron los medios de escucha del Programa Voz del Cliente ACAP, siendo habilitados los canales telefónicos y chatbot. Desde el 2022, ya se contaba con la escucha a través de correos electrónicos, lo cual también se mantuvo durante el año 2023.

Los clientes de Asociación Cibao completaron más de 40,000 encuestas, de las cuales compartieron más de 5,300 recomendaciones que ayudarán en la mejora de sus productos, servicios, procesos y canales; así mismo se recibieron 2,600 comentarios positivos que impulsan y comprometen a la marca a continuar ofreciendo un servicio de calidad.



En ese sentido se midieron indicadores de experiencia de clientes, manteniéndose altos niveles de satisfacción, con un promedio general del **90 %** y del **84 %** en canales digitales.



GESTIÓN COMERCIAL, TECNOLÓGICA Y OPERACIONAL

PRODUCTOS Y SERVICIOS: AVANCES Y EXPANSIÓN

Durante el 2023, Asociación Cibao marcó una pauta innovadora en la prestación de servicios y productos financieros, adaptándose a las necesidades cambiantes de los clientes y al entorno económico. Un logro destacado fue la implementación del servicio de **pago de Infotep** en las sucursales, una iniciativa que facilita significativamente las transacciones de los clientes empresariales.

Paralelamente, la alianza con la **red Mi Punto** amplió la presencia de marca en localidades donde la Asociación Cibao no tiene sucursales, permitiendo así a los asociados y clientes, realizar pagos y depósitos cómodamente a través de subagentes bancarios.

En un paso significativo hacia la digitalización, la institución se convirtió en la primera asociación de ahorros y préstamos en integrar **Google Pay**, una aplicación que brinda la posibilidad de configurar tarjetas de crédito y débito en la billetera electrónica de Google (Google Wallet), ofreciendo a los usuarios de tarjetas de crédito y débito la posibilidad de realizar pagos con sus dispositivos Android en una amplia gama de establecimientos comerciales.

En cuanto a la accesibilidad de los servicios digitales disponibles, ha conseguido un avance significativo al aumentar los límites de retiro en los cajeros automáticos, lo que refleja el entendimiento de las cambiantes necesidades financieras de los asociados y clientes.

El porcentaje de transacciones monetarias realizadas por canales electrónicos, (Internet Banking + ATM) versus el total de transacciones (Ventanilla + Internet Banking + ATM) ascendió a un 48.51 %, siendo la cantidad de transacciones 2,931,980 y monto RD\$30,157,483,791.76. Además, el porcentaje de clientes con Internet Banking activos ascendió a 45.83 %.

El porcentaje de transacciones por Internet Banking ascendió a **45.8%**

Realiza tus pagos de aporte al **INFOTEP** en tu sucursal más cercana.



- Para realizar el pago, debes presentar la notificación previamente emitida por el INFOTEP.
- Solo puedes realizar el pago total de la notificación.
- Puedes pagar en efectivo o con cheque de administración a favor del INFOTEP.



¿SE TE QUEDÓ LA TARJETA?



TRANQUILO, PÁGALO FÁCIL

con Google Pay™ puedes pagar con tus tarjetas de débito y crédito ACAP desde tu celular descargando la Billetera de Google™



Conoce más



Google Pay y Billetera de Google son marcas registradas de Google LLC.

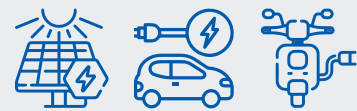


En el frente tecnológico, la introducción del **chatbot** con inteligencia artificial ha transformado la interacción con los clientes, ofreciendo un servicio más eficiente y personalizado. Junto con la actualización de los cajeros automáticos y la robustez de la infraestructura de **Internet Banking**, estas mejoras tecnológicas representan un salto cualitativo en la manera en que la entidad sirve a sus asociados, inversionistas y clientes, garantizando seguridad, eficiencia y una mejorada experiencia de usuario.



GESTIÓN COMERCIAL, TECNOLÓGICA Y OPERACIONAL

Esta innovación subraya el compromiso con la tecnología y la comodidad del cliente. Además, en línea con las tendencias globales y el compromiso con la sostenibilidad, se mantuvo el otorgamiento de **préstamos verdes**, enfocados en la financiación de paneles solares, vehículos y motores eléctricos, destacando su enfoque proactivo hacia soluciones financieras eco-amigables..



Año	Cantidad de préstamos	Balance cartera (en RD\$)
2021	10	5,181,777.00
2022	70	46,965,597.54
2023	108	69,292,470.51

Fuente: Elaboración propia, a partir de datos internos.

El 2023 ha sido, sin duda, un año de crecimiento y consolidación para la Asociación Cibao, donde cada innovación y mejora refleja nuestra dedicación inquebrantable a ofrecer servicios y productos de la más alta calidad, adaptándonos a las tendencias del mercado y anticipando las necesidades de nuestros asociados, inversionistas y clientes.

UN AÑO DE TRANSICIÓN Y CONSOLIDACIÓN ESTRATÉGICA

LA SEGURIDAD, UN COMPROMISO INTEGRAL

Continuando con lo iniciado en el 2022, se aplicó el exhaustivo Programa de Gestión de Seguridad y Salud en todas sus oficinas, pendiente de aprobación y certificación por la Dirección General de Higiene y Seguridad Industrial del Ministerio de Trabajo (MIT). Este programa incluye tanto capacitaciones al personal de mantenimiento y, simulacros de emergencia, como formación especializada al personal de sus edificios principales. Hasta la fecha, 317 colaboradores han participado en esos entrenamientos, lo que demuestra su compromiso con la seguridad laboral.



317

Colaboradores participaron
en entrenamientos en seguridad



CIBERSEGURIDAD

En cuanto a la seguridad de la información, la Asociación Cibao ha cumplido con el Instructivo del Reglamento de Seguridad Cibernética y de la Información, logrando los requisitos planificados para el año 2023. Además, logró la Certificación PCI para el período 2023-2024, manteniendo esta acreditación desde el 2008. Cabe destacar que la Certificación PCI es fundamental para garantizar la seguridad de la información de tarjetas de pago, un aspecto crítico en la industria financiera.

El año 2023 ha sido testigo del compromiso inquebrantable de la Asociación Cibao con la seguridad en todas sus dimensiones, demostrando que la protección y el bienestar de todos es una prioridad absoluta en la gestión.

La seguridad, en su forma más amplia, es el cimiento sobre el cual se construye la confianza. Al invertir en sistemas avanzados de seguridad y en prácticas de protección de datos, no solo se salvaguardan los recursos tangibles, sino que también se refuerza la confianza depositada por todos los que forman parte de la familia Asociación Cibao.

Al mirar hacia el futuro, estas mejoras en la seguridad son una promesa de integridad y fiabilidad. Permiten enfrentar los desafíos emergentes con confianza, asegurando que la Asociación Cibao continúe siendo un entorno seguro y propicio para el crecimiento y la innovación.

La inversión en ciberseguridad constituye una prioridad estratégica en la Asociación Cibao, reflejándose significativamente en nuestro presupuesto. Somos conscientes de que los desafíos en este ámbito son constantes y crecientes en el sector financiero mundial, un terreno sin fronteras en la era digital. Por tanto, continuamos reforzando nuestras estrategias, personal y recursos en el área de la ciberseguridad, comprometidos con la protección integral de la información y los activos de nuestros clientes; así como con la integridad de nuestras operaciones financieras.



OPERACIONES Y MEJORA CONTINUA EN ASOCIACIÓN CIBAO: AGILIDAD Y EFICIENCIA

La conclusión exitosa del proyecto de implementación de *Customer Relationship Management* o Gestión Eficiente de la Relación con el Cliente (CRM, por sus siglas en inglés) marca un hito importante en la transformación digital de la institución. Este sistema no solo optimiza la gestión de las relaciones con los clientes actuales y potenciales, sino que también agiliza los procesos internos y contribuye al incremento de la rentabilidad. La implementación del CRM es un paso adelante dentro de la estrategia para ofrecer una excepcional experiencia de cliente, consolidando aún más su posición como líder en el sector.

5

MÓDULOS

SE IMPLEMENTARON DURANTE SU DESARROLLO

Onboarding de cliente físico y jurídico	Ventas	Ficha de cliente (Vista 360)	Servicios y gestión de campañas	Marketing Cloud
---	--------	------------------------------	---------------------------------	-----------------

Igualmente, se habilitó a toda la red de sucursales y las áreas back office.

Esta ejecución no solo representa una necesidad estratégica, sino también una oportunidad para mejorar significativamente la experiencia del cliente, fortaleciendo la lealtad, mejorando y agilizando los procesos internos y potenciando la gestión comercial.



MEJORAS OPERATIVAS

Proyecto “Supérate”. La Asociación Cibao se mantuvo activa en el programa de subsidios sociales, extendiendo su alcance a varias provincias y beneficiando a un amplio espectro de la población, apoyando en la seguridad del programa y sustituyendo el parque de tarjetas de la tecnología de banda a chip.

Implementación de *Scoring* ACAP. Se desarrolló una herramienta avanzada para la asignación de puntuación crediticia, reemplazando sistemas anteriores y marcando un hito en el 2023, utilizando como base un modelo predictivo de clase mundial.

Robotización y automatización de procesos. Se alivió la carga operativa en áreas clave como Preanálisis de Créditos, optimizando la extracción y validación de información. Se automatizaron flujos para el otorgamiento de préstamos vehiculares y campañas de préstamos sin garantía, agilizando en gran medida estos procesos, utilizando la herramienta de RPA (*Robotic process automation*).

EFICIENCIA Y CERTIFICACIONES

Arquitectura de procesos y optimización de documentos. Se rediseñó el mapa de procesos de la Asociación Cibao, enfocándose en la cadena de valor y el inventario de documentos se redujo en un 8 %.

Optimización en tarjetas de crédito y ahorros en distribución. Se acortó el tiempo de entrega de tarjetas de 10 a 3.8 días y se incrementaron las ventas y activaciones. Asimismo, se logró un ahorro de RD\$4 millones al año en gastos de distribución.

Firma digital y fortalecimiento de aprobaciones en crédito. La implementación de la firma digital liberó 264 horas al año en supervisión y operativos; además optimizó la carga laboral en análisis y oficiales de crédito, ahorrando así 110 horas al año.



GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO

CULTURA DE CONFIANZA Y EXCELENCIA

En el 2023, la Asociación Cibao experimentó un año transformador en la gestión de su talento humano, enfatizando una cultura organizacional donde la confianza y el compromiso se entrelazan con la excelencia. Esta evolución no solo ha fortalecido la estructura interna de la organización, sino que también ha colocado a la Asociación Cibao como una de las mejores empresas para trabajar en la República Dominicana, una distinción que refleja un esfuerzo y dedicación constante.



Además, se convirtió en la primera institución financiera del país en recibir la **Certificación Internacional de Cultura, mejor conocida como Culture Dragon, otorgada por la organización internacional Awards of Happiness.**

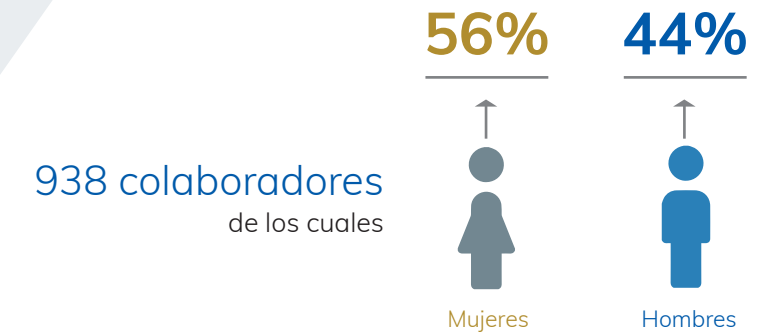
El índice de Cultura Organizacional de la Asociación Cibao para el 2023 arrojó un impresionante 98.44 % de percepción favorable, un reflejo claro del ambiente positivo y motivador que prevalece dentro de la organización.

COMISIÓN DE EQUIDAD Y CONCILIACIÓN LABORAL

La Comisión de Equidad y Conciliación Laboral de la Asociación Cibao es un esfuerzo continuo para promover la igualdad de género y la no discriminación. A través de charlas y actividades, como la realizada sobre el acoso en sus diferentes tipos,



98.44% de percepción favorable, un reflejo del ambiente positivo y motivador de nuestra organización.



La Comisión ha logrado sensibilizar e involucrar a una amplia audiencia dentro de la institución.

En el corazón de esta cultura vibrante y diversa, la proporción de género en la Asociación Cibao se ha mantenido equilibrada y representativa, con 56 % de mujeres y 44 % de hombres, con un total de 938 colaboradores, evidenciando así un compromiso firme con la igualdad y la inclusión, reflejándose en todos los niveles.

Asimismo, en los puestos de supervisión las mujeres representan el 53 % y los hombres el 47 %. Estas cifras destacan la representación significativa de mujeres en roles de liderazgo.

El año 2023 ha sido testigo de la evolución de la Asociación Cibao no solo como una institución financiera líder, sino también como un empleador responsable y comprometido con el bienestar integral de sus colaboradores y sus familias. Estas iniciativas refuerzan la imagen de la Asociación Cibao como una organización que valora y promueve un ambiente de trabajo saludable, equitativo e inclusivo.



La Asociación Cibao fue reconocida por su excelencia en gestión de personal y cultura organizacional, un logro que habla del enfoque progresista de la institución en el desarrollo del talento humano. La Revista Mercado Norte reconoció a la entidad como una de las "25 mejores empresas para trabajar en el 2023 de la Región Norte"; así como, dentro de las "125 mejores empresas para trabajar en el 2023 en la República Dominicana" de la misma revista.

25 mejores empresas para trabajar de la Región Norte.



GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO



Página anterior: José Luis Ventura y Yolanda Guzmán.
Fotografía superior: Sucursal 30 de Marzo.
Fotografía inferior izquierda: Sucursal La Sirena, El Embrujo.
Fotografía inferior derecha: Sucursal Navarrete.

CULTURA DE MOTIVACIÓN Y RECONOCIMIENTO

Este ambiente se vio reforzado por eventos como la **Convención de Negocios “Circuito de campeones”**, que no solo reconoció el cumplimiento de metas, sino que también celebró el espíritu de equipo y la excelencia a través de una experiencia única y atractiva.

PREMIOS ACAP A LA EXCELENCIA

En reconocimiento a la excelencia operativa, las sucursales con mayor puntuación en su ejecución cuantitativa fueron presentadas ante la Comisión de Reconocimiento. Las sucursales 30 de Marzo, Navarrete y El Embrujo fueron galardonadas, junto a las sucursales Villa Mella, Abraham Lincoln, San Francisco de Macorís, La Vega, Aeropuerto Internacional del Cibao y Duarte, que fueron nominadas en esta premiación.





GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO

RECONOCIMIENTO A LOS AÑOS DE SERVICIO

Este enfoque en el reconocimiento se extendió a la celebración de la lealtad, la fidelidad, la identificación, el compromiso y el servicio prolongado, con la entrega de botones de años de servicio, reafirmando así el valor y la apreciación de cada colaborador.



10
Años



20
Años



15
Años



25
Años





808

Participaciones

360

Colaboradores alcanzados

2

Casos de éxito

DISTRIBUCIÓN DE PERSONAL POR NIVEL ACADÉMICO EN LA ASOCIACIÓN CIBAO

Niveles de educación: el personal de la Asociación Cibao presenta una diversa gama de niveles educativos, desde doctorado hasta educación primaria.

Porcentaje de representación: la mayor proporción de colaboradores (58.96%) posee un título de Licenciatura/Ingeniería, seguido por un 22.07 % con educación secundaria y un 15.99 % con maestría. Contamos con un notable porcentaje de colaboradores con títulos universitarios y de postgrado, lo que indica un alto nivel de cualificación profesional dentro de la Asociación Cibao.



59 %

De los colaboradores posee un título de Licenciatura/Ingeniería

22 %

Educación secundaria

16 %

Maestría



PLANES DE ESTUDIOS E INVERSIÓN EN EDUCACIÓN

INVERSIÓN EN PLANES DE ESTUDIOS

Plan primario. En el 2023, la Asociación Cibao invirtió RD\$16,064,000 en educación primaria, beneficiando a:

538

Hijos de colaboradores

Plan universitario para colaboradores. Se destinaron RD\$1,961,226.56 en el 2023 para la educación universitaria de:

70

Colaboradores

Plan de estudios universitarios para hijos de colaboradores. La institución invirtió en el 2023 RD\$11,062,900.39 en educación universitaria, beneficiando a:

94

Hijos de colaboradores

Estas cifras muestran el compromiso significativo de la Asociación Cibao con la educación y el desarrollo de su personal y sus familias. La inversión abarca desde la educación primaria hasta la universitaria, reflejando un enfoque integral en el apoyo a la formación académica.

Dentro del Plan de Capacitación Institucional, la Asociación Cibao invirtió **RD\$16,648,487.11** en entrenamientos virtuales y presenciales para sus colaboradores, como parte de la estrategia de desarrollo y capacidades profesionales, técnicas y conductuales de cada rol de desempeño. En total, la institución destinó **RD\$45,736,614.06** en la educación de sus colaboradores y sus hijos.

Academia Innova 4 y Semana de la Innovación. Se capacitó a 17 colaboradores en innovación y transformación digital, con 112 horas de formación teórica y práctica. Asimismo, se llevó a cabo la Semana de la Innovación y Mejora Continua con un enfoque de transformar la experiencia del cliente.



9

Conferencistas de 9 países

7

Conferencias

5

Talleres

2

Almuerzos Interactivos

1

Panel presencial



POLÍTICAS DE BIENESTAR LABORAL

Comprometida con la creación de un ambiente laboral saludable y productivo, la institución ha implementado políticas de bienestar que incluyen bonos escolares para los hijos de los colaboradores, así como un día libre por cumpleaños para cada colaborador. Estas acciones continuas, que, impactaron positivamente a una gran cantidad de familias, reflejan el enfoque holístico de la Asociación Cibao hacia el bienestar de su equipo.

DISCIPLINAS DEPORTIVAS

Torneo de Softball: fue realizado desde el 3 de septiembre al 5 de noviembre del 2023 con la participación de colaboradores de la institución.



Torneo de Fútbol: se llevó a cabo desde el 14 de abril hasta el 9 de junio del 2023 con la participación de colaboradores y sus familiares.



Finanzas Equipo Ganador, 1er lugar, mientras recibe el reconocimiento

Equipo de Operaciones, ganador 2do. lugar

Equipo de Negocios, ganador 3er. lugar

Equipo de ciclismo: integrado por colaboradores, el equipo de ciclismo se reúne varias veces al año para recorrer diferentes rutas por carreteras y lugares del país.



PROGRAMAS FAMILIARES Y DE DESARROLLO JUVENIL

En un esfuerzo por integrar y enriquecer la vida familiar de sus colaboradores, la Asociación Cibao financió un campamento para hijos de colaboradores de 3 a 12 años, donde 190 niños tuvieron la oportunidad de disfrutar de actividades recreativas y educativas en un entorno seguro y estimulante. Este programa, que tuvo una participación destacada tanto en la región Norte como en la Sur y Este, refleja el compromiso de la institución con el bienestar familiar.

Por igual, se realizó el Programa de Verano para hijos de colaboradores y miembros de la Junta de Directores de 14 a 18 años, con la participación de 27 jóvenes. Este programa no solo contribuye al desarrollo formativo de las futuras generaciones, sino que también fortalece el vínculo entre la familia y la institución, reafirmando el compromiso de Asociación Cibao con la comunidad extendida de sus colaboradores.

TELETRABAJO

La institución cuenta con las políticas que rigen el teletrabajo. El total de colaboradores bajo esta modalidad es de 117, de los cuales 46 están totalmente remoto y 71 semipresencial.



CELEBRACIONES INCLUSIVAS Y POLÍTICAS DE BIENESTAR

La institución celebró el Día Internacional de la Mujer y el Día Internacional del Hombre con eventos que promovieron la inclusión y el bienestar. Estas actividades, que incluyeron conferencias y sorteos de obsequios, atrajeron una participación significativa, demostrando el compromiso de Asociación Cibao con la igualdad de género y el bienestar de todos sus colaboradores.



DISPENSARIO MÉDICO

Este es un espacio que fue concebido para el cuidado de la salud integral de los colaboradores, como parte de las políticas de bienestar.



Actividades de prevención y concienciación desde el dispensario médico

1. Se entrenaron 51 brigadistas de primeros auxilios.
2. Reunión Brigada de Primeros Auxilios.
3. Charla Informativa "Beneficios de la Lactancia Materna".
4. Campaña de Concienciación de los Beneficios de la Lactancia Materna.
5. Campaña de Prevención y Concientización contra el Dengue.
6. Campaña Concientización cáncer de mama.

En el 2023, Asociación Cibao no solo se enfocó en fortalecer su cultura organizacional y la excelencia en el servicio, sino que también puso un énfasis especial en el bienestar y desarrollo de las familias de sus colaboradores; así como en la promoción de la equidad y el bienestar laboral.

SALA DE LACTANCIA

La sala de lactancia ubicada en la Torre Corporativa ACAP en Santiago recibió un total de 375 visitas de las lactantes. Esa sala está equipada con todas las amenidades necesarias para que las colaboradoras puedan extraerse y guardar la leche materna hasta el momento de retirarse a sus hogares.

CORO ACAP

La Asociación Cibao cree en sus colaboradores y en sus talentos, por eso formó el Coro ACAP. A través de este, ofrece a su personal una actividad complementaria a su labor diaria, que les aportará nuevas experiencias, una mayor riqueza cultural y la sana convivencia entre colaboradores, contribuyendo así al fortalecimiento del sentido de pertenencia y al buen clima laboral.



Presentaciones del Coro Asociación Cibao en 2023

1. Centro Geriátrico San Joaquín y Santa Ana de La Vega.
2. Hogar Santísima Trinidad en Moca.
3. Encendido de Luces por Navidad en la Torre Corporativa Asociación Cibao.
4. Misa por aniversario del Hospicio San Vicente de Paúl.
5. Aguinaldo en el Árbol que canta de Ágora Mall.



FORTALECIMIENTO DEL CAPITAL HUMANO

La Asociación Cibao demostró una capacidad excepcional en la gestión y el fortalecimiento de su capital humano, una piedra angular en su estrategia institucional.

La incorporación de 130 nuevos colaboradores, resultado de una cuidadosa selección de talentos, no solo refleja un firme compromiso con el crecimiento y desarrollo profesional, sino que también marca un paso significativo hacia la realización de los objetivos estratégicos de la institución. Esta iniciativa ha sido fundamental en la consolidación de su estructura organizacional, alineando eficazmente su fuerza laboral con las metas y visión de largo plazo. Además, ha desempeñado un papel crucial en la formación y capacitación de futuros profesionales a través de su programa de pasantía para estudiantes universitarios. Este programa no solo proporciona una plataforma para que los estudiantes ganen experiencia práctica invaluable, sino que también contribuye al desarrollo de habilidades críticas.

En el 2023, 22 pasantes se sumaron a la Asociación Cibao, enriqueciendo la dinámica de esta organización. De manera notable, nueve de ellos, representando el 40 % del total, fueron contratados como colaboradores permanentes, lo que subraya el éxito del programa en el cultivo y retención de talentos emergentes para la institución.

En su esfuerzo por promover la diversidad y la inclusión, ha implementado programas específicos en su proceso de reclutamiento. Durante el año, se contrataron cinco colaboradores con alguna discapacidad y se realizó un taller para sensibilizar a los supervisores sobre la interacción y el trato digno a personas con discapacidad, fomentando así un entorno laboral más inclusivo y equitativo.

Estas iniciativas reflejan el compromiso continuo de la Asociación Cibao con el desarrollo del capital humano, la diversidad, la inclusión y la responsabilidad social, elementos clave en su trayectoria hacia la excelencia y el liderazgo en el sector financiero.



31

Horas de capacitación
por colaborador

PLATAFORMA TECNOLÓGICA REFORZADA: ENFOQUE HUMANO

En el 2023, se dieron importantes pasos hacia el fortalecimiento de la plataforma tecnológica, con énfasis en la seguridad, la eficiencia y el servicio al cliente, además de resaltar en la capacitación y el desarrollo de su capital humano.

Con el desarrollo de un nuevo sistema operativo orientado al Departamento de Reclutamiento, la entidad ha marcado un hito importante en la transformación organizacional. Con el levantamiento exitoso de este proyecto, se han establecido las bases para la futura implementación del sistema. Este avance no solo moderniza y mejora las prácticas de reclutamiento, sino que también potencia la capacidad del departamento para liderar la contratación de talento de manera estratégica, lo que es fundamental para el crecimiento sostenible de la institución.

La inversión en el desarrollo del personal ha sido una prioridad, con un desembolso de RD\$16,771,555.29 en capacitaciones. A lo largo del año, se han cubierto 204 temas diversos, sumando un total de 28,685 horas de formación. Esto ha resultado en un promedio de 31 horas de capacitación por colaborador, abarcando áreas como Prevención de Lavado de Activos, Atención al Cliente, Riesgo Operacional y Habilidades Específicas por Competencia. La implementación de un simulador con gamificación para el desarrollo de competencias destaca en la formación, especialmente en áreas de Negociación y Ventas.

Además, la participación de los colaboradores en eventos internacionales ha proporcionado actualizaciones esenciales en áreas clave como Tesorería, Riesgo, Tecnología y Seguridad. El programa de entrenamiento para el personal de nuevo ingreso en el área de Caja ha preparado a 101 colaboradores con las herramientas necesarias para un desempeño eficaz.

En resumen, el 2023 ha sido un año de avances significativos para la Asociación Cibao en términos de tecnología, capacitación y desarrollo del personal, fortaleciendo su posición como una institución líder comprometida con la excelencia, la innovación y el crecimiento sostenible.



ESTRATEGIA DE DESEMPEÑO E IDONEIDAD

Para la Asociación Cibao, el desarrollo del talento humano es primordial. A través de la implementación del Modelo de Gestión por Competencias, todos los colaboradores se alinean con los objetivos estratégicos de la institución, priorizando valores como la integridad y el trabajo en equipo. Este modelo, basado en competencias específicas para cada puesto, garantiza una evaluación cuantitativa continua mediante indicadores de gestión, asegurando el cumplimiento de los objetivos generales de la organización.

Durante el año, la evaluación cualitativa del desempeño reveló que un 73.93 % de los colaboradores alcanzó calificaciones entre 95 % y 100 % evidenciando un alto nivel de compromiso y competencia.

TRANSFORMACIÓN DE LA ESTRUCTURA

En el transcurso del 2023, la Asociación Cibao ha experimentado una evolución significativa en la estructura organizacional de sus áreas, reflejando una adaptación estratégica y un crecimiento institucional orientado a las demandas del mercado y a la mejora continua. Estos cambios han sido fundamentales en la consolidación y fortalecimiento de la organización.

En ese sentido, la Asociación Cibao se abocó a hacer una revisión de su estructura para propiciar el crecimiento, la continuidad, la innovación y la gestión de riesgo. Por tanto, se crearon dos nuevas gerencias dentro de la estructura de la Vicepresidencia de Riesgos y Cumplimiento: la Gerencia de Riesgos No Financieros y la Gerencia de Riesgos Financieros. Estas incorporaciones reflejan un enfoque más detallado y especializado en la gestión de riesgos, alineado con las tendencias actuales y las mejores prácticas en el sector financiero.

Uno de los cambios más notables ha sido la evolución de la Gerencia de CRM en la Gerencia de Transformación Comercial, un movimiento que representa una evolución en el enfoque hacia la gestión comercial. Esto incluyó la incorporación del Departamento de Evolución y Transformación Comercial, una adición que subraya el compromiso de la institución con la innovación y la adaptabilidad en el ámbito comercial.

Los cambios estructurales realizados en el 2023 reflejan una evolución estratégica en la institución, con un enfoque en fortalecer su posición en el mercado y en ofrecer oportunidades de crecimiento y desarrollo a su personal. Estas transformaciones son testimonio del compromiso de la institución con la excelencia, la eficiencia operativa y la visión de futuro.



GESTIÓN DE SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL, INCLUSIÓN E INVERSIÓN SOCIAL

INVERSIÓN SOCIAL

La Asociación Cibao en su rol de empresa socialmente responsable y comprometida con el desarrollo de las personas y comunidades, firmó un acuerdo con la Pontificia Universidad Católica Madre y Maestra (PUCMM) y la Fundación Madre y Maestra (FMM), para permitir el acceso a estudios universitarios a jóvenes de excelencia académica en estado de vulnerabilidad.



Edwin Henríquez, José Luis Ventura, reverendo padre Secilio Espinal y Mercedes Carmen Capellán de Lama.

Este Programa de Becas de la Fundación Madre y Maestra será patrocinado por la Asociación Cibao en un 100 %, para la carrera de grado de cinco estudiantes cada año, en la PUCMM y estará vigente a partir de agosto del año 2024.

En esa misma línea, la institución también se unió al primer fideicomiso filantrópico del país, Guardianes de la Academia, que tiene como objetivo reunir a entidades y personas físicas para constituir un fondo patrimonial para solventar la actualización,

100 %, para la
carrera de grado
de cinco estudiantes
cada año.

modernización y creación de laboratorios dentro de la PUCMM y a la vez otorgar becas a estudiantes de excelencia académica.

Al incorporarse a este programa, la Asociación Cibao realizará un aporte de US\$10,000 anuales durante un período de cinco años. Concluido este tiempo, los fondos reunidos por la fiduciaria serán utilizados para los propósitos para los cuales fue creado el fideicomiso.

De igual forma, se rubricó un acuerdo con Barna Management School mediante el cual la Asociación patrocinará el nuevo Campus de Educación Ejecutiva de la Escuela de Dirección Barna. Los recursos aportados por la institución serán utilizados para la adecuación de aulas y otorgar becas a la excelencia.

PROGRAMA DE FONDOS CONCURSABLES JOSÉ SANTIAGO REINOSO LORA PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE

El principal programa de inversión social de la Asociación Cibao, los Fondos Concursables José Santiago Reinoso Lora para el Desarrollo Sostenible, en su VI convocatoria contó con una dotación de RD\$12 millones para nueve proyectos ganadores.

En la categoría ambiental resultaron ganadores los proyectos de las asociaciones sin fines de lucro (ASFL): Consejo del Jardín Botánico, Fundación Fe y Alegría y Fundación La Merced.

En la categoría económica fueron seleccionados las propuestas de la Asociación para el Desarrollo de Pedro García y de la Pastoral Social Cáritas de Barahona.

En cuanto a la categoría social los galardonados fueron la Fundación Liceo Científico, Save The Children Dominicana y Aldeas Infantiles SOS Dominicana.

Dotación de
RD\$12 Millones



GESTIÓN DE SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL, INCLUSIÓN E INVERSIÓN SOCIAL

En noviembre del 2023, la Asociación anunció las bases de la VII Convocatoria de sus fondos concursables. Nueva vez con una dotación de RD\$12 millones. Cabe destacar que los ganadores de esta edición serán conocidos en el año 2024.

VOLUNTARIADO CORPORATIVO ACAP

El Voluntariado Corporativo ACAP tuvo un total de 27 jornadas: 14 jornadas sociales, 4 ambientales y 9 profesionales en colaboración con 83 ASFL beneficiadas y con 218 colaboradores de la institución. Estas actividades en conjunto tuvieron un alcance de más de 1000 personas impactadas de manera positiva.

66



Algunas de las entidades beneficiadas fueron las mencionadas a continuación: Centro de Educación para la Salud Integral (CESI) Misión ILAC, Fundación Río Jaya, ENDA Dominicana, Fondo Agua Yaque del Norte, APEDI, Rama Femenina contra el Cáncer, Centro Geriátrico San Joaquín y Santa Ana, Hogar de Ancianos la Santísima Trinidad y Hospicio San Vicente de Paúl. En estas tres últimas localidades, se contó con la participación del Coro ACAP.



67



1,014 personas impactadas





GESTIÓN DE SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL, INCLUSIÓN E INVERSIÓN SOCIAL



Fotografía página anterior de izquierda a derecha: Mario Serrano y Arelis Rodríguez.
Fotografía superior: panorámica del público en general.
Fotografía inferior derecha: Edison Santos, Alba Rodríguez, Yara Hernández, Rafael Genao, Vielka Polanco, Jared Ortiz.

68

FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES DE LAS ASFL

Durante el año 2023 la institución continuó con el desarrollo de capacidades de los representantes de las ASFL, con las siguientes actividades formativas:

- Un taller de rendición de cuentas, una nueva apuesta incluida en el programa de formación dirigido especialmente a ganadores de fondos concursables. Este taller se llamó "Transparencia, rendición de cuentas, obligaciones fiscales y administrativas para las asociaciones sin fines de lucro", en el cual participaron 33 personas para un total de 16 ASFL.
- 8° conversatorio con ASFL "Fortaleciendo la gobernanza para la sostenibilidad", con los expositores Mario Serrano, Arelis Rodríguez, Vielka Polanco, Alba Rodríguez y Jared Ortiz; y Edison Santos como moderador. En esta actividad fue aprovechada por 110 personas de manera presencial y por 181 de forma virtual, para un total de 203 ASFL participantes.
- Diplomado "Efectividad organizacional para entidades sin fines de lucro", impartido por el Instituto Tecnológico de Santo Domingo (INTEC). En esta oportunidad se graduaron 116 personas de 102 ASFL de 20 ciudades del país.
- Taller de gestión de proyectos "Elementos claves para el diseño y la implementación de proyectos sociales", impartido por el psicólogo y

especialista en trabajo social Darío Gil. Este contó con la participación de 232 personas de 204 ASFL de 25 ciudades del país.

DONACIONES Y PATROCINIOS SOCIALES

La Asociación Cibao entregó RD\$4,231,291.43 en donaciones reactivas a 90 entidades y RD\$2,600,000.00 en donaciones adjudicadas a 26 instituciones de corte religioso, cultural, deportivo, educativo, organismos de emergencias, salud, de asistencia a personas con discapacidad y niñez, entre otros; en las provincias de Santiago, Santo Domingo, Espaillat, La Romana, Peravia y La Vega.

En tanto que RD\$11,467,576.79 fueron destinados en forma de patrocinio a 80 actividades externas.

APOYO A LA LEY DE CINE

En apoyo a la Ley 108-10 sobre Cine en el país, la Asociación Cibao destinó RD\$28,000,000 para cuatro producciones cinematográficas, con el objetivo de fomentar el desarrollo de esta industria e impulsar la economía y desarrollo de este sector.

69



GESTIÓN DE SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL, INCLUSIÓN E INVERSIÓN SOCIAL

INCLUSIÓN Y ACCESIBILIDAD

RECONOCIMIENTOS

La Fundación Gissell Eusebio reconoció a la Asociación Cibao por el compromiso con los derechos humanos y la igualdad de oportunidades de las personas con discapacidad.

ACCESIBILIDAD FÍSICA

En el 2023 la Asociación Cibao continuó la adecuación de sucursales accesibles para un aumento en los últimos tres años a 14: nueve sucursales en la zona Norte y cinco en Santo Domingo. También se implementaron ajustes razonables para que los colaboradores con discapacidad puedan realizar sus funciones en espacios inclusivos.

SERVICIO INCLUSIVO PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD AUDITIVA

La Asociación Cibao, comprometida con la mejora continua, intensificó la capacitación de su personal para fortalecer los servicios ofrecidos por el Centro Virtual de Lengua de Señas. Esta iniciativa, dirigida a clientes y potenciales usuarios con discapacidad auditiva, ha cosechado frutos



significativos: recientemente se certificó un colaborador en el Nivel 2 de Lengua de Señas, y dos colaboradores más en el Nivel 1.

INCLUSIÓN LABORAL

La Asociación Cibao se mantuvo activamente fomentando la inclusión laboral a través de la adopción de prácticas avanzadas en los procesos de reclutamiento, selección y contratación de personal. Este año, la institución logró incorporar a cinco nuevos colaboradores con discapacidad, lo cual refuerza su compromiso con la inclusión laboral y a la vez le encamina hacia el cumplimiento de la Ley 5-13 sobre Discapacidad, que es alcanzar un primer escalón.

COMUNICACIÓN INCLUSIVA

Como una innovación destacada en el calendario temático 2023, se enriqueció su versión digital con una característica especial: acceso a audio descripciones detalladas para las imágenes de cada mes. Esta edición está pensada para mejorar significativamente la experiencia de las personas ciegas, permitiéndoles disfrutar y apreciar plenamente todo el contenido del calendario.



GESTIÓN DE SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL, INCLUSIÓN E INVERSIÓN SOCIAL



Proyección Renacer en Torre Corporativa ACAP. **Fotografía izquierda:** Proyección Renacer en Centro León. **Fotografía derecha:** Proyección Renacer en el Santiago Country Club.



SENSIBILIZACIÓN A COLABORADORES, PROVEEDORES Y PÚBLICO EN GENERAL

265 colaboradores participaron de las iniciativas de sensibilización que tienen el objetivo de eliminar las barreras culturales.

- **153 colaboradores de las áreas de Negocios** a nivel nacional participaron en la Capacitación "Trato digno". De forma paralela, durante el año, se difundieron por los canales internos: contenidos de valor sobre la inclusión de las personas con discapacidad.
- **112 integrantes** del personal de los Edificios Asociación Cibao Santiago, Distrito Nacional y Torre Corporativa Asociación Cibao, participaron de los talleres Atrévete a ponerte en mi lugar, con la finalidad de conocer y comprender los retos que viven las personas con discapacidad en la República Dominicana a fin de facilitar la inclusión social de esta población.

20 proveedores de la Asociación Cibao han participado en el programa de sensibilización y responsabilidad extendida.

PROYECCIÓN DEL DOCUMENTAL RENACER

Renacer, una inspiradora producción cinematográfica, cuenta la historia de superación del atleta paralímpico dominicano Patricio López. Escrita y dirigida por Tito Rodríguez, esta obra fue producida por Evelyn Rodríguez y Danilo Reynoso, bajo el sello de POP Entertainment. La Asociación Cibao apoyó esta producción, reconociendo su potencial para fusionar tácticas de sensibilización sobre inclusión, con el objetivo de expandir el alcance de sus programas.

Tras su estreno y exhibición en cines dominicanos, se puso en marcha una serie de proyecciones gratuitas en centros culturales y universidades de las provincias donde la institución tiene presencia comercial a nivel nacional. Con esta iniciativa se busca promover la conciencia sobre la inclusión entre jóvenes y adultos. El impacto ha sido notable: con ocho proyecciones realizadas en Santiago, Santo Domingo, Salcedo, Moca, Mao y San Francisco de Macorís, donde se logró alcanzar a un total de 641 personas.

EQUIDAD Y CONCILIACIÓN LABORAL

En términos de equidad y conciliación laboral se realizó la conferencia "Acoso Laboral y tipos de violencia" alcanzando una participación de más de 300 colaboradores.



GESTIÓN DE SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL, INCLUSIÓN E INVERSIÓN SOCIAL

EDUCACIÓN FINANCIERA

DURANTE EL 2023

2,519,574

personas beneficiadas por el programa de educación financiera.

2,465,191

personas beneficiadas por la difusión en medios digitales de contenidos de educación financiera.

53,129

adultos, jóvenes e infantes fueron sensibilizados en las jornadas virtuales de educación financiera.

8

transmisiones en vivo a través de las redes sociales y otras plataformas tecnológicas, cuyos contenidos fueron facilitados por expertos nacionales e internacionales.

1,254

personas alcanzadas con 16 actividades presenciales.

OTRAS ACCIONES

- Se realizó la conferencia de educación financiera organizada en colaboración con la Asociación Pro-Educación del Sordo y la Escuela Nacional de Sordos en Santo Domingo. 60 personas participaron de esta actividad en un ambiente inclusivo sin discriminación.
- Se implementó un programa piloto de Desarrollo Organizacional para Mipymes, con el objetivo de ofrecerles herramientas útiles que agreguen valor a su gestión comercial y que contribuyan al fortalecimiento de su negocio.



- Se pusieron en circulación los Cuadernillos de Educación Financiera Juveniles e Infantiles.
- Se desarrolló el piloto de bancarización en las zonas de Burende y Constanza en La Vega con el acompañamiento del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD). Como resultado de proyecto que benefició a 301 personas, se gestionó la apertura de 116 cuentas de ahorro con tarjeta Visa Débito, de las cuales 92 fueron entregadas y de esas 63 corresponden a nuevas personas bancarizadas.



GESTIÓN DE SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL, INCLUSIÓN E INVERSIÓN SOCIAL

SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL

ALIANZAS PARA LA SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL

En octubre de 2023, la Asociación Cibao se juramentó como nuevo socio del Fondo Agua Yaque del Norte (FAYN), sumándose a otras 23 entidades y personas físicas que conforman esta entidad, que promueve la seguridad hídrica de la cuenca Yaque del Norte. Como miembro del FAYN, la Asociación Cibao se comprometió a asumir los principios y valores que promueve esa organización, así como apoyar las iniciativas que beneficien el manejo responsable y eficiente del agua, la conservación y el uso sostenible de los recursos naturales.



Juramentación en Fondo Agua Yaque del Norte. • Firma de acuerdo con APEDI.



En otra iniciativa fruto del establecimiento de alianzas, la Asociación Cibao se unió a la Asociación para el Desarrollo, Inc. (APEDI), a través de un convenio que permitirá implementar un proyecto que restaure los servicios ecosistémicos de la margen sur de la cordillera Septentrional, perteneciente a la cuenca del río Yaque del Norte, específicamente en la parte alta del río Jacagua. Los principales objetivos de la intervención incluyen: promover los beneficios que aportan a la sociedad los ecosistemas del río Jacagua; proteger las zonas de captación hídrica; y fomentar la concienciación sobre la importancia de la cuenca y el compromiso ciudadano en su preservación.



GESTIÓN AMBIENTAL RESPONSABLE Y EFICIENTE

La evolución del Sistema de Gestión Ambiental (SGA) se refleja en los resultados alcanzados y los reconocimientos obtenidos con la implementación de las buenas prácticas ambientales.

A finales del 2023, la Asociación Cibao obtuvo dos certificaciones en Categoría Oro, otorgadas por la empresa Sostenibilidad 3Rs en dos localidades: la Torre Corporativa y el edificio Asociación Cibao en Santiago (30 de Marzo).

Además, recibió un reconocimiento por parte de Sostenibilidad 3Rs, destacando entre las entidades financieras certificadas durante el período 2021-2023, por la mejora continua de sus procesos y la eficiencia del SGA.



Manejo de residuos:
durante el 2023, se recolectaron
12,539 kilos
de residuos para reciclar.



Energía limpia:
la Asociación Cibao culminó el 2023 con
2,663 paneles
solares en pleno funcionamiento en 28 localidades.



GESTIÓN DE SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL, INCLUSIÓN E INVERSIÓN SOCIAL

IMPULSANDO LA SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL DESDE EL NEGOCIO

Como parte de las iniciativas destinadas a promover la sostenibilidad ambiental, desde el quehacer comercial de la Asociación Cibao, la institución ofrece facilidades de crédito en condiciones especiales para la adquisición de soluciones eco amigables para la generación de energía y la movilidad sostenible. Al cierre de 2023 la cartera de los préstamos para la adquisición de paneles solares alcanzó RD\$69.3 millones.

A partir del 1 de junio del 2023, a esta solución se incorporaron los préstamos para el financiamiento de vehículos y motocicletas eléctricas, configurando así el Portafolio de Productos Verdes de Asociación Cibao.

SENSIBILIZACIÓN Y EDUCACIÓN AMBIENTAL

- ▀ Durante el 2023, 450 colaboradores participaron de un ciclo de charlas denominado "Sostenibilidad 101: aprender a reducir tu huella ambiental", facilitado por Saiurys Bonnet de la empresa Una Vaina Verde. A partir de conceptos básicos que reforzaron la visión integral de sostenibilidad de la Asociación Cibao, en sus dimensiones económica, social y ambiental los participantes conocieron un conjunto de acciones sencillas para lograr un impacto positivo en sus hogares y en la sociedad en general.
- ▀ Se generaron 35 publicaciones con contenido de valor en redes sociales, alcanzando 444,832 usuarios y efectuando 459,138 interacciones.
- ▀ En julio y agosto se realizó la promoción "ACAP te premia" orientada a fomentar la educación ambiental y las buenas prácticas personales alrededor de cuatro temas: Residuos, Energía, Compras y Agua.
- ▀ Se elaboró el calendario temático ambiental 2023 dedicado a la cordillera Septentrional y su biodiversidad.



SOSTENIBILIDAD: En la Asociación Cibao, nuestra visión de sostenibilidad trasciende el ámbito de la rentabilidad financiera. Como entidad mutualista enraizada en la comunidad, nuestro compromiso va más allá de los resultados económicos. Nos enorgullecemos de contribuir activamente al desarrollo sostenible desde una perspectiva ambiental, económica y social. Esto se materializa en iniciativas como los Fondos Concursables José Santiago Reinoso para el Desarrollo Sostenible, a través de los cuales reafirmamos nuestra responsabilidad con el bienestar colectivo y la prosperidad compartida, pilares fundamentales de nuestra filosofía corporativa.

EXPECTATIVAS PARA 2024

Hacia el 2024, las perspectivas para la República Dominicana son prometedoras, anticipando un crecimiento económico que podría superar los resultados económicos alcanzados en 2023. Aunque este optimismo está condicionado por diversos factores geopolíticos tanto a nivel nacional como internacional. Internamente, la situación con Haití es de gran importancia. Internacionalmente, eventos como el conflicto Rusia-Ucrania, las tensiones en Oriente Medio y desafíos como el cambio climático y el calentamiento global, también jugarán un papel importante.

En este contexto, la Asociación Cibao planea continuar su estrategia de expansión geográfica y diversificación en la oferta de créditos, especialmente a través de la banca empresarial. El enfoque será facilitar el acceso a recursos financieros para micro, pequeñas y medianas empresas, adaptándose a sus necesidades específicas.

Para el 2024, la Asociación Cibao se enfocará en consolidar aún más su posición en el mercado y en el reconocimiento de su marca. La innovación, inclusión y sostenibilidad serán pilares fundamentales, evidenciados en el lanzamiento de nuevos productos y en la creación de canales de atención más modernos e inclusivos. Estos esfuerzos tienen como objetivo ofrecer soluciones competitivas y de alto valor a los asociados, inversionistas y clientes.

Además, el año será clave para reforzar sus plataformas digitales, priorizando la tecnología para ofrecer soluciones más seguras, ágiles y eficientes. Fortaleceremos la estructura organizacional e implementaremos herramientas y prácticas de gestión avanzadas, dirigidas a optimizar la gestión interna y fomentar la productividad y autogestión en procesos clave de la institución, preparándonos así para un futuro prometedor y sostenible.

Mirando hacia el 2024, la Asociación Cibao se encuentra firmemente comprometida en profundizar sus raíces en los compromisos ESG (Ambiental, Social y de Gobernanza). Este enfoque integral se alinea con la visión de sostenibilidad y responsabilidad social corporativa a largo plazo. Conscientes del impacto que tienen sus operaciones en la comunidad y el medio ambiente, Asociación Cibao intensificará sus esfuerzos en prácticas empresariales que no solo respeten, sino que también promuevan activamente el bienestar ambiental y social.

2023

2024

2025

20



EXPECTATIVAS PARA 2024

Esto implica no solo continuar con iniciativas existentes en áreas como la inclusión social, la educación financiera y la sostenibilidad ambiental, sino también explorar nuevas vías para integrar estos principios en todas las facetas de las operaciones y estrategias de negocio.

La gobernanza responsable, la transparencia y la ética, así como la adecuada gestión de riesgos y la protección de la información en el entorno digital, seguirán siendo piedras angulares de la institución, asegurando que la Asociación Cibao no solo cumpla con las expectativas de los clientes y la comunidad, sino que también sea un modelo para seguir en la adopción de prácticas empresariales sostenibles y éticas.



ALTA
GERENCIA

PRESIDENTE EJECUTIVO Y VICEPRESIDENTES DE ÁREAS



José Luis Ventura
PRESIDENTE EJECUTIVO



Yolanda Guzmán
VICEPRESIDENTE DE NEGOCIOS



Herson Corona
VICEPRESIDENTE DE RIESGOS
Y CUMPLIMIENTO



Luis Peña
VICEPRESIDENTE DE
ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS



Simón Genao
VICEPRESIDENTE
DE OPERACIONES Y TECNOLOGÍA



Reny Espailat
VICEPRESIDENTE
DE TALENTO HUMANO



Erich Pineda
VICEPRESIDENTE
DE AUDITORÍA INTERNA



INFORME DE LA JUNTA
DE DIRECTORES SOBRE
GOBIERNO CORPORATIVO
a la Asamblea General Ordinaria
Anual de Asociados, correspondiente
al año 2023



INFORME DE LA JUNTA DE DIRECTORES SOBRE GOBIERNO CORPORATIVO a la Asamblea General Ordinaria Anual de Asociados, correspondiente al año 2023 Asociación Cibao de Ahorros y Préstamos (ACAP) 20 de febrero de 2024

I. GENERALIDADES SOBRE LA ASOCIACIÓN CIBAO DE AHORROS Y PRÉSTAMOS (EN ADELANTE "ACAP")

ACAP es una entidad de intermediación financiera de naturaleza mutualista, fundada el 6 de agosto de 1962, regida por la Ley Monetaria y Financiera No. 183-02, de fecha 21 de noviembre del año 2002 (en adelante "Ley Monetaria y Financiera"), sus normas de aplicación y las demás disposiciones legales o reglamentarias que son aplicables con relación a su naturaleza jurídica y operaciones; y por la Ley sobre Asociaciones de Ahorros y Préstamos para la Vivienda No. 5897, de fecha 14 de mayo de 1962 (en adelante "Ley sobre Asociaciones de Ahorros y Préstamos") y su Reglamento de Aplicación No. 8887 de fecha 27 de noviembre de 1962, en todos los aspectos que no sean contrarios a la legislación financiera especial. Además, se rige por lo previsto en sus Estatutos Sociales y demás normas internas.

El objeto principal de ACAP es gestionar, mediante el ahorro y otros instrumentos financieros, los recursos necesarios con la finalidad de utilizarlos en el otorgamiento de préstamos para la construcción, adquisición, mejoramiento, ampliación y reparación de la vivienda familiar o mixta, incluyendo edificaciones en condominio, así como otorgar otras modalidades de préstamos, y realizar otras operaciones establecidas en la normativa externa vigente aplicable a las entidades de intermediación financiera de su naturaleza.

De acuerdo con el artículo 75 de la Ley Monetaria y Financiera y conforme a lo establecido en el artículo 14 de los Estatutos Sociales de ACAP, el catálogo general de operaciones que puede realizar la Entidad es el siguiente:

- Recibir depósitos de ahorros y a plazo, en moneda nacional;
- Recibir préstamos de instituciones financieras;
- Conceder préstamos en moneda nacional, con garantía hipotecaria destinados a la construcción, adquisición y remodelación de viviendas familiares y refinanciamientos de deudas hipotecarias, así como conceder préstamos a otros sectores de la economía nacional con o sin garantía real y líneas de crédito, conforme lo determine reglamentariamente la Junta Monetaria;
- Emitir títulos-valores cumpliendo con las obligaciones legales y regulatorias correspondientes;

- Descontar letras de cambio, libranzas, pagarés y otros documentos comerciales que representen medios de pago;
- Adquirir, ceder o transferir efectos de comercio, títulos, valores y otros instrumentos representativos de obligaciones, así como celebrar contratos de retroventa sobre los mismos;
- Emitir tarjetas de crédito, débito y cargo conforme a las disposiciones legales que rijan en la materia;
- Efectuar cobranzas, pagos y transferencias de fondos;
- Aceptar letras giradas a plazo que provengan de operaciones de comercio de bienes o servicios en moneda nacional;
- Realizar contratos de derivados de cualquier modalidad, en moneda nacional;
- Servir de agente financiero de terceros;
- Recibir valores y efectos en custodia y ofrecer el servicio de cajas de seguridad;
- Realizar operaciones de arrendamiento financiero, descuento de facturas, administración de cajeros automáticos;
- Asumir obligaciones pecuniarias, otorgar avales y fianzas en garantía del cumplimiento de obligaciones determinadas de sus clientes, en moneda nacional;
- Proveer servicios de asesoría a proyectos de inversión;
- Otorgar asistencia técnica para estudios de factibilidad económica, administrativa y de organización y administración de empresas;
- Realizar operaciones de compra-venta de divisas;
- Contraer obligaciones en el exterior y conceder préstamos en moneda extranjera, previa autorización de la Junta Monetaria;
- Asegurar los préstamos hipotecarios a la vivienda, conforme lo determine reglamentariamente la Junta Monetaria;
- Servir como originador o titularizador de carteras de tarjetas de crédito y préstamos hipotecarios en proceso de titularización;
- Fungir como administrador de cartera titularizada por cuenta de emisores de títulos de origen nacional; y,
- Realizar otras operaciones y servicios que demanden las nuevas prácticas bancarias en la forma que reglamentariamente se determine, siempre y cuando sean debidamente autorizadas por la legislación aplicable y/o las autoridades reguladoras del sistema financiero.

Asimismo, ACAP puede realizar otras operaciones previstas en legislaciones y normas especiales, incluyendo, emitir valores de renta fija conforme a lo establecido en la Ley del Mercado de Valores No. 249-17, de fecha 19 de diciembre de 2017 (en adelante "Ley del Mercado de Valores"), y las contempladas para las Asociaciones de Ahorros y Préstamos en la Ley para el Desarrollo del Mercado Hipotecario y el Fideicomiso en la República Dominicana No. 189-11, de fecha 16 de julio de 2011 (en adelante "Ley de Fideicomiso").



II. SISTEMA DE GOBIERNO CORPORATIVO DE ACAP

El marco de gobierno corporativo de ACAP se construye de los principios y reglas previstos en la Ley Monetaria y Financiera, el Reglamento sobre Gobierno Corporativo para entidades de intermediación financiera (EIF) aprobado por la Junta Monetaria el 19 de abril de 2007 y modificado mediante la Primera Resolución de fecha 02 de julio de 2015 (en adelante "Reglamento sobre Gobierno Corporativo - EIF"), de las demás disposiciones vinculantes sobre la materia para las EIF; y las mejores prácticas nacionales e internacionales aplicables, de acuerdo con la naturaleza, tamaño, complejidad y perfil de riesgo de la Entidad.

ACAP participa del mercado de valores en su calidad de emisor de valores de oferta pública de renta fija, en virtud de las disposiciones de la Ley del Mercado de Valores. En este ámbito, el Reglamento de Gobierno Corporativo aprobado por el Consejo Nacional del Mercado de Valores mediante Resolución Única (R-CNMV-2019-11-MV) de fecha 2 de abril del 2019, es de aplicación voluntaria para emisores de valores de renta fija como ACAP, por lo que esta ha decidido no adherirse estrictamente a esas disposiciones, en tanto las reglas que en materia de gobierno corporativo le son aplicables en su calidad de EIF, así como aquellas que la ACAP aplica en seguimiento a las mejores prácticas nacionales e internacionales, cumplen con los estándares requeridos y esperados de este tipo de entidad financiera.

En sentido general, el marco de gobierno corporativo de ACAP se ha desarrollado con un enfoque en la protección de los intereses de los asociados, inversionistas, otros clientes, empleados, proveedores de la Entidad, y otros grupos de interés (stakeholders), procurando la transparencia en la información y la actualización oportuna de las políticas y demás reglamentaciones internas.

Además de los principios consignados en el Reglamento sobre Gobierno Corporativo – EIF, la ACAP define dentro de su marco de gobierno, ocho (8) principios claves que reflejan el compromiso de la Junta de Directores y la Alta Gerencia, los cuales se describen a continuación:

1. Protección y defensa de los derechos de las partes interesadas;
2. Ética y Valores;
3. Talento Humano Interno;
4. Cumplimiento, Información y Transparencia;
5. Responsabilidad Social Corporativa y Sostenibilidad;
6. Control y Vigilancia;
7. Prevención del Lavado de Activos; y,
8. Mejora Continua y Promoción del Cambio.

El sistema de gobierno corporativo de ACAP tiene el doble objetivo de mantener un robusto sistema de gobernabilidad interna y por tanto de sanas prácticas corporativas, así como, de cumplir con las responsabilidades y exigencias propias

de la regulación financiera y de las mejores prácticas nacionales e internacionales en la materia.

ACAP se encuentra bajo la supervisión de la Administración Monetaria y Financiera (Junta Monetaria, Banco Central y Superintendencia de Bancos) en su condición de EIF, y de la Superintendencia del Mercado de Valores (en adelante "SIMV") en lo relativo a los valores de oferta pública de renta fija emitidos. En este sentido, desde el punto de vista de la regulación externa, ACAP se encuentra regida principalmente por las siguientes normas:

- i. Ley Monetaria y Financiera;
- ii. Ley sobre Asociaciones de Ahorros y Préstamos, y por el Reglamento de Aplicación de la Ley sobre Asociaciones de Ahorros y Préstamos en sus acápites vigentes;
- iii. Los reglamentos de aplicación de la Ley Monetaria y Financiera, en particular por el Reglamento sobre Gobierno Corporativo; y,
- iv. Por las disposiciones de la Ley del Mercado de Valores y sus normas de aplicación, que sean vinculantes a su condición de emisor de valores de renta fija.

En el plano interno, ACAP se rige principalmente por las siguientes normas:

- i. Estatutos Sociales;
- ii. Reglamento de Asambleas de Asociados;
- iii. Reglamento Interno de la Junta de Directores;
- iv. Reglamento de los Comités de Apoyo de la Junta de Directores;
- v. Reglamento de los Comités Internos de la Alta Gerencia;
- vi. Reglamentos particulares de los Comités de Apoyo de la Junta de Directores e Internos de la Alta Gerencia;
- vii. Código de Ética y Conducta; y,
- viii. Demás reglamentos, manuales, procedimientos y políticas internas desarrolladas para las diferentes áreas y materias de relevancia, dentro de las cuales se destacan las siguientes: a) Políticas de Información y Transparencia; b) Políticas para Gestionar la Capacitación e Inducción de los Miembros de la Junta de Directores; c) Políticas para la Evaluación de Idoneidad de los Miembros de la Junta de Directores, Alta Gerencia, Personal Clave y Personal en General; d) Políticas para la Evaluación de Desempeño de la Junta de Directores, Comités de Apoyo y sus Miembros; e) Políticas de Actas de la Junta de Directores y sus Comités de Apoyo; f) Políticas de Remuneración de los Miembros de la Junta de Directores; g) Políticas para el Manejo de los Límites de Créditos a los Miembros de la Junta de Directores y a los Vinculados por Cuenta de Estos; y, h) Políticas de Manejo de Información Privilegiada, Hechos Relevantes, Información Reservada y Manipulación del Mercado.

En su contenido, cada una de las normas internas antes citadas, cumple con el mínimo regulatorio previsto en las normativas externas que establecen disposiciones al respecto y han sido aprobadas, de manera conforme, por los



órganos de gobierno de la Entidad. Asimismo, estas son de conocimiento y han sido aprobadas por la Superintendencia de Bancos (en lo adelante SB) y de conocimiento de la SIMV, en la medida correspondiente.

III. DERECHOS Y DEBERES DE LOS ASOCIADOS

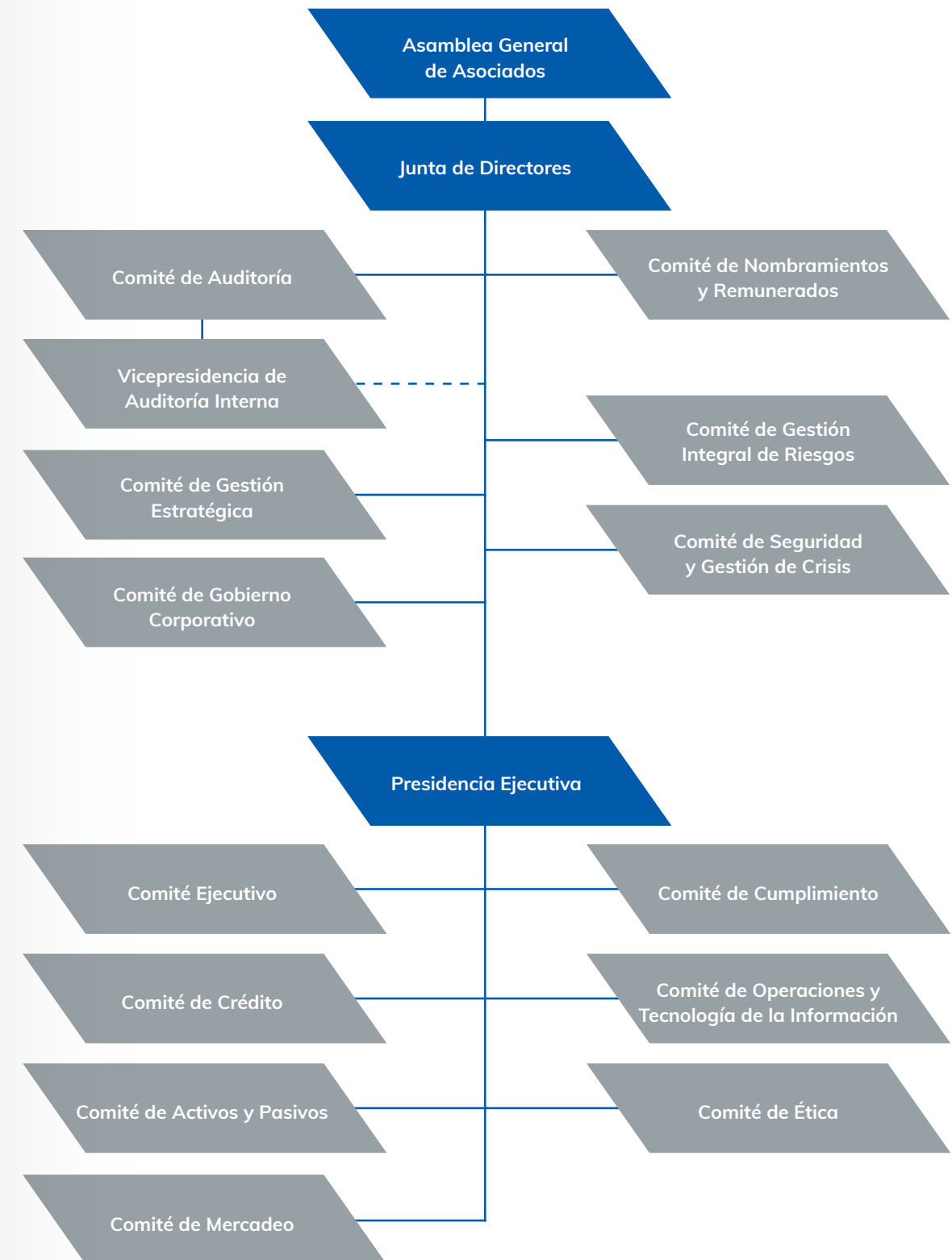
Los Asociados de ACAP, conforme al artículo 9 de los Estatutos Sociales, sin perjuicio de los que la normativa externa e interna pudiera otorgarles, tienen, con carácter irrenunciable, como mínimo los siguientes derechos y deberes:

- Mantener en la ACAP una cuenta de ahorros;
- Participar en las Asambleas Generales de Asociados;
- Elegir y ser elegido como miembro de la Junta de Directores;
- En caso de ser elegido como miembro de la Junta de Directores, realizar las funciones que ponga a su cargo dicha Junta y participar en los Comités que fueren creados para el mejor funcionamiento de la ACAP;
- Obtener préstamos de la ACAP con garantía hipotecaria o sin ella, los cuales se regirán por las disposiciones establecidas en las normativas vigentes y los reglamentos que para tales efectos dicte su Junta de Directores;
- Retirar de la ACAP el valor de sus ahorros, parcial o totalmente, de conformidad con las reglamentaciones vigentes;
- Cumplir rigurosamente con las cláusulas y condiciones a las cuales estuviere obligado en virtud de los contratos de préstamos con garantía hipotecaria o sin ella;
- Disfrutar con toda plenitud de las facilidades, ventajas y prerrogativas que conlleva la condición de Asociado, de conformidad con la Ley sobre Asociaciones de Ahorros y Préstamos y los Estatutos, teniendo como mínimo los derechos irrenunciables siguientes:
 - El de participar en el reparto de las ganancias sociales y en el patrimonio resultante de la liquidación;
 - El de adquisición o suscripción preferentemente en cualquier emisión de acciones, en caso de conversión, salvo disposición legal en contrario;
 - El de asistir y votar en las Asambleas Generales, pudiendo impugnar las mismas;
 - El de información; y,
 - El de tratamiento igualitario.

IV. ESTRUCTURA DE GOBIERNO Y ADMINISTRACIÓN

El sistema de gobierno corporativo interno de ACAP está jerárquicamente organizado a partir de la Asamblea General de Asociados; seguido de la Junta de Directores como principal órgano de administración y sus Comités de Apoyo; y, por la Alta Gerencia y sus Comités internos, estos últimos están integrados por los principales ejecutivos u órganos de gestión de la Entidad.

A continuación, se muestra gráficamente la conformación de la estructura de Gobierno de ACAP en el año 2023:



Nota: el recuadro relacionado a la Vicepresidencia de Auditoría Interna presenta canales de reportería duales, una línea continua que refleja el reporte directo al Comité de Auditoría y otra de trazos discontinuos indicando una segunda reportería correspondiente a la Junta de Directores.



A. Asamblea General

La Asamblea General de Asociados constituye el órgano supremo de la Entidad. Su función principal es ejercer el control y fiscalización de los órganos de administración de ACAP y establecer los lineamientos y decisiones generales sobre la naturaleza, objetivo y funcionamiento de la Entidad.

Conforme normativa externa y el artículo 19 de los Estatutos Sociales de la Entidad, las Asambleas Generales de Asociados se constituyen por aquellos Asociados que hayan mantenido, como depósito en ACAP, una suma no menor a cien pesos dominicanos (RD\$100.00) o como promedio durante el último ejercicio. A cada Asociado, con derecho a participar, le corresponde un voto por cada cien pesos dominicanos (RD\$100.00) depositados, pero ninguno tendrá derecho a más de cincuenta (50) votos, cualquiera que sea el monto depositado en su cuenta de ahorros. Los Asociados pueden hacerse representar en las Asambleas Generales de Asociados. Conforme al artículo 7 de los Estatutos Sociales de la Entidad, cuando el mandato haya sido otorgado, de manera individual o conjunta, a favor de cualquier funcionario de ACAP, el mismo se considerará expedido a favor de la Junta de Directores que decidirá, por mayoría, en nombre del Asociado.

Las Asambleas Generales de Asociados se dividen en Ordinarias (Anuales u Ocasionales) y Extraordinarias, siendo las Ordinarias aquellas cuyas decisiones se refieren a hechos de gestión o administración o a un hecho cualquiera de aplicación o interpretación de los Estatutos Sociales; y las Extraordinarias, aquellas cuyas decisiones se refieren a la introducción de una modificación cualquiera de los Estatutos. Las decisiones adoptadas en las Asambleas Generales obligan a todos los Asociados, aún disidentes o ausentes, siempre que hayan sido adoptadas conforme a la legislación vigente y a los Estatutos Sociales. Las funciones de las Asambleas Generales de Asociados varían de conformidad con su carácter, objeto y naturaleza.

La Asamblea General Ordinaria Anual (celebrada dentro de los cuatro (4) meses que sigan al cierre del ejercicio social de la Entidad) tiene las siguientes atribuciones:

- Discutir, aprobar, enmendar o rechazar los balances de fin de ejercicio y las cuentas e informes que deban rendir la Junta de Directores y el (los) Comisario(s), y otorgarles el descargo correspondiente;
- Elegir los miembros de la Junta de Directores, y los suplentes de miembros, por el término de tres (3) años y determinar si sus funciones serán o no remuneradas, así como revocar y reemplazar a los mismos, sin perjuicio de las facultades que el artículo 37 de la Ley sobre Asociaciones de Ahorros y Préstamos, y demás normas aplicables, confieran a las autoridades competentes, relativas a la remoción y suspensión de cualquier miembro de la Junta de Directores o de cualquier otro funcionario designado por esta, cuando estos violen las leyes vigentes o los reglamentos aplicables a la ACAP, a los Estatutos, o practiquen operaciones inseguras o no autorizadas;
- Designar uno o varios Comisarios, cuando corresponda, y determinar su remuneración, así como reemplazarlos en los casos procedentes;

- Verificar que cada miembro de la Junta de Directores esté calificado para el desempeño de su cargo;
- Resolver sobre la aplicación del resultado del ejercicio social;
- Nombrar los auditores externos y aprobar su remuneración; y,
- Resolver sobre cualquier asunto relacionado con la aplicación o interpretación de los Estatutos Sociales.

La Asamblea General Ordinaria Ocasional es competente para lo siguiente:

- Estatuir sobre todas las cuestiones que excedan de la competencia de la Junta de Directores;
- Conferir a la Junta de Directores las autorizaciones necesarias en caso de que los poderes a ella atribuidos fuesen insuficientes;
- Determinar soberanamente la conducción de los negocios sociales;
- Resolver sobre cualquier asunto relacionado con la aplicación o interpretación de los Estatutos Sociales; y,
- Resolver sobre uno o varios de los asuntos competencia de las Asambleas Generales Ordinarias Anuales, cuando por cualquier causa estas Asambleas no lo(s) haya(n) podido conocer.

La Asamblea General Extraordinaria tiene las siguientes atribuciones:

- Resolver sobre la disolución y liquidación de la Entidad;
- Decidir sobre la fusión total o parcial de ACAP con otras Asociaciones constituidas o por constituirse o con cualesquiera otras entidades de intermediación financiera, así como decidir sobre absorciones y escisiones;
- Decidir sobre la conversión de ACAP en el tipo de entidades de intermediación financiera previstas en el artículo 34 de la Ley Monetaria y Financiera o en cualquier otra que la sustituya;
- Aprobar la realización de las ofertas públicas de valores, en virtud y cumplimiento de la normativa vigente aplicable del Mercado de Valores de la República Dominicana;
- Cambiar el nombre de ACAP;
- Trasladar el domicilio social fuera de la ciudad de Santiago; y,
- Reformar, modificar o sustituir los Estatutos Sociales.

Durante el año 2023, la Asamblea General de Asociados de la ACAP, se reunió en una (1) ocasión, según se describe a continuación:

Asamblea General de Asociados Celebrada en el Año 2023		
Fecha	Tipo de Asamblea	Cantidad de asociados presentes o representados
28/03/2023	Ordinaria Anual	103 presentes y 347,355 representados



En esta Asamblea General Ordinaria Anual de Asociados se conocieron y dispusieron los siguientes aspectos:

- Aprobar, sin excepción ni reservas de ninguna clase, los informes presentados por la Junta de Directores y Comisario de Cuentas, sobre la gestión anual y los negocios sociales del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2022, y, en consecuencia, dar descargo a la Junta de Directores y al Comisario de Cuentas por sus gestiones en el ejercicio social que finalizó en la fecha anteriormente indicada;
- Resolver sobre la aplicación del resultado del ejercicio social, después de haber oído el informe de los auditores externos KPMG Dominicana, S. A., respecto a los Estados Financieros Auditados al 31 de diciembre de 2022;
- Designar como Comisario de Cuentas a la licenciada Gisela Altagracia León Jiménez, por dos ejercicios sociales y fijar su remuneración.
- Elegir los miembros y suplentes de miembros de la Junta de Directores por el término de tres (3) años.
- Nombrar a KPMG Dominicana, S. A. como firma de auditores externos, para el ejercicio social correspondiente al año 2023, fijando los honorarios a pagar.
- Dar por conocidos en su totalidad, sin excepción ni reservas de ninguna clase, los informes de la Junta de Directores sobre el Cumplimiento y Ejecución del Sistema para la Gestión de los Riesgos de Lavado de Activos, Financiamiento del Terrorismo y de la Proliferación de Armas de Destrucción Masiva, de la Gestión Integral de Riesgos y sobre Gobierno Corporativo del año 2022;
- Conocer y tomar acta de las sanciones económicas recibidas de la Superintendencia de Bancos y del Banco Central de la República Dominicana durante el año 2022;
- Conocer y tomar acta de la remuneración para cada uno de los miembros de la Junta de Directores, a excepción del miembro interno o ejecutivo;
- Ratificar la Resolución de la Junta de Directores sobre la distribución por concepto de bonificación de ley, desempeño y antigüedad, correspondiente al año terminado el 31 de diciembre de 2022; y,
- Autorizar la realización de los procesos y trámites necesarios para la información al mercado, a las autoridades correspondientes y a las instancias internas de la ACAP, de las decisiones adoptadas en la Asamblea.

En los últimos tres (3) años, la Asamblea General de Asociados de la ACAP, se ha reunido según se describe a continuación:

Asambleas Generales de Asociados celebradas en los últimos tres (3) años		
Año	Cantidad	Tipos
2021	2	Ordinaria Anual y Extraordinaria
2022	2	Ordinaria Anual y Extraordinaria
2023	1	Ordinaria Anual

A.1 Elección de los Miembros de la Junta de Directores.

De acuerdo con las disposiciones del artículo 30 de los Estatutos Sociales de la ACAP, corresponde a la Asamblea General Ordinaria Anual de Asociados, la elección, reelección y cese de los miembros de la Junta de Directores. En todo caso, esto se llevará a cabo de conformidad con las disposiciones de los Estatutos Sociales, el Reglamento de Asambleas de Asociados y el Reglamento Interno de la Junta de Directores.

Cuando corresponda elegir o reelegir a los miembros de la Junta de Directores, esta someterá con el mismo tiempo de antelación de la Convocatoria a la Asamblea de Asociados correspondiente, el informe elaborado por el Comité de Nombramientos y Remuneraciones, que incluya los resultados del análisis del cumplimiento o no de los requerimientos legales, reglamentarios y estatutarios de todas las personas físicas propuestas para fungir como miembros de la Junta de Directores, así como de la correspondiente Evaluación de Idoneidad, conforme lo establecido en el artículo 38 de los Estatutos Sociales de la ACAP. Este análisis deberá incluir los requerimientos relacionados con el tipo de Miembro de la Junta de Directores al que el mismo se postula.

Los candidatos deberán ser sometidos con suficiente tiempo de antelación, para que el Comité de Nombramientos y Remuneraciones realice su informe, no pudiendo presentarse candidato alguno que no haya sido previamente evaluado por este Comité.

Los candidatos podrán ser propuestos por la Junta de Directores o por cualquier Asociado, por intermedio de esta. Sin embargo, los miembros de la Junta de Directores con categoría de Internos o Ejecutivos no deberán intervenir en el procedimiento de selección y propuesta de los miembros de la Junta de Directores a la Asamblea de Asociados.

Con relación a la designación provisional de miembros, el artículo 39 de los Estatutos Sociales refiere que: "Si uno o varios miembros de los que conforman la Junta dejaren vacantes sus cargos por cualquier causa, la Junta podrá reemplazarlos provisionalmente hasta la próxima Asamblea General, la cual deberá proceder a su confirmación o reemplazo. La persona que reemplace al miembro saliente deberá ser elegida de entre los suplentes elegidos por la Asamblea General de Asociados para el período que corresponda, de conformidad con la política de sucesión de miembros de la Junta que esta última apruebe. Los actos realizados por los miembros provisionales serán válidos cual que sea la decisión ulterior de la Asamblea General. La Junta sólo estará obligada a proceder a la designación provisional de miembros cuando el número de éstos se hubiere reducido a menos de cinco (5). En los demás casos será una atribución potestativa. El miembro designado en reemplazo de otro, sólo durará en sus funciones por ese mandato hasta la terminación del período para el cual fue nombrado su predecesor".

Los miembros de la Junta de Directores sólo cesarán en sus cargos por decisión de la Asamblea de Asociados, teniendo únicamente como fundamento una de



las causales que se establecen en las leyes y normas aplicables, así como en los Estatutos Sociales, en su artículo 45 y siguientes.

El Comité de Nombramientos y Remuneraciones deberá rendir un informe a la Junta de Directores sobre la verificación de dichas causales para la debida edificación de la Asamblea de Asociados en la toma de su decisión. La misma Asamblea que decida sobre el cese podrá, en caso de que aplique y se cumplan los requerimientos al efecto, nombrar el miembro de la Junta de Directores que sustituirá al saliente.

B. Junta de Directores

La Junta de Directores de la ACAP, de acuerdo al artículo 34 de los Estatutos Sociales, debe estar compuesta por no menos de cinco (5) ni más de catorce (14) personas que podrán ostentar la condición de Asociados o representantes de Asociados, y son designados por la Asamblea General de Asociados por períodos de tres (3) años.

La composición de la Junta de Directores debe mantener el cumplimiento de los criterios de idoneidad, conocimientos y experiencias, establecidos como mínimos en las normas internas y reglamentarias externas aplicables. En todo momento debe garantizarse una composición que permita la objetividad e independencia de criterio de sus miembros y que evite la influencia entre estos en la toma de decisiones, incluyendo al presidente. En todo caso, al menos el cuarenta por ciento (40%) de los miembros de la Junta deben ser profesionales con experiencia en asuntos financieros, económicos o empresariales.

Las reglas sobre requisitos, inhabilidades e incompatibilidades al cargo de miembro de la Junta de Directores se encuentran establecidas, en el plano interno, en los Estatutos Sociales y en el Reglamento Interno de la Junta de Directores, los cuales cumplen con lo previsto en la normativa externa aplicable, y dentro de las cuales se destaca que, la composición de la Junta de Directores comprende dos (2) categorías de miembros:

- **Miembros Internos o Ejecutivos:** son aquellos con competencias ejecutivas y funciones de alta dirección dentro de ACAP o sus empresas vinculadas. Por disposición legal, en ningún caso la Junta de Directores podrá contar con más de dos (2) miembros que ostenten esta naturaleza;
- **Miembros Externos:** son aquellos que no están vinculados a la gestión de ACAP, sin embargo, representan el conjunto de los intereses generales y difusos que concurren en ella, así como el de los Asociados. Estos miembros se dividen en independientes y no independientes:
 - **Miembros Externos No Independientes:** son los propuestos por quienes sean titulares de participaciones significativas y estables en el capital de ACAP o dichos titulares. De acuerdo a la normativa vigente, podrán ser miembros externos no independientes los Asociados con derecho

a voto superior al 50% sobre el límite máximo permitido por la Ley de Asociaciones, sean estos votos directos o adquiridos por delegación de otros Asociados, y los que tengan depósitos en la Entidad por montos superiores a los equivalentes para obtener el 100% de los derechos a voto permitidos; y,

- **Miembros Externos Independientes:** son aquellos de reconocido prestigio profesional que pueden aportar su experiencia y conocimiento para la mejor gestión de la Entidad y que no se encuentran incluidos dentro de las categorías de Ejecutivos o Internos o no Independientes. Podrán ser elegidos entre los Asociados con participación no significativa dentro de la Entidad, y que no realicen, ni hayan realizado, en los últimos dos (2) años, trabajos remunerados o bajo contrato en la propia Entidad ni en empresas con participación en ella.

En la composición de la Junta, los miembros externos independientes deberán contar con un papel relevante y operativo, dentro de este órgano.

Conforme al artículo 41 de los Estatutos Sociales de la Entidad, la Asamblea General de Asociados que designe a los miembros de la Junta de Directores deberá, concomitantemente elegir los suplentes de cada uno de esos miembros, de acuerdo con lo establecido en la Ley sobre Asociaciones de Ahorros y Préstamos.

En cumplimiento con los criterios de composición, idoneidad, conocimientos y experiencias, establecidos como mínimos en las normas internas y externas aplicables, la Junta de Directores de ACAP al final del ejercicio 2023 estuvo compuesta por trece (13) miembros, de los cuales ocho (8) ostentan la categoría de externos no independientes, cuatro (4) externos independientes y un (1) miembro interno o ejecutivo, conforme se describe a continuación:



Miembro	Perfil
Categoría externos no independientes	
RAFAEL ANTONIO GENAO ARIAS Presidente	<p>Presidente de la Junta de Directores de ACAP desde el 26 de junio de 2020; ocupó la posición de vicepresidente ejecutivo desde el 01 de enero de 2002, en ese entonces con el título de puesto de gerente general, hasta el 26 de junio de 2020; y secretario de la Junta de Directores desde el 01 de abril de 2002 hasta el 26 de junio de 2020. Durante el 2023, participó en calidad de miembro de los Comités de Auditoría; Gestión Estratégica; Seguridad y Gestión de Crisis; y Gobierno Corporativo.</p>
SUPLENTE:	
<ul style="list-style-type: none"> Elvirelisa Genao Almonte de Colón Iván José Reynoso Santana 	<p>Desde el 2020 al 2022 ocupó el rol de secretario del Consejo de Directores de la Liga Dominicana de Asociaciones de Ahorros y Préstamos, Inc. (LIDAAP), en la cual previamente se desempeñó como vicepresidente del Directorio. Fue miembro de la Junta Directiva de la Cámara de Comercio y Producción de Santiago, Inc.</p>
	<p>Ocupó el puesto de vicerrector administrativo y financiero (1981-1983) en la Pontificia Universidad Católica Madre y Maestra (PUCMM), así como otras posiciones administrativas.</p>
	<p>Licenciado en Contabilidad, Magna Cum Laude y Administración Pública, Magna Cum Laude, de la Pontificia Universidad Católica Madre y Maestra.</p>
	<p>Con formación complementaria en Gestión Integral de Riesgos; Gobierno Corporativo; Liderazgo; Habilidades de Pensamiento Analítico, Crítico y Sistemático; Riesgo Operacional; Estrategia y Mejores Prácticas de los Medios de Pago; Fideicomiso en los Negocios; Control Interno COSO; FATCA; Riesgo Reputacional; Finanzas y Costos; Gestión de Crisis; Gestión Presupuestaria; Habilidades de Comunicación; Medio Ambiente y Sostenibilidad; Sistema Financiero; Reducción de Costos en la Industria Bancaria; Revolución Digital; Regulaciones Internacionales; Riesgos según ISO 31000; Seguridad, Riesgos en el Uso de Redes Sociales y Dispositivos; Riesgos de Comunicación; Ley 155-17 contra el Lavado de Activos y Financiamiento del Terrorismo, y Regulaciones Internacionales; Normativa ISO 37001; Valoración de Precios; Alianza Público Privadas; Ciber seguridad; Ley del Mercado de Valores; Rentabilidad y Sostenibilidad; Regulación del Mercado Financiero; Banca del Futuro; Firma Electrónica; Gestión de Ética Empresarial; Gestión de Sostenibilidad; Resiliencia COVID-19; Ley de Reestructuración Judicial; Negocios a partir de los ODS; Precios de Transferencia; Tendencias Económicas; Tendencias Tecnológicas; Gobernanza, Ética y Responsabilidad Social Corporativa; Fintech y Banca Digital; Ciber Resiliencia en las Instituciones Financieras; Actualización Regulatoria de los Mercados Financieros; Riesgos Tecnológicos; Sistema de Gestión de Lavado de Activos; Tendencias del Mercado y Economía Mundial para el 2023; Fideicomisos y Gestión Fiduciaria; Actualización Ley 45-20 de Garantías Mobiliarias; Continuidad del Negocio ante Escenarios de Crisis Financiera; Mejores Prácticas Para el Optimo funcionamiento de la Junta de Directores; Oportunidades y Desafíos de la Banca Tradicional ante la Banca Digital (Neobancos, Fintech y Metaverso); Perspectivas Económicas 2024; Nuevas tendencias ligadas a la estrategia del negocio (CRM, Ventas Cruzadas y Banca Electrónica); entre otros.</p>

Miembro	Perfil
Categoría externos no independientes	
JOSÉ RAMÓN VEGA BATLLE Primer Vicepresidente	<p>Primer vicepresidente de la Junta de Directores de ACAP desde el 01 de abril de 2017, de la cual es miembro desde el 01 de abril de 2002. Ocupó la posición de segundo vicepresidente de la Junta de Directores por el periodo 2005-2008. Durante el 2023, fungió como presidente del Comité de Gobierno Corporativo; y miembro del Comité de Gestión Integral de Riesgos.</p>
SUPLENTE:	
<ul style="list-style-type: none"> Landy Adalberto Colón Liz Rafael Eduardo Mera Montero 	<p>Graduado de la Licenciatura en Derecho, Mención Cum Laude, de la Pontificia Universidad Católica Madre y Maestra, con una Especialización en Derecho Civil, Diploma Superior, de la Universidad de Derecho, Economía y Ciencias Sociales de París II, Francia.</p>
	<p>Con formación complementaria en Gestión Integral de Riesgos; Fideicomiso; Gobierno Corporativo y Transformación del Riesgo; Riesgo Reputacional; FATCA; Mercado de Valores en la República Dominicana; Estrategia y Mejores Prácticas de los Medios de Pago; Gestión de Crisis; Gestión Presupuestaria; Medio Ambiente y Sostenibilidad; Sistema Financiero; Reducción de Costos en la Industria Bancaria; Gestión de Crisis vs Incidente; Regulaciones Internacionales; Riesgos según ISO 31000; Regulación Mercantil, Bancaria y del Mercado de Valores; Tendencias en Seguridad, Riesgos en el Uso de Redes Sociales y Dispositivos; Gestión de Riesgos de Comunicación; Ley 155-17 contra el Lavado de Activos y Financiamiento del Terrorismo, y Regulaciones Internacionales; Normativa ISO 37001; Valoración de Precios; Alianzas Público Privadas; Ciber Seguridad; Reglamento del Sistema de Pagos; Rentabilidad y Sostenibilidad; Transformación Digital; Regulación del Mercado Financiero; Firma Electrónica; Gestión de Ética Empresarial; Gestión de Sostenibilidad; Resiliencia COVID-19; Tendencias Económicas; Tendencias Tecnológicas; Ley de Reestructuración Judicial; Negocios a partir de los ODS; Precios de Transferencia; Tendencias Económicas; Financiamiento de Vivienda Verde; Gobernanza, Ética y Responsabilidad Social Corporativa; Fintech y Banca Digital; Ciber Resiliencia en las Instituciones Financieras; Actualización Regulatoria de los Mercados Financieros; Riesgos Tecnológicos; Tendencias del Mercado y Economía Mundial para el 2023; Fideicomisos y Gestión Fiduciaria; Gobernar con Eficacia; Actualización Ley 45-20 de Garantías Mobiliaria; Continuidad del Negocio ante Escenarios de Crisis Financiera; Equidad, Diversidad e Inclusión como parte del Sistema de Gobernanza Corporativa; Oportunidades y Desafíos de la Banca Tradicional ante la Banca Digital (Neobancos, Fintech y Metaverso); Perspectivas Económicas 2024; Sistema de Gestión de Riesgo de Lavado de Activo, Financiamiento del Terrorismo y Proliferación de Armas; Tendencias Económicas; Transformación Digital y los Riesgos de Seguridad de la Información y Ciberseguridad; Nuevas tendencias ligadas a la estrategia del negocio (CRM, Ventas Cruzadas y Banca Electrónica), entre otros temas.</p>
	<p>Es gerente de Servicios Velez, S.R.L., e Inmobiliaria Vega Batlle, S.R.L.; miembro de la Asociación para el Desarrollo, Inc. (APEDI) y Universidad ISA, Inc. desde el 2001; y asesor legal de la Corporación Zona Franca Industrial de Santiago, Inc. desde el 1990. Fungió como miembro – director de la Fundación Institucionalidad y Justicia (FINJUS) en el periodo 1999-2000; y, como miembro – director de la Junta Directiva del Fondo para el Desarrollo, Inc. (FONDESA), por el periodo 1992-2002.</p>



Miembro	Perfil
Categoría externos no independientes	
JOSÉ TOMÁS CRUZ RODRÍGUEZ Segundo Vicepresidente	Segundo vicepresidente de la Junta de Directores de ACAP, posición que ocupó desde el 01 de abril de 2008 hasta el 31 de marzo de 2017; siendo elegido nuevamente el 10 de abril de 2019 hasta la actualidad. Es miembro de la Junta de Directores desde el 01 de abril de 2005. Durante el 2023, participó como miembro de los Comités de Auditoría, y Seguridad y Gestión de Crisis.
SUPLENTE:	
<ul style="list-style-type: none"> Eladio Martín Frías Viñas Francisco Antonio Estévez Luna 	Se desempeñó como encargado Departamento de Tejeduría, Augusto Espailat Sucesores, C. por A.; gerente de Producción y Operaciones, Augusto Espailat Sucesores, C. por A.; asesor de Operaciones, DR Manufacturing; administrador/gerente de Producción, Augusto Espailat Sucesores, C. por A.; presidente administrador, Finca Margarita (proyecto de exportación de banano); y administrador de Cruz Rodríguez y Compañía, C. por A.
	Es graduado de Contabilidad General en la Academia Santiago, y estudios de Tecnología en Ingeniería Industrial y de Gerencia de Producción y Operaciones en la Pontificia Universidad Católica Madre y Maestra.
	Con formación complementaria en Fideicomiso; Control Interno COSO; Gobierno Corporativo; Transformación del Riesgo; Mercado de Valores en la República Dominicana; Estrategia y Mejores Prácticas de los Medios de Pago; Riesgo Reputacional; FATCA; Innovación Radical Función Auditoría Interna; Gestión Integral de Riesgos; Gestión de Crisis vs Incidente; Gestión Presupuestaria; Medio Ambiente y Sostenibilidad; Sistema Financiero; Reducción de Costos en la Industria Bancaria; Revolución Digital; Regulaciones Internacionales; Regulación Mercantil, Bancaria y del Mercado de Valores; Tendencias en Seguridad, Riesgos en el Uso de Redes Sociales y Dispositivos; Gestión de Riesgos de Comunicación; Ley 155-17 contra el Lavado de Activos y Financiamiento del Terrorismo, y regulaciones internacionales; Valoración de Precios; Alianzas Público Privadas; Ciber Seguridad; Ley del Mercado de Valores; Reglamento del Sistema de Pagos; Rentabilidad y Sostenibilidad; Transformación Digital; Regulación del Mercado Financiero; Banca del Futuro; Firma Electrónica; Gestión de Ética Empresarial; Ley de Reestructuración Judicial; Negocios a partir de los ODS; Precios de Transferencia; Tendencias Económicas; Tendencias Tecnológicas; Financiamiento de Vivienda Verde; Gobernanza, Ética y Responsabilidad Social Corporativa; Fintech y Banca Digital; Ciber Resiliencia en las Instituciones Financieras; Riesgos Tecnológicos; Sistema de Gestión de Lavado de Activos; Tendencias del Mercado; Fideicomisos y Gestión Fiduciaria; Actualización Ley 45-20 de Garantías Mobiliaria; Continuidad del Negocio ante Escenarios de Crisis Financiera; Equidad, Diversidad e Inclusión como parte del Sistema de Gobernanza Corporativa; Oportunidades y Desafíos de la Banca Tradicional ante la Banca Digital; Perspectivas Económicas 2024; Sistema de Gestión de Riesgo de Lavado de Activo, Financiamiento del Terrorismo y Proliferación de Armas; Tendencias Económicas; Transformación Digital y los Riesgos de Seguridad de la Información y Ciberseguridad; Nuevas tendencias ligadas a la estrategia del negocio (CRM, Ventas Cruzadas y Banca Electrónica), entre otros temas.

Miembro	Perfil
Categoría externos no independientes	
PABLO CEFERINO ESPAILLAT GALÁN Miembro	Miembro de la Junta de Directores de la ACAP desde el 01 de abril de 2005; en la cual previamente fungió como primer suplente desde el 1987 al 2005. Durante el 2023, participó como miembro de los Comités de Nombramientos y Remuneraciones; y Gestión Estratégica.
SUPLENTE:	
<ul style="list-style-type: none"> Euler Antonio Veloz Ramírez Arturo Jou Pam Sang De Aza 	Doctor en Odontología graduado de la Universidad Autónoma de Santo Domingo. Realizó su Residencia en Prótesis-Periodoncia, Universidad de Illinois, Chicago; en Odontología Restauradora, Universidad del Zulia, Venezuela; y en Prostodoncia, Escuela de Postgrado de la Asociación Odontológica, Argentina. Cursó un Diplomado en Diseño y Administración de Clínicas Odontológicas, Universidad de Panamá. Es director del Centro de Odontología Clínica. Fue miembro titular de la Junta de Directores de FONDESA desde el año 1993 hasta el 2005, miembro del Consejo de Directores de la Asociación de Hoteles de Playa Dorada desde 2013 hasta la fecha y presidente del Consejo de Directores de Playa Dorada Beach Residences en los periodos del 2013-2018 y desde el 2020 hasta la fecha.
	Conformación complementaria en Gobierno Corporativo; Transformación del Riesgo; FATCA; Mercado de Valores en la República Dominicana; Estrategia y Mejores Prácticas de los Medios de Pago; Gestión Integral de Riesgos; Fideicomiso; Gestión de Crisis; Gestión de Riesgo; Gestión Presupuestaria; Medio Ambiente y Sostenibilidad; Sistema Financiero; Claves de Éxito para la Reducción de Costos en la Industria Bancaria; Gestión de Crisis vs Incidente; Revolución Digital; Regulaciones Internacionales; Riesgos según ISO 31000; Regulación Mercantil, Bancaria y del Mercado de Valores; Tendencias en Seguridad, Riesgos en el Uso de Redes Sociales y Dispositivos; Gestión de Riesgos de Comunicación; Ley 155-17 contra el Lavado de Activos y Financiamiento del Terrorismo, y Regulaciones Internacionales; Normativa ISO 37001; Valoración de Precios; Alianzas Público Privadas; Ciber Seguridad; Ley del Mercado de Valores; Reglamento del Sistema de Pagos; Rentabilidad y Sostenibilidad; Transformación Digital; Regulación del Mercado Financiero; Firma Electrónica; Gestión de Ética Empresarial; Gestión de Sostenibilidad; Resiliencia COVID-19; Ley de Reestructuración Judicial; Negocios a partir de los ODS; Precios de Transferencia; Tendencias Económicas; Riesgo Reputacional; Financiamiento de Vivienda Verde; Gobernanza, Ética y Responsabilidad Social Corporativa; Fintech y Banca Digital; Ciber Resiliencia en las Instituciones Financieras; Actualización Regulatoria de los Mercados Financieros; Riesgos Tecnológicos; Sistema de Gestión de Lavado de Activos; Tendencias del Mercado y Economía Mundial para el 2023; Fideicomisos y Gestión Fiduciaria; Actualización Ley 45-20 de Garantías Mobiliarias; Continuidad del Negocio ante Escenarios de Crisis Financiera; Equidad, Diversidad e Inclusión como parte del Sistema de Gobernanza Corporativa; Mejores Prácticas para el Óptimo Funcionamiento de la Junta de Directores; Nuevas Tendencias Ligadas a la Estrategia del Negocio (CRM, Ventas Cruzadas y Banca Electrónica); Oportunidades y Desafíos de la Banca Tradicional ante la Banca Digital (Neobancos, Fintech y Metaverso); Perspectivas Económicas 2024; Sistema de Gestión de Riesgo de Lavado de Activo, Financiamiento del Terrorismo y Proliferación de Armas; Tendencias Económicas 2024; Transformación Digital y los Riesgos de Seguridad de la Información y Ciberseguridad; entre otros temas.



Miembro	Perfil
Categoría externos no independientes	
ÁNGEL MARÍA CASTILLO BRITO Miembro	Miembro de la Junta de Directores de la ACAP desde el 01 de abril de 2005. Ocupó la posición de primer vicepresidente de la Junta de Directores desde el 01 de abril de 2008 hasta el 31 de marzo de 2017. Durante el 2023, fungió como presidente del Comité de Gestión Estratégica; y miembro del Comité de Nombramientos y Remuneraciones.
SUPLENTES:	
<ul style="list-style-type: none"> Anabel Then Luna Pavel Julio César Corniel Rosa 	Ingeniero Agrónomo. Mención Gerencia de Agronegocios (PUCMM / ISA), con un Máster en Administración de Empresas (MBA), INCAE. Se desempeñó como vicerrector académico de la Universidad ISA desde el año 2006 hasta el 2023 y rector de la misma casa de estudios desde enero a agosto del 2023.
	Con formación complementaria en definición, Implantación y Medición Estratégica; Control Interno COSO; Gobierno Corporativo; Fideicomiso; Transformación del Riesgo; Riesgo Reputacional; FATCA; Mercado de Valores en la República Dominicana; Estrategia y Mejores Prácticas de los Medios de Pago; Innovación Radical Función Auditoría Interna; Gestión Integral de Riesgos; Gestión Presupuestaria; Medio Ambiente y Sostenibilidad; Sistema Financiero; Reducción de Costos en la Industria Bancaria; Gestión de Crisis vs. Incidente; Revolución Digital; Regulaciones Internacionales; Riesgos según ISO 31000; Regulación mercantil, bancaria y del mercado de valores; Tendencias en Seguridad, Riesgos en el Uso de Redes Sociales y Dispositivos; Gestión de Riesgos de Capacitación; Ley 155-17 contra el Lavado de Activos y Financiamiento del Terrorismo, y Regulaciones Internacionales; Normativa ISO 37001; Valoración de Precios; Alianzas Público Privadas; Ciber Seguridad; Reglamento del Sistema de Pagos; Rentabilidad y Sostenibilidad; Transformación Digital; Regulación del Mercado Financiero; Banca del Futuro; Firma Electrónica; Gestión de Ética Empresarial; Gestión de Sostenibilidad; Resiliencia COVID-19; Ley de Reestructuración Judicial; Negocios a partir de los ODS; Precios de Transferencia; Tendencias Económicas; Tendencias Tecnológicas; Financiamiento de Vivienda Verde; Gobernanza, Ética y Responsabilidad Social Corporativa; Fintech y Banca Digital; Ciber Resiliencia en las Instituciones Financieras; Actualización Regulatoria de los Mercados Financieros; Riesgos Tecnológicos; Sistema de Gestión de Lavado de Activos; Tendencias del Mercado y Economía Mundial para el 2023; 56 Conferencia Interamericana para la Vivienda; Actualización Ley 45-20 de Garantías Mobiliarias; Continuidad del Negocio ante Escenarios de Crisis Financiera; Equidad, Diversidad e Inclusión como parte del Sistema de Gobernanza Corporativa; Mejores Prácticas para el Óptimo Funcionamiento de la Junta de Directores; Nuevas Tendencias Ligadas a la Estrategia del Negocio(CRM, Ventas Cruzadas y Banca Electrónica); Oportunidades y Desafíos de la Banca Tradicional ante la Banca Digital (Neobancos, Fintech y Metaverso); Perspectivas Económicas 2024; Sistema de Gestión de Riesgo de Lavado de Activo, Financiamiento del Terrorismo y Proliferación de Armas; Tendencias Económicas; Transformación Digital y los Riesgos de Seguridad de la Información y Ciberseguridad; entre otros temas.

Miembro	Perfil
Categoría externos no independientes	
DAMIÁN ELADIO GONZÁLEZ Miembro	Miembro de la Junta de Directores de ACAP desde el 29 de marzo de 2019. Durante el 2023, fungió como presidente del Comité de Seguridad y Gestión de Crisis y participó como miembro de los Comités de Auditoría; Nombramientos y Remuneraciones; y Gestión Estratégica.
SUPLENTES:	
<ul style="list-style-type: none"> Luis Alfonso Germosén Ricardo Pedro Alberto Reyes Gálvez 	Ocupó el puesto de vicepresidente ejecutivo adjunto y por consiguiente miembro interno de la Junta de Directores de la ACAP desde el 1 de noviembre de 2016 hasta el 29 de marzo de 2019. Además, se desempeñó en ACAP como vicepresidente de Administración y Finanzas, gerente financiero y auditor interno.
	Licenciado en Contabilidad y Auditoría, egresado de la Universidad Nacional Pedro Henríquez Ureña (UNPHU).
	Con formación complementaria en Seguridad Social; Gestión Integral de Riesgos; Medición del Riesgo Operacional; Actualización Impositiva; Dirección y Gestión Estratégica de Tesorería; "Fraud and Money Laundering: A Bank's Legal Exposure"; Seguridad Bancaria; Contabilidad; Mercado de Valores en República Dominicana; Gobierno Corporativo; Gestión de Riesgos de Comunicación; Gestión de la Integridad; Ley 155-17 contra el Lavado de Activos y Financiamiento del Terrorismo, y Regulaciones Internacionales; Normativa ISO 37001; Prevención de Riesgos; Valoración de Precios; Alianzas Público Privadas; Ciber Seguridad; Reglamento del Sistema de Pagos; Rentabilidad y Sostenibilidad; Transformación Digital; Regulación del Mercado Financiero; Banca del Futuro; Firma Electrónica; Gestión de Ética Empresarial; Gestión de Sostenibilidad; Resiliencia COVID-19; Ley de Reestructuración Judicial; Negocios a partir de los ODS; Precios de Transferencia; Tendencias Económicas; Tendencias Tecnológicas; Financiamiento de Vivienda Verde; Gobernanza, Ética y Responsabilidad Social Corporativa; Fintech y Banca Digital; Ciber Resiliencia en las Instituciones Financieras; Actualización Regulatoria de los Mercados Financieros; Riesgos Tecnológicos; Sistema de Gestión de Lavado de Activos; Tendencias del Mercado y Economía Mundial para el 2023; Fideicomisos y Gestión Fiduciaria; Actualización Ley 45-20 de Garantías Mobiliarias; Continuidad del Negocio ante Escenarios de Crisis Financiera; Ejercicio de Gestión de Crisis; Fintech y el Fomento de la Inclusión Social y Financiera; Nuevas Tendencias Ligadas a la Estrategia del Negocio (CRM, Ventas Cruzadas y Banca Electrónica); Oportunidades y Desafíos de la Banca Tradicional ante la Banca Digital (Neobancos, Fintech y Metaverso); Perspectivas Económicas 2024; Sistema de Gestión de Riesgo de Lavado de Activo, Financiamiento del Terrorismo y Proliferación de Armas; Taller Práctico en Análisis de Campañas de Phishing, Phishing Kits y Amenazas Asociadas Observadas en el Sector Financiero; Tendencias Económicas; Transformación Digital y los Riesgos de Seguridad de la Información y Ciberseguridad; entre otros temas.



Miembro	Perfil
Categoría externos no independientes	
EDWIN RAMÓN REYES ARIAS Miembro	Miembro de la Junta de Directores de la ACAP desde el 01 de noviembre de 2007. Durante el 2023, participó como miembro de los Comités de Gestión Integral de Riesgos; Nombramientos y Remuneraciones; y, Gestión Estratégica.
SUPLENTES:	
<ul style="list-style-type: none"> Francisco De León Fabián Elvi Rafael Santos Veras 	<p>Doctor de Educación en Liderazgo Organizacional, egresado de Nova Southeastern University, Florida, Estados Unidos, con Maestría en Administración de Empresas en la Pontificia Universidad Católica Madre y Maestra – PUCMM y Licenciatura en Administración de Empresas de la Universidad Tecnológica de Santiago (UTESA). Es rector de la Universidad ISA y presidente de la sociedad comercial Empresas de Servicios de Agricultura Inteligente Agrintel, S.R.L</p> <p>Con formación complementaria en Control Interno COSO; Gobierno Corporativo; Evaluación Financiera de Proyectos e Iniciativas de Inversión; Fideicomiso; Gestión Integral de Riesgos; Finanzas para Ejecutivos no Financieros; Riesgo Reputacional; FATCA; Mercado de Valores en la República Dominicana; Estrategia y Mejores Prácticas de los Medios de Pago; Definición, Implantación y Medición Estratégica; Introducción a la Administración Financiera del Estado; Gestión del Riesgo Operativo en Bancos e Instituciones Financieras; Investigación de Mercados; Gestión Estratégica de las Finanzas; Habilidades de Comunicación para Líderes; Persona, Gerencia & Organización, Retos en la Era del Conocimiento; Gestión de Crisis; Gestión Presupuestaria; Medio Ambiente y Sostenibilidad; Sistema Financiero; Reducción de Costos en la Industria Bancaria; Gestión de Crisis vs Incidente; Revolución Digital; Regulaciones Internacionales; Riesgos según ISO 31000; Prevención del Lavado de Activos; Regulación Mercantil, Bancaria y del Mercado de Valores; Tendencias en Seguridad, Riesgos en el Uso de Redes Sociales y Dispositivos; Gestión de Riesgos de Comunicación; Normativa ISO 37001; Valoración de Precios; Alianzas Público Privadas; Ciber Seguridad; Reglamento del Sistema de Pagos; Rentabilidad y Sostenibilidad; Regulación del Mercado Financiero; Banca del Futuro; Gestión de Ética Empresarial; Gestión de Sostenibilidad; Resiliencia COVID-19; Transformación Digital; Firma Electrónica; Ley de Reestructuración Judicial; Negocios a partir de los ODS; Precios de Transferencia; Tendencias Económicas; Tendencias Tecnológicas; Financiamiento de Vivienda Verde; Gobernanza, Ética y Responsabilidad Social Corporativa; Fintech y Banca Digital; Ciber Resiliencia en las Instituciones Financieras; Actualización Regulatoria de los Mercados Financieros; Riesgos Tecnológicos; Sistema de Gestión de Lavado de Activos; Tendencias del Mercado y Economía Mundial para el 2023; Fideicomisos y Gestión Fiduciaria; Actualización Ley 45-20 de Garantías Mobiliarias; Congreso CLACE; Continuidad del Negocio ante Escenarios de Crisis Financiera; Equidad, Diversidad e inclusión como Parte del Sistema de Gobernanza Corporativa; Mejores Prácticas para el Óptimo Funcionamiento de la Junta de Directores; Nuevas Tendencias Ligadas a la Estrategia del Negocio (CRM, Ventas Cruzadas y Banca Electrónica); Oportunidades y Desafíos de la Banca Tradicional ante la Banca Digital (Neobancos, Fintech y Metaverso); Perspectivas Económicas 2024; Sistema de Gestión de Riesgo de Lavado de Activo, Financiamiento del Terrorismo y Proliferación de Armas; Tendencias Económicas; entre otros temas.</p>

Miembro	Perfil
Categoría externos no independientes	
JOSÉ SANTIAGO REYNOSO PÉREZ Miembro	Miembro de la Junta de Directores de la ACAP desde el 26 de junio de 2020. Durante el 2023, participó como miembro de los Comités de Gestión Integral de Riesgos; Nombramientos y Remuneraciones; y Gobierno Corporativo.
SUPLENTES:	
<ul style="list-style-type: none"> José Octavio Reinoso Carlo Eduardo José Reynoso Pérez 	<p>Licenciado en Derecho, egresado de la Pontificia Universidad Católica Madre y Maestra; realizando posteriormente en la misma universidad, una Maestría en Gestión de Empresas, Concentración Estrategia, Especialista en Gobierno Corporativo y Reputational Risk Manager (RRM) avalado por la ORMC "The Organization of Risk Management Certification". Actual presidente del Consejo de Administración de la Alianza Francesa de Santiago.</p> <p>Con formación complementaria en Administración Estratégica y Emprendedora; Propiedad Intelectual; Prevención y Gestión de Riesgos de Lavado de Activos y Financiamiento del Terrorismo; Regulación Mercantil, Bancaria y del Mercado de Valores; Alianzas Público Privadas; Tecnología de la Información; Ciberseguridad y Cibercriminalidad; Rentabilidad y Sostenibilidad; Derecho de la Regulación Monetaria y Financiera; Derecho Penal Económico; Arbitraje de Inversión; Teoría General de las Obligaciones; Registro Inmobiliario; Legaltech, Fintech, Bigdata, Blockchain, Smart Contracts, Regtechs; ética como base del desarrollo tecnológico; Gobierno Corporativo; Regulación del Mercado Financiero; Banca del Futuro; Firma Electrónica; Gestión de Ética Empresarial; Gestión de Sostenibilidad; Resiliencia COVID-19; Protección de Datos Personales; Ley de Reestructuración Judicial; Negocios a partir de los ODS; Aspectos ASG; Finanzas Sostenibles; Ética Empresarial; Precios de Transferencia; Tendencias Económicas; Tendencias Tecnológicas; Riesgo Reputacional; Financiamiento de Vivienda Verde; Gobernanza, Ética y Responsabilidad Social Corporativa; Fintech y Banca Digital; Ciber Resiliencia en las Instituciones Financieras; Actualización Regulatoria de los Mercados Financieros; Riesgos Tecnológicos; Sistema de Gestión de Lavado de Activos; Tendencias del Mercado y Economía Mundial para el 2023; Fideicomisos y Gestión Fiduciaria; Derecho Bancario; Gobierno Corporativo, Mejores Prácticas y Evaluación Independiente; Transformación Estratégica y Sostenible; Actualización Ley 45-20 de Garantías Mobiliarias; Continuidad del Negocio ante Escenarios de Crisis Financiera; Equidad, Diversidad e Inclusión como parte del Sistema de Gobernanza Corporativa; Evolución y Tendencias Actuales de la Gestión Fiduciaria; Mejores Prácticas para el Óptimo Funcionamiento de la Junta de Directores; Mejores Prácticas para el Óptimo Funcionamiento de la Junta de Directores; Nuevas Tendencias Ligadas a la Estrategia del Negocio (CRM, Ventas Cruzadas y Banca Electrónica); Oportunidades y Desafíos de la Banca Tradicional ante la Banca Digital (Neobancos, Fintech y Metaverso); Perspectivas Económicas 2024; Protección de Datos; Sistema de Gestión de Riesgo de Lavado de Activo, Financiamiento del Terrorismo y Proliferación de Armas; Tendencias del Derecho Mercantil y Financiero; Tendencias Económicas; entre otros temas.</p>



Miembro	Perfil
Categoría externos independientes	
ÁNGEL NERY CASTILLO PIMENTEL Miembro	Miembro de la Junta de Directores de la ACAP desde el 01 de noviembre de 2007. Durante el 2023, fungió como presidente del Comité de Gestión Integral de Riesgos; y participó como miembro del Comité de Gobierno Corporativo.
SUPLENTES:	
<ul style="list-style-type: none"> • Claudio de Jesús Núñez Gutiérrez • Francisco José Sued López 	Ingeniero Agrónomo, Mención Gerencia de Agronegocios (PUCMM). Es presidente de Texnece Mercantil, SRL, desde el año 2003. Se desempeñó como Intendente de la Superintendencia de Valores de la República Dominicana en el periodo 2003-2004; asesor general interno del Banco Nacional de la Vivienda (BNV), en el proceso de conversión en Banco Nacional de Fomento de la Vivienda y la Producción (2003); Director del DEFIMPRO (FIDE e INFRATUR) en el Banco Central de la República Dominicana (2000-2003); miembro del Consejo de Administración de PROMIPYME (2001-2003); primer vicepresidente del Banco de Desarrollo Agropecuario (2001-2003); miembro del Consejo del Banco Agrícola de la República Dominicana (2000-2003), entre otras experiencias en el sector financiero. Con formación complementaria en Fideicomiso; Gobierno Corporativo y Transformación del Riesgo; Riesgo Reputacional; FATCA; Mercado de Valores en la República Dominicana; Estrategia y Mejores Prácticas de los Medios de Pago; Medición del Riesgo Operacional; Gestión Integral de Riesgos; Control Interno COSO; Gestión de Crisis; Gestión Presupuestaria; Medio Ambiente y Sostenibilidad; Sistema Financiero; Reducción de Costos en la Industria Bancaria; Gestión de Crisis vs Incidente; Revolución Digital; Regulaciones Internacionales; Riesgos según ISO 31000; Regulación Mercantil, Bancaria y del Mercado de Valores; Tendencias en Seguridad, Riesgos en el Uso de Redes Sociales y Dispositivos; Ley 155-17 contra el Lavado de Activos y Financiamiento del Terrorismo, y Regulaciones Internacionales; Normativa ISO 37001; Alianzas Público Privadas; Ciber Seguridad; Reglamento del Sistema de Pagos; Rentabilidad y Sostenibilidad; Transformación Digital Valoración de Precios; Banca del Futuro; Firma Electrónica; Gestión de Ética Empresarial; Resiliencia COVID-19; Ley de Reestructuración Judicial; Negocios a partir de los ODS; Precios de Transferencia; Tendencias Económicas; Tendencias Tecnológicas; Financiamiento de Vivienda Verde; Gobernanza, Ética y Responsabilidad Social Corporativa; Fintech y Banca Digital; Ciber Resiliencia en las Instituciones Financieras; Actualización Regulatoria de los Mercados Financieros; Riesgos Tecnológicos; Sistema de Gestión de Lavado de Activos; Economía Mundial para el 2023; Fideicomisos y Gestión Fiduciaria; 56 Conferencia Interamericana para la Vivienda; Actualización Ley 45-20 de Garantías Mobiliarias; Continuidad del Negocio ante Escenarios de Crisis Financiera; Equidad, Diversidad e Inclusión como parte del Sistema de Gobernanza Corporativa; Mejores Prácticas para el Óptimo Funcionamiento de la Junta de Directores; Nuevas Tendencias Ligadas a la Estrategia del Negocio (CRM, Ventas Cruzadas y Banca Electrónica); Oportunidades y Desafíos de la Banca Tradicional ante la Banca Digital (Neobancos, Fintech y Metaverso); Perspectivas Económicas 2024; Sistema de Gestión de Riesgo de Lavado de Activo, Financiamiento del Terrorismo y Proliferación de Armas; Tendencias Económicas; Transformación Digital y los Riesgos de Seguridad de la Información y Ciberseguridad; entre otros temas.

Miembro	Perfil
Categoría externos independientes	
TEÓFILO DE JESÚS GÓMEZ RODRÍGUEZ Miembro	Miembro de la Junta de Directores de la ACAP desde el 01 de noviembre de 2007. Durante el 2023, fungió como presidente del Comité de Auditoría; y participó como miembro de los Comités de Gestión Integral de Riesgos, y Gobierno Corporativo.
SUPLENTES:	
<ul style="list-style-type: none"> • César Hilario Céspedes Reyes • Emmanuel García Musa 	Ingeniero Agrónomo, Concentración Administración de Agroempresas, egresado de la Pontificia Universidad Católica Madre y Maestra; con un Máster in Business Administration (MBA con énfasis en Finanzas y Mercadeo). Es administrador general del Aeropuerto Internacional del Cibao, S. A. Con formación complementaria en Control Interno COSO; Gobierno Corporativo; Fideicomiso; Transformación del Riesgo; Riesgo Reputacional; FATCA; Mercado de Valores de República Dominicana; Estrategia y Mejores Prácticas de los Medios de Pago; Gestión Integral de Riesgos; Gestión de Crisis; Gestión Presupuestaria; Medio Ambiente y Sostenibilidad; Sistema Financiero; Reducción de Costos en la Industria Bancaria; Gestión de Crisis vs Incidente; Revolución Digital; Regulaciones Internacionales; Riesgos según ISO 31000; Tendencias en Seguridad, Riesgos en el Uso de Redes Sociales y Dispositivos; Gestión de Riesgos de Comunicación; Ley 155-17 contra el Lavado de Activos y Financiamiento del Terrorismo, y Regulaciones Internacionales; Normativa ISO 37001; Prevención de Riesgos; Valoración de Precios; Alianzas Público Privadas; Ciber Seguridad; Leyes de Garantías Mobiliarias; Reglamento del Sistema de Pagos; Rentabilidad y Sostenibilidad; Transformación Digital; Regulación del Mercado Financiero; Banca del Futuro; Firma Electrónica; Gestión de Ética Empresarial; Gestión de Sostenibilidad; Resiliencia COVID-19; Ley de Reestructuración Judicial; Negocios a partir de los ODS; Precios de Transferencia; Tendencias Económicas; Tendencias Tecnológicas; Financiamiento de Vivienda Verde; Gobernanza, Ética y Responsabilidad Social Corporativa; Fintech y Banca Digital; Ciber Resiliencia en las Instituciones Financieras; Actualización Regulatoria de los Mercados Financieros; Riesgos Tecnológicos; Sistema de Gestión de Lavado de Activos; Tendencias del Mercado y Economía Mundial para el 2023; Fideicomisos y Gestión Fiduciaria; Gestión de Gobierno y Riesgo; 56 Conferencia Interamericana para la Vivienda; Actualización Ley 45-20 de Garantías Mobiliarias; capacitación Ransomware I y II; Compartir Información en Redes Sociales; Concienciación sobre Contraseñas; Continuidad del Negocio ante Escenarios de Crisis Financiera; Emails Corporativos Comprometidos (BEC); Mejores Prácticas para el Óptimo Funcionamiento de la Junta de Directores; Nuevas Tendencias Ligadas a la Estrategia del Negocio (CRM, Ventas Cruzadas y Banca Electrónica); Oportunidades y Desafíos de la Banca Tradicional ante la Banca Digital (Neobancos, Fintech y Metaverso); Perspectivas Económicas 2024; Phishing (Concienciación); Política de Escritorio Limpio; Protección de Datos; Sistema de Gestión de Riesgo de Lavado de Activo, Financiamiento del Terrorismo y Proliferación de Armas; Tendencias Económicas; Transformación Digital y los Riesgos de Seguridad de la Información y Ciberseguridad; entre otros temas.



Miembro	Perfil
Categoría externos independientes	
PABLO JULIÁN PÉREZ FERNÁNDEZ Miembro	Miembro de la Junta de Directores de la ACAP desde el 01 de noviembre de 2007. Durante el 2023, fungió como presidente del Comité de Nombramientos y Remuneraciones; y participó como miembro de los Comités de Auditoría; Gestión Integral de Riesgos; y Seguridad y Gestión de Crisis.
SUPLENTES:	
<ul style="list-style-type: none"> Francisco Antonio Canahuate Camacho Lucrecia Padilla Mora 	<p>Licenciado en Contabilidad de la Pontificia Universidad Católica Madre y Maestra, con Postgrado en Gestión Ambiental (PUCMM). Es gerente de la Finca Don Ulises, S.R.L; y primer gerente de Peratrí, S.R.L. y de Distribuidora Red Médica, S.R.L; secretario-tesorero Factoría Liniera, S.A.S. y de Estación Flor de Gurabo, S.A.S; y, tesorero de la Fundación Crecimiento Espiritual Motivado al Servicio (FUNCREEMOS).</p> <p>Con formación complementaria en Control Interno COSO; Gobierno Corporativo; Smart Auditoría; Fideicomiso; Transformación del Riesgo; Riesgo Reputacional; FATCA; Mercado de Valores de República Dominicana; Estrategia y Mejores Prácticas de los Medios de Pago; Riesgo Financiero Basilea II; Innovación Radical Función Auditoría Interna; Taller Gestión Integral de Riesgos; Fideicomiso; Gestión de Crisis; Gestión de Riesgos; Gestión Presupuestaria; Medio Ambiente y Sostenibilidad; Sistema Financiero; Reducción de Costos en la Industria Bancaria; Gestión de Crisis vs Incidente; Tendencias en Seguridad, Riesgos en el Uso de Redes Sociales y Dispositivos; Congreso Resiliencia; Gestión de Riesgos de Comunicación; Ley 155-17 contra el Lavado de Activos y Financiamiento del Terrorismo, y Regulaciones Internacionales; Normativa ISO 37001; Valoración de Precios; Ciber Seguridad; Ley del Mercado de Valores; Reglamento del Sistema de Pagos; Rentabilidad y Sostenibilidad; Transformación Digital; Regulación del Mercado Financiero; Banca del Futuro; Firma Electrónica; Gestión de Ética Empresarial; Gestión de Sostenibilidad; Resiliencia COVID-19; Ley de Reestructuración Judicial; Negocios a partir de los ODS; Precios de Transferencia; Tendencias Económicas; Tendencias Tecnológicas; Financiamiento de Vivienda Verde; Gobernanza, Ética y Responsabilidad Social Corporativa; Fintech y Banca Digital; Ciber Resiliencia en las Instituciones Financieras; Actualización Regulatoria de los Mercados Financieros; Riesgos Tecnológicos; Sistema de Gestión de Lavado de Activos; Tendencias del Mercado y Economía Mundial para el 2023; Fideicomisos y Gestión Fiduciaria; Conferencia Interamericana para la Vivienda; Actualización Ley 45-20 de Garantías Mobiliarias; Continuidad del Negocio ante Escenarios de Crisis Financiera; Equidad, Diversidad e Inclusión como parte del Sistema de Gobernanza Corporativa; Mejores Prácticas para el Óptimo Funcionamiento de la Junta de Directores; Nuevas Tendencias Ligadas a la Estrategia del Negocio (CRM, Ventas Cruzadas y Banca Electrónica); Oportunidades y Desafíos de la Banca Tradicional ante la Banca Digital (Neobancos, Fintech y Metaverso); Perspectivas Económicas 2024; Sistema de Gestión de Riesgo de Lavado de Activo, Financiamiento del Terrorismo y Proliferación de Armas; entre otros temas.</p>

Miembro	Perfil
Categoría externos independientes	
LAURA VICTORIA ACRA BRACHE Miembro	Miembro de la Junta de Directores de la ACAP desde el 01 de abril de 2023. Durante 2023 participó como miembro de los Comités de Auditoría, Gestión Integral de Riesgos, y, Nombramientos y Remuneraciones.
SUPLENTES:	
<ul style="list-style-type: none"> Carmen Virginia Mejía Brache de Prats 	<p>Licenciada en Administración de Empresas del Instituto Tecnológico de Santo Domingo (INTEC), con Maestría en Seguros y Finanzas de la Universidad de Hartford y un Executive MBA de la Universidad de Quebec Au Montreal (UQAM).</p> <p>Ha sido miembro de la Junta Directiva de la Asociación Nacional de Jóvenes Empresarios (ANJE) y EDUCA; vicepresidente de la Directiva de Junior Archivement Dominicana; y presidente de la Junta de Regentes de la Universidad INTEC.</p> <p>Se desempeñó como Senior VP Client & Business Development Leader de Marsh Franco Acra; vicepresidente administrativo de Franco & Acra Tecniseguros, ocupando en esta última los puestos de director administrativo, ejecutivo de cuentas senior y ejecutivo de cuentas junior.</p> <p>Con formación complementaria en estrategia; desarrollo de experiencia del cliente; diseño organizacional; Concienciación sobre Contraseñas; Equidad, Diversidad e Inclusión como parte del Sistema de Gobernanza Corporativa; Oportunidades y Desafíos de la Banca Tradicional ante la Banca Digital (Neobancos, Fintech y Metaverso); Perspectivas Económicas 2024; Phishing (Concienciación); Protección de Datos; Tendencias Económicas; Transformación Digital y los Riesgos de Seguridad de la Información y Ciberseguridad, entre otros.</p>



Miembro	Perfil
Miembro interno o ejecutivo	
JOSÉ LUIS VENTURA CASTAÑOS Miembro, secretario	<p>Ingeniero de Sistemas y Computación, graduado en la Pontificia Universidad Católica Madre y Maestra (PUCMM). Posee un Magister en Administración de Empresas de la PUCMM, así como un Master of Business Administration (M.B.A), concentración en Gestión de Tecnología, de Syracuse University (Syracuse, NY) en el marco del programa de becas Fullbright del Gobierno de los Estados Unidos de América.</p> <p>Ingresó a la Asociación Cibao de Ahorros y Préstamos (ACAP) en el año 2007, en calidad de miembro de la Junta de Directores. En marzo de 2019, fue designado vicepresidente ejecutivo adjunto y en junio de 2020, fue nombrado vicepresidente ejecutivo (miembro interno de la Junta de Directores), cargo que a partir del año 2022, se denomina presidente ejecutivo. En este contexto lleva más de catorce años de experiencia en la banca, desempeñando varias funciones ejecutivas en la ACAP. Durante el 2023, fue secretario de la Junta de Directores y participó como miembro de los Comités de Apoyo a la Junta de Directores, de Gestión Estratégica; Seguridad y Gestión de Crisis, y, Gobierno Corporativo. En cuanto a los Comités Internos de la Alta Gerencia, fungió como presidente del Comité Ejecutivo y el Comité de Ética; y participó como miembro de los Comités de Cumplimiento, y Activos y Pasivos (ALCO); y como miembro suplente del Comité de Crédito.</p> <p>En el 2022 fue designado como presidente de la Unión Interamericana para la Vivienda (UNIAPRAVI). Es directivo de la Cámara de Comercio y Producción de Santiago. Ha servido en la academia como Docente, pasado Decano de la Facultad de Ciencias Sociales y Administrativas y de la Facultad de Ciencias de las Ingenierías en la PUCMM. Fue, además Coordinador de Maestrías de Gestión de Empresas, Logística y Proyectos por varios años.</p> <p>Cuenta con una sólida formación en las áreas de gestión de riesgos, transformación digital, gobierno corporativo, logística, liderazgo, entre otros.</p>

Funciones y Atribuciones de la Junta de Directores

Las reglas particulares sobre el funcionamiento y toma de decisiones de este órgano de administración se encuentran contenidas en los Estatutos Sociales y en el Reglamento Interno de la Junta de Directores. Dentro de las atribuciones de este órgano se encuentran las siguientes de carácter indelegables:

- Adoptar el marco de gobierno corporativo de ACAP, el cual incorporará las mejores prácticas en la materia acorde a su naturaleza, tamaño, complejidad y perfil de riesgo. La Junta de Directores con la Alta Gerencia, son los principales responsables del marco de gobierno corporativo, debiendo adoptarlo e implementarlo tomando en consideración los lineamientos establecidos en la normativa al respecto, dictada por la Administración Monetaria y Financiera y la propia Entidad;
- Adoptar su Reglamento Interno, el cual regulará e incluirá, como mínimo: i) su composición; ii) funcionamiento; iii) requisitos o competencias individuales necesarias para ejercer los distintos cargos dentro de la Junta, los cuales serán como mínimo los establecidos por el Reglamento de Apertura y Funcionamiento de Entidades de Intermediación Financiera y Oficina de Representación o el que le sustituya; iv) los estándares profesionales de los

miembros externos independientes; v) el suministro de información necesaria, relevante y precisa con suficiente antelación a las fechas de las reuniones; y, vi) los programas de capacitación de los miembros de la Junta de Directores y la Alta Gerencia;

- Aprobar las políticas internas de ACAP, incluyendo: valores corporativos, marco de gobierno corporativo, gestión y control de riesgos, cumplimiento, tercerización de funciones, inversiones, financiación, límites de operaciones con vinculados, remuneraciones y compensaciones, nombramientos, separación o dimisión de altos directivos, transparencia de la información, prevención del lavado de activos y el financiamiento del terrorismo, fraudes financieros, entre otras, establecidas en la normativa legal vigente;
- Aprobar las políticas de gestión de riesgos y controles internos, las cuales deben asegurar que la Entidad cuente con sistemas de gestión de riesgos y controles internos suficientes y efectivos para contribuir a la mitigación de los riesgos inherentes a sus actividades, prevenir y detectar a tiempo errores materiales e irregularidades, permitiendo la toma de decisiones informadas y contemplar, entre otros aspectos, el apetito y nivel de tolerancia a los riesgos que han sido aprobados. La gestión de riesgos estará bajo la dirección de un vicepresidente de Riesgos;
- Asegurarse de que las pautas de compensación o remuneración de los miembros de la Junta de Directores, la Alta Gerencia y el resto del personal de ACAP, tales como sueldos, bonos, seguros, dietas y otras retribuciones, según aplique, sean claras, precisas y alineadas a buenas prácticas de gobierno corporativo, asegurándose en particular que las mismas no incentiven prácticas inusuales o ilegales y sean coherentes con las funciones que se desempeñan. La adopción y modificación de las políticas generales de retribución o remuneraciones deben ser informadas a la Asamblea General de Asociados;
- Aprobar los manuales de políticas, relativos a las diferentes actividades y funciones de gestión y velar por su cumplimiento;
- Aprobar las políticas, los procedimientos y los controles necesarios para asegurar la calidad de la información financiera contenida en los estados financieros y en el informe de gestión, así como la calidad de la información financiera que sirva de base para la preparación de los estados financieros y la que se entregue a las entidades gubernamentales, Asociados o terceros;
- Aprobar y supervisar la implementación del plan estratégico y de negocios de la Entidad, debiendo asegurar que su diseño contenga la definición de los objetivos a mediano y largo plazo;
- Aprobar y supervisar los presupuestos anuales;
- Aprobar el plan de continuidad de negocios, velando que este sea probado y revisado periódicamente;
- Designar los diferentes Comités de Apoyo de la Junta de Directores e internos de la Alta Gerencia y promover la eficiencia y eficacia de sus funciones;
- Conocer, evaluar y supervisar el plan anual de trabajo de los diferentes Comités de Apoyo de la Junta de Directores e internos de la Alta Gerencia;



- Evaluar y supervisar periódicamente sus propias prácticas y de la Alta Gerencia, pudiendo, en caso de estos últimos, removerlos cuando su desempeño haya presentado deficiencias o reemplazarlos acorde con lo establecido en el Plan de Sucesión de ACAP. Las políticas de evaluación deberán ser coherentes con los objetivos y estrategias de ACAP. En el caso de los miembros de la Junta de Directores se considerará, como mínimo, el tiempo de servicio, la cantidad de Comités en los que participan, la presencia o asistencia a las reuniones, así como los aportes realizados en las decisiones;
- Aprobar el Plan de Sucesión, el cual contendrá los procedimientos y parámetros correspondientes para la identificación y el desarrollo del personal con el potencial de cubrir posiciones claves en el corto y mediano plazo;
- Mantener informada a la Superintendencia de Bancos sobre situaciones, eventos o problemas que afectan o pudieran afectar significativamente a ACAP, incluida toda información relevante y fidedigna que pueda menoscabar la idoneidad de un miembro de la Junta de Directores o de la Alta Gerencia y las acciones concretas para enfrentar y/o subsanar las deficiencias identificadas;
- Aprobar las políticas y tomar conocimiento de las decisiones del Comité de Gestión de Activos y Pasivos (ALCO) o del Comité que ejerza esta función;
- Aprobar el apetito y tolerancia al riesgo que deberá observarse en todo momento para la realización de las operaciones de ACAP y que será acorde a la estrategia de negocios;
- Aprobar la política de información y transparencia y el Informe de Gobierno Corporativo anual, los cuales deben asegurar que se provea a los Asociados, a la Junta de Directores, a la Alta Gerencia, a los auditores externos y al público en general, la información relevante, precisa y oportuna de ACAP, acerca de los resultados, su situación financiera y demás cuestiones materiales, incluidas las decisiones que conllevan cambios fundamentales en la Entidad y el marco de gobierno corporativo;
- Designar al Presidente Ejecutivo, los Vicepresidentes, los Gerentes, los Gerentes de Sucursales, el Auditor Interno y cualesquiera otros ejecutivos que considere convenientes para ACAP;
- Aprobar y remitir a la Superintendencia de Bancos cada año el Plan Anual de Capacitación de los miembros de la Junta de Directores, el cual debe abordar los diferentes temas de riesgos asociados a la actividad financiera, los mecanismos de evaluación de los resultados obtenidos y el calendario tentativo de ejecución;
- Velar por la integridad de los sistemas de contabilidad y de los estados financieros de ACAP, incluida una auditoría independiente, y la implementación de los debidos sistemas de control, en particular, control del riesgo, control financiero y cumplimiento de las leyes que rigen a ACAP;
- Supervisar la efectividad de las prácticas de gobierno de acuerdo con las cuales opera, debiendo realizar los cambios que sean necesarios, de conformidad con los requerimientos regulatorios que se establezcan; y,

- Conocer, dar seguimiento y controlar junto con el o los comisarios de cuentas, cualquier situación de conflicto, directo o indirecto, que pudiera tener cualquiera de sus miembros con algún interés de ACAP.

En adición a estas funciones, la Junta de Directores está habilitada para ejercer atribuciones en el orden de la administración y gestión de los negocios y operaciones habituales de la Entidad, debidamente establecidas de manera enunciativa y no limitativa en el artículo 56 de los Estatutos Sociales y el artículo 2 de su Reglamento Interno.

Como parte de los deberes y derechos de los miembros de la Junta de Directores, se incluye el de participar activamente en las sesiones de la Junta y de los Comités de Apoyo de los que formen parte, teniendo el derecho de requerir toda la información necesaria para emitir razonable y justificadamente sus juicios, comentarios y votos. Conforme a los Estatutos Sociales, la Junta de Directores debe reunirse ordinariamente al menos cada mes y las veces que considere necesario de manera extraordinaria.

En las reglas internas de reuniones, deliberaciones y toma de decisiones se incluye que la Junta de Directores de ACAP puede reunirse a distancia, ya sea por videoconferencia, conferencia telefónica o cualquier otro medio similar que les permita deliberar y decidir por comunicación simultánea o sucesiva, pudiendo el voto ser expresado en forma electrónica o digital de conformidad a las disposiciones de la Ley No. 126-02 de Comercio Electrónico, Documentos y Firmas Digitales, de fecha 04 de septiembre de 2002.

En general, durante el 2023, la Junta de Directores de ACAP sostuvo 29 reuniones ordinarias y 1 extraordinaria, para un total de 30 reuniones, con un promedio de general de asistencia de 95.56%.

Reuniones de la Junta De Directores celebradas en los últimos tres (3) años			
Año	Ordinarias	Extraordinarias	Total
2021	25	1	26
2022	28	2	30
2023	29	1	30

Durante la celebración de sus reuniones, la Junta de Directores de ACAP, en el 2023, conoció y aprobó las siguientes actuaciones en materia de gobierno corporativo:

- Actas de los diferentes Comités de Apoyo de la Junta de Directores e Internos de la Alta Gerencia; así como, las Minutas de la Comisión de Crédito Ampliada, responsable del conocimiento, aprobación o rechazo de los casos que por su magnitud y/o características excedan los montos del Comité de Crédito a los fines de agilizar las gestiones frente a los asociados y clientes.



- Plan de Capacitación para los miembros de la Junta de Directores, correspondiente al año 2023;
- Informe del presidente de la Junta de Directores a la Asamblea General Ordinaria Anual de Asociados, sobre las operaciones del ejercicio comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2022;
- Informe de la Junta de Directores sobre Gobierno Corporativo, a la Asamblea General Ordinaria Anual de Asociados, correspondiente al año 2022;
- Informe de la Junta de Directores sobre el Cumplimiento y Ejecución del Sistema para la Gestión de los Riesgos de Lavado de Activos, Financiamiento del Terrorismo y de la Proliferación de Armas de Destrucción Masiva (LAFTPADM), correspondiente al año 2022;
- Informe de la Junta de Directores sobre la Gestión Integral de Riesgos de la Asociación Cibao de Ahorros y Préstamos del año 2022;
- Certificado sobre la Efectividad del Control Interno sobre la Información Financiera de la Asociación Cibao de Ahorros y Préstamos.
- Declaración de Responsabilidad de la Junta de Directores sobre el Sistema Global de Controles Internos de la Asociación Cibao de Ahorros y Préstamos.
- Informe de los Auditores Internos para expresar una Opinión sobre la Efectividad Global del Sistema Control Interno, al 31 de diciembre de 2022.
- Resultados Estratégicos y Operativos 2022;
- Informe de Remisión del Plan Estratégico Institucional 2023-2025 y sus Proyecciones financieras de acuerdo con la circular No.020-22 de la Superintendencia de Bancos.
- Planes e Indicadores Estratégicos y Operativos 2023;
- Portafolio de Proyectos 2023;
- Evaluación de la Dinámica y Eficiencia de la Junta de Directores del año 2022;
- Informe de la Declaración de Apetito al Riesgo y Marco de Gestión Integral de Riesgos.
- Programa de Emisión de Deuda Subordinada ACAP (Bonos).
- Informe de Elegibilidad e Idoneidad de los Candidatos a Miembros y Suplentes de Miembros de la Junta de Directores para el período del 01 de abril de 2023 al 31 de marzo de 2026.
- Declaración Jurada sobre la veracidad, exactitud y razonabilidad de las informaciones financieras remitidas a la Superintendencia del Mercado de Valores (SIMV).
- Reconocimiento y Entrega de Premios ACAP a la Excelencia 2022.
- Estados Financieros Auditados correspondientes al período que terminó el 31 de diciembre de 2022;
- Carta a la Gerencia para mejorar el control interno, resultante de la auditoría de los estados financieros de la ACAP, por el año terminado al 31 de diciembre de 2022;

- Informe de Selección de la firma Externa para el período 2023, para la Auditoría de los Estados Financieros; revisión y presentación de la Declaración Jurada de Sociedad (IR-2), y, Evaluación de la efectividad del programa de cumplimiento con respecto a la Ley 155-17 y normativas aplicables contra el lavado de activos, financiamiento del terrorismo y la proliferación de armas de destrucción masiva;
- Fondos Concursables José Santiago Reinoso Lora para el Desarrollo Sostenible, 2022-2023.
- Donación a la Fundación Sur Futuro para apoyo por el evento de la explosión ocurrida el 14 de agosto del 2023 en el Mercado Viejo, ubicado en el centro de la ciudad de San Cristóbal, provincia San Cristóbal, República Dominicana.
- Programa Interno de Capacitación en Materia de Prevención del Lavado de Activos y Financiamiento del Terrorismo y de la Proliferación de Armas de Destrucción Masiva.
- Promoción "ACAP Te Premia";
- Informes regulatorios sobre Contingencia, Riesgo de Liquidez y Autoevaluación de Capital;
- Informaciones financieras, ejecuciones presupuestarias y Estados Financieros de la entidad;
- Cambios en la Estructura de las diversas áreas que componen la ACAP;
- Propuestas de Venta de Bienes Adjudicados a Vinculados;
- Revisión del Presupuesto de Operaciones para el año 2023;
- Concurso La Casa del Ahorro 2023-2024;
- Informes de Resultados de inspecciones realizadas por la Superintendencia de Bancos.
- Actualización del Código de Ética y Conducta para los Miembros de la Asociación Cibao de Ahorros y Préstamos.
- Actualización del Reglamento Interno de la Junta de Directores.
- Actualización de los Reglamentos de los Comités de Apoyo a la Junta de Directores e Internos de la Alta Gerencia.
- Actualización de Reglamentos particulares de los Comités de Apoyo a la Junta de Directores e internos de la Alta Gerencia.
- Revisión de la conformación de los Comités de Apoyo de la Junta de Directores e Internos de la Alta Gerencia; y aprobación de calendarios de reuniones con efectividad al 01 de enero de 2024;
- Designación de nuevo secretario de la Junta de Directores a partir del 01 de enero de 2024.



C. Comités de Apoyo de la Junta de Directores

Como parte de sus prerrogativas, la Junta de Directores tiene la potestad de crear Comités o Comisiones de Apoyo para el logro de sus objetivos y el seguimiento y control del funcionamiento interno de ACAP. Estos Comités, conforme el artículo IX del Reglamento de los Comités de Apoyo de la Junta de Directores, deben reunirse como mínimo una (1) vez cada tres (3) meses, o cuantas veces resulte necesario o lo estime procedente el presidente del Comité, con excepción del Comité de Gestión Integral de Riesgos que deberá reunirse como mínimo una (1) vez cada dos (2) meses.

Durante el 2023, la Junta de Directores de ACAP contó con el apoyo de los siguientes Comités: a) Comité de Auditoría; b) Comité de Gestión Integral de Riesgos; c) Comité de Nombramientos y Remuneraciones; d) Comité de Gobierno Corporativo; e) Comité de Gestión Estratégica; y, f) Comité de Seguridad y Gestión de Crisis. Dentro de estos se incluyen los comités permanentes obligatorios establecidos por regulación, en calidad de entidad de intermediación financiera.

a) Comité de Auditoría

Conforme a la normativa externa e interna aplicable, este Comité debe estar compuesto exclusivamente por miembros externos de la Junta de Directores, y debe estar presidido por un miembro externo independiente. Participa en calidad de invitado (con voz, pero sin voto) el vicepresidente de Auditoría Interna, quien por normativa en lo funcional reporta a este Comité. En este sentido, al final del período que se informa (2023), el Comité de Auditoría de ACAP estuvo conformado por los siguientes miembros de la Junta de Directores:

Miembro	Cargo	Tipo de Miembro
Teófilo de Jesús Gómez Rodríguez	Presidente	Externo Independiente
Pablo Julián Pérez Fernández	Secretario	Externo Independiente
José Tomás Cruz Rodríguez	Miembro	Externo No Independiente
Rafael Antonio Genao Arias	Miembro	Externo No Independiente
Damián Eladio González	Miembro	Externo No Independiente
Laura Victoria Acra Brache	Miembro	Externo Independiente

Durante el 2023, este Comité se reunió en diez (10) ocasiones.

Reuniones del Comité de Auditoría celebradas en los últimos tres (3) años		
2021	2022	2023
9	9	10

Sin perjuicio de aquellas funciones atribuidas por otras normas internas o regulaciones externas, las principales funciones de este Comité consisten en:

- Tener acceso a toda la información financiera de la Entidad, asegurando que las normas y políticas contables establecidas, se hayan aplicado adecuadamente en el registro de las transacciones y en la elaboración de los estados financieros, y supervisar el funcionamiento de los sistemas de control y auditoría interna;
- Verificar que la auditoría interna solo realice funciones exclusivas a su naturaleza y que no pueda intervenir ni autorizar los procedimientos a ser auditados;
- Asegurar el cumplimiento de las políticas de contratación, alcance y divulgación del informe de auditoría externa;
- Elevar a la Junta de Directores las propuestas de selección, contratación, recontractación y sustitución de la firma de auditoría externa, con el objeto de mantener un plantel de auditores externos de la más alta calificación, y procurando la rotación cada tres (3) años o menos del socio responsable de la auditoría externa y su equipo de trabajo, de acuerdo con el Reglamento para Auditorías Externas, aprobado mediante la Tercera Resolución de la Junta Monetaria de fecha 24 de enero de 2019. Una vez concluido el referido plazo deberá transcurrir un período de tres (3) años para que dichas personas puedan volver a realizar labores de auditoría en la misma entidad.
- Vigilar las actuaciones que puedan poner en juego la independencia de los auditores externos e informar de inmediato a la Junta de Directores para evitar tales situaciones de manera oportuna;
- Verificar que los estados financieros intermedios que publica ACAP, sean elaborados con los mismos niveles de exigibilidad y criterio que los publicados al cierre del ejercicio;
- Informar a la Junta de Directores de las operaciones con partes vinculadas y cualquier otro hecho relevante, debiendo asegurarse de que las mismas se realicen dentro de los límites establecidos en la normativa vigente;
- Elaborar y presentar a la Junta de Directores un informe anual sobre sus actividades y uno de manera periódica que incluya el cumplimiento de la ejecución del plan anual de auditoría y de sus conclusiones sobre la supervisión de la función de auditoría interna;
- Dar seguimiento a las acciones correctivas que la Alta Gerencia realice sobre debilidades señaladas por la Junta de Directores, los Auditores Externos y la Superintendencia de Bancos y determinar si las mismas son adecuadas y si se han corregido oportunamente, debiendo informar a la Junta de Directores sobre todos sus hallazgos, para asegurar el control de las debilidades, las desviaciones a las políticas internas establecidas y a la normativa legal vigente;
- Revisar la implementación del plan de remuneraciones y el nivel de aplicación dentro de ACAP;
- Verificar el funcionamiento adecuado de los canales de comunicación a lo interno de ACAP, para garantizar la exactitud y oportunidad de las informaciones intercambiadas;
- Recomendar otras actividades que fomenten mayor independencia para mejorar la gestión y/o controles de ACAP; y,



- Aquellas otras atribuciones que le sean asignadas por las normas monetarias y financieras, los Estatutos Sociales, el Reglamento Interno de la Junta o por la Junta de Directores mediante el Reglamento particular del Comité.

Como parte del cumplimiento de sus funciones, se destaca que durante el 2023 este Comité llevó a cabo, el proceso de recontractación de la firma de auditores externos de ACAP para el ejercicio social correspondiente al año 2023, de acuerdo a lo establecido en el Reglamento para Auditorías Externas aprobado por la Junta Monetaria mediante la Tercera Resolución de fecha 24 de enero de 2019, y las demás normas externas e internas que lo completan y complementan; y culminó con el nombramiento por parte de la Asamblea General Ordinaria Anual de Asociados de ACAP de la firma auditora recomendada por el Comité de Auditoría y que se indica en el apartado A de este Informe. Además, conoció sobre los Estados Financieros auditados preliminares correspondientes al año fiscal 2022; asuntos Claves de Auditoría; ajustes propuestos y oportunidades de mejoras detectadas por la firma de Auditores Externos KPMG Dominicana, S.A; el Informe de los Auditores Internos sobre la efectividad global del sistema de Control Interno, al 31 de diciembre de 2022; el informe de Auditoría Interna para evaluar la efectividad del Programa de Cumplimiento Contra los Riesgos de LAFTPADM, de fecha 06 de abril de 2023; y, el Plan de Auditoría Externa de parte de la firma de auditores externos KPMG, para el periodo que terminó el 31 de diciembre del 2023.

Así mismo, conoció un total de treinta y seis (36) informes de las diferentes áreas de trabajo de la Vicepresidencia de Auditoría Interna, relacionados a entidades externas; informes de seguimiento que incluyeron todos los planes de acción provistos por las áreas para los hallazgos de auditoría tanto internos como de entidades externas; informes del área de tecnología de la información; informes correspondientes al área operativa los cuales cubrieron los procesos de las sucursales y varios procesos generales; e informes del área financiera.

b) Comité de Gestión Integral de Riesgos

El Comité de Gestión Integral de Riesgos es un órgano de apoyo creado por la Junta de Directores de la ACAP, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento sobre Gobierno Corporativo aprobado mediante la Segunda Resolución dictada por la Junta Monetaria, de fecha 19 de abril de 2007 y modificado mediante la Primera Resolución de la Junta Monetaria de fecha 2 de julio de 2015, el artículo 58 de los Estatutos Sociales de ACAP y los artículos 32 y 33 del Reglamento Interno de la Junta de Directores. En este sentido, al cierre del período que se informa (2023), este Comité estuvo conformado por las siguientes personas:

Miembro	Cargo	Tipo de Miembro
Ángel Nery Castillo Pimentel	Presidente	Externo Independiente
Teófilo de Jesús Gómez Rodríguez	Secretario	Externo Independiente
José Santiago Reynoso Pérez	Miembro	Externo No Independiente
José Ramón Vega Battle	Miembro	Externo No Independiente
Edwin Ramón Reyes Arias	Miembro	Externo No Independiente
Pablo Julián Pérez Fernández	Miembro	Externo Independiente
Laura Victoria Acra Brache	Miembro	Externo Independiente
Herson Samuel Corona Mencía, vicepresidente de Riesgos y Cumplimiento	Miembro	Con voz, pero sin voto

Durante el 2023, este Comité se reunió en once (11) ocasiones.

Reuniones del Comité de Gestión Integral de Riesgos celebradas en los últimos tres (3) años		
2021	2022	2023
14	10	11

Sin perjuicio de aquellas funciones atribuidas por otras normas internas o regulaciones externas, las principales funciones de este Comité consisten en:

- Diseñar y evaluar las políticas y procedimientos para asegurar una adecuada identificación, medición, seguimiento, prevención, gestión y control de los riesgos que afectan el logro de los objetivos de la ACAP, incluyendo los eventos potenciales de riesgos de LAFTPADM, acorde a sus estrategias;
- Presentar, para fines de aprobación de la Junta de Directores, todo lo referente a las políticas de riesgo de mercado, liquidez, crédito, cumplimiento, operacional, gestión de eventos potenciales de riesgos de LAFTPADM, legal, reputacional y de contagio, entre otras;
- Dar seguimiento a las exposiciones a riesgos para garantizar el cumplimiento de los límites de tolerancia aprobados por la Junta de Directores, incluyendo los eventos potenciales de riesgos de LAFTPADM, así como también los potenciales impactos de estos riesgos referente a la estabilidad y solvencia;
- Comunicar a la Junta de Directores los resultados de sus valoraciones sobre las exposiciones a riesgos de la ACAP, conforme la frecuencia que le sea establecida por dicho órgano;
- Someter a la Junta de Directores las exposiciones que involucren variaciones significativas en el perfil de riesgo de la ACAP para su aprobación;
- Establecer los procedimientos para aprobar las excepciones a límites y/o políticas, los cuales deberán contemplar la ocurrencia de eventos originados, tanto por acciones propias de la ACAP como por circunstancias de su entorno y externas a ella;



- Definir las acciones y mecanismos a ser utilizados para normalizar excepciones a los límites definidos y a las políticas aprobadas;
- Recomendar a la Junta de Directores límites, estrategias y políticas que contribuyan con una efectiva gestión del riesgo;
- Presentar a la Junta de Directores, para su aprobación, planes de contingencia y continuidad de negocios en materia de riesgos;
- Revisar y comentar previo a su aprobación, el plan y el nivel de remuneraciones de los directivos y empleados a ser aplicados por la ACAP.

Como parte del cumplimiento de sus funciones se destaca que, durante el año 2023 el Comité de Gestión Integral de Riesgos, mantuvo la vigilancia requerida sobre las operaciones de la Entidad, orientado a que las mismas se ajusten a los objetivos, políticas, estrategias, procedimientos y a los niveles de tolerancia y apetito al riesgo, aprobados por la Junta de Directores. Esto incluye que, mensualmente, el Comité dio seguimiento y comunicó a la Junta de Directores sobre las exposiciones a riesgos y los potenciales impactos referentes a la estabilidad y solvencia, a través de los informes preparados por la Vicepresidencia de Riesgos y Cumplimiento y sus unidades especializadas, sobre los riesgos financieros y no financieros a los que inherentemente está expuesta la Institución, incluyendo y no de forma limitativa, los siguientes:

- Riesgos de Crédito;
- Riesgos de Liquidez;
- Riesgos de Mercado;
- Riesgo Operacional;
- Riesgo Estratégico; y,
- Eventos Potenciales de Riesgos de LAFTPADM.

En adición a lo anterior, el Comité revisó y comentó sobre los planes y niveles de remuneración e incentivos aplicados por la ACAP en el año 2023. Adicionalmente, revisó y recomendó la aprobación por parte de la Junta de Directores, de las siguientes políticas y metodologías estableciendo apetito de riesgo, esquemas de aprobación, límites y tolerancias:

- Modificación a la Política de Crédito.
- Actualización de la Política para el Manejo del Sistema de Información Bancaria.
- Actualización del Manual de Gestión de Eventos Potenciales de Riesgos de LAFTPADM.
- Actualización del Manual de Gestión del Delegado de Riesgo.
- Revisión del Reglamento del Comité de Gestión Integral de Riesgos.
- Actualización Metodología de Gestión de Riesgo Operacional.
- Metodología para la Evaluación de Materialidad de Proveedores de Servicios Tercerizados.

- Metodología para la Gestión de Riesgo Operativo en Nuevos Productos, Servicios y Canales.
- Actualización de las Políticas para la Gestión de los Riesgos de Mercado y la Metodología Interna de Identificación, Medición y Evaluación de los Riesgos de Mercado.
- Estrategia de Gestión de Eventos Potenciales de Lavado de Activos, Financiamiento del Terrorismo y de la Proliferación de Armas de Destrucción Masiva (LAFTPADM).
- Informe del Perfil y Matriz de Riesgo de Eventos Potenciales de Lavado de Activos, Financiamiento del Terrorismo y de la Proliferación de Armas de Destrucción Masiva (LAFTPADM).
- Actualización de las Políticas para la Recepción y Trámite de Notificaciones.
- Análisis de Eventos Potenciales de Riesgos de Lavado de Activos, Financiamiento del Terrorismo y de la Proliferación de Armas de Destrucción Masiva (LAFTPADM).

En otro orden, el Comité mantuvo seguimiento permanente sobre los principales casos atrasados de la cartera de créditos y sobre los eventos operacionales más significativos ocurridos en la Entidad. En la parte de riesgo de liquidez y riesgos de mercado, mantuvo la vigilancia permanente sobre la liquidez institucional y la evolución e impacto de los riesgos de mercado, motivando respecto a este último, la modificación de la Metodología Interna de Identificación, Medición y Evaluación de los Riesgos de Mercado, logrando así una mitigación material en el impacto de ese riesgo sobre la solvencia institucional.

c) Comité de Nombramientos y Remuneraciones

Conforme normativa externa e interna aplicable, este Comité debe estar compuesto exclusivamente por miembros externos de la Junta de Directores, y debe estar presidido por un miembro externo independiente. Al cierre del período que se informa (2023), este Comité estuvo conformado por las siguientes personas:

Miembro	Cargo	Tipo de Miembro
Pablo Julián Pérez Fernández	Presidente	Externo Independiente
Damián Eladio González	Secretario	Externo No Independiente
Edwin Ramón Reyes Arias	Miembro	Externo No Independiente
Ángel María Castillo Brito	Miembro	Externo No Independiente
Pablo Ceferino Espaillat Galán	Miembro	Externo No Independiente
José Santiago Reynoso Pérez	Miembro	Externo No Independiente
Laura Victoria Acra Brache	Miembro	Externo Independiente



Durante el 2023, este Comité se reunió en diez (10) ocasiones.

Reuniones del Comité de Nombramientos y Remuneraciones celebradas en los últimos tres (3) años		
2021	2022	2023
7	6	10

Sin perjuicio de aquellas funciones atribuidas por otras normas internas o regulaciones externas, las principales funciones de este Comité consisten en:

- Proponer a la Junta de Directores la política sobre la cual se construirá la escala de remuneraciones y compensaciones de los ejecutivos y miembros de la Junta de Directores, la cual debe guardar consistencia con los niveles de riesgo definidos por ACAP, considerando criterios adecuados para reducir incentivos no razonables en la toma de riesgos indebidos;
- Servir de apoyo a la Junta de Directores en sus funciones de selección, nombramiento, reelección y cese de sus miembros y de la Alta Gerencia;
- Vigilar el cumplimiento de la escala de compensaciones y remuneraciones aprobada para el equipo gerencial y de los miembros de la Junta de Directores, y asegurar que las mismas se correspondan con lo instituido en el Reglamento Interno de la Junta, en las políticas establecidas al respecto y en los objetivos estratégicos; y,
- Conocer los resultados de la Evaluación de Idoneidad de los Miembros de la Junta de Directores, Alta Gerencia, Personal Clave y Personal en General, así como el Plan de Capacitación de los Miembros de la Junta de Directores y el Comité Ejecutivo.
- Conocer y recomendar a la Junta de Directores la creación, modificación y actualización de políticas relacionadas con la naturaleza del Comité, sugeridas por las áreas, conforme el esquema institucional establecido.

Como parte del cumplimiento de sus funciones se destaca que, durante la celebración de sus reuniones en el 2023 este Comité trató aspectos relacionados a la Evaluación de Idoneidad de los Miembros de la Junta de Directores, Alta Gerencia y el Personal Clave; la Rendición del Informe de Elegibilidad de los Candidatos a Miembros y Suplentes de Miembros de la Junta de Directores; al Programa de Capacitación de la Junta de Directores 2023; y, los Resultados de la Evaluación de Desempeño de los Miembros de la Junta de Directores del año 2022. Además, este Comité realizó la revisión anual de la remuneración del personal, así como, elevó a la Junta de Directores la propuesta de distribución de bonificación correspondiente al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2022.

Así mismo, este Comité recomendó la actualización de las Políticas de Evaluación del Desempeño de la Junta de Directores, Comités de Apoyo y sus Miembros; Políticas de Compensación y Beneficios; Políticas para la Administración de los Planes de Compensación para el Retiro del Personal; Políticas de Remuneración de Miembros de la Junta de Directores; Políticas para la Aplicación del Plan de Desarrollo y Sucesión del Personal; Políticas para la Administración de la Estructura

Organizacional y las Descripciones de Puestos; y, la creación de las Políticas para la Administración del Plan de Beneficio para la Adquisición de Vehículos de Motor. De igual forma, recomendó la actualización del Reglamento para el Otorgamiento de Préstamos para la Adquisición de Vehículos de Motor para Colaboradores; el Reglamento del Comité de Nombramientos y Remuneraciones; y, el Código de Ética y Conducta para los Miembros de la Asociación Cibao de Ahorros y Préstamos.

Conforme lo establecido en el Reglamento de los Comités de Apoyo de la Junta de Directores, este Comité conoció un Informe de Actuación correspondiente al año 2023, que incluyó las actividades realizadas durante este período de acuerdo a su naturaleza.

d) Comité de Gobierno Corporativo

Al cierre del período de 2023, este Comité estuvo conformado por miembros de la Junta de Directores, según se describe a continuación:

Miembro	Cargo	Tipo de Miembro
José Ramón Vega Battle	Presidente	Externo No Independiente
José Santiago Reynoso Pérez	Secretario	Externo No Independiente
Rafael Antonio Genao Arias	Miembro	Externo No Independiente
Teófilo de Jesús Gómez Rodríguez	Miembro	Externo Independiente
Angel Nery Castillo Pimentel	Miembro	Externo Independiente
José Luis Ventura Castañón Presidente ejecutivo	Miembro	Interno o Ejecutivo

Durante el 2023, este Comité se reunió en cuatro (4) ocasiones.

Reuniones del Comité de Gobierno Corporativo celebradas en los últimos tres (3) años		
2021	2022	2023
5	4	4

Sin perjuicio de aquellas funciones atribuidas por otras normas internas o regulaciones externas, las principales funciones de este Comité consisten en:

- Recomendar a la Junta de Directores las modificaciones necesarias a las reglamentaciones existentes sobre Gobierno Corporativo y para la adopción de nuevas normas, conforme a las mejores prácticas nacionales e internacionales sobre esta materia;
- Conocer y recomendar a la Junta de Directores, la creación, modificación y actualización de Políticas relacionadas con la naturaleza del Comité, sugeridas por las áreas conforme el esquema institucional establecido;



- Supervisar la difusión a nivel interno e implementación de principios de buen Gobierno Corporativo y de la normativa vigente sobre esta materia;
- Promover la adopción oportuna de las nuevas prácticas de buen Gobierno Corporativo que, en adición a las vigentes, fueren apropiadas de acuerdo a la naturaleza, complejidad y perfil de riesgo de la ACAP;
- Preparar un Informe Anual sobre Gobierno Corporativo para ser sometido a la Junta de Directores; y
- Considerar para ser sometido a la Junta de Directores cualquier otro asunto relacionado con Gobierno Corporativo.

Como parte del cumplimiento de sus funciones se destaca que, durante el 2023 este Comité elevó la propuesta a la Junta de Directores del Informe sobre Gobierno Corporativo, correspondiente al año 2022, así como, las propuestas de actualización del Reglamento Interno de la Junta de Directores; del Reglamento de los Comités de Apoyo de la Junta de Directores; del Reglamento de los Comités Internos de la Alta Gerencia; del Reglamento particular del Comité de Gobierno Corporativo y de las Políticas de Actas de la Junta de Directores y sus Comités de Apoyo.

Cabe destacar que en el referido año (2023) el Comité dio seguimiento a la implementación del Proyecto de Firma Electrónica, y elevó a la Junta de Directores la propuesta de creación de las Políticas de Firmas Digitales y el Descriptivo del Proceso para celebración de Reuniones de la Junta de Directores. Así mismo, se evaluaron las recomendaciones formuladas en el Informe de Evaluación de la Dinámica y Eficiencia de la Junta de Directores, correspondiente al año 2022.

En cumplimiento de la normativa interna establecida, este Comité rindió un Informe de Actuación correspondiente al año 2023, en el cual se describen las actividades realizadas por este órgano en el marco de sus funciones.

e) Comité de Gestión Estratégica

Conforme su reglamento particular, este Comité debe estar integrado por miembros de la Junta de Directores. Al cierre del período de 2023, este Comité estuvo compuesto por seis (6) miembros.

Miembro	Cargo	Tipo de Miembro
Ángel María Castillo Brito	Presidente	Externo No Independiente
Pablo Ceferino Espaillat Galán	Secretario	Externo No Independiente
Edwin Ramón Reyes Arias	Miembro	Externo No Independiente
Rafael Antonio Genao Arias	Miembro	Externo No Independiente
Damián Eladio González	Miembro	Externo No Independiente
José Luis Ventura Castaños Presidente ejecutivo	Miembro	Interno o Ejecutivo

Durante el 2023, este Comité se reunió en siete (7) ocasiones.

Reuniones del Comité de Gestión Estratégica celebradas en los últimos tres (3) años		
2021	2022	2023
6	6	7

Las funciones principales atribuidas a este órgano son las siguientes:

- Conocer y preaprobar el plan estratégico de la ACAP y su actualización, a través de los planes de acción e indicadores estratégicos con sus metas anuales, tomando en cuenta los cambios que se generen en el entorno que se desenvuelve la Institución y que puedan afectar los supuestos considerados en su elaboración.
- Gestionar la aprobación del plan estratégico institucional por parte de la Junta de Directores, incluyendo los planes de acción estratégicos anuales y los indicadores estratégicos con sus metas, así como también, el conocimiento de los resultados estratégicos y operativos anuales, a través de la Presidencia Ejecutiva;
- Promover la efectiva ejecución del plan estratégico, tal y como fue concebido por el personal a cargo de su diseño y aprobado por la Junta de Directores;
- Conocer y preaprobar los planes de acción e indicadores estratégicos con sus metas anuales que deberán presentar los responsables; así como, dar seguimiento a la realización de los pasos de acción incluidos en los informes;
- Promover o solicitar la evaluación de la estructura organizacional de la ACAP, en relación con su impacto y coherencia con el plan estratégico;
- Monitorear el cumplimiento de los planes e indicadores definidos en el plan estratégico, adoptando las medidas necesarias para impulsar aquellos que se presenten por debajo a lo esperado;
- Patrocinar y participar activamente en el proceso de desarrollo o actualización del plan estratégico institucional, velando por la ejecución de los pasos mínimos requeridos para contar con una estrategia institucional que incluya al menos: la definición de la Misión, Visión, Valores; la formulación de las hipótesis y análisis necesarios, a través de los diversos análisis del entorno interno o externo, a partir de lo que se formularán las estrategias; la descripción de los objetivos estratégicos y la elaboración del mapa estratégico; el alineamiento de los objetivos estratégicos con los diferentes niveles de la organización; y, la programación de la ejecución de las iniciativas y planes identificados, mediante los cuales se implementarán las estrategias definidas;
- Conocer y recomendar a la Junta de Directores la creación, modificación y actualización de políticas relacionadas con la naturaleza del Comité, sugeridas por las áreas conforme al esquema institucional establecido;
- Conocer y revisar el cronograma de actividades para definir el plan estratégico, previa presentación al presidente ejecutivo;



- Evaluar y conocer propuestas de asesoría en temas de planificación, en caso de ser necesario;
- Analizar las normativas y disposiciones de las Autoridades Competentes, midiendo su impacto en la ACAP, sugiriendo recomendaciones y adecuaciones de las estrategias institucionales existentes, si aplica; y,
- Estar al tanto de las buenas prácticas del sistema financiero relacionadas con planes estratégicos, a los fines de adoptarlas en la ACAP, en los casos que apliquen.

Como parte del cumplimiento de sus funciones se destaca que, durante el 2023 el Comité de Gestión Estratégica, se mantuvo monitoreando los planes de acción e indicadores de gestión, a través de sus sesiones de seguimiento a la ejecución de los mismos, a fin de mantener a la Junta de Directores al tanto de las incidencias que pudieran afectar el cumplimiento de lo planificado y de las acciones a ejecutar para enmendarlas y documentarlas en las actas que se levantan al efecto. Además, elevó a la Junta de Directores la propuesta de modificaciones en su reglamento, para su posterior aprobación; y le dio seguimiento al Plan Estratégico para el período 2023-2027.

Al cierre del 2023, este Comité rindió un Informe de Actuación describiendo las actividades realizadas durante el período en cumplimiento de sus funciones.

f) Comité de Seguridad y Gestión de Crisis

De acuerdo con su Reglamento particular, el Comité debe estar integrado por miembros de la Junta de Directores y el Gerente de Seguridad (miembro con voz, pero sin voto), quien ejerce la función de Secretario. Al cierre del período 2023, este Comité estuvo compuesto por seis (6) miembros.

Miembro	Cargo	Tipo de Miembro
Damián Eladio González	Presidente	Externo No Independiente
Pablo Ceferino Espaillat Galán	Miembro	Externo No Independiente
José Tomás Cruz Rodríguez	Miembro	Externo No Independiente
Pablo Julián Pérez Fernández	Miembro	Externo Independiente
José Luis Ventura Castaños Presidente ejecutivo	Miembro	Interno o Ejecutivo
Damian Aristóteles López Polanco Gerente de Seguridad	Secretario	Con voz, pero sin voto

Durante el 2023, este Comité se reunió en seis (6) ocasiones.

Reuniones del Comité de Seguridad y Gestión de Crisis celebradas en los últimos tres (3) años		
2021	2022	2023
9	5	6

Dentro de las principales funciones de este órgano, están:

- Velar por la seguridad en la ACAP;
- Gestionar el apoyo de las distintas áreas y altas instancias a las iniciativas de Seguridad;
- Conocer los incidentes de seguridad para plantear las soluciones y alternativas, incluyendo las medidas tendentes a la prevención de los mismos;
- Conocer y recomendar a la Junta de Directores, la creación, modificación y actualización de Políticas relacionadas con la naturaleza del Comité incluyendo la actualización de políticas de Seguridad, sugeridas por las áreas conforme el esquema institucional establecido;
- Gestionar la conformación de comisiones o equipos de trabajo para tratar temas específicos de seguridad;
- Colaborar en la planificación y seguimiento a las actividades críticas, relacionadas con la seguridad;
- Analizar y recomendar las medidas a tomar para el cumplimiento de normas y leyes concernientes a la Institución en materia de seguridad;
- Recomendar las prioridades para las inversiones en seguridad;
- Conocer la composición de los planes y presupuestos del área de seguridad, así como cualquier otro aspecto relevante para su adecuada gestión;
- Conocer el Plan Correctivo-Preventivo, derivado de las auditorías y supervisiones internas y externas de la gestión de seguridad y dar seguimiento a las acciones contenidas en el mismo;
- Conocer y dar seguimiento al plan de capacitación de seguridad, dando orientaciones al respecto;
- Diseñar los lineamientos funcionales de Seguridad Cibernética y de la Información y el mantenimiento del Programa de Seguridad Cibernética y de la Información, en consonancia con los objetivos estratégicos de la Institución, determinados por la Junta de Directores;
- Evaluar la efectividad del Programa de Seguridad Cibernética y de la Información, en consonancia con los objetivos estratégicos de la Institución;



- Ratificar las decisiones de tratamiento de riesgos en coordinación con las áreas pertinentes de negocio, previamente presentadas por el Gerente de Seguridad;
- Comunicar a la Junta de Directores, los resultados de las valoraciones sobre los aspectos de Seguridad Cibernética y de la Información;
- Establecer la arquitectura de seguridad cibernética y de la información de la Institución, a fin de proporcionar un marco estándar para la aplicación de los controles;
- Aprobar la utilización de algoritmos de cifrado, los cuales deben contar con respaldo internacional por su garantía a la confidencialidad e integridad de la información y los inseguros u obsoletos deben ser suspendidos o actualizados;
- Conocer individualmente las conexiones de redes externas a los sistemas y redes informáticas de la ACAP;
- Establecer los estándares y procedimientos de seguridad para la autorización de los dispositivos utilizados por los colaboradores para acceder desde entornos remotos;
- Aprobar los requerimientos técnicos de seguridad para la adquisición o arrendamiento de equipos y sistemas tecnológicos;
- Conocer de cualquier otro asunto no especificado anteriormente y que tenga relación con los objetivos del Comité.

130

Como parte del cumplimiento de sus funciones se destaca que, durante el 2023, el Comité de Seguridad y Gestión de Crisis dio seguimiento a la actualización de los Planes de Trabajo y Pruebas de Continuidad del Negocio; y, a los Análisis de Riesgo correspondientes a cada trimestre del año en cuestión (2023).

En este mismo orden, dentro de los aspectos más relevantes del año estuvieron la concienciación en temas de seguridad; continuidad del negocio; seguimiento a los procesos relacionados a la privacidad y seguridad de la información, así como el seguimiento para el logro de la certificación PCI DSS.

De igual manera, conoció la actualización de las Políticas para la Defensa Contra Malware y Gestión de Periféricos; Políticas que Rigen el Uso de Servicios Tecnológicos; Política de Certificación y Acreditación; Políticas para el Cumplimiento de Seguridad de la Información; Políticas de Uso Aceptable de Recursos de la Información; Políticas de Protección de Datos Personales; Políticas para la Creación, Modificación y Eliminación de Usuarios; Políticas de Llaves de Cifrado; Políticas de Gestión de Escritorio Limpio; Políticas de Privacidad de la información y Protección de Datos; Políticas de Privacidad y Móvil Banking; y, Políticas de Gestión de Contraseñas.

D. Políticas de Remuneración de los Miembros de la Junta de Directores

Conforme artículo 48 de los Estatutos Sociales y artículos 29 y 30 del Reglamento Interno de la Junta de Directores, los miembros de esta instancia tienen derecho a recibir una remuneración justa y acorde con las responsabilidades y funciones que cada uno de ellos asume, y consistente con los niveles de riesgos definidos para la Entidad. La Política de Remuneración de los Miembros de la Junta de Directores, toma en consideración los siguientes principios:

- Que la misma se encuentre acorde a las funciones y responsabilidades asumidas por cada uno de los miembros;
- Que la misma sea clara, precisa y alineada con las prácticas de gobierno corporativo;
- La misma podrá ser fija, establecida por año, por mes o por sesión;
- Podrá agregarse una remuneración variable determinada por el desempeño financiero de ACAP al final de cada ejercicio;
- Deberá incluirse el régimen provisional que cubra los supuestos de cese, jubilación, fallecimiento, retiro y demás beneficios relacionados;
- No deberá crear incentivos no razonables en la toma de riesgos indebidos, así como tampoco incentivar prácticas inusuales o ilegales

131

En este sentido, y de conformidad con la política de remuneración antes descrita, la Asamblea General Ordinaria Anual de Asociados de ACAP celebrada en fecha 28 de marzo de 2023 aprobó, que cada uno de los miembros de la Junta de Directores, sin incluir al miembro interno o ejecutivo, recibiría una retribución fija pagadera mensualmente. Asimismo, conforme lo establecido en las Políticas de Compensación y Beneficios de la ACAP, recibieron una Bonificación sobre desempeño, determinada por el resultado del comportamiento de las metas de los indicadores institucionales.

E. Manejo de Conflictos de Interés

En la normativa interna de ACAP se incluyen principios y prácticas sobre el manejo de conflictos de interés entre el interés propio de los miembros de la Junta de Directores y los colaboradores de ACAP, o sus relacionados, y el interés social o general.

Como parte de estos principios, los artículos 49 de los Estatutos Sociales y 40 del Reglamento Interno de la Junta de Directores, incluyen el deber de los miembros de la Junta de Directores de comunicar sobre cualquier situación susceptible de generar conflicto directo o indirecto entre su propio interés y el interés social. Asimismo, deberá abstenerse de tomar para sí oportunidades de negocios que hayan conocido en ocasión de sus funciones en ACAP. A su vez, el Código de Ética y Conducta de la Entidad en su artículo 22.9, incluye el deber de los



colaboradores en sentido general de ACAP, de comunicar y abstenerse de participar en cualquier actividad profesional o personal que pueda dar lugar a un conflicto de intereses con su trabajo en la Entidad. Particularmente, se abstendrá de representar la institución, intervenir o influir en la toma de decisiones de asuntos en los que, directa o indirectamente, ellos mismos o sus relacionados personales o comerciales tuvieran interés.

En el 2023 no se identificó ninguna situación de conflicto de interés con los miembros de la Junta de Directores y los colaboradores de ACAP, o sus relacionados.

F. Evaluación de Desempeño de la Junta de Directores, Comités de Apoyo y sus Miembros.

Conforme normativa externa aplicable, y artículo 28 del Reglamento Interno de la Junta de Directores, esta se evaluará, al menos, una vez cada año, ya sea internamente o a través de un tercero experto. Mediante esta evaluación se valora la calidad de sus trabajos, la eficiencia y eficacia de sus reglas, así como el desempeño tanto de la Junta como órgano colegiado, de cada uno de sus miembros y de los Comités adscritos a la misma. Esta evaluación tiene un carácter auto crítico y debe completarse con la adopción de las actuaciones o medidas necesarias para el mejoramiento de los niveles de desempeño y cumplimiento que se tengan, siempre y cuando sea necesario.

La evaluación del desempeño de la Junta de Directores, sus Comités de Apoyo y los miembros que integran estos órganos, correspondiente al período 2023, fue realizada a través de medios internos, conforme a las Políticas para la Evaluación de Desempeño de la Junta de Directores, Comités de Apoyo y sus Miembros y el informe de resultados es conocido por la Junta de Directores, a través del Comité de Nombramientos y Remuneraciones.

G. Formación Continua de los Miembros de la Junta de Directores y sus Comités de Apoyo.

En cumplimiento con las disposiciones de la normativa externa y de las mejores prácticas en materia de gobernabilidad interna, conforme artículo 29 del Reglamento Interno de la Junta de Directores, esta deberá establecer un programa anual de formación continua o plan de capacitación con la finalidad de mantener una adecuada actualización por parte de sus miembros. Este programa o plan anual, previa aprobación de la Junta, deberá contar con la recomendación del Comité de Apoyo correspondiente y deberá contener los diferentes temas de riesgos asociados a la actividad financiera, los mecanismos de evaluación de los resultados obtenidos y el calendario tentativo de ejecución.

El Plan de Capacitación Anual de los miembros de la Junta de Directores de ACAP correspondiente al año 2023, fue aprobado por la Junta de Directores

en fecha 22 de febrero de 2023, y comunicado posteriormente a la Superintendencia de Bancos.

Dentro de los temas impartidos durante el año se encuentran los siguientes: Actualización Ley 45-20 de Garantías Mobiliarias; Continuidad del Negocio ante Escenarios de Crisis Financiera; Equidad, Diversidad e Inclusión como parte del Sistema de Gobernanza Corporativa; Oportunidades y Desafíos de la Banca Tradicional ante la Banca Digital; Perspectivas Económicas 2024; Sistema de Gestión de Riesgos de Lavado de Activos, Financiamiento del Terrorismo y de la Proliferación de Armas de Destrucción Masiva; Tendencias Económicas; Transformación Digital y los Riesgos de Seguridad de la Información y Ciberseguridad; Nuevas Tendencias Ligadas a la Estrategia del Negocio; entre otros.

H. Alta Gerencia

La Alta Gerencia se encuentra integrada por los principales ejecutivos u órganos de gestión de ACAP, responsables de planificar, dirigir y controlar las estrategias y operaciones generales de la Entidad previamente aprobadas por la Junta de Directores.

La Alta Gerencia cuenta con autonomía suficiente para el desarrollo de las funciones asignadas a su cargo dentro del marco de las políticas aprobadas por la Junta de Directores. Conforme normativa externa e interna aplicable, la Alta Gerencia debe estar en todo momento estructurada de acuerdo con la naturaleza, tamaño, complejidad y perfil de riesgo de la Entidad. Los miembros de la Alta Gerencia deben contar con las destrezas necesarias para manejar los negocios o actividades bajo su supervisión.

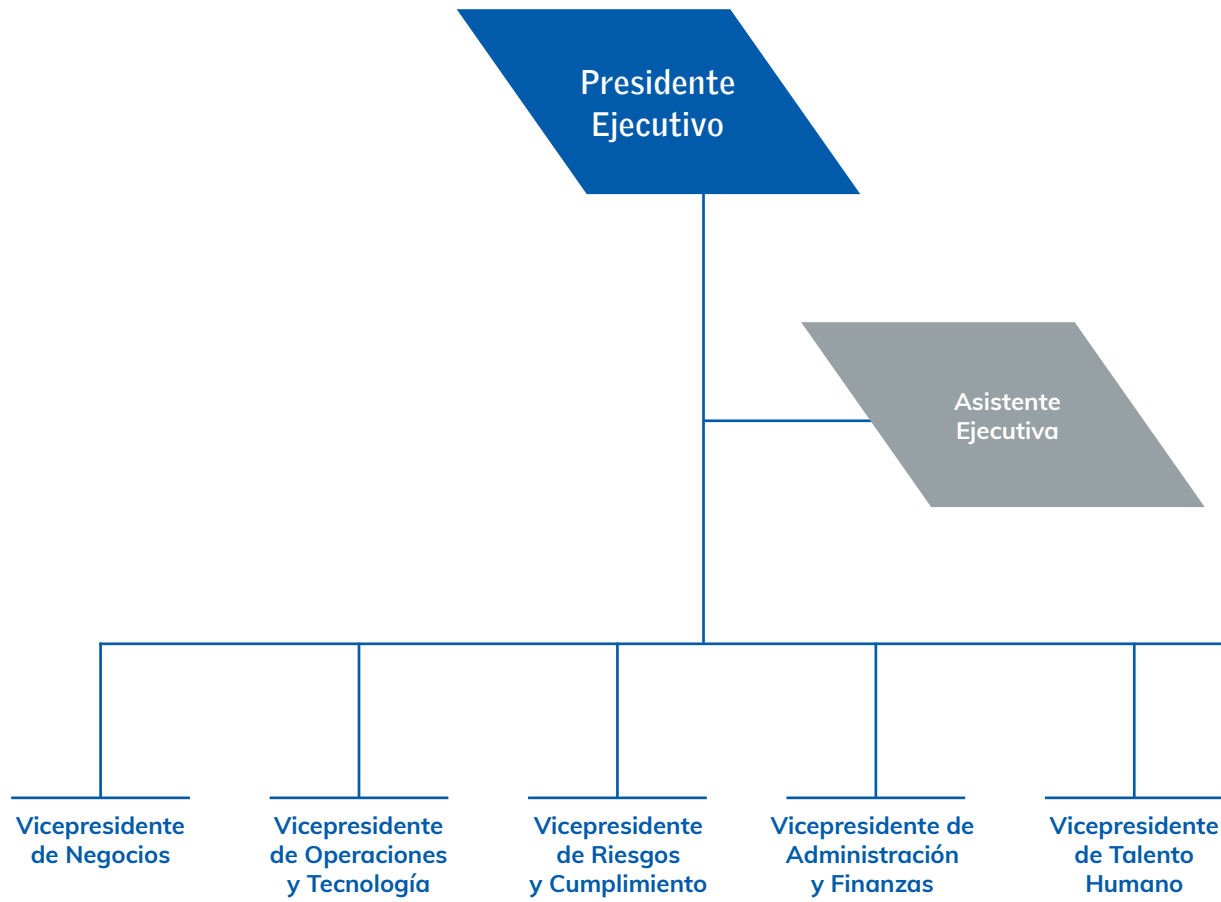
En este sentido, durante el año 2023 la estructura de la Alta Gerencia de ACAP estuvo liderada por el presidente ejecutivo, quien conforme artículo 63 de los referidos Estatutos, es el representante legal de la Entidad frente a terceros y forma parte de la Junta de Directores como miembro de pleno derecho, en la categoría de miembro Interno o Ejecutivo. Sus atribuciones se encuentran previstas en la normativa externa y en los reglamentos y políticas de ACAP. Dentro de estas se incluye, la potestad de designar a los empleados administrativos cuyo nombramiento no corresponda a la Junta de Directores, no obstante, debiendo contar en todo caso con la aprobación de esta.

Para el logro de los planes operativos de la Entidad, al presidente ejecutivo reportan: cinco (5) Vicepresidencias y cinco (5) Gerencias. En este sentido, al cierre del 31 de diciembre de 2023, la Alta Gerencia se compuso específicamente como se detalla en el siguiente organigrama:

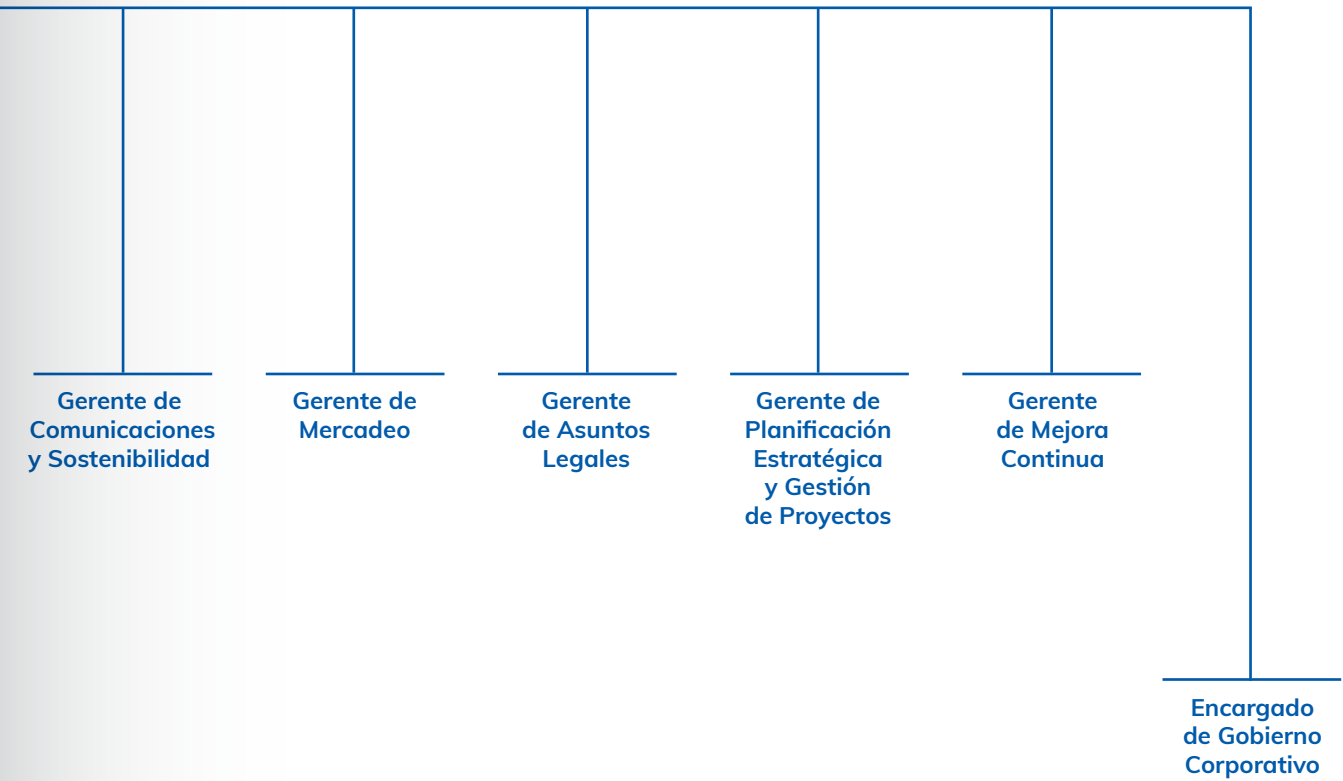


ORGANIGRAMA ACAP

134



135





Al cierre del período que se informa (2023), el cargo de presidente ejecutivo estuvo ocupado por el señor José Luis Ventura Castaños.

En sentido general, conforme artículo 60 de los Estatutos Sociales, la Alta Gerencia tiene, como mínimo, las funciones siguientes:

- Asegurar que las actividades de ACAP sean consistentes con las estrategias de negocio, las políticas y el nivel de tolerancia a los riesgos aprobados por la Junta de Directores;
- Garantizar la implementación de las políticas, procedimientos, procesos y controles necesarios para gestionar las operaciones y riesgos de una forma prudente;
- Establecer, bajo la guía de la Junta de Directores, un sistema de control interno efectivo;
- Monitorear a las distintas áreas de manera consistente con las políticas aprobadas por la Junta de Directores;
- Utilizar efectivamente las recomendaciones de trabajo llevado a cabo por las auditorías interna y externa;
- Asignar responsabilidades al personal de ACAP;
- Adoptar e implementar el marco de gobierno corporativo de ACAP conjuntamente a la Junta de Directores, como principales responsables, tomando en consideración los lineamientos establecidos en la normativa dictada por la Administración Monetaria y Financiera y la propia Entidad; y,
- Asegurar que la Junta de Directores reciba información relevante, íntegra y oportuna que le permita evaluar su gestión.

Para el desempeño de sus funciones, al igual que la Junta de Directores, la Alta Gerencia puede asistirse de órganos colegiados (Comités Internos), conformados por un conjunto de ejecutivos que formen parte de la misma y personal clave, con el propósito de concentrar ciertos aspectos o temas de relevancia que se encuentren dentro de las funciones puestas a su cargo.

La conformación de estos Comités dependerá de la naturaleza, tamaño, complejidad y perfil de riesgo de la Entidad. No obstante, conforme el Reglamento sobre Gobierno Corporativo – EIF, las entidades de intermediación financiera deberán contar como mínimo con los siguientes Comités Internos de Alta Gerencia: a) Comité Ejecutivo; b) Comité de Cumplimiento; c) Comité de Crédito; y, d) Comité de Tecnología.

En cumplimiento con lo anterior, y en base al modelo de gobernabilidad corporativa adoptado por ACAP, durante el 2023, la Alta Gerencia de la Entidad se asistió de los siguientes Comités Internos: a) Comité Ejecutivo; b) Comité de Cumplimiento; c) Comité de Crédito; d) Comité de Operaciones y Tecnología; e) Comité de Gestión de Activos y Pasivos (ALCO); f) Comité de Ética; y, g) Comité de Mercadeo. Durante el año 2023, los Comités Internos de la Alta Gerencia, de acuerdo con su naturaleza desempeñaron sus roles y/o funciones, conforme se describe a continuación:

A) Comité Ejecutivo

En el año 2023 este Comité se reunió en diecisiete (17) ocasiones y estuvo compuesto por doce (12) miembros, según se describe a continuación:

Miembro	Cargo en el Comité	Cargo en la Institución
José Luis Ventura Castaños	Presidente	Presidente ejecutivo
María Ysabel Ega	Secretario	Gerente de Asuntos Legales
Luis Alberto Peña Peralta	Miembro	Vicepresidente de Administración y Finanzas
Herson Samuel Corona Mencía	Miembro	Vicepresidente de Riesgos y Cumplimiento
Yolanda Victoria Guzmán Taveras	Miembro	Vicepresidente de Negocios
Simón Bolívar Genao Gómez	Miembro	Vicepresidente de Operaciones y Tecnología
Reny María Espaillat de Vigo	Miembro	Vicepresidente de Talento Humano
Randolph Ledif Phipps Jordan	Miembro	Vicepresidente de Negocios Región Sur y Este
Yara María Hernández Gutiérrez	Miembro	Gerente de Comunicaciones y Sostenibilidad
Abner Rigoberto Santana Cruz	Miembro	Gerente de Planificación Estratégica
Miriam Ninoska Suárez Bautista	Miembro	Gerente de Mercadeo
Rodolfo Bolívar Tapia Palacios	Miembro	Gerente de Mejora Continua

Dentro de las principales funciones de este órgano, se incluyen asegurar que las actividades de la ACAP sean consistentes con la estrategia de la entidad, las políticas y el nivel de tolerancia a los riesgos aprobados por la Junta de Directores; garantizar la implementación de las políticas, procedimientos, procesos y controles necesarios para gestionar las operaciones y riesgos en forma prudente; el establecimiento, con la aprobación de la Junta de Directores, de un sistema de control interno efectivo; la adopción e implementación del marco de gobierno corporativo de la ACAP conjuntamente con la Junta de Directores; asegurar que la Junta de Directores reciba información relevante, íntegra y oportuna que le permita evaluar su gestión.

Como parte del rol de este Comité, se encuentra conocer de los nuevos proyectos institucionales para ser presentados a la Junta de Directores, así como, los Estados Financieros y sus Indicadores cortados al cierre de cada mes; las propuestas de servicios y asesoría y presupuesto anual de la ACAP previo sometimiento a la Junta de Directores; el seguimiento a la ejecución de los proyectos aprobados; análisis del entorno macroeconómico, el sector financiero y su incidencia en las operaciones de la entidad; y, recomendar a la Junta de Directores la creación, modificación y actualización de políticas relacionadas con la naturaleza del Comité.



Durante el año 2023, la actuación del Comité estuvo enmarcada en el cumplimiento de las funciones establecidas en su Reglamento particular y sus actividades fueron destacadas en un Informe de Actuación rendido a la Junta de Directores.

B) Comité de Cumplimiento

En el año 2023 este órgano se reunió en seis (6) ocasiones y estuvo compuesto por cinco (5) miembros, según se indica a continuación:

Miembro	Cargo en el Comité	Cargo en la Institución
Herson Samuel Corona Mencía	Presidente	Vicepresidente de Riesgos y Cumplimiento
Raul Bueno García	Secretario	Gerente de Cumplimiento
José Luis Ventura Castaños	Miembro	Presidente Ejecutivo
Luis Alberto Peña Peralta	Miembro	Vicepresidente de Administración y Finanzas
María Ysabel Ega	Miembro	Gerente de Asuntos Legales

Como parte de las principales funciones de este órgano, se destacan conocer y recomendar a la Junta de Directores, la creación, modificación y actualización de Políticas relacionadas con la naturaleza del Comité; conocer y preaprobar las modificaciones y actualizaciones al Programa de Cumplimiento Basado en Riesgos que se encuentra contenido en el Manual para la Prevención del Lavado de Activos, Financiamiento del Terrorismo y de la Proliferación de Armas de Destrucción Masiva (PLAFTPADM), para su posterior aprobación por la Junta de Directores; conocer el Plan de Trabajo Anual de la Gerencia de Cumplimiento, que incluye el de los Departamentos de Prevención del Lavado de Activos y de Cumplimiento Regulatorio; conocer sobre los incumplimientos a las disposiciones sobre Prevención del LAFTPADM, u otras normativas vigentes; conocer y aprobar los informes solicitados por las Autoridades Competentes en el tiempo estipulado para su presentación, respecto a Prevención del LAFTPADM, así como sobre la Gestión de Cumplimiento Regulatorio; conocer las propuestas sobre la modificación y actualización de controles relevantes que apoyan el funcionamiento del Programa de Cumplimiento Basado en Riesgos y sobre la Gestión de Cumplimiento Regulatorio; y, velar por la efectiva difusión y aplicación de las Políticas aprobadas, orientado a establecer una cultura de Prevención del LAFTPADM y de Cumplimiento Regulatorio, asegurando que las mismas sean comunicadas y entendidas a través de todos los niveles de la ACAP, fomentando su cumplimiento.

En este mismo orden, el Comité tiene la función de conocer las propuestas relativas al Programa de Capacitación sobre Prevención del LAFTPADM, a todo el personal al que resulte aplicable, así como sobre la Gestión de Cumplimiento Regulatorio; los informes de seguimiento a las áreas encargadas de aplicar las Políticas y Procedimientos sobre Debida Diligencia, Conozca su Cliente y Conozca a sus Empleados, preparados por el Encargado de Prevención de Lavado de Activos;

el seguimiento a los Niveles de Riesgos de LAFTPADM, de los clientes; revisar las diferencias, oportunidades y recomendaciones que puedan presentarse en relación a los Procedimientos previamente aprobados sobre Prevención del LAFTPADM, así como sobre la Gestión de Cumplimiento Regulatorio, y tomar las medidas y acciones correctivas de lugar.

El Comité de Cumplimiento debe proponer medidas a aplicar, para mitigar los riesgos de LAFTPADM, así como para administrar el Riesgo Legal. Además, asegurar el cumplimiento de las disposiciones establecidas en las normativas vigentes emitidas por las Autoridades Competentes, en la elaboración y remisión de reportes regulatorios y respuesta a los requerimientos de información; conocer sobre la planificación, coordinación y difusión respecto al cumplimiento de las disposiciones legales y políticas internas en materia de Prevención del LAFTPADM, así como sobre la Gestión de Cumplimiento Regulatorio; conocer los informes relativos a la Gestión de Cumplimiento Regulatorio y sobre Prevención del LAFTPADM, acorde a la periodicidad establecida, incluyendo aquellos sobre evaluaciones de riesgos, que hayan sido elaborados previo al lanzamiento de nuevas cuentas, productos, canales y servicios, proponiendo las medidas de mitigación, en los casos en que aplique; conocer y dar seguimiento a las Estadísticas preparadas por el Encargado de Prevención de Lavado de Activos; y, motivar que la ACAP cumpla con las disposiciones legales, normativas y de Políticas internas, en materia de Prevención del LAFTPADM, así como sobre la Gestión de Cumplimiento Regulatorio.

Este Comité debe dar seguimiento a los hallazgos presentados por la Función de Auditoría Interna, cuando corresponda, así como por la Auditoría Externa y la Superintendencia de Bancos, en cuanto a debilidades identificadas respecto al Programa de Cumplimiento Basado en Riesgos y sobre la Gestión de Cumplimiento Regulatorio, conociendo los Planes de Acción propuestos para la corrección de las mismas.

C) Comité de Crédito

En el año 2023, este Comité se reunió en cincuenta y un (51) ocasiones y estuvo compuesto por tres (3) miembros y tres (3) suplentes de miembros, según la siguiente descripción:

Miembro	Cargo en el Comité	Cargo en la Institución
Herson Samuel Corona Mencía	Presidente	Vicepresidente de Riesgos y Cumplimiento
Giselle Marie Villamil Tejada	Secretario	Encargado de Origenación de Créditos
Yolanda Victoria Guzmán Taveras	Miembro	Vicepresidente de Negocios
José Luis Ventura Castaños	Suplente de Miembro	Presidente Ejecutivo
Luis Alberto Peña Peralta	Suplente de Miembro	Vicepresidente de Administración y Finanzas
Suiden Eunice de Jesús Hilario	Suplente de Secretario	Encargado de Formalización de Créditos



Como parte del rol de este órgano, se contempla aprobar, aplazar o rechazar las solicitudes de créditos que se encuentren dentro de los límites asignados; revisar y emitir sus consideraciones sobre las solicitudes de créditos que requieran la aprobación de la Junta de Directores; y, aprobar, aplazar o rechazar solicitudes de sustituciones y liberaciones de garantías, acorde a los límites de aprobación asignados.

D) Comité de Operaciones y Tecnología de la Información

Este órgano se reunió en seis (6) ocasiones y estuvo integrado por seis (6) miembros como sigue:

Miembro	Cargo en el Comité	Cargo en la Institución
Simón Bolívar Genao Gómez	Presidente	Vicepresidente de Operaciones y Tecnología
Ricardo Hector Plaza Guerra	Secretario	Gerente de Tecnología
Yolanda Victoria Guzmán Taveras	Miembro	Vicepresidente de Negocios
Juan Robert de León Ulloa	Miembro	Gerente de Procesos Operacionales
Damián Aristóteles López Polanco	Miembro	Gerente de Seguridad
Félix Rafael Jiménez Martínez	Miembro	Gerente Administrativo

Dentro de las atribuciones asignadas se destacan el seguimiento y recomendación a la Junta de Directores de proyectos operativos y tecnológicos, que contribuyan al desarrollo y fortalecimiento de la ACAP; analizar las necesidades y/o requerimientos de las diferentes áreas de la Institución, midiendo su impacto en la ACAP y sugiriendo las acciones de lugar; colaborar en la planificación y seguimiento de las actividades críticas, relacionadas con las Gerencias de Procesos Operacionales y de Tecnología; conocer y administrar los riesgos relacionados con Operaciones y TI, a los fines de agenciar una adecuada gestión del riesgo; y, conocer y recomendar a la Junta de Directores, la creación, modificación y actualización de Políticas relacionadas con la naturaleza del Comité.

Con respecto al año 2023, el Comité rindió un Informe de Actuación resaltando las gestiones realizadas conforme el rol definido para esta instancia.

E) Comité de Activos y Pasivos (ALCO / por sus siglas en el idioma inglés Assets & Liabilities Committee)

En el año 2023, el ALCO se reunió en dieciocho (18) ocasiones y estuvo conformado por los siguientes cinco (5) miembros:

Miembro	Cargo en el Comité	Cargo en la Institución
Luis Alberto Peña Peralta	Presidente	Vicepresidente de Administración y Finanzas
Carlos Rafael Suárez Mella	Secretario	Gerente de Tesorería
José Luis Ventura Castaños	Miembro	Presidente Ejecutivo
Herson Samuel Corona Mencía	Miembro	Vicepresidente de Riesgos y Cumplimiento
Yolanda Victoria Guzmán Taveras	Miembro	Vicepresidente de Negocios

Dentro de las principales funciones de este órgano, están aprobar planes y tácticas de balance, a partir del análisis de los resultados (margen financiero y operacional, condiciones del mercado, posición de liquidez, impacto por cambios normativos, entre otros), los cuales deberán ser comunicados a la Junta de Directores para su conocimiento y decisión dentro de los rangos aplicables; y, proponer al Comité de Gestión Integral de Riesgos, políticas y procedimientos, y las modificaciones de los mismos, referentes a la gestión de la liquidez y mercado.

En ese orden, este órgano también tiene la atribución de conocer y validar antes de la aprobación de la Junta de Directores, las políticas y procedimientos, y sus modificaciones, referentes a la gestión de la liquidez y tasas de cambio e interés de la ACAP, considerando el nivel de la liquidez operativa de la ACAP, garantizando la cobertura adecuada de los negocios y las operaciones realizadas diariamente por la institución; el calce razonable de las colocaciones y las captaciones, de modo que se asegure el cumplimiento normativo, en términos de liquidez y reprecio de activos y pasivos; asignar las tasas de transferencias (tasas pool activa y pasiva) para la compra / venta de fondos a las Vicepresidencias de Negocios; fijar la posición larga o corta (liquidez disponible por plazo) tanto en moneda local como extranjera; y, determinar en cuáles instrumentos financieros, a qué tasas y cuáles plazos se colocarán los excedentes de liquidez, sobre la base de las políticas establecidas.

El Comité ALCO es responsable de analizar, medir y controlar las estrategias para la administración de activos y pasivos de forma proactiva, en busca de fortalecer el ambiente de control, a partir de las propuestas presentadas por la Gerencia de Tesorería u otras áreas de gestión; analizar el comportamiento de las principales variables económicas, monetarias y financieras internas y externas, para tomar decisiones sobre las recomendaciones propuestas por la Gerencia de Tesorería, referente a la oportunidad de ejecutar negocios, a los plazos, tasas, montos y tipos presentes en el mercado. Asimismo, debe dar seguimiento y control a las estrategias y políticas generales establecidas por la ACAP para el desarrollo de



las operaciones de tesorería, así como a los riesgos involucrados en las mismas, a través de los informes presentados por las áreas correspondientes (Tesorería, Riesgos de Liquidez y Mercado, Operaciones de Tesorería y cualquier otra relacionada con la gestión de tesorería); velar por una adecuada segregación de funciones en la ejecución de las operaciones de tesorería, mediante la definición de una estructura de front, middle y back office, que contemple la descripción de funciones y sus niveles de control.

Además, este órgano propone a la Junta de Directores y eventualmente define la estrategia para la conformación de la estructura del portafolio de inversiones de acuerdo al flujo de efectivo de la institución, tomando en cuenta los objetivos de rentabilidad y exposición al riesgo definidos para las operaciones de tesorería de la ACAP; evalúa las propuestas de emisión de nuevos productos financieros, los riesgos asociados, su impacto en la estructura del balance de la ACAP y su aporte a la rentabilidad del negocio, antes de ser presentados a la Junta de Directores para su aprobación pudiendo esta última instancia conocerlo de manera directa; define políticas relativas a la conformación de la estructura del balance-Activo-Pasivo, según su sensibilidad y riesgos asociados; y, conoce y recomienda a la Junta de Directores, la creación, modificación y actualización de políticas relacionadas con la naturaleza del Comité.

Al finalizar el año 2023, el Comité rindió un Informe de Actuación a la Junta de Directores resumiendo las actividades realizadas durante este período en el marco de las funciones establecidas.

F) Comité de Ética

El Comité de Ética al cierre del período de 2023, se reunió en dos (2) ocasiones y estuvo compuesto por los siguientes tres (3) miembros:

Miembro	Cargo en el Comité	Cargo en la Institución
José Luis Ventura Castaños	Presidente	Presidente ejecutivo
Reny María Espailat de Vigo	Secretaria	Vicepresidente de Talento Humano
María Ysabel Ega	Miembro	Gerente de Asuntos Legales

Como parte de sus atribuciones, este Comité conoce las faltas o infracciones al Código de Ética y Conducta para los miembros de la ACAP, que no sean competencia de las Vicepresidencias de áreas, Presidencia Ejecutiva ni de la Junta de Directores, así como, las mejoras que pudieran aplicar al referido Código.

Este órgano además se encarga de velar por el cumplimiento de los temas éticos dentro de la institución; revisar periódicamente el Código de Ética y Conducta para los miembros de la ACAP y recomendar a la Junta de Directores las actualizaciones correspondientes; conocer y recomendar a la Junta de Directores, la creación, modificación y actualización del Código de Ética y Conducta para los miembros de la Asociación Cibao de Ahorros y Préstamos, así como, políticas relacionadas con la naturaleza del Comité; impulsar la cultura

ética, promoviendo valores y prácticas financieras sanas; dar seguimiento a los programas de difusión del Código de Ética y Conducta para los miembros de la ACAP.

G) Comité de Mercadeo

En el año 2023 se reunió en doce (12) ocasiones y estuvo compuesto por los siguientes seis (6) miembros:

Miembro	Cargo en el Comité	Cargo en la Institución
Miriam Ninosa Suárez Bautista	Presidente	Gerente de Mercadeo
Yara María Hernández Gutiérrez	Secretario	Gerente de Comunicaciones y Sostenibilidad
Yolanda Victoria Guzmán Taveras	Miembro	Vicepresidente de Negocios
Randolph Ledif Phipps Jordan	Miembro	Vicepresidente de Negocios Región Sur y Este
María Ysabel Ega	Miembro	Gerente de Asuntos Legales
Félix Rafael Jiménez Martínez	Miembro	Gerente Administrativo

Como parte de sus atribuciones, este Comité conoce el plan anual de mercadeo y posterior a esto, mensualmente, conoce las ejecuciones de ese plan, realizando aportes desde el área de experiencia de cada miembro, de modo que se realicen de la manera más acertada; conoce los reportes periódicos de gestión y cualquier otro reporte que sea requerido; conoce las propuestas de mejora o de nuevos productos y servicios previo sometimiento a la Junta de Directores; conoce las propuestas de promociones y campañas publicitarias; los resultados de estudios de factibilidad de apertura de sucursales, estudios de mercado y cualquier información competitiva que se considere de valor y, conoce la creación, modificación y actualización de políticas y procedimientos relacionadas con la naturaleza del Comité.

Este órgano, al finalizar el año 2023 presentó a la Junta de Directores un Informe de Actuación destacando las actividades abordadas durante este período, así como aspectos claves relacionados al funcionamiento del Comité.

V. SISTEMA DE GESTIÓN INTEGRAL DE RIESGOS

El sistema de gestión integral de riesgos de ACAP está compuesto por el conjunto de estrategias, políticas, procesos y procedimientos, estructura organizacional, sistemas de información y modelos, metodologías y herramientas, a través de la cual la Entidad identifica, cuantifica, evalúa, vigila, controla o mitiga e informa todos los riesgos materiales a los que se encuentra expuesta, y evalúa la suficiencia de su capital y liquidez de acuerdo con su perfil de riesgos y las condiciones macroeconómicas y de mercado.



En sentido general, la Entidad lleva a cabo sus actividades de negocio dentro de un marco de gestión de riesgos que ha sido establecido en base a la regulación local, la experiencia institucional, las mejores prácticas nacionales e internacionales y considerando su tamaño y el mercado en el que opera.

La institución cuenta con un Comité de Gestión Integral de Riesgos, una Vicepresidencia de Riesgos y Cumplimiento (Unidad de Gestión Integral de Riesgos) y Unidades Especializadas que monitorean los Riesgos de Crédito; Liquidez, Mercado, Operativo y Gestión de Riesgo de Eventos Potenciales de Lavado de Activos, Financiamiento del Terrorismo y de la Proliferación de Armas de Destrucción Masiva (LAFTPADM), de Cumplimiento y Prevención del Lavado de Activos. La Vicepresidencia de Riesgos y Cumplimiento provee información a la Junta de Directores vía la Presidencia Ejecutiva, el Comité de Gestión Integral de Riesgos y el Comité de Cumplimiento, para la toma de decisiones.

La gestión del riesgo de crédito en la institución comprende identificar, medir, evaluar y controlar la exposición a pérdidas que se desprende de la colocación de fondos en créditos e inversiones en títulos valores que realiza la entidad, como parte de su función de intermediación financiera.

Esta gestión comprende todo el ciclo de vida del crédito desde la originación y la administración de los parámetros de entrada que garanticen el apetito al riesgo aprobado por la institución, la etapa de mantenimiento de los préstamos, el seguimiento de indicadores claves de riesgo, así como la gestión de cobranzas en el caso de mora crediticia.

En el proceso de la gestión intervienen todas las áreas operativas relacionadas a la actividad de colocación, la Alta Dirección, la Gerencia de Recuperación de Créditos y la Departamento de Riesgos de Mercado y Crédito, estos últimos pertenecientes a la Vicepresidencia de Riesgos y Cumplimiento.

En este sentido, la Asociación logró mantener niveles de morosidad adecuados y acordes a su apetito de riesgo, a pesar de que en el año 2023 la economía nacional registró una sensible ralentización y un aumento significativo de las tasas de interés, con un indicador de cartera vencida de 1.69% al cierre del mes de diciembre 2023 incrementándose ligeramente respecto al cierre de 2022 con un nivel de 1.56%.

Las Políticas para la Gestión del Riesgo de Liquidez, incluyen la metodología interna de identificación y medición de exposición a este tipo de riesgo, que permite a la ACAP reforzar el proceso de obtención de características y particularidades de su perfil de riesgo de liquidez y lograr un mayor nivel de precisión y detalle respecto a los que pudieran ser alcanzados con la utilización única de la metodología regulatoria. La misma logra ajustarse en mayor medida a las necesidades actuales de la Institución, así como al volumen de sus operaciones, lo que provee una administración del riesgo de liquidez razonable y adecuada.

Durante el año no se observaron factores internos que detonaran una posible crisis de liquidez y con ello pudiera exponer la Institución en el riesgo de presentar

insuficiencias de fondos para cubrir sus principales compromisos inmediatos. La ACAP mantuvo razones de liquidez ajustadas (RLA) que superaron ampliamente los límites mínimos requeridos por normativa de 80% a 15 y 30 días y de 70% a 60 y 90 días.

Como parte del sistema de gestión integral de riesgos, se efectuaron pruebas de estrés sobre los riesgos de créditos y liquidez con la finalidad de observar sus principales impactos en la gestión de liquidez y en la gestión de la solvencia regulatoria en la ACAP. En estas pruebas, los indicadores de liquidez en simulaciones de tensión se colocaron por encima de los límites regulatorios y en los casos más extremos la Asociación cuenta con un Plan de Contingencia de Liquidez acorde con el tamaño y la complejidad de las operaciones en la institución.

En el proceso de Autoevaluación de Capital, la institución demostró que en su escenario base así como en los escenarios de estrés, puede continuar operando con los niveles adecuados de solvencia en el mediano plazo.

En cuando al riesgo de mercado, la disminución en la volatilidad de las tasas de interés de la economía, a partir de la segunda mitad del año 2023 y una gestión dinámica y adecuada de las diferencias de las duraciones de los portafolios activos y pasivos sensibles a tasas de interés en la Asociación, lograron una menor absorción patrimonial de la Solvencia por este concepto a finales del año 2023.

Asimismo, el portafolio de inversiones de la Asociación se mantuvo preminentemente como Disponible para la Venta, y durante el año continuó la vigencia del aplazamiento regulatorio de valorar el portafolio a costo amortizado y no a valor razonable para todo el Sistema Financiero Nacional, por lo que variaciones en el precio de estos activos no tuvieron efecto alguno en el resultado financiero de la institución.

Respecto a la Prevención del LAFTPADM, la ACAP dispone de un Programa de Cumplimiento Basado en Riesgos en estas materias, que se encuentra establecido en el Manual para la Prevención del Lavado de Activos, Financiamiento del Terrorismo y de la Proliferación de Armas de Destrucción Masiva, que se estima adecuado a la organización, estructura, recursos y complejidad de las operaciones que se realizan en esta, el cual contiene o refiere a los lineamientos aplicados en la Institución para cumplir con las normativas vigentes sobre estas materias, así como para que exista una adecuada administración de los riesgos asociados a estas infracciones, estableciendo responsabilidades de manera transversal, a todo su personal y refiriendo a las políticas, procedimientos, procesos y guías de usuario aplicables en estas materias que lo complementan, considerando todas las operaciones que realiza, asegurando que sean aplicados controles internos de acuerdo a las normativas vigentes y a las mejores prácticas del Sistema Financiero Nacional.

Para mitigar los riesgos asociados a incumplimientos regulatorios, la Entidad dispone de Políticas para la Gestión de Cumplimiento Regulatorio, que contienen



una metodología para identificar, evaluar, comunicar y actualizar el conocimiento de las nuevas normativas vigentes, así como el establecimiento de controles claves para que el personal apropiado administre el riesgo legal de manera efectiva, siendo levantados informes periódicos para asegurar que la Alta Gerencia, a través del Comité de Cumplimiento, así como la Junta de Directores, al conocer y ratificar las Actas de esta instancia (Comité de Cumplimiento), reciban contenido relevante y oportuno sobre la efectividad de la gestión de este riesgo.

La administración del riesgo legal se efectúa de manera transversal en la ACAP e involucra diferentes áreas, habiendo sido elaboradas las políticas, procedimientos, procesos y guías de usuario que sirven de herramienta para esos fines, considerando los mejores modelos de gestión del riesgo legal para entidades del Sistema Financiero Nacional, especialmente en lo relativo a las funciones del personal que participa en la gestión de cumplimiento regulatorio.

La Entidad cuenta con la Política para la Gestión del Riesgo Operacional y su Metodología de Aplicación, la cual establece y documenta los lineamientos y medidas de control a llevar a cabo en la ACAP, a fin de proveer un enfoque proactivo y estructurado para identificar, medir, evaluar, monitorear y controlar los riesgos operacionales a los que está expuesta la Entidad en el desarrollo de sus operaciones.

La Junta de Directores es la responsable de aprobar las políticas y procedimientos idóneos que le permita una adecuada administración del riesgo operacional a que está expuesta la Entidad, y de velar por su cumplimiento, y la Alta Gerencia es responsable de su aplicación. Para su establecimiento considera la complejidad y volumen de las operaciones realizadas, asegurándose que la Alta Gerencia implemente las medidas necesarias para monitorear y controlar estos riesgos.

La ACAP dispone de un Marco de Gestión de Eventos Potenciales de Riesgos que ha sido diseñado y estructurado acorde a los requerimientos regulatorios y toma como base la naturaleza, tamaño, organización, estructura, recursos y complejidad de las operaciones de la ACAP.

En la ACAP se ha ejecutado la gestión conforme a lo establecido en la Metodología de Evaluación de Eventos Potenciales de Riesgos de LAFTPADM. La Metodología constituye una herramienta estandarizada para la administración de los riesgos potenciales asociados al LAFTPADM en la ACAP, de manera que el resultado de su aplicación sirva de insumo para que se alimenten o actualicen los controles internos que se encuentran considerados en el Programa de Cumplimiento Basado en Riesgos de la ACAP. La misma, deberá ser de aplicación permanente y revisión periódica, al menos anualmente y considera los cambios que se presenten en la ACAP, sus actividades y en su entorno, conteniendo como mínimo, las etapas de identificación, medición, control y monitoreo.

Es importante señalar que durante el año 2023 en ACAP no se produjeron eventos de pérdidas significativos, manteniéndose el riesgo controlado y dentro del umbral de tolerancia y apetito definido.

VI. CÓDIGO DE ÉTICA Y CONDUCTA PARA LOS MIEMBROS DE LA ACAP

La ACAP define las normas mínimas de conducta que aplican a los miembros de la Junta de Directores y colaboradores en sentido general (incluyendo a quienes se encuentren dentro de las definiciones de Alta Gerencia y Personal Clave, Temporeros y Pasantes) de la Entidad, en el Código de Ética y Conducta para los Miembros de la ACAP, con el fin de promover valores y prácticas financieras sanas y la conducción de los negocios con los más altos niveles de integridad, rectitud y transparencia. Este Código no debe restringir o sustituir el buen juicio de los miembros de la Junta de Directores y colaboradores en sentido general de la ACAP, en la conducción de las operaciones de la Institución. En la medida que corresponda, las disposiciones del Código se aplicarán también a los miembros de la ACAP en su relación con los proveedores de servicios tercerizados que se relacionan con esta.

La versión actual del Código fue aprobada por la Junta de Directores en fecha 15 de agosto de 2023, Acta Núm. 1,854, de acuerdo a recomendación del Comité de Nombres y Remuneraciones contenida en Acta Núm. 118 de fecha 10 de agosto de 2023 y revisión del Comité de Ética que consta en Acta Núm. 4 de fecha 01 de agosto de 2023, con la finalidad de asegurar que los miembros de la Junta de Directores y colaboradores de la ACAP, estén conscientes de las normas de conducta que se espera de ellos, a las cuales se han comprometido y, por tanto, que se comporten con la integridad requerida por la Institución.

Todos los miembros de la Junta de Directores y colaboradores en sentido general de la ACAP, incluyendo a aquellos de nuevo ingreso, al momento de su designación o contratación, firman, una Declaración de Conocimiento del Código, su objetivo, alcance e implicaciones y se comprometen a cumplirlo cabalmente. La firma de la indicada Declaración en señal de conocimiento y aceptación es independiente y no sufre cualquier otra obligación de firmar o suscribir declaraciones juradas o informes a los reguladores o autoridades competentes. Además, se llevaron a cabo durante el año 2023, capacitaciones y campañas resaltando mediante cápsulas el contenido del Código.

Los miembros de la Junta de Directores de la ACAP velan por el cumplimiento de los valores corporativos, estándares profesionales y demás disposiciones contenidas en el Código. Asimismo, cumplen con las disposiciones que le son aplicables contenidas en los Estatutos Sociales de la ACAP, así como en el Reglamento Interno de la Junta de Directores.

VII. OPERACIONES CON PARTES VINCULADAS

Las operaciones con partes vinculadas que realiza la ACAP, por su naturaleza, se encuentran sujetas a los límites normativos del Reglamento Sobre Límites de Créditos a Partes Vinculadas, establecido en la Primera Resolución de la Junta Monetaria de fecha 18 de marzo de 2004, el cual traza los lineamientos



para la identificación de vinculaciones entre personas físicas o jurídicas y sus grupos de vinculados con las Entidades de Intermediación Financiera, así como los límites de concentración en créditos que las entidades pueden colocar en sus partes vinculadas.

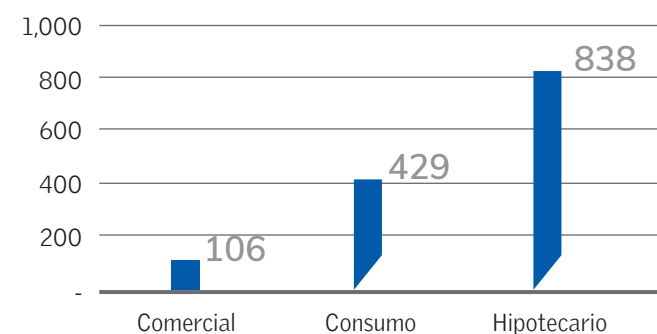
Son vinculados a la ACAP las personas físicas o jurídicas que participan en ella como miembros de la Junta de Directores, Suplentes, Ejecutivos, Gerentes, Funcionarios, representantes legales y empleados de la Entidad, así como sus cónyuges, parientes dentro del segundo grado de consanguinidad y primero de afinidad o empresas en la que estos participen directa o indirectamente. Son vinculados también las empresas o grupos de riesgo que sin mediar relación directa de propiedad participen directa o indirectamente en la entidad, así como las que esta a su vez controle directa o indirectamente a través de relaciones de propiedad o administración.

La función de gestión de riesgos de la ACAP mantiene un monitoreo permanente sobre las operaciones con partes vinculadas y el cumplimiento a los límites de concentración establecidos en la normativa externa y en la Política para el Manejo de los Límites de Créditos a los Miembros de la Junta de Directores y a los Vinculados por Cuenta de Estos. Los Informes que se generan al respecto, son presentados periódicamente al Comité de Gestión Integral de Riesgos.

Al cierre de diciembre de 2023, el balance de los créditos a partes vinculadas de ACAP asciende a RD\$1,373MM equivalente a 2.64% de la Cartera de Créditos. Para el corte citado, la entidad cumple holgadamente con los límites normativos sobre el Patrimonio Técnico del 50% a todos los vinculados, 10% a miembros de la Junta de Directores, Funcionarios y Empleados y 1% a un vinculado individual y su grupo de riesgo.

En el caso de los créditos a Directores, funcionarios y empleados, el balance de los créditos concedidos ascienden a RD\$951MM dentro del límite del 10% establecido por la normativa vigente. Este límite amplía su holgura cuando se excluyen para fines de determinación de dicho índice, los créditos para la vivienda de uso familiar de ese segmento de clientes, ascendente a RD\$362MM.

CRÉDITOS A PARTES VINCULADAS



Durante el 2023, ACAP cumplió de manera holgada con los criterios normativos citados acerca de las operaciones con partes vinculadas.

VIII. INFORMACIÓN Y TRANSPARENCIA

Las políticas, procedimientos y normas internas que conforman el sistema de gobernabilidad interna de ACAP están diseñadas para garantizar que en el marco de las operaciones de la Entidad se le provea a los Asociados, las personas interesadas y el público en general toda la información -conforme a la regulación vigente- relevante, precisa y oportuna sobre la Institución, su sistema de gobernabilidad corporativa, su situación financiera, su forma de operar y demás cuestiones que pudieran ser consideradas como significativas, de cara a ofrecer la mayor transparencia posible.

Dentro de su compendio de normativa interna, ACAP cuenta con Políticas de Privacidad de la Información y Protección de Datos que cumplen con los criterios derivados del Reglamento de Seguridad Cibernética y de la Información aprobado mediante la Segunda Resolución de la Junta Monetaria de fecha 01 de noviembre de 2018, y unas Políticas de Información y Transparencia ajustadas a su perfil y necesidades particulares.

En sentido general, a través de las Políticas de Información y Transparencia se establecen los principios y reglas que rigen el proceso de administración, entrega, intercambio y/o suministro de información de la Entidad, tanto a lo interno, como respecto de sus partes interesadas, reguladores y mercado en sentido general, de acuerdo a lo previsto en los literales i) y o) del artículo 5, y literales b) e i) del artículo 14 del Reglamento sobre Gobierno Corporativo.

De igual manera, esta Política cumple con lo dispuesto por los literales c) y r) del artículo 56 de los Estatutos Sociales, y el artículo 46 del Reglamento Interno de la Junta de Directores de la Entidad. Además, la misma establece que la ACAP, puede otorgar tratamiento de información reservada a ciertas informaciones privilegiadas (conforme se define en el numeral 18 del artículo 3 de la Ley del Mercado de Valores) sobre las que su difusión pueda poner en riesgo la estabilidad o seguridad financiera del mercado de valores o sus participantes. A su vez, establece que, la Institución, a través de la Junta de Directores, deberá realizar sus mejores esfuerzos para asegurarse de que las personas que se presume tienen acceso a información privilegiada guarden estricta reserva de dicha información, previniendo la utilización de la misma en actuaciones que pongan en perjuicio la estabilidad del mercado, ya sea para adquirir ventaja en las negociaciones o cualquier otra prevista en la normativa vigente, hasta tanto la misma adquiera carácter público.

Respecto a las demandas recibidas por la entidad durante el año 2023, se corresponden con la naturaleza de las operaciones de la ACAP. Se estima que las mismas no representarán pérdidas económicas materiales ni un impacto reputacional relevante.

La ACAP en su condición de emisor de valores de oferta pública representativos de deuda, conforme las normas del mercado de valores y en cumplimiento de las Políticas de Manejo de Información Privilegiada, Hechos Relevantes, Información



Reservada y Manipulación de Mercado de la entidad, que establecen de forma expresa los principios y reglas que rigen el proceso de aprobación, comunicación, divulgación y mantenimiento de reserva de los hechos e informaciones de la ACAP como participantes del Mercado de Valores; reportó y publicó durante el año 2023, los Hechos considerados como Relevantes, en cumplimiento con la normativa establecida.

IX. GESTIÓN DE SOSTENIBILIDAD

La decisión de contribuir al desarrollo de la sociedad, ha estado presente desde los orígenes de la ACAP, a través del fomento del ahorro como mecanismo de inclusión, la promoción de la vivienda, la creación de soluciones financieras a nivel personal y comercial; así como el apoyo permanente a iniciativas e instituciones que buscan generar un impacto positivo en su entorno.

Dentro de su Marco de Gobierno Corporativo, la ACAP ha establecido ocho principios que reflejan el compromiso de la Junta de Directores y la Alta Gerencia, entre los que se encuentra el No. 5 “Responsabilidad Social Corporativa y Sostenibilidad”, el cual considera la sostenibilidad como un valor y un eje clave en la planificación de la estrategia institucional.

Estas estrategias son implementadas a través de la Gerencia de Comunicaciones y Sostenibilidad, área responsable de diseñar y coordinar los programas del Sistema de Gestión Ambiental (SGA), inversión social, educación financiera e inclusión, basados en los lineamientos institucionales de mediano y largo plazo definidos en las Políticas para la Gestión de Responsabilidad Social Corporativa. A través de ellos, se apoya el posicionamiento y reputación de la marca, como institución socialmente responsable; se promueve la continuidad del negocio y la alineación con marcos globales, como los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS).

En su quehacer como institución financiera responsable, la ACAP promueve la sostenibilidad ambiental, a través de diversas iniciativas orientadas hacia la conservación y el uso sostenible de los recursos naturales. Esto es posible gracias al enfoque en 4 pilares estratégicos: i) la gestión ambiental eficiente; ii) la incorporación de criterios ambientales en el modelo de negocios; iii) el respaldo a proyectos que buscan impactar de manera positiva el medio ambiente; y iv) el fomento de la sensibilización y la educación ambiental.

En ese orden, continúa implementando buenas prácticas de accesibilidad eliminando las barreras de comunicación, físicas y culturales; así como fomentando el trato digno a las personas con discapacidad, para alcanzar mayores grados de inclusión en sus prácticas como negocio, de trabajo e interacción con colaboradores, asociados, clientes y proveedores. Además, mantiene un enfoque en el desarrollo social de las comunidades a través del apoyo a asociaciones sin fines de lucro en la implementación de iniciativas que generen bienestar común y acciones formativas dirigidas a sus representantes.

La Junta de Directores es responsable de que las actividades de la institución se lleven a cabo en cumplimiento de la normativa vigente, la buena fe y las mejores prácticas financieras, de forma íntegra y transparente. Esto incluye también, el objetivo primordial de que la ACAP integre, cada vez más, el valor de la sostenibilidad como una filosofía asumida en todos los niveles de la entidad.

Gracias a estas acciones la entidad ha obtenido sellos en la categoría Oro de la Certificación Sostenibilidad 3Rs, para la Torre Corporativa ACAP y los edificios Asociación Cibao en Santiago (30 de Marzo) y en Santo Domingo (Piantini); además de un reconocimiento por el desempeño y la mejora continua del SGA. En materia de inclusión, ha recibido dos sellos RD Incluye, en categorías Oro Plata, en los ámbitos de sensibilización y concienciación, y accesibilidad universal; además de reconocimientos por parte de la Fundación Gissell Eusebio por el compromiso de la institución con los derechos humanos y la igualdad de oportunidades de las personas con discapacidad.

Rafael Antonio Genao Arias

PRESIDENTE DE LA JUNTA DE DIRECTORES

Teófilo de Jesús Gómez Rodríguez

SECRETARIO DE LA JUNTA DE DIRECTORES

Aprobado por la Junta de Directores en sesión de fecha 06 de marzo de 2024, Acta Núm. 1,871, mediante la ratificación del Acta Núm.28 del Comité de Gobierno Corporativo de fecha 20 de febrero de 2024.

Este Informe estará a disposición de los Asociados y del Comisario de Cuentas, desde el momento en que se efectúe la Convocatoria de la Asamblea General Ordinaria Anual de Asociados, que conocerá del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2023, junto con los demás documentos relativos al Orden del Día de la misma.



INFORME DE LA JUNTA
DE DIRECTORES SOBRE
el Cumplimiento y Ejecución
del Sistema para la Gestión de
los Riesgos de Lavado de Activos,
Financiamiento del Terrorismo y de la
Proliferación de Armas de Destrucción
Masiva, correspondiente al año 2023.
28 de febrero de 2024



INFORME DE LA JUNTA DE DIRECTORES SOBRE el Cumplimiento y Ejecución del Sistema para la Gestión de los Riesgos de Lavado de Activos, Financiamiento del Terrorismo y de la Proliferación de Armas de Destrucción Masiva, correspondiente al año 2023. 28 de febrero de 2024

En cumplimiento con las disposiciones del Instructivo sobre Prevención del Lavado de Activos, Financiamiento del Terrorismo y de la Proliferación de Armas de Destrucción Masiva (LAFTPADM), aprobado y puesto en vigencia mediante la Circular de la Superintendencia de Bancos No. 003/18 de fecha 15 de enero de 2018, la Junta de Directores de la Asociación Cibao de Ahorros y Préstamos (ACAP), pone en conocimiento de la Asamblea General Ordinaria Anual de Asociados, el contenido del informe elaborado en relación al período 2023, sobre el Cumplimiento y Ejecución de su Sistema para la Gestión de los Riesgos de LAFTPADM.

I.- CONTENIDO

Este informe contiene los aspectos más importantes del Sistema de Gestión de los Riesgos de LAFTPADM con el que contó la ACAP durante el año 2023, considerando los elementos más relevantes de sus componentes: i) Marco de Gestión de Eventos Potenciales de Riesgos, y ii) Programa de Cumplimiento Basado en Riesgos, acogiendo los lineamientos que se encuentran pautados en las normativas vigentes.

Las actividades más relevantes realizadas o mantenidas durante el año 2023 respecto de los componentes del Sistema de Gestión de los Riesgos de LAFTPADM, se detallan a continuación:

1. MARCO DE GESTIÓN DE EVENTOS POTENCIALES DE RIESGOS DE LAFTPADM

La ACAP dispone de un Marco de Gestión de Eventos Potenciales de Riesgos implementado conforme a su Manual de Políticas para la Gestión de Eventos Potenciales de Riesgos de LAFTPADM, debidamente aprobado por la Junta de Directores de la ACAP. Dicho Marco de Gestión ha sido diseñado y estructurado acorde a los requerimientos regulatorios y toma como base la naturaleza, tamaño, organización, estructura, recursos y complejidad de las operaciones de la ACAP.

A continuación, se presenta el estatus y avance sobre la evolución de la Gestión de Eventos Potenciales de Riesgos de LAFTPADM para el período 2023, lo que

permite conocer el perfil de riesgo, contrastar los niveles de exposición a los riesgos con niveles definidos, identificar las excepciones que se hayan podido materializar y establecer acciones.

Estructura del Marco de Gestión de Eventos Potenciales de Riesgos de LAFTPADM

La ACAP cuenta con una estructura organizacional y funcional para la Gestión de los Eventos Potenciales de Riesgos de LAFTPADM, bajo la Gerencia de Riesgos No Financieros perteneciente a la Vicepresidencia de Riesgos y Cumplimiento, garantizando la asignación de funciones y responsabilidades específicas para analizar los riesgos asociados, tanto de forma cualitativa como cuantitativa.

La Junta de Directores y el Comité de Gestión Integral de Riesgos velan por el debido control y vigilancia sobre la Gestión de los Eventos Potenciales de Riesgos de LAFTPADM, así como la Vicepresidencia de Riesgos y Cumplimiento y la Alta Gerencia velan por la implementación y adecuado funcionamiento de la gestión, de acuerdo a las políticas aprobadas por la Junta de Directores.

Como parte del fortalecimiento de la estructura y en cumplimiento con las disposiciones regulatorias vigentes, fue propuesto y aprobado por la Junta de Directores, conforme al Acta No. 1,857 de fecha 27 de septiembre 2023, el nombramiento del Gerente de Riesgos No Financieros como Responsable de la Gestión de Eventos Potenciales de Riesgos de LAFTPADM.

Estrategia de la Gestión de Eventos Potenciales de Riesgos de LAFTPADM

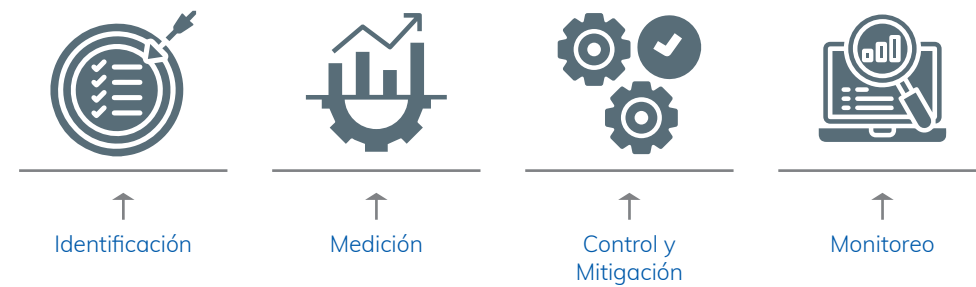
Para el período 2023 se estableció y aprobó, mediante el Acta No. 92 del Comité de Gestión Integral de Riesgos de fecha 25 de septiembre 2023, y de acuerdo al Acta No. 1,857 de la Junta de Directores de fecha 27 de septiembre 2023, la Estrategia de Gestión de Eventos Potenciales de Riesgos de LAFTPADM, la que incluye entre otros, los aspectos siguientes:

- La disposición de la entidad para expandir o incursionar en actividades de negocios o relaciones contractuales con clientes y relacionados, que representen exposición a Eventos Potenciales de Riesgos de LAFTPADM, en función del tipo de actividad de negocios, sectores económicos, áreas geográficas y atributos de riesgos asociados a clientes y relacionados.
- Las características que definirán las carteras de productos y servicios.
- El establecimiento de las políticas que seguirá la entidad para gestionar las exposiciones a Eventos Potenciales de Riesgos de LAFTPADM.
- Los riesgos que la entidad puede enfrentar en un futuro, dado los Planes Estratégicos y de Negocios aprobados.
- Medidas que se han implementado para mitigar los riesgos.
- Tratamiento de los riesgos residuales.



Metodologías Empleadas para la Gestión de Eventos Potenciales de Riesgos de LAFTPADM

La Metodología para la Gestión de Eventos Potenciales de Riesgos de LAFTPADM tiene como propósito que la ACAP disponga de herramientas estandarizadas para una adecuada administración de los riesgos asociados, de manera que su resultado sirva de insumo para que se alimenten o actualicen los controles internos que se encuentran considerados en el Programa de Cumplimiento Basado en Riesgos de LAFTPADM, la misma comprende una serie de fases a través de las cuales se identifican y evalúan, mediante el análisis realizado por grupos multidisciplinarios que poseen conocimiento sobre el tema tratado, todas aquellas situaciones que puedan afectar los objetivos del proceso, tal como muestra la figura a continuación:



COMUNICACIÓN DE RESULTADOS

CREACIÓN, MANTENIMIENTO Y FORTALECIMIENTO DE LA CULTURA DE RIESGO

Fase I: Identificación: El propósito de esta etapa es generar una amplia lista de fuentes de riesgos y eventos potenciales de LAFTPADM que pueden tener un alto impacto en el logro de los objetivos estratégicos y operativos, identificados en el contexto respecto a la administración del riesgo.

Fase II: Medición: Esta etapa de medición corresponde a la asignación de los valores y los requerimientos de probabilidad e impacto para los riesgos identificados en la etapa de identificación y la valoración de la calidad y efectividad de los controles aplicados para la transformación de estos.

Fase III: Control: La ACAP tomará medidas que promuevan el control de los Eventos Potenciales de Riesgos de LAFTPADM a los que se expone, debido a los Factores de Riesgos: clientes, productos y servicios, canales de distribución y áreas geográficas y de los riesgos asociados. Como resultado de esta etapa, se determinará el Perfil de Riesgo Residual, debiendo cada control traducirse en una disminución de la probabilidad de ocurrencia e impacto de los Eventos Potenciales de Riesgos de LAFTPADM en caso de materializarse, considerando la efectividad de los controles implementados.

Fase IV: Monitoreo: La etapa de monitoreo está dividida en dos procesos simultáneos como son el seguimiento y la revisión.

El seguimiento se refiere a la observación continua de los parámetros claves para determinar si están funcionando como se supone que deben hacerlo. Por otro lado, la revisión es la evaluación periódica de los elementos del Marco de Gestión de Eventos Potenciales de Riesgos de LAFTPADM, la cual está estructurada en cuanto a su finalidad y, en general, está pensada para determinar si las hipótesis en las que se tomaron las decisiones siguen siendo actuales y, por lo tanto, si es necesario realizar alguna modificación en cualquiera de las etapas de la metodología de gestión de los riesgos.

Resultados del Perfil de Riesgo de Eventos Potenciales, según Metodología Aplicada

El perfil de riesgo consolidado y segregado por cada Factor de Riesgo sobre los Eventos Potenciales de LAFTPADM, así como los resultados alcanzados fueron presentados en el Comité de Gestión Integral de Riesgos en fecha 23 de octubre de 2023, conforme al Acta No. 93, y aprobados por la Junta de Directores mediante Acta No. 1,861 de fecha 23 de noviembre de 2023.

En la evaluación realizada en el 2023 se identificaron un total de 199 Eventos Potenciales de Riesgos de LAFTPADM con 220 causales o detonantes de riesgo¹, los cuales se ubicaban en un Nivel de Riesgo Inherente Alto y un Nivel de Riesgo Residual Medio-Bajo, con la aplicación de controles y estrategias de mitigación. El 100% de los detonantes identificados son gestionados a través de controles establecidos.

"RIESGO INHERENTE"		IMPACTO					Total
		Muy Bajo	Bajo	Moderado	Alto	Crítico	
PROBABILIDAD	Inminente	0	0	0	0	0	0
	Muy Probable	0	0	0	0	0	0
	Probable	0	0	0	34	0	34
	Poco Probable	0	0	30	135	0	165
	Remoto	0	0	0	0	0	0
	Total	0	0	30	169	0	199

El alcance del análisis se orienta a las diferentes actividades que realiza la ACAP para el desarrollo de sus objetivos, como entidad de intermediación financiera, en razón de los Factores de Riesgo alineados a las disposiciones regulatorias, como son: clientes, productos y servicios, áreas geográficas y canales de distribución; abarcando los diferentes tipos de relacionados con los cuales interactúa

¹ Nota: Un evento potencial puede estar asociado a varias causales o detonantes de riesgos.



RIESGO RESIDUAL		IMPACTO					Total
		Muy Bajo	Bajo	Moderado	Alto	Crítico	
PROBABILIDAD	Inminente	0	0	0	0	0	0
	Muy Probable	0	0	0	0	0	0
	Probable	0	11	10	0	0	21
	Poco Probable	3	22	53	3	0	81
	Remoto	0	0	19	78	0	97
	Total	3	33	82	81	0	199

la ACAP, como son: clientes, colaboradores, funcionarios, proveedores, bancos corresponsales y contrapartes (financieras o no).

Resultados del Análisis y Perfil de Riesgo de Eventos Potenciales de LAFTPADM en la Planificación Estratégica

Como parte de la Gestión de los Eventos Potenciales de Riesgos de LAFTPADM y siguiendo los lineamientos establecidos en el Instructivo sobre Prevención del LAFTPADM, aprobado y puesto en vigencia mediante la Circular de la Superintendencia de Bancos No. 003/18 de fecha 15 de enero de 2018, para el período 2023 se realizó el análisis de los Eventos Potenciales de Riesgos de LAFTPADM que pudieran impactar en la Planificación Estratégica de la ACAP. Como resultado se identificaron un total de 43 Eventos Potenciales con 13 detonantes o causales de Riesgo Inherente Medio-Alto, los cuales desplazan su criticidad a un Nivel de Riesgo Residual Bajo, debido a la aplicación de controles y estrategias definidas.

RIESGO INHERENTE		IMPACTO					Total
		Muy Bajo	Bajo	Moderado	Alto	Crítico	
PROBABILIDAD	Inminente	0	0	0	0	0	0
	Muy Probable	0	0	0	0	0	0
	Probable	0	0	0	13	0	13
	Poco Probable	0	0	0	30	0	30
	Remoto	0	0	0	0	0	0
	Total	0	0	0	43	0	43

RIESGO RESIDUAL		IMPACTO					Total
		Muy Bajo	Bajo	Moderado	Alto	Crítico	
PROBABILIDAD	Inminente	0	0	0	0	0	0
	Muy Probable	0	0	0	0	0	0
	Probable	0	6	0	0	0	6
	Poco Probable	0	12	0	0	0	12
	Remoto	0	0	0	25	0	25
	Total	0	18	0	25	0	43

El alcance del análisis se apoyó en las diferentes estrategias e iniciativas que, como institución, se definen en la Planificación Estratégica para el desarrollo y alcance de los objetivos y metas definidas para los períodos 2023-2027, tomando como generadores de riesgo los factores de: clientes, productos y servicios, áreas geográficas y canales de distribución.

Marco de Apetito al Riesgo e Indicadores Claves de Riesgo (KRI)

La ACAP cuenta con un marco formal, integral y continuo que define su apetito y nivel de tolerancia al riesgo, considerando su tamaño, naturaleza, complejidad, perfil de riesgo e importancia sistémica. El enfoque que persigue la ACAP, en términos de perfil, es mantener en un Riesgo **Moderado-Bajo** a la institución, en función de las líneas de negocios a que está enfocada y los modelos de gestión implantados que servirán para alcanzar el logro de los objetivos estratégicos definidos.

El apetito de riesgo definido es de 5% con relación a la totalidad de clientes que poseen un Nivel de Riesgo Alto para el LAFTPADM, con el objetivo de que la mayor concentración de la cartera se encuentre en clientes que dispongan de Niveles de Riesgo Moderado y Bajo. De esta manera, se puede controlar la exposición al riesgo, tomado en consideración dicho criterio. Durante el período 2023 no se observaron desviaciones a los indicadores claves de riesgos (KRI) establecidos.



Indicador	Meta	Alerta	Límite	Estatus	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre
1. Porcentaje de clientes con nivel de riesgo alto para el LAFTPADM	3%	4%	5%	Cumple	0.48%	0.48%	0.38%	0.38%	0.39%	0.52%	0.53%	0.52%	0.54%	0.55%	0.55%	0.56%
2. Porcentaje de clientes con nivel de riesgo alto para el LAFTPADM (Zona Norte)	3%	4%	5%	Cumple	0.29%	0.29%	0.21%	0.22%	0.22%	0.31%	0.33%	0.32%	0.33%	0.33%	0.33%	0.34%
2. Porcentaje de clientes con nivel de riesgo alto para el LAFTPADM (Zona Sur y Este)	3%	4%	5%	Cumple	0.19%	0.19%	0.17%	0.17%	0.17%	0.20%	0.21%	0.20%	0.21%	0.21%	0.21%	0.22%
3. Porcentaje de clientes con nivel de riesgo alto para el LAFTPADM vinculados en un período	3%	4%	5%	Cumple	0.14%	0.10%	0.29%	0.48%	0.55%	0.61%	0.77%	0.58%	0.51%	0.42%	0.66%	0.23%
4. Porcentaje de clientes (personas jurídicas) considerados como de alto riesgo (CAR) para el LAFTPADM	3%	4%	5%	Cumple	0.20%	0.20%	0.19%	0.20%	0.19%	0.20%	0.20%	0.20%	0.20%	0.20%	0.20%	0.20%
5. Porcentaje de clientes identificados como Personas Expuestas Políticamente (PEP)	3%	4%	5%	Cumple	0.13%	0.13%	0.13%	0.13%	0.13%	0.12%	0.13%	0.13%	0.13%	0.13%	0.12%	0.12%
6. Porcentaje de Personas Expuestas Políticamente (PEP) del total de clientes con nivel de riesgo alto para el LAFTPADM	50%	55%	60%	Cumple	26.32%	26.02%	33.36%	32.78%	32.59%	24.13%	23.98%	24.28%	23.43%	22.99%	22.68%	22.38%
7. Porcentaje de clientes residentes en territorios de alto riesgo	3%	4%	5%	Cumple	0.02%	0.02%	0.03%	0.03%	0.03%	0.03%	0.03%	0.03%	0.03%	0.03%	0.03%	0.03%
8. Porcentaje de la cartera pasiva (Cuentas de Ahorros e Instrumentos de Captación) afectado con órdenes de inmovilización (congelamiento) de fondos				Cumple	ND	0.08%	ND	0.08%	ND	0.08%	ND	0.08%	ND	0.08%	ND	0.08%

Plan de Continuidad y Contingencia ante Eventos Potenciales de Riesgos de LAFTPADM

Como parte de la adecuada gestión de Eventos Potenciales de Riesgos de LAFTPADM, el Marco de Gestión se apoya del área de Continuidad del Negocio, para el desarrollo de Planes de Continuidad de Negocios y de Contingencia, que gestiona el riesgo de no disponibilidad de los recursos necesarios para el normal desarrollo de las operaciones.

Durante el período 2023 se actualizó el Plan de Continuidad y Negocios ante Eventos Potenciales de Riesgos de LAFTPADM, el cual incluye el robustecimiento y ampliación de las amenazas, identificación de riesgos, escenarios de crisis y determinación del impacto. Dicho Plan está debidamente aprobado por Comité de Gestión Integral Riesgos y la Junta de Directores.

Cultura Integral de Riesgo

La cultura de riesgo es considerada como un elemento permanente dentro de la gestión e incluye a todos los niveles de la organización, como gran impulsador de la autogestión y de la importancia que brinda la organización a la Gestión Integral de Riesgos.

La Gestión de Riesgo, dentro de su plan de trabajo, considera el fortalecimiento de la Cultura Integral de Riesgo instituyendo la conformación del equipo de Delegados de Riesgo Integral. Estos Delegados funcionan como enlaces o voceros de la importancia de la implementación de una adecuada gestión de riesgo en la entidad. Esta gestión es realizada mediante el seguimiento a las Matrices de Riesgos, la identificación de los riesgos y el reporte de eventos, así como el apoyo directo en las capacitaciones realizadas y coordinadas por la Gerencia de Riesgos No Financieros.

De igual modo, la ACAP ha implementado el modelo de las tres (3) líneas de defensa, como parte de las mejores prácticas del Modelo de Control Interno, a los fines de diferenciar las responsabilidades de cada área en el marco de la gestión del control interno. Las tres grandes funciones que representan las responsabilidades del adecuado aseguramiento de la gestión de control son las que se conocen como: Assurance Providers, que se refieren al Modelo de las Tres Líneas de Defensa, como práctica recomendada por el European Confederation of Institutes of Internal Audit (ECIIA - 2013) y antes por el IIAA - 2012. Este modelo de las Tres Líneas de Defensa distingue tres (3) grupos (o líneas) que participan en la Gestión del Control y Riesgo: Áreas Propietarias y Gestoras de Riesgos; Áreas que Monitorean y Controlan los Riesgos; y Área que Proporciona Aseguramiento Independiente.

Plan Anual de Gestión de Eventos Potenciales de Riesgos de LAFTPADM

Para el período enero – diciembre de 2023 se estableció el Plan Anual de Gestión de Eventos Potenciales de Riesgos de LAFTPADM, el cual contiene las actividades orientadas a mantener y mejorar una adecuada gestión, que contribuya a los niveles deseados de exposición de riesgos, y que están alineadas con las exigencias regulatorias a nivel local y mejores prácticas. La ejecución del plan al 31 de diciembre de 2023 fue de 99.50% de lo planificado.

Análisis y Evaluaciones Adicionales Realizadas desde la Gestión de Eventos Potenciales de Riesgos de LAFTPADM

Como parte del proceso de gestión y el cumplimiento con las responsabilidades estipuladas en el Título IV, Subtítulo B, Numeral 2, Literal m, del Instructivo sobre Prevención del LAFTPADM, se realizan análisis de los posibles Eventos Potenciales de Riesgos de LAFTPADM, que conlleve el establecimiento de nuevos productos o actividades, colaborando con el desarrollo de políticas y procedimientos para el



establecimiento de los mismos y proponiéndolas a la Junta de Directores. Para el período 2023 se han realizado las siguientes evaluaciones:

- Nuevo Servicio: Referimiento de Personas Físicas o Jurídicas a Intermediarios de Valores.

El alcance de este análisis se orienta al Servicio de Agente Financiero de Terceros para Suscribir Acuerdos de Referimiento con Intermediarios de Valores.

En la evaluación realizada se identificaron un total de 20 Eventos Potenciales de Riesgos de LAFTPADM con sus causales o detonantes. Como se puede visualizar en el mapa de calor inherente mostrado a continuación, los Eventos Potenciales de Riesgos identificados son de criticidad Moderada, observándose un desplazamiento a una zona de criticidad residual Baja, con la aplicación de controles y estrategias de mitigación.

RIESGO INHERENTE		IMPACTO					
		Muy Bajo	Bajo	Moderado	Alto	Crítico	Total
PROBABILIDAD	Inminente	0	0	0	0	0	0
	Muy Probable	0	0	0	0	0	0
	Probable	0	0	0	0	0	0
	Poco Probable	0	0	0	20	0	20
	Remoto	0	0	0	0	0	0
	Total	0	0	0	20	0	20

RIESGO RESIDUAL		IMPACTO					
		Muy Bajo	Bajo	Moderado	Alto	Crítico	Total
PROBABILIDAD	Inminente	0	0	0	0	0	0
	Muy Probable	0	0	0	0	0	0
	Probable	0	0	0	0	0	0
	Poco Probable	0	0	0	0	0	0
	Remoto	0	0	0	20	0	20
	Total	0	0	0	20	0	20

El nivel de riesgo residual se corresponde con los niveles de tolerancia y cumplimiento de los límites aceptados, ubicándose en un nivel de riesgo Bajo.

- Nuevo Producto: Ultralínea ACAP.

Ultralínea ACAP es un tipo de crédito o préstamo revolvente, destinado a personas físicas que sean clientes actuales y potenciales, que permite tener acceso al monto aprobado, cuando lo necesite, ya que puede disponer de este sin necesidad de visitar una sucursal. El cliente podrá pagar este producto y volver a utilizarlo repetidas veces, sin tener que hacer nuevas solicitudes.

En la evaluación realizada se identificaron un total de 32 Eventos Potenciales de Riesgos de LAFTPADM con sus causales o detonantes.

Como se puede visualizar en el mapa de calor inherente mostrado debajo, los Eventos Potenciales de Riesgos identificados son de criticidad Moderada, observándose un desplazamiento a una zona de criticidad residual Moderada/Baja, con la aplicación de controles y estrategias de mitigación.

RIESGO INHERENTE		IMPACTO					
		Muy Bajo	Bajo	Moderado	Alto	Crítico	Total
PROBABILIDAD	Inminente	0	0	0	0	0	0
	Muy Probable	0	0	0	0	0	0
	Probable	0	0	0	0	0	0
	Poco Probable	0	0	8	24	0	32
	Remoto	0	0	0	0	0	0
	Total	0	0	8	24	0	32

RIESGO RESIDUAL		IMPACTO					
		Muy Bajo	Bajo	Moderado	Alto	Crítico	Total
PROBABILIDAD	Inminente	0	0	0	0	0	0
	Muy Probable	0	0	0	0	0	0
	Probable	0	0	0	0	0	0
	Poco Probable	0	2	23	0	0	25
	Remoto	0	0	7	0	0	7
	Total	0	2	30	0	0	32

El nivel de riesgo residual se corresponde con los niveles de tolerancia y cumplimiento de los límites aceptados, ubicándose en un nivel de riesgo Moderado/Bajo.



2. PROGRAMA DE CUMPLIMIENTO BASADO EN RIESGOS

El Programa de Cumplimiento Basado en Riesgos del LAFTPADM de la ACAP se encuentra establecido en el Manual para la Prevención del LAFTPADM y se estima adecuado a la organización, estructura, recursos y complejidad de las operaciones que se realizan en esta, que considera entre sus componentes y no de forma limitativa, los indicados a continuación:

- A.** Las políticas y procedimientos para evaluar y mitigar los riesgos relativos al LAFTPADM, sin carácter limitativo, siguientes:
 - a.** Políticas para Administrar los Niveles de Riesgo de los Clientes para el LAFTPADM.
 - b.** Políticas para Establecer y Monitorear el Perfil del Cliente para el LAFTPADM.
 - c.** Políticas sobre Debida Diligencia a Clientes por Montos Significativos.
 - d.** Políticas para Identificar y Monitorear Personas Expuestas Políticamente.
 - e.** Políticas para la Contratación de Bienes y Servicios.
 - f.** Políticas sobre Debida Diligencia a Bancos Corresponsales.
 - g.** Políticas para Monitoreo Transaccional de Prevención del LAFTPADM.
 - h.** Proceso para Atender Comunicaciones Recibidas de la Superintendencia de Bancos.
 - i.** Proceso para Monitorear Mensajes de Alertas Generadas por Coincidencias en las Listas de Personas Observadas por Transferencias Electrónicas de Fondos.
- B.** Las políticas y procedimientos para garantizar altos estándares de contratación y capacitación permanente de sus empleados, funcionarios, ejecutivos y miembros de la Junta de Directores, sin carácter limitativo, siguientes:
 - a.** Políticas para el Reclutamiento, Selección y Contratación de Personal.
 - b.** Procedimiento para el Reclutamiento, Selección y Contratación de Personal Fijo.
 - c.** Procedimiento para el Reclutamiento, Selección y Contratación de Personal Temporero.
 - d.** Procedimiento para el Reclutamiento, Selección y Contratación de Personal para el Programa de Pasantía.
 - e.** Políticas para la Evaluación de Idoneidad de los Miembros de la Junta de Directores, Alta Gerencia, Personal Clave y Personal en General.
 - f.** Políticas para Gestionar la Capacitación e Inducción de los Miembros de la Junta de Directores.
 - g.** Políticas para la Aprobación y Trámite de Capacitación de los Colaboradores de la ACAP.
 - h.** Proceso para la Aprobación y Trámite de Capacitación de los Colaboradores de la ACAP.

- C.** El Código de Ética y Conducta para los Miembros de la ACAP, que define las normas mínimas de conducta que se espera de los miembros de la Junta de Directores, ejecutivos, funcionarios y empleados de esta, así como de estos respecto de los proveedores de servicios materiales tercerizados.
- D.** El régimen de sanciones disciplinarias, que se encuentra previsto en el Código de Ética y Conducta para los Miembros de la ACAP.
- E.** La Auditoría Externa, que es responsable de verificar la efectividad del Programa de Cumplimiento Basado en Riesgos.

El Manual para la Prevención del LAFTPADM fue actualizado en el año 2023 en cumplimiento a nuevos requerimientos regulatorios, siendo los elementos más relevantes que se introdujeron, los detallados a continuación:

- 1.** Se incluyeron criterios para la Debida Diligencia al patrimonio de afectación, es decir, al patrimonio separado del que corresponde a la persona física o jurídica con un propósito específico, como serían los fideicomisos, las sucesiones indivisas y otras estructuras similares.
- 2.** Se detalló el alcance que deberá tener la gestión del área de Debida Diligencia de PLA, a fin de identificar el Beneficiario Final de la persona jurídica o patrimonio de afectación.
- 3.** Se colocó, de manera expresa, el tipo de cliente que realice la actividad exclusiva de Canje de Cheques y la obligatoriedad de que la ACAP solamente realice operaciones de intermediación financiera y cambiaria, así como otras actividades reguladas, con entidades autorizadas e inscritas por ante las Autoridades Competentes.
- 4.** Se establecieron los criterios para la Debida Diligencia en operaciones de Fideicomisos y para Clientes Ocasionales.
- 5.** Se incorporaron los criterios relativos a cuentas, productos, canales y servicios de inclusión financiera.
- 6.** Se identificaron determinadas variables de riesgos de LAFTPADM asociadas a clientes, relacionados y Beneficiarios Finales, tanto para la vinculación como durante su permanencia como tales.
- 7.** Se incluyeron elementos y aspectos para la Debida Diligencia con las Transferencias Electrónicas de Fondos, sean nacionales o internacionales.
- 8.** Se alinearon las características mínimas con las que deben contar las plataformas tecnológicas utilizadas para el adecuado monitoreo de las transacciones realizadas por o en beneficio de los clientes y relacionados.
- 9.** Se incluyeron criterios para la Debida Diligencia al Cliente Inactivo, es decir, a toda persona física o jurídica que, respecto de las cuentas, productos o servicios financieros de su titularidad, no se ha realizado transacción por un período determinado, contado desde la fecha de la última transacción realizada en su beneficio o desde la apertura de la cuenta, producto o servicio financiero.



10. Se establecieron lineamientos para la Debida Diligencia cuando se trate de personas que dispongan de más de una nacionalidad.
11. Se incluyeron aspectos de información a ser capturada para determinados Sujetos Obligados que sean clientes, cuando realicen Actividades y Profesiones No Financieras Designadas (APNFD).
12. Se alinearon de los requerimientos de información y documentación por tipo de Debida Diligencia a clientes, así como a proveedores de bienes y servicios.
13. Se incluyeron criterios para la identificación, escalamiento y puesta en conocimiento por ante las instancias aplicables, sobre cualquier práctica indebida o antiética que pueda identificarse en la ACAP.
14. Se incluyó el criterio excepcional de que las Minutas de la Comisión para Ratificar los Visos de Sospechas en Transacciones, que contengan detalles de inteligencia referidos en un Reporte de Operación Sospechosa, solo se encuentren a disposición de los terceros que tengan facultades para esos fines, con la finalidad de documentar la obligación de confidencialidad existente.
15. Se establecieron los lineamientos para que cuando en la ACAP se utilicen Datos Biométricos de la persona a ser admitida como cliente, para confirmar su identidad y como parte del proceso de Debida Diligencia, se apliquen los criterios siguientes:
 - a. Obtención del consentimiento de la persona a ser admitida como cliente, debiendo informarse la finalidad del uso de la herramienta tecnológica.
 - b. Garantizarle a la persona admitida como cliente que, con motivo del proceso de confirmación de su identidad mediante uso de datos biométricos, no se comprometen sus datos personales ni su privacidad.
 - c. No almacenar, divulgar o ceder los datos biométricos de la persona admitida como cliente a terceros ni a empresas vinculadas.
 - d. Apego a las mejores prácticas, específicamente, a los principios de transparencia, trato equitativo, no discriminatorio o abusivo, de modo que en el caso de que la persona admitida como cliente no otorgue su consentimiento, esto no suponga un impedimento para que esta pueda hacer uso de sus cuentas, productos y servicios financieros o cambiarios en la forma en que fueron contratados previamente.
 - e. Solo utilizar los datos biométricos de la persona admitida como cliente para la finalidad que se captaron y que el titular de estos ha otorgado su consentimiento informado y expreso.
 - f. Disponer de un protocolo de mecanismos alternativos para confirmar la identidad de los usuarios y garantizar la provisión de los servicios sin mayores trabas, siempre que la persona admitida como cliente se haya negado a que la ACAP capture sus datos biométricos para realizar transacciones presenciales en las sucursales.

Las últimas aprobaciones y modificaciones de políticas y procedimientos (procesos) que complementan el Manual para la Prevención del LAFTPADM, fueron realizadas en cumplimiento con el Plan de Trabajo Anual del Departamento de Prevención del Lavado de Activos para el año 2023 y, de acuerdo a mejores prácticas de entidades de intermediación financiera, que incluyeron, sin carácter limitativo, los aspectos detallados debajo.

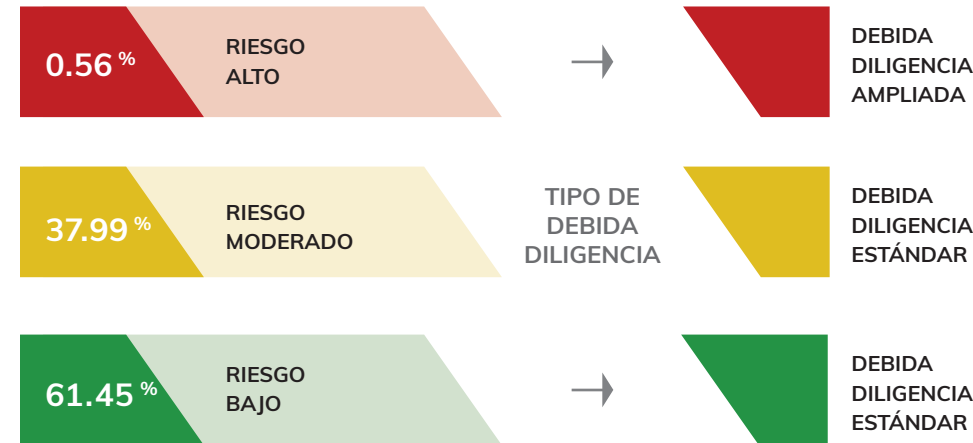
- A. Políticas para Establecer y Monitorear el Perfil del Cliente para el LAFTPADM alineándose determinados aspectos de su contenido con normativas vigentes relativas a la Prevención del LAFTPADM, especialmente con disposiciones de la Tercera Versión del Instructivo sobre Debida Diligencia, aprobada y puesta en vigencia mediante la Circular de la Superintendencia de Bancos No. 005/22 de fecha 2 de marzo de 2022, así como algunos aspectos de carácter interno, siendo los principales los que se detallan a continuación:
 1. Adecuación de las denominaciones de puestos y áreas, conforme a la más reciente aprobación del organigrama institucional de la ACAP.
 2. Actualización del Marco Regulatorio y del Glosario de Términos, conforme a las nuevas normativas vigentes.
 3. Se incorporó en la Matriz de Responsabilidades, el lineamiento de crear un Incidente en el Sistema de Riesgo Operacional, cuando se identifique un incumplimiento a estas políticas.
 4. Se establecieron referencias cruzadas a las recién aprobadas Políticas para Monitoreo Transaccional de Prevención del LAFTPADM, para la identificación y reporte de una transacción sospechosa.

Exposición por Niveles de Riesgos de los Clientes

Para apreciar la exposición al LAFTPADM que representan los clientes de la ACAP, según su Nivel de Riesgo, asignado conforme la Matriz contenida en las Políticas para Administrar los Niveles de Riesgo de los Clientes para el LAFTPADM, que considera como Factores de Riesgo: i) la ocupación y tipo de actividad que realizan (profesión), ii) la jurisdicción del lugar del cual son originarios y la ubicación geográfica en donde residen, iii) el tipo de cuentas, productos o servicios financieros o cambiarios de que son titulares, y iv) los canales de distribución que utilizan o pretendieren utilizar, con el tipo de Debida Diligencia (como control o medida de mitigación) que les resulta aplicable, al corte 31 de diciembre de 2023, se incluye una representación porcentual y gráfica a continuación:

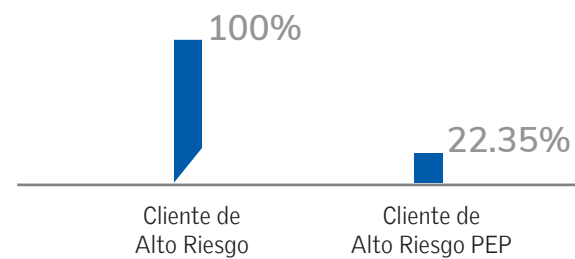


CARTERA DE CLIENTES POR NIVELES DE RIESGOS



Los clientes con nivel de riesgo alto en ACAP representan 0.56% del total de clientes. Para apreciar la exposición a los riesgos asociados al LAFTPADM de los clientes identificados como Personas Expuestas Políticamente (PEP), al cierre de diciembre de 2023 estos representaban 22.35% de los clientes con Nivel de Riesgo Alto en la ACAP.

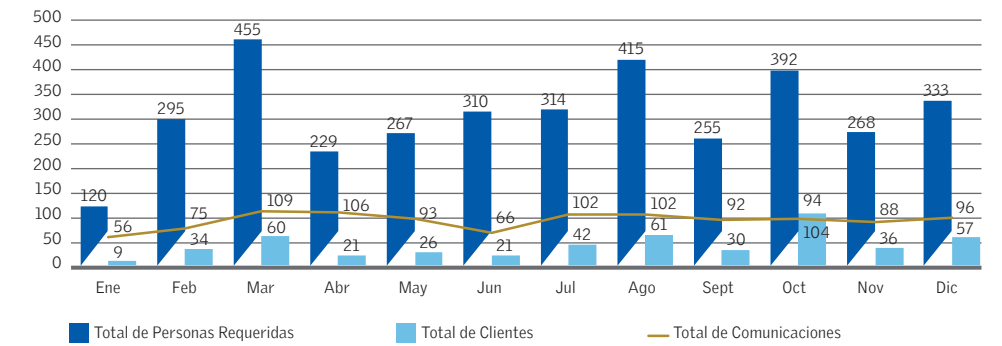
PERSONAS EXPUESTAS POLÍTICAMENTE



Estadísticas de Comunicaciones Recibidas de las Autoridades Competentes

Para apreciar, en términos cuantitativos, los resultados de las Comunicaciones recibidas y respondidas de la Superintendencia de Bancos, así como de aquellas procedentes de la Unidad de Análisis Financiero, durante el año 2023, incluyendo la cantidad de personas que fueron objeto de estas y las que resultaron ser clientes de la ACAP, se incluye un gráfico a continuación:

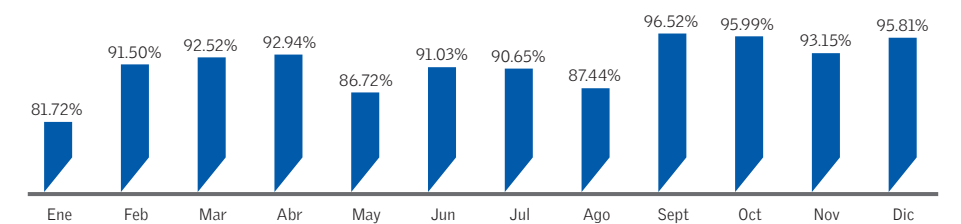
COMUNICACIONES TRAMITADAS DE AUTORIDADES COMPETENTES



Efectividad en el Monitoreo a Mensajes de Alertas Generados

La efectividad de la atención oportuna a los Mensajes de Alertas que se generaron y fueron gestionados por los integrantes de la Unidad de Monitoreo Transaccional en el año 2023 fue en promedio de 91.33%, que resulta muy satisfactoria para un Programa de Cumplimiento Basado en Riesgos de una entidad de intermediación financiera sistémica como la ACAP, cuyos resultados mensuales pueden apreciarse en el gráfico que aparece a continuación:

EFFECTIVIDAD DE LA ATENCIÓN OPORTUNA A LOS MENSAJES DE ALERTAS GENERADOS



En el año 2023 se completó la implementación de la herramienta tecnológica denominada K-Prototype, para que pueda ser aplicada, de manera adecuada y oportuna, la Metodología para la Segmentación de Clientes, que conforma un Anexo de las Políticas para Monitoreo Transaccional de Prevención del LAFTPADM, permitiendo que se mejore el esquema de alertamiento y se reduzcan los falsos positivos, debido a una mejor comprensión del comportamiento de los clientes, eficientizando las labores relativas al monitoreo transaccional de los clientes.



3. DEPARTAMENTO DE PREVENCIÓN DEL LAVADO DE ACTIVOS

Se estima que durante el año 2023 el Departamento de Prevención del Lavado de Activos contó con los recursos necesarios para ejercer sus funciones de acuerdo a la naturaleza, tamaño, complejidad, perfil de riesgo e importancia sistémica de la ACAP.

El personal del Departamento de Prevención del Lavado de Activos dispone de funciones claramente definidas e independientes de las actividades de negocios. La estructura de personal de esa área cuenta con un Encargado y un equipo de Oficiales y Analistas que cubren las funciones de: Debida Diligencia, Atención a Requerimientos y Monitoreo Transaccional (de Prevención del Lavado de Activos), para un total de doce (12) integrantes, que se elevará a trece (13) en el año 2024 con un nuevo Analista de Monitoreo Transaccional.

El Encargado de Prevención del Lavado de Activos reunió los requerimientos normativos vigentes para ocupar su posición, especialmente los pautados en la Circular de la Superintendencia de Bancos No. 001/17 de fecha 27 de enero de 2017, que establece el Perfil, Funciones y Responsabilidades del Oficial de Cumplimiento de LAFTPADM.

Este personal trabaja con alto nivel de autonomía debido a que cuenta con Políticas, Procedimientos (Procesos) y Guías de Usuario establecidas, su límite discrecional le permite obtener de manera directa todo tipo de información operativa y de negocios, así como por la naturaleza del puesto puede desempeñarse con alto grado de responsabilidad propia, bajo supervisión directa del Gerente de Cumplimiento y dependencia del Vicepresidente de Riesgos y Cumplimiento.

Atendiendo a estos elementos, dispone de autoridad e independencia suficiente que le permiten alertar e informar a la Alta Gerencia y a la Junta de Directores, a través del Comité de Cumplimiento, del Comité de Gestión Integral de Riesgos y de la Vicepresidencia de Riesgos y Cumplimiento, en caso de que no se hayan establecido o se estén aplicando de forma inadecuada las Políticas y los Procedimientos (Procesos) relativos a estas materias.

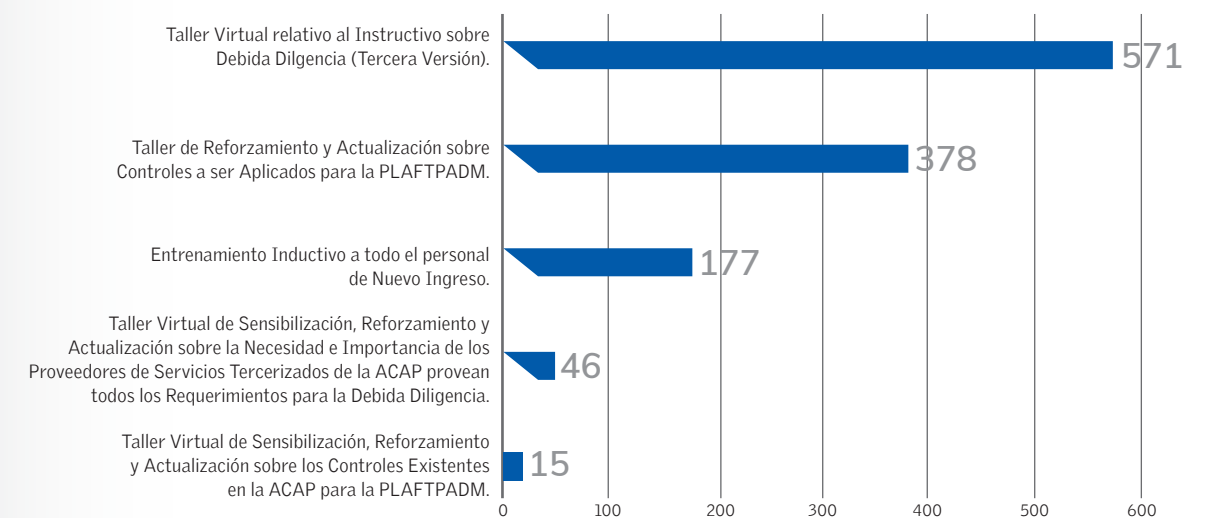
4. APLICACIÓN DEL PROGRAMA DE CAPACITACIÓN

Durante el año 2023 en la ACAP se desarrolló un Programa Interno de Capacitación en Materia de Prevención del LAFTPADM, que fue debidamente aprobado por la Junta de Directores.

Este Programa Interno de Capacitación incluyó a empleados, funcionarios y ejecutivos de la ACAP, que participaron en las acciones formativas siguientes:

- A. Taller Virtual relativo al Instructivo sobre Debida Diligencia (Tercera Versión), aprobado y puesto en vigencia por la Superintendencia de Bancos mediante la Circular No.005/2002 de fecha 02 de marzo de 2022, para el personal de Servicio al Cliente, del Área de Caja y el personal que tiene contacto con el público o que administra recursos.
- B. Curso-Taller de reforzamiento y actualización sobre Controles a ser Aplicados para la Prevención del LAFTPADM, conforme al Manual, las Políticas, los Procedimientos (Procesos) y las Guías de Usuario relativos a estas materias, para el personal de Servicio al Cliente y del Área de Caja.
- C. Taller Virtual de sensibilización, reforzamiento y actualización sobre los controles existentes en la ACAP para Prevenir el LAFTPADM en Transferencias Electrónicas de Fondos, para el personal de la Gerencia de Tesorería y de los Departamentos de Banca Electrónica y de Ejecución de Operaciones.
- D. Taller Virtual de sensibilización, reforzamiento y actualización sobre la necesidad e importancia de que los Proveedores de Servicios Tercerizados (sean o no considerados materiales) de la ACAP provean todos los requerimientos para la Debida Diligencia, para el personal que pueda gestionar la contratación de bienes y servicios.
- E. Un Entrenamiento Inductivo a todo el personal de nuevo ingreso en la ACAP o en Servicio al Cliente, que incluyó una capacitación adicional sobre los controles aplicados conforme al Manual, las Políticas, los Procedimientos (Procesos) y las Guías de Usuario relativos a Prevención del LAFTPADM, para el personal de Servicio al Cliente.

La cantidad de empleados, funcionarios y ejecutivos que resultaron capacitados durante el año 2023 se presenta a continuación:



En ejecución del Plan de Capacitación a los Miembros de la Junta de Directores para el año 2023, estos recibieron importantes acciones formativas, que incluyeron capacitaciones de alto nivel sobre los temas siguientes:



- A. Sistema de Gestión de Riesgos de Lavado de Activos, Financiamiento del Terrorismo y de la Proliferación de Armas de Destrucción Masiva.
- B. Mejores prácticas para el óptimo Funcionamiento de una Junta Directiva.
- C. Continuidad del Negocio ante escenarios de crisis financiera (Gestión de Riesgos).
- D. Oportunidades y Desafíos de la Banca Tradicional ante la Banca Digital (Neobancos, Fintech y Metaverso).
- E. Transformación Digital y los Riesgos de Seguridad de la Información y Ciberseguridad.
- F. Nuevas tendencias Ligadas a la Estrategia del Negocio (CRM, Ventas Cruzadas y Banca Electrónica).

Adicionalmente, en la ACAP se aseguró que las actualizaciones de las normativas vigentes sobre la Prevención del LAFTPADM y conceptos importantes asociados a la gestión de riesgos en estas materias, fueran comunicados por lo menos mensualmente y con la debida precisión, al personal correspondiente, mediante Cápsulas de Comunicación Interna, utilizando el correo electrónico y otros medios.

5. INFORMACIÓN PROPORCIONADA A LA ALTA GERENCIA E INFORMES DE COMITÉS

En la ACAP existe un Comité de Cumplimiento que se reúne de manera ordinaria con frecuencia bimestral, conforme a su Reglamento y al Calendario de Reuniones aprobado por la Junta de Directores, que en el año 2023 estuvo conformado por el Vicepresidente de Riesgos y Cumplimiento (quien fungió como Presidente), el Presidente Ejecutivo, el Vicepresidente de Administración y Finanzas, el Gerente de Asuntos Legales y el Gerente de Cumplimiento (quien fungió como Secretario), siendo invitado permanente el Encargado de Prevención del Lavado de Activos, pudiendo ser efectuadas las reuniones extraordinarias que se estimen necesarias.

El Comité de Cumplimiento conoció durante el año 2023, entre otros aspectos, los temas relacionados a la Prevención del LAFTPADM aplicables a la ACAP, de conformidad con las normativas vigentes y las mejores prácticas en estas materias sobre estas materias, destacando entre estas el conocimiento de las iniciativas siguientes:

- A. Plan de Trabajo Anual para el Año 2023 del Departamento de Prevención del Lavado de Activos.
- B. Propuesta del Programa Interno de Capacitación sobre Prevención del LAFTPADM para el Año 2023.
- C. Propuesta de modificaciones al Manual para la Prevención del LAFTPADM.
- D. Propuesta de actualización de las Políticas para Establecer y Monitorear el Perfil del Cliente para el LAFTPADM.

La ACAP cuenta con un Comité de Gestión Integral de Riesgos que se reúne con frecuencia mensual, en el que se conocen informes que incluyen aquellos eventos o incidentes de Riesgo Operacional que representen pérdidas potenciales o materializadas relativas al LAFTPADM, así como aquellos informes periódicos preparados por personal de la Gerencia de Riesgos No Financieros, que incluyen - sin limitarse - los resultados obtenidos de la aplicación de la metodología pausada en el Manual de Políticas para la Gestión de Eventos Potenciales de Riesgos de LAFTPADM.

Adicionalmente, de acuerdo a las normativas vigentes, existe un Comité de Auditoría que se reúne con frecuencia bimestral, en el que se conocen informes sobre revisiones efectuadas a funciones o procesos de la ACAP de acuerdo a una metodología basada en riesgos, que incluye la evaluación anual del Marco de Gestión de Eventos Potenciales de Riesgos de LAFTPADM y de la efectividad del Programa de Cumplimiento Basado en Riesgos de esta.

En los informes conocidos a través de los referidos Comités (de Cumplimiento, Gestión Integral de Riesgos y Auditoría) de la ACAP, en el año 2023 se identificaron elementos de mejoras relativos al Sistema para la Gestión de los Riesgos de LAFTPADM incluidos en su Marco de Gestión de Eventos Potenciales de Riesgos y en su Programa de Cumplimiento Basado en Riesgos, siendo elaborados los correspondientes Planes de Acción para corregirlos de manera oportuna.

6. EVALUACIONES EXTERNAS DEL PROGRAMA DE CUMPLIMIENTO BASADO EN RIESGOS

En cumplimiento con el Numeral 5 del Artículo 34 de la Ley No. 155-17 de fecha 01 de junio de 2017, Contra el Lavado de Activos y Financiamiento del Terrorismo, la Junta de Directores de la ACAP decidió recontractar a KPMG Dominicana, S. A., como firma de Auditores Externos para la evaluación de la efectividad del Programa de Cumplimiento respecto a la Ley No. 155-17 y Normativas Aplicables contra el Lavado de Activos, el Financiamiento del Terrorismo y la Proliferación de Armas de Destrucción Masiva, para el año 2023. Esta revisión se encuentra actualmente en proceso de ejecución.

Durante el año 2023 no fue realizada a la ACAP ninguna Inspección de Campo o In Situ por la Superintendencia de Bancos, que fuera relativa a revisiones a su Marco de Gestión de Eventos Potenciales de Riesgos de LAFTPADM, como tampoco sobre su Programa de Cumplimiento Basado en Riesgos en estas materias.

7. AUTOEVALUACIONES

A los cortes treinta (30) de junio y treinta y uno (31) de diciembre de 2023 fue completado el Cuestionario de Autoevaluación de Cumplimiento Basado en Riesgo, que constituye un instrumento de evaluación interna provisto por la



Superintendencia de Bancos, cuyas puntuaciones asignadas a sus Criterios de Evaluación fueron presentadas en el Comité de Cumplimiento, procurando dar seguimiento a las medidas aprobadas para la reducción de las ponderaciones asignadas a los mismos.

La puntuación total obtenida por la ACAP al corte 31 de diciembre de 2023, fue estimada en 74 puntos, lo que indica que la ACAP continúa manteniendo un nivel de riesgo bajo para el LAFTPADM, al permanecer su resultado inferior a 88 puntos, que según la metodología para el completado del referido cuestionario es el umbral superior de ese nivel de riesgo, estimándose que la adopción de mejoras a ser incorporadas a partir de enero de 2024, podrán evidenciarse reducciones en los Criterios de Evaluación considerados en este instrumento de valoración interna.

II.- RESULTADOS

Efectuada la exposición de los aspectos antes referidos, relativos al Sistema de Gestión de los Riesgos de LAFTPADM, estimamos que durante el año 2023 la ACAP contó con un Marco de Gestión de Eventos Potenciales de Riesgos y un Programa de Cumplimiento Basado en Riesgos, que cubrieron razonablemente los requerimientos aplicables.

Finalmente, resulta imprescindible destacar que las medidas correctivas que se identificaron respecto del Sistema de Gestión de los Riesgos de LAFTPADM de la ACAP, constan en las Actas de la Junta de Directores y de los Comités correspondientes, según fuere procedente, destacando que durante el transcurso del año 2023 no se identificaron actividades sospechosas, eventos potenciales de riesgos de LAFTPADM o casos de fraudes materiales, que revistan importancia para la seguridad, solvencia o reputación de la entidad.

Atentamente,

Lic. Rafael Antonio Genao Arias
PRESIDENTE DE LA JUNTA DE DIRECTORES

Ing. Teófilo de Jesús Gómez Rodríguez
SECRETARIO DE LA JUNTA DE DIRECTORES

Aprobado por la Junta de Directores en sesión de fecha 06 de marzo de 2024, Acta No. 1871.

Este Informe estará a disposición de los Asociados y del Comisario de Cuentas, desde el momento en que se efectuó la Convocatoria de la Asamblea General Ordinaria Anual de Asociados, que conocerá del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2023, junto con los demás documentos relativos al Orden del Día de la misma.

**INFORME DE LA
JUNTA DE DIRECTORES
a la Asamblea General Ordinaria
Anual de Asociados sobre la
Gestión Integral de Riesgos,
correspondiente al año 2023.
29 de febrero de 2024**



INFORME DE LA JUNTA DE DIRECTORES a la Asamblea General Ordinaria Anual de Asociados sobre la Gestión Integral de Riesgos, correspondiente al año 2023 29 de febrero de 2024

INTRODUCCIÓN

El informe pretende presentar los aspectos relevantes de la gestión integral de riesgos, para el periodo terminado al 31 de diciembre de 2023. Incluye una visión sobre como la Asociación Cibao de Ahorros y Préstamos (ACAP) administra sus riesgos, la metodología a la que se ha adherido para su evaluación y los resultados obtenidos de la autoevaluación institucional realizada a los principales generadores de riesgo.

Según las disposiciones contenidas en el Artículo 17 del Reglamento sobre Lineamientos para la Gestión Integral de Riesgos, aprobado y puesto en vigencia mediante la Tercera Resolución de la Junta Monetaria de fecha 16 de marzo de 2017, este informe deberá ser conocido por la Asamblea General Ordinaria Anual de Asociados, luego de ser aprobado por la Junta de Directores.

PERFIL DE RIESGOS DE LA ENTIDAD

La Asociación Cibao es una entidad con un respaldo patrimonial fuerte y un perfil de riesgos adecuado. Su índice de solvencia es de 37.70%, siendo el límite mínimo regulatorio de 10%. La calificación de riesgos a largo plazo ha sido ratificada por Fitch Ratings en AA-(dom) y por Feller Rate en A+(dom). Ambas evaluaciones coinciden en una perspectiva estable. Es la séptima entidad del Sistema Financiero Nacional y la segunda en su sector, en base al nivel de activos.

Según Fitch Ratings, el apetito de riesgo de ACAP es moderado y compara de manera positiva con respecto al resto de asociaciones en el sector. Fitch considera que la composición de la cartera de ACAP tiene una diversificación adecuada y un apetito de riesgo moderado, principalmente asociado a que la mayor proporción de su cartera se encuentra respaldada por garantías hipotecarias.

La entidad cuenta con políticas de crédito, las cuales constituyen un marco integral orientado a establecer un entorno administrativo que fomente el control de dicho riesgo, procesos operativos para la concesión de créditos y la aplicación de controles orientados a reducir la exposición a pérdidas por la actividad crediticia. La Vicepresidencia de Riesgos y Cumplimiento presenta periódicamente al Comité de Gestión Integral de Riesgos las propuestas de límites y tolerancias de riesgo, siendo posteriormente aprobados por la Junta de Directores. Como parte de su modelo de gestión de riesgo crediticio, ACAP establece límites de concentración por grupos de riesgo, vinculaciones y tipo de garantía, así como

límites en función de su patrimonio y tipo de crédito. Dichas exposiciones son monitoreadas de manera periódica.

La firma calificadora de riesgos Fitch Ratings ha resaltado en evaluaciones realizadas que las políticas de la entidad son robustas, conservadoras y están delimitadas correctamente, tanto en los procedimientos de colocación como de recuperación, lo cual se refleja en niveles de morosidad significativamente bajos.

Durante el año 2023, la ACAP se ha manejado con holgados índices de liquidez y carteras atomizadas de colocaciones y captaciones. El perfil de negocios y la capacidad de generación se consideran adecuados.

Los controles de riesgo de la Asociación son buenos. La entidad cuenta con una Vicepresidencia de Riesgos y Cumplimiento, que junto a unidades especializadas, se encargan de monitorear los distintos riesgos a los que está expuesta, tales como el riesgo de crédito, liquidez, mercado, operativo, de cumplimiento regulatorio y prevención del lavado de activos.

Como complemento a los requerimientos regulatorios y políticas internas, la ACAP realiza autoevaluaciones tomando como base el Marco de Supervisión Basado en Riesgos, el cual tiene como objetivo establecer un sistema eficaz para evaluar la seguridad y la solvencia de las Entidades de Intermediación Financiera reguladas, a manera de preservar el funcionamiento sano de dichas entidades. Esto se logra mediante la evaluación del perfil de riesgo de las entidades, su situación financiera, los procesos de Gestión de Riesgos que aplican y el seguimiento al cumplimiento de las leyes y reglamentos vigentes.

Acorde a los criterios de la metodología establecida en el Marco de Supervisión Basado en Riesgos, la Clasificación del Riesgo Compuesto de la ACAP al 31 de diciembre de 2023 resultó en un nivel de riesgo BAJO con una tendencia estable, que corresponde a una entidad solvente y generalmente bien gestionada. La combinación de su riesgo neto global con su capital y utilidades, hacen que la entidad sea resistente ante condiciones de negocios y económicas adversas normales, sin afectar materialmente su perfil de riesgo. El desempeño de la ACAP ha sido satisfactorio, la mayoría de los indicadores claves son comparables a los del sector, permitiéndole un acceso razonable a capital adicional. La capacidad de la entidad permite abordar las preocupaciones del supervisor.

Los incidentes ocurridos durante el año 2023 se mantuvieron dentro del apetito de riesgo aceptable de la entidad. Se considera que el nivel de riesgo compuesto para la ACAP en el corto plazo se mantendrá en un nivel BAJO con tendencia Estable.

Los resultados de las autoevaluaciones realizadas a las Funciones de Control de Gestión de Riesgos indican que su calidad es Aceptable. Esto significa que La ACAP ha demostrado un desempeño efectivo y que las características evaluadas en cada una de las funciones cumplen con los requerimientos de las normativas vigentes y las prácticas generalmente aceptadas.



MARCO DE GESTIÓN Y APETITO DE RIESGO

El marco de gestión de riesgo de ACAP toma como fundamento el modelo de las tres líneas de defensa, para comprender y organizar las diversas actividades y responsabilidades que conforman la gestión de riesgos y el control. Dicho marco ha sido establecido en base a la regulación local, las mejores prácticas internacionales y la experiencia institucional, considerando su tamaño y el mercado en el que opera.

El modelo de las Tres Líneas de Defensa es un marco conceptual utilizado en la gestión de riesgos y el gobierno corporativo para ayudar a las organizaciones a estructurar y mejorar sus procesos de control interno. Este modelo ayuda a clarificar las responsabilidades y roles de diferentes partes dentro de una organización en relación con la gestión de riesgos. Las Tres Líneas de Defensa son:

Primera línea de defensa	Segunda Línea de defensa	Tercera línea de defensa
Esta línea de defensa incluye las funciones operativas diarias de la organización. Los propios empleados y equipos que realizan las actividades del negocio son la primera línea de defensa. Tienen la responsabilidad principal de identificar, evaluar y gestionar los riesgos en el curso normal de sus operaciones.	Esta línea proporciona supervisión y apoyo independiente a la primera línea. Incluye funciones como la gestión de riesgos, cumplimiento, procesos operacionales y la seguridad. Esta línea está encargada de desarrollar y mantener políticas, procesos y controles, así como monitorear y evaluar la efectividad de los controles internos.	La tercera línea de defensa es representada por auditoría interna. Su función principal es proporcionar una evaluación independiente y objetiva de la efectividad de los controles internos de la gestión de riesgos. La auditoría interna revisa y evalúa las actividades de la primera y segunda línea de defensa para garantizar la eficiencia de los controles y procesos.

El modelo de negocios de la institución se especializa en ofrecer productos y servicios financieros a segmentos de ingresos medios y bajos. Su oferta es más limitada respecto a la de la banca tradicional, ya que por normativa las asociaciones de ahorros y préstamos no están facultadas para captar por medio de cuentas corrientes e intermediar en moneda extranjera. Consistente con su finalidad original de facilitar el acceso a vivienda, la mayor proporción de su cartera se enfoca en el segmento hipotecario. La principal fuente de ingresos resulta de la intermediación financiera.

El marco de gestión de riesgos se encuentra fundamentado en los siguientes principios generales:

- Existencia de una estructura organizativa que implique:
 - Independencia de las funciones de control de gestión de riesgos respecto de las asociadas al origen de dichos riesgos.
 - Una Alta Gerencia capacitada para el desarrollo y seguimiento de políticas, prácticas y estrategias vinculadas a la gestión de riesgos.
 - Fuerte involucramiento de la Junta de Directores en el marco de aprobación de dichas políticas, prácticas y estrategias, así como en el proceso de determinación del apetito al riesgo y evaluación de la suficiencia de capital.

- Existencia de políticas y/o procedimientos vinculados a la gestión de riesgos, que describen las prácticas de evaluación e identificación, medición, monitoreo y mitigación asociadas a los riesgos más significativos a los que se ve expuesta la Entidad, tanto en circunstancias normales como bajo períodos de estrés.

La estructura de gobierno encargada del cumplimiento de los principios mencionados se componen de la siguiente manera:

- Una estructura de Comités a través de la cual resulta posible la comunicación de políticas y el seguimiento y control de los riesgos por parte de toda la organización y fundamentalmente de la Junta de Directores como órgano de máximo poder de decisión.
- Un Comité de Gestión Integral de Riesgos, que diseña y evalúa las políticas y procedimientos para asegurar una adecuada identificación, medición, seguimiento, prevención, gestión y control de los riesgos, incluyendo la supervisión de las exposiciones a los riesgos asumidos, el cumplimiento del apetito de riesgo definido por la Junta de Directores, así como el monitoreo de los límites internos y regulatorios.
- Una Vicepresidencia de Riesgos y Cumplimiento, que reporta funcionalmente al Comité de Gestión Integral de Riesgos y en lo administrativo a la Presidencia Ejecutiva. Esa función, junto a las unidades especializadas de gestión de riesgo, diseñan y establecen políticas, prácticas y procedimientos de identificación, medición, monitoreo y mitigación de riesgos.

GOBIERNO PARA LA GESTIÓN DE RIESGOS

La ACAP desarrolla prácticas apegadas a estándares de gobierno corporativo estrictos, contruidos con base en principios y reglas, de acuerdo a la naturaleza, tamaño, complejidad y perfil de riesgo de la entidad, con el doble objetivo de mantener un robusto sistema de gobernabilidad interna y por tanto de sanas prácticas bancarias, así como, de cumplir con las responsabilidades y exigencias propias de la regulación financiera.

La ACAP es regida por un sistema de gobierno jerárquicamente organizado a partir de la Asamblea General de Asociados. Como principal órgano de administración se encuentra la Junta de Directores asistida de sus Comités de Apoyo, a su vez tiene la función principal de supervisar y controlar las actuaciones de la Alta Gerencia y sus Comités.

Siguiendo los lineamientos establecidos en el Reglamento sobre Gobierno Corporativo, la Junta de Directores debe asistirse como mínimo de varios Comités de Apoyo en el marco de gobernabilidad interna: i) Comité de Gestión Integral de Riesgos ii) Comité de Auditoría; y iii) Comité de Nombramientos y Remuneraciones. En adición a los Comités mínimos antes mencionados, la Junta de Directores se asiste de otros Comités, entre ellos un Comité de Gobierno Corporativo, el Comité de Gestión Estratégica y el Comité de Seguridad y Gestión de Crisis.



El gobierno corporativo es efectivo. La Junta de Directores está integrada por 13 miembros; 12 de los cuales son independientes de la administración y un miembro interno o ejecutivo. Para el desarrollo de sus operaciones, cuenta con una Presidencia Ejecutiva, cuyo titular es miembro de la Junta de Directores y posee una posición administrativa dentro de la estructura de la ACAP.

La Alta Gerencia de ACAP es liderada por el Presidente Ejecutivo, quien es miembro de pleno derecho de la Junta de Directores. Sus atribuciones están regidas por los reglamentos internos de ACAP y de la Junta de Directores y es el representante legal de la entidad, quien en tal virtud la representa en todos los actos de su vida jurídica. A esta Presidencia Ejecutiva reportan las Vicepresidencias de Negocios, de Administración y Finanzas, Operaciones y Tecnología y Talento Humano, la Gerencia de Asuntos Legales, Gerencia de Mercadeo, Gerencia de Comunicaciones y Sostenibilidad y la Gerencia de Mejora Continua. De igual forma, de manera administrativa le reporta la Vicepresidencia de Riesgos y Cumplimiento, y la Vicepresidencia de Auditoría Interna.

Al igual que la Junta de Directores, la Alta Gerencia se asiste de Comités o Comisiones de apoyo designados por la Junta de Directores. La Alta Gerencia debe estar asistida, como mínimo, por los Comités internos siguientes: i) Comité Ejecutivo; ii) Comité de Cumplimiento; iii) Comité de Crédito; iv) Comité de Operaciones y Tecnología de la Información; v) Comité de Gestión de Activos y Pasivos (ALCO); vi) Comité de Ética y vii) Comité de Mercadeo.

La gestión integral de riesgo en la ACAP está encabezada por la Junta de Directores como principal autoridad interna, el Comité de Gestión Integral de Riesgos de la Junta de Directores, la Vicepresidencia de Riesgos y Cumplimiento, y las unidades especializadas.

El Comité de Gestión Integral de Riesgos conoce mensualmente las exposiciones a los principales riesgos de la entidad, el cumplimiento del apetito definido por la Junta de Directores y los límites internos y regulatorios. Las sesiones que realiza el Comité quedan documentadas a través de las actas que son conocidas y ratificadas por la Junta de Directores.

La Vicepresidencia de Riesgos y Cumplimiento dirige el proceso de gestión de riesgos en el marco de las responsabilidades definidas en las políticas y procedimientos. Esta Vicepresidencia delega en las Unidades Especializadas de Gestión de Riesgos, las tareas de los riesgos específicos, tales como de mercado, crédito, operacional, liquidez, cumplimiento, prevención del lavado de activos, entre otros. Dicha estructura es revisada periódicamente para verificar su idoneidad e independencia de las áreas de negocios y operaciones, a medida que cambian las estrategias y/o estructura de la entidad.

El Vicepresidente de Riesgos y Cumplimiento forma parte del Comité de Gestión Integral de Riesgos, con voz pero sin derecho a voto y dispone de la jerarquía, autoridad e independencia suficientes para cumplir con sus responsabilidades.

GESTIÓN DE LOS RIESGOS

La Gestión Integral de Riesgos de la ACAP está compuesta por el conjunto de estrategias, políticas, procesos y procedimientos, estructura organizacional, sistemas de información y modelos, metodologías y herramientas, a través de la cual la entidad identifica, cuantifica, evalúa, vigila, controla o mitiga e informa todos los riesgos materiales a los que se encuentra expuesta, de manera oportuna y, evalúa la suficiencia de su capital y liquidez de acuerdo con su perfil de riesgo y las condiciones macroeconómicas y de mercado.

El control de los riesgos de la entidad es considerado adecuado. Organizacionalmente, la institución cuenta con una Vicepresidencia de Riesgos y Cumplimiento, y unidades especializadas que monitorean los riesgos de crédito, liquidez, mercado, operativo, de cumplimiento, prevención del lavado de activos, financiamiento del terrorismo y de la proliferación de armas de destrucción masiva (LAFTPADM) y los eventos potenciales de LAFTPADM. Los resultados de dicho monitoreo son conocidos mensualmente por el Comité de Gestión Integral de Riesgos y bimestralmente por el Comité de Cumplimiento, en materia de prevención de lavado de activos y cumplimiento regulatorio. La Junta de Directores es informada sobre la medición y control de riesgos, mediante las actas resultantes de las sesiones de los comités citados.

ASPECTOS ESPECÍFICOS DE CADA RIESGO

Riesgo de Crédito:

La gestión de este riesgo en la Institución comprende identificar, medir, evaluar y controlar la exposición a pérdidas que se desprende de la colocación de créditos e inversiones en títulos valores, que realiza la entidad como parte de su función de intermediación financiera. La gestión de este riesgo es transversal en la institución, desde el inicio del proceso en las sucursales/Tesorería hasta la cancelación del crédito/inversión. Participan de este proceso los diferentes órganos de gobierno: Junta de Directores, Comité de Gestión Integral de Riesgos, Comité ALCO, procesos operacionales (Originación, formalización, desembolsos, custodia), Tesorería, gestión de recuperación, monitoreo de riesgos.

Al cierre de diciembre de 2023, la cartera de créditos ascendía a RD\$52,006MM, con un crecimiento durante ese año de RD\$4,999MM (10.63%) concentrado como sigue:

Cartera	Bce.Dic'23 en MM \$	Part. Cart. Total	Bce.Dic'22 en MM \$	Part. Cart. Total	Crec/Dism en MM \$	Crec/ Dism	"Cart. Vencida (Inc. Mora) en MM \$"	Calidad
Comercial	9,773	18.79%	8,559	18.21%	1,214	14.18%	365	3.73%
Consumo	8,536	16.41%	6,999	14.89%	1,538	21.97%	205	2.41%
Hip. Vivienda	33,697	64.79%	31,449	66.90%	2,248	7.15%	307	0.91%
Total	52,006	100.00%	47,007	100.00%	4,999	10.63%	877	1.69%



La cartera vencida al cierre del año 2023 resultó en RD\$877MM, presentando un aumento respecto al 2022 de RD\$145MM. El indicador de capital vencido sobre cartera bruta resultó en 1.58%, ligeramente superior al obtenido por el sector de las Asociaciones de Ahorros y Préstamos (1.48%) y al Sistema Financiero Nacional que cerró en 1.02%, acorde a las cifras publicadas por la Superintendencia de Bancos.

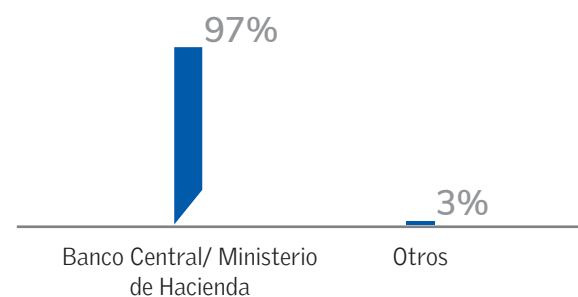
La mayor representatividad de la cartera de créditos deteriorada está concentrada en los créditos comerciales, los cuales componen el 41.62% del total vencido para el año 2023. Como parte del balance de los RD\$365MM de cartera comercial vencida presentada en el cuadro superior, RD\$329MM de capital corresponden a valores adeudados por Arconim Constructora, S. A. y varios fideicomisos vinculados a dicha empresa. Arconim Constructora, S. A. se acogió en mayo de 2019 a la Ley de Reestructuración y Liquidación de Empresas y Personas Físicas Comerciantes (Ley No. 141-15), encontrándose actualmente desarrollando el Plan de Reestructuración.

Al cierre de diciembre 2023 la ACAP cuenta con provisiones constituidas para cartera de créditos ascendentes a RD\$1,638 MM (RD\$1,350MM a dic-2022), cubriendo de forma excedente las provisiones requeridas, tanto por evaluación de créditos, como por cartera vencida. Consideramos que las provisiones sobre cartera de créditos proveen una cobertura razonable, ante potenciales deterioros de los créditos o pérdidas asociadas a estos.

Al 31 de diciembre de 2023, la ACAP cumplía a modo holgado con todos los índices y relaciones técnicas definidos por las normativas vigentes relacionados a cartera de créditos, así como con los límites definidos en sus políticas internas.

Las políticas referentes a inversiones en títulos valores son similares al estándar de la plaza dominicana: la mayor parte de ellos se concentra en títulos del Ministerio de Hacienda y el Banco Central de la República Dominicana, los cuales presentan demanda alta en el mercado secundario, aportando condiciones favorables para la liquidez de la institución considerándose como activos de alta calidad, y un bajo riesgo de contraparte.

Al cierre de diciembre de 2023 la ACAP tiene Inversiones en el Sistema Financiero Nacional por RD\$ 22,351MM. El 97% de las inversiones de ACAP tienen garantía del Estado Dominicano, por corresponder a Bonos emitidos por el Ministerio de Hacienda y el Banco Central, lo cual se traduce en una estimación de Nivel de Riesgo Bajo para este importante renglón del activo.



POLÍTICAS DE CRÉDITO Y ESTRATEGIA INSTITUCIONAL

La ACAP tiene un apetito de riesgo moderado. Los objetivos que la entidad procura conseguir a través de la estrategia institucional y la política de crédito se mencionan a continuación:

- Lograr una adecuada segmentación y atomización de la cartera, por tipo de cliente y en función de los perfiles de riesgo analizados.
- Lograr una mayor rentabilización de los recursos colocados.
- Potenciar la utilización de herramientas de análisis y evaluación del riesgo que mejor se adecuen al perfil del cliente.
- Establecer pautas estandarizadas para el otorgamiento de préstamos siguiendo parámetros prudentes basados en la solvencia del cliente, su flujo de fondos, rentabilidad, estructura de garantías/mitigadores de riesgo para el caso de las empresas, y los ingresos y patrimonio para el caso de individuos.
- Optimizar la calidad del riesgo asumido, concentrándose en créditos que cuentan con garantías adecuadas de acuerdo con el plazo del préstamo y el nivel de riesgo involucrado.
- Efectuar un seguimiento permanente de la cartera de créditos y del nivel de cumplimiento de los clientes.
- Monitorear el cumplimiento de los límites vigentes y detección de eventuales desvíos.

La institución cuenta con límites definidos respecto al riesgo de concentración de créditos para los clientes y grupos de riesgo, complementarios a los establecidos en la normativa vigente. Los criterios utilizados para la constitución de provisiones por incobrabilidad, toman como base los lineamientos establecidos en la regulación vigente.

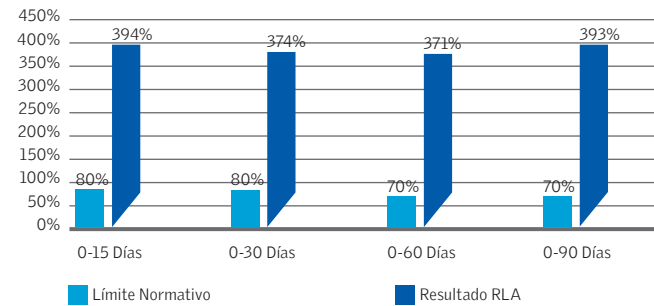
La ACAP cuenta con una estructura para la toma de decisión y administración del riesgo de crédito al que se ve expuesta, que acciona en el marco de su apetito al riesgo.

- En cuanto a la toma de decisiones: Las diferentes instancias de aprobación de créditos cuentan con rangos definidos que delimitan su marco de acción. En ese sentido, hay decisiones de aprobación que provienen de esquemas automatizados, interdepartamentales, Comisión de Crédito, Comité de Crédito, Comisión de Crédito Ampliada y Junta de Directores;
- Instancias de revisión y aprobación de dicha estructura de límites por parte de la Alta Gerencia y Junta de Directores; y,
- Documentación a través de la cual se manifiesta de forma cuantitativa el nivel de tolerancia a riesgo definido.



RIESGO DE LIQUIDEZ

El Riesgo de Liquidez se define como la probabilidad de que la ACAP enfrente escasez de fondos para cumplir sus obligaciones y que por ello tenga la necesidad de conseguir recursos alternativos o vender activos en condiciones desfavorables, esto es, asumiendo un alto costo financiero o una elevada tasa de descuento, incurriendo en pérdidas de valorización.



Durante el año 2023 la ACAP se manejó con niveles holgados de liquidez, que superaron ampliamente los requerimientos normativos y los límites establecidos en las políticas internas.

Al cierre de diciembre 2023, las captaciones del público representaban la principal fuente de financiación de la ACAP (91% del total de fondos captados). En mayo de 2019 la ACAP emitió y colocó bonos subordinados por RD\$3,000 millones a 7 años, y, en octubre del 2023 realizó una segunda emisión de deuda subordinada por RD\$2,500MM a 7 años. Estos fondos representan el 9% respecto de las captaciones totales más los bonos.

Las Políticas para la Gestión del Riesgo de Liquidez en la ACAP tienen por objetivo, establecer los lineamientos esenciales que habrán de aplicarse para la adecuada gestión de este tipo de riesgo, tanto en el marco del cumplimiento normativo como del desempeño estratégico institucional por parte de las áreas responsabilizadas y organismos de dirección.

Estos lineamientos persiguen asegurar la estabilidad de los fondos que permitan a la entidad cumplir con sus compromisos de corto plazo, minimizando el costo de estos y previniendo una exposición significativa al riesgo de presentar insuficiencia de fondos. Para ello, se lleva adelante una estrategia conservadora que permite atender los compromisos y mantener los niveles deseados de rentabilidad y disponibilidad, tanto en condiciones de mercado normales como adversas.

Respecto a la gestión del riesgo de liquidez en condiciones adversas, la institución cuenta con la Política para la Ejecución del Plan de Contingencia de Liquidez ante Escenarios de Crisis, la cual tiene como propósito prever las acciones tendentes a garantizar la continuidad del negocio ante posibles situaciones de crisis, tanto de origen interno como externo, que puedan afectar su nivel de liquidez, poniendo en peligro sus objetivos institucionales.

Dicha política contempla las vías de obtención de los recursos económicos que sean necesarios para enfrentar las situaciones de crisis en caso de materializarse, incurriendo en los menores costos posibles. La Institución cuenta con un proceso periódico de identificación y actualización de las fuentes de recursos a destinarse a rectificar las probables insuficiencias de liquidez, tras la potencial materialización de alguno de los escenarios predefinidos.

La ACAP define sus políticas de gestión de riesgo de liquidez, tomando en consideración su estructura organizacional, sus planes estratégicos y las características específicas de los sectores económicos y del mercado en que opera. En otro orden, la institución define los organismos de dirección y administración, así como los puestos responsables de gestionar el riesgo de liquidez.

La Junta de Directores funge como máximo responsable de la gestión del riesgo de liquidez, desarrollando su función en base al conocimiento y decisión, de las aprobaciones y acuerdos que realicen el Comité de Gestión de Activos y Pasivos (ALCO) y el Comité de Gestión Integral de Riesgos. Otra de sus responsabilidades principales, es la de asegurar que en la ACAP exista un adecuado sistema de gestión del riesgo de liquidez que cuente con una apropiada organización funcional, el establecimiento de políticas y límites, así como de herramientas efectivas para su identificación, medición y evaluación.

Por su parte, el ALCO es el órgano responsable de la supervisión y control del riesgo de liquidez. Sus principales funciones son: a) Analizar y aprobar las políticas y estrategias de gestión, en función de las atribuciones que al respecto delegó la Junta de Directores; b) Identificar, evaluar, controlar y mitigar los riesgos; c) Autorizar desvíos a las políticas y límites; e d) Identificar situaciones de emergencia y, a partir de su respectivo análisis, desarrollar e implementar los Planes de Contingencia específicos.

La Vicepresidencia de Administración y Finanzas, a través de la Gerencia de Tesorería, es responsable de gestionar la liquidez de la Institución, siguiendo los lineamientos y límites establecidos en las políticas, así como del manejo de alternativas de fondeo que busquen optimizar el impacto en rentabilidad y adecuar los flujos esperados del Balance.

Los roles más relevantes de la Vicepresidencia de Riesgos y Cumplimiento, son los de definir la estructura y supervisar el área responsable de la identificación, monitoreo y evaluación del riesgo de liquidez, gestionar para la ACAP los sistemas tecnológicos y de información lo suficientemente robustos para hacer una identificación, monitoreo, evaluación y divulgación efectiva del riesgo de liquidez, que sean capaces de permitir evaluar en detalle la composición, concentración y vencimiento de los activos y pasivos. También de permitir analizar el nivel de confianza para ajustar la posición de liquidez, el comportamiento de las variables e indicadores de riesgo de liquidez y las perspectivas económicas y financieras del entorno.

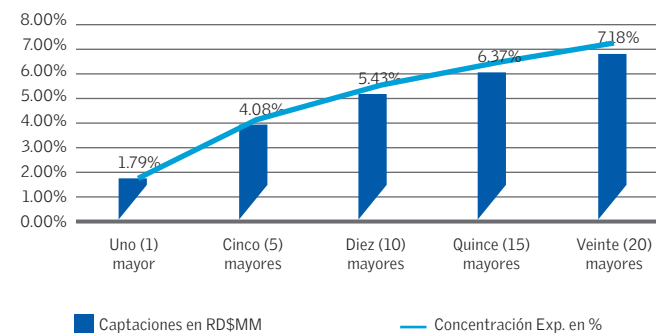


Otro rol importante es el de proveer a los miembros del ALCO por el medio que este determine, los informes que reflejen la exposición a riesgo de liquidez de la ACAP, para que estos puedan asistir documentados a las sesiones del mismo.

Durante el año 2023 la exposición al riesgo de liquidez asociado a los niveles de concentración en captaciones representó un nivel de riesgo BAJO, debido a la atomización de su cartera. Al cierre del mes de diciembre de 2023, esta cartera ascendía a RD\$58,484.17MM, compuesta por RD\$33,464.53MM (57.22%) en Depósitos a Plazos y RD\$25,019.64MM (42.78%) en Cuentas de Ahorros. Esta cartera aumentó en RD\$6,980.39MM (13.55%) respecto a diciembre del 2022 que era de RD\$51,503.79MM, presentando los Depósitos a Plazo un crecimiento de RD\$6,466.07MM (23.95%) y las Cuentas de Ahorro de RD\$514.31MM (2.10%) en el mismo período.

Al cierre de diciembre de 2023 los veinte (20) mayores depositantes de la institución concentraban el 7.18% del total de captaciones.

CONCENTRACIÓN PRINCIPALES DEPOSITANTES



RIESGO DE MERCADO

Definido como la posibilidad de que una entidad de intermediación financiera incurra en pérdidas en los ingresos o en el patrimonio, como consecuencia de variaciones adversas registradas en los precios de mercado. Acorde a la normativa del país, la medición de este riesgo toma como referencia el riesgo por tasas de interés y el riesgo por tipo de cambio.

RIESGO POR TASAS DE INTERÉS

El Riesgo por Tasas de Interés es asociado con la pérdida potencial de ingresos netos o del valor del patrimonio, originada por la incapacidad de una entidad de intermediación financiera de ajustar los rendimientos de sus activos sensibles a cambios en las tasas de interés, en combinación con la variación de sus pasivos sensibles a tasas de interés.

Durante el año 2023 el Valor en Riesgo por tasa de interés disminuyó RD\$1,125MM (49%) respecto al cierre de diciembre 2022, justificado principalmente por la disminución en el Gap de duración ajustada de activos y pasivos sensibles a tasa de interés, el cual pasó de 1.19 años en diciembre de 2022 a 0.63 años en diciembre 2023. De igual forma, la volatilidad de la TIPPP tuvo una disminución de 17% al pasar de 3.11% en diciembre 2022 a 2.58% en diciembre 2023. Esos elementos incidieron en que, aun incrementándose los activos y pasivos sensibles a tasas de interés en RD\$10,814 MM (15.8%) y RD\$10,100MM (17.9%) respectivamente durante el 2023, el riesgo de tasa de interés disminuyera durante el año.

RIESGO POR TIPO DE CAMBIO

Se refiere a las pérdidas potenciales que genera el descalce de activos, pasivos y cuentas contingentes denominados en moneda extranjera, ante variaciones en el tipo o tasa de cambio. La normativa vigente limita las operaciones en moneda extranjera al sector de las Asociaciones de Ahorros y Préstamos. En ese sentido, la exposición de ACAP al riesgo de tipo de cambio, resulta no significativa, con USD\$2.52MM. La posición neta en moneda extranjera resultante es una posición larga de USD\$7.16MM.

Las Políticas para la Gestión de los Riesgos de Mercado, incluyen la metodología interna de identificación y medición de exposición al Riesgo de Tasas de Interés y al Riesgo de Tipo de Cambio. Dicha metodología permite a la ACAP la obtención de su perfil de riesgo de mercado, logrando un mayor nivel de precisión y detalle respecto a los que pudieran ser alcanzados con la utilización única de la metodología regulatoria. La misma logra ajustarse en mayor medida a las necesidades actuales de la Institución, así como al volumen de sus operaciones, lo que provee una administración más razonable y adecuada.

La metodología interna de identificación y medición establece los límites de tolerancia y aproximación que implican acciones acordes al grado de exposición, con el propósito de que el riesgo sea administrado con prevención efectiva. Como factores importantes de la metodología interna de identificación y medición del riesgo de liquidez, está el establecimiento de límites de tolerancia y aproximación que implican acciones acordes al grado de exposición y cercanía a los límites mínimos de liquidez requeridos por la normativa y a los establecidos a los fines de autogestión, con el propósito de que el riesgo sea administrado con prevención efectiva. Por otra parte, está la incorporación en forma integral de otros indicadores y razones financieras tradicionales que complementan las mediciones.

Con el objetivo de conocer la situación de los riesgos de liquidez y mercado, la institución mantiene un monitoreo continuo, y no de forma limitativa, sobre los siguientes indicadores:

Riesgo de Liquidez:

- Activos Líquidos y Pasivos Inmediatos.
- Posición de Liquidez Ajustada.



- Razón de Liquidez Ajustada.
- Brecha de Vencimientos.
- Índice de liquidez operativa.
- Fluctuación esperada de las captaciones.
- Porción volátil de las captaciones.
- Concentración en 20 mayores depositantes.
- Prueba de estrés de razón de liquidez ajustada.

Riesgos de Mercado:

- Activos y pasivos sensibles a tasa de interés.
- Valor en riesgo por tipo de cambio y tasa de interés.
- Volatilidad de tasa de interés y tipo de cambio.
- Gap de Duración Ajustado.
- Razón de exposición a riesgos de mercado.
- Capital económico por riesgo de tasa de interés.
- Impacto en Índice de Solvencia.

PRUEBAS DE ESTRÉS Y AUTOEVALUACIÓN DE CAPITAL

Como parte del sistema de gestión integral de riesgos, se efectuaron pruebas de estrés sobre los riesgos de crédito y liquidez con la finalidad de observar sus principales impactos en la gestión de liquidez y en la gestión de la Solvencia regulatoria en la Asociación. En estas pruebas, los indicadores de liquidez en simulaciones de tensión se colocaron por encima de los límites mínimos regulatorios, evidenciando la fortaleza de la liquidez institucional. Adicionalmente, en los casos más extremos, la Asociación cuenta con un Plan de Contingencia de Liquidez acorde con el tamaño y la complejidad de las operaciones de la institución.

En el proceso de Autoevaluación de Capital, la institución demostró que en su escenario base así como en los escenarios de estrés, la Asociación puede continuar operando con los niveles adecuados de Solvencia en el mediano plazo.

RIESGO OPERACIONAL

Es la posibilidad de sufrir pérdidas debido a la falta de adecuación o a fallos de los procesos internos, personas o sistemas internos, o bien a causa de acontecimientos externos. Incluye el riesgo legal pero excluye el riesgo estratégico y reputacional.

Durante el año 2023 en ACAP no se produjeron eventos de pérdidas significativos que impactaran los resultados financieros, manteniéndose el riesgo controlado y con niveles aceptables. La Junta de Directores es responsable de aprobar las políticas y procedimientos idóneos que le permita una adecuada administración del riesgo operacional a que está expuesta la entidad, y de velar por su cumplimiento; y la Alta Gerencia responsable de su aplicación. Para su

establecimiento considera la complejidad y volumen de las operaciones realizadas, asegurándose que la Alta Gerencia implemente las medidas necesarias para monitorear y controlar estos riesgos.

El personal a cargo de la gestión del riesgo operacional es el responsable de identificar, analizar, evaluar y monitorear la exposición a riesgos provenientes de los procesos internos, las personas, los eventos externos y la tecnología de información, así como, analizar las políticas y procedimientos de tecnología de información, especialmente aquellas relacionadas con la seguridad de la información y proponer los cambios cuando amerite. También, es responsable de vigilar y asegurar que las áreas de negocios estén ejecutando correctamente las estrategias, políticas, procesos y procedimientos de administración de dichos riesgos.

El modelo de administración de Riesgo Operacional en la ACAP se fundamenta en la incorporación de un modelo estándar y sistemático de acuerdo con lineamientos de Basilea II. El modelo contempla diversas metodologías, entre las que se encuentran: COSO Enterprise Risk Management, el estándar ISO31000 y el Marco de Referencia Control Objectives for Information and Related Technology (COBIT) para la parte de tecnología de la información.

RIESGOS DE SEGURIDAD CIBERNÉTICA Y DE LA INFORMACIÓN

Una parte esencial del Sistema de Gestión de Seguridad de la Información (SGSI) consiste en la gestión del riesgo, la cual es necesaria para la eficiente administración de la seguridad cibernética y de la información. La realización de esta práctica facilita a la Institución la identificación de las amenazas y vulnerabilidades potenciales que pueden afectar la integridad, confidencialidad y disponibilidad de los activos informáticos.

Como parte de la gestión, se ejecutan evaluaciones de riesgos tecnológicos a las entidades interconectadas con las cuales La Asociación Cibao de Ahorros y Préstamos (ACAP) mantiene una relación contractual de manera que se decida, en base al resultado arrojado, si se procede a la desconexión preventiva mientras se gestiona un plan de acción para la mitigación de los riesgos.

El proceso de evaluación y tratamiento de riesgos de Ciberseguridad en la ACAP está alineado con el estándar ISO/IEC 27001:2013 – Sistemas de Gestión de Seguridad de la Información e ISO 31000:2009 – Principios y Directrices para la Gestión del Riesgo.

Los informes concluidos de las evaluaciones de riesgos de ciberseguridad realizadas son presentados al Comité de Seguridad y Gestión de Crisis en sus sesiones bimensuales con la finalidad de proponer los tratamientos pertinentes para los riesgos que resultan fuera del apetito de la ACAP y sugerir su aprobación y ratificación por la Junta de Directores.



Las ciberamenazas atentan contra la estabilidad financiera y la confianza en el sector, por este motivo un equipo multidisciplinario de la Gerencia de Seguridad, conformado por el Encargado de Operaciones de Seguridad de TI, Encargado de Soporte de Seguridad de TI, Encargado de Continuidad del Negocio y Cumplimiento de Seguridad, Gerente de Seguridad y el Analista Senior de Riesgos de Ciberseguridad, realizan una revisión con periodicidad trimestral, de las amenazas existentes que pudiesen afectar la seguridad si se materializaran y como parte de este proceso se mantiene actualizada la valoración del nivel de cobertura ante distintas amenazas que actualmente posee ACAP tomando en consideración los controles tecnológicos de seguridad.

Del mismo modo, anualmente se revisa (y si lo amerita se actualiza) el Programa de Seguridad, el cual comprende las políticas, procedimientos, procesos, estándares, actividades, estrategias, medidas y controles establecidos con la finalidad de proteger los recursos de información de la organización, agregando valor y contribuyendo al logro de los objetivos Institucionales. De esta forma se hace una evaluación que apoya toda la gestión de la Gerencia de Seguridad incluyendo la Gestión de Riesgos de Ciberseguridad.

También es importante resaltar que cada año se lleva a cabo una Planificación de Evaluación de Riesgos, compuesta por el listado de proveedores externos a evaluar y elementos de la infraestructura crítica de la ACAP según las necesidades específicas del negocio. A través de estas evaluaciones, para los riesgos fuera del apetito con opción de tratamiento modificar o tratar, se elabora un plan de mitigación en acuerdo con el custodio del activo. A estos planes se les da seguimiento a través del Registro de Riesgos que sirve como histórico de todas las evaluaciones que han sido realizadas.

Se puede concluir que del total de los riesgos registrados producto de las evaluaciones de Ciberseguridad llevadas a cabo hasta la fecha actual y conforme el apetito de riesgos aprobado por la Junta de Directores, 88.01% de los riesgos se encuentran en nivel aceptable mientras que 11.98% con un nivel fuera del apetito con opción de tratamiento modificar, a los cuales se les da seguimiento continuo.

ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS DE LAVADO DE ACTIVOS, FINANCIAMIENTO DEL TERRORISMO Y DE LA PROLIFERACIÓN DE ARMAS DE DESTRUCCIÓN MASIVA DE LOS CLIENTES

La ACAP dispone de Políticas para Administrar los Niveles de Riesgo de los Clientes para el Lavado de Activos, Financiamiento del Terrorismo y de la Proliferación de Armas de Destrucción Masiva, conforme a las cuales a cada persona admitida como cliente le es asignado un Nivel de Riesgo, de acuerdo con los Factores siguientes:

- Clientes, que incluye, su ocupación, tipo de actividad que realizan (profesión), fuente u origen de sus ingresos y la duración de la relación comercial con estos.

- Áreas geográficas, que incluye, el lugar del cual son originarios, la jurisdicción en donde residen, el país o territorio en el que se realizan sus operaciones, así como el país o territorio desde y hacia los que se dirigen sus transacciones.
- Tipo de cuentas, productos o servicios, financieros o cambiarios de que sean o pretendieren ser titulares, que incluye el propósito de la relación comercial, volumen y tipo de moneda involucrada, así como el tipo y cantidad de transacciones a realizar.
- Canales de distribución que utilizan o pretendieren utilizar para que se realicen transacciones en su beneficio.

Para que puedan administrarse los riesgos de los clientes o aquellas personas que pretendieren serlo, en la ACAP se asegura la oportuna gestión del Tipo de Debida Diligencia que corresponda, conforme a su Nivel de Riesgo, siendo aplicables los Requerimientos por Tipo de Debida Diligencia a Clientes, conforme a la matriz siguiente:

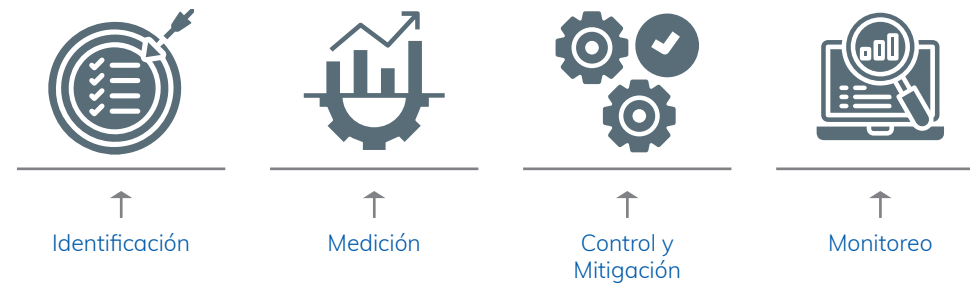
Nivel de Riesgo	Tipo de Debida Diligencia
Bajo	Normal o Estándar
Moderado	
Alto	Ampliada o Aumentada

Para la asignación de los Niveles de Riesgo, las referidas políticas considerarán, en sus Factores de Riesgo, los resultados de la Evaluación Nacional de Riesgos de Lavado de Activos y el Financiamiento del Terrorismo de la República Dominicana. Al cierre de diciembre de 2023 se estima que los riesgos asociados a esta materia se mantienen en un nivel de riesgo de Moderado a Bajo residualmente.

Marco de Gestión de Eventos Potenciales de Riesgos de Lavado de Activos, Financiamiento del Terrorismo y de la Proliferación de Armas de Destrucción Masiva

La ACAP dispone de un Marco de Gestión de Eventos Potenciales de Riesgos de LAFTPADM, el cual ha sido diseñado y estructurado acorde a los requerimientos regulatorios y toma como base la naturaleza, tamaño, organización, estructura, recursos y complejidad de las operaciones de la ACAP.

Dicho marco incluye la Metodología de Evaluación de Eventos Potenciales de Riesgos de LAFTPADM, la cual es de aplicación permanente y su revisión es periódica, al menos anualmente. La misma consta de las siguientes etapas:



La Metodología constituye una herramienta estandarizada para la administración de los riesgos potenciales asociados al LAFTPADM en la ACAP, de manera que el resultado de su aplicación sirva de insumo para que se alimenten o actualicen los controles internos que se encuentran considerados en el Programa de Cumplimiento Basado en Riesgos de la ACAP. La misma considera los cuatro factores generadores de eventos potenciales, los cambios que se presenten en la ACAP, en sus actividades y en su entorno, conteniendo como mínimo, las etapas de identificación, medición, control y monitoreo.

La ACAP cuenta con un conjunto de controles y mecanismos preventivos que mitigan el impacto y limitan la probabilidad de materialización de los riesgos de LAFTPADM referidos. La efectividad de esos controles es periódicamente revisada de forma conjunta entre el personal de los Departamentos de Riesgo Operacional y Prevención del Lavado de Activos. Sobre la base de los controles citados, se estima que la Asociación Cibao de Ahorros y Préstamos presenta un nivel de riesgo moderado/bajo para la gestión de estos al 31 de diciembre de 2023.

Los informes resultantes de la evaluación metodológica contenida en el Manual de Gestión de Eventos Potenciales de Riesgos de LAFTPADM, incluyendo los planes de corrección aplicables, son conocidos periódicamente por el Comité de Gestión Integral de Riesgos, quedando los mismos documentados a través de las actas correspondientes, siendo estas conocidas y ratificadas por la Junta de Directores. Durante el año 2023 los Eventos Potenciales de Riesgos de LAFTPADM materializados en ACAP, no representaron pérdidas monetarias y se mantuvieron dentro del apetito de riesgo definido.

RIESGO LEGAL

La administración del riesgo legal se efectúa de manera transversal en la ACAP, a través de las áreas que gestionan los principales procesos que implican los elementos que componen este riesgo, encontrándose entre estas la Gerencia de Asuntos Legales, para el establecimiento y actualización de políticas y procedimientos relativos a requerimientos a ser completados para los diferentes procesos que suponen requerimientos legales, la instrumentación y aprobación (por ante la Superintendencia de Bancos) de los contratos de adhesión relativos a productos y servicios financieros ofrecidos a clientes y usuarios, la instrumentación

y formalización de contratos financieros con contrapartes (financieras y no financieras) de la entidad, así como en la gestión de las demandas y litis en las que participa o es involucrada la entidad.

La Gerencia de Procesos Operacionales participa de la gestión del riesgo legal mediante la revisión de los diferentes procesos que suponen el cumplimiento de requerimientos legales por los clientes y sus relacionados, en la instrumentación y formalización de los contratos de adhesión relativos a productos de crédito y de las correspondientes garantías, cuando fueren aplicables, así como en la tramitación y respuesta a las reclamaciones recibidas directamente de los clientes y usuarios o recibidas por intermedio de la Superintendencia de Bancos.

Mediante la Gestión de Cumplimiento Regulatorio (GCR), a cargo del Departamento de Cumplimiento Regulatorio, se identifican las principales exposiciones del riesgo legal en la ACAP, así como el establecimiento de controles claves para que el personal apropiado administre el riesgo legal de manera efectiva, asegurando que la Alta Gerencia y la Junta de Directores reciban informes con contenido relevante y oportuno sobre la efectividad de la gestión de este riesgo.

El Departamento de Cumplimiento Regulatorio además, dispone de políticas y procedimientos para identificar, evaluar, comunicar y gestionar la implementación de los nuevos requerimientos regulatorios aplicables, asegurando que el personal apropiado disponga de toda la información que necesita para estos fines, así como de una definición del proceso mediante el cual esto se hace posible, atendiendo a roles y responsabilidades claramente definidos, de acuerdo a una adecuada segregación de funciones.

En esta gestión se consideran los requerimientos regulatorios aplicables a sus actividades, así como el riesgo legal involucrado en nuevos productos, actividades, procesos y sistemas, como un monitoreo para medir la efectividad de los controles internos establecidos y las exposiciones materiales al riesgo legal, siendo levantados informes periódicos.

Durante el año 2023 ACAP remitió a las Autoridades Competentes 8,353 Reportes, los cuales representan aproximadamente 7,794 envíos, de los cuales el 99.54% fueron efectuados oportunamente. Durante el año, a ACAP le fueron aplicadas sanciones administrativas por las Autoridades Monetarias y Financieras que ascendieron a RD\$30,000.00. En lo relativo al riesgo legal resultante de la materialización de pérdidas como consecuencia de Demandas y Litis en las que participó la ACAP durante el año 2023, esta no sufragó fondos por concepto de Acuerdos Transaccionales o Sentencias Condenatorias. Sobre la base de lo anterior, se estima un nivel de riesgo Moderado a Bajo residualmente, es decir, luego de aplicados los Controles Internos o las Opciones de Tratamiento de que se dispone para estos fines.



HERRAMIENTAS DE GESTIÓN: SISTEMAS DE IDENTIFICACIÓN, MEDICIÓN, COMUNICACIÓN, MONITOREO Y CONTROL

La entidad dispone de una serie de prácticas y herramientas de gestión a través de las cuales desarrolla, en su operativa habitual, tareas de identificación, medición, comunicación, monitoreo, control y mitigación de los riesgos a los que se ve expuesta.

Las prácticas y herramientas pueden resumirse, para cada caso, de la siguiente forma:

RIESGO DE CRÉDITO

Las políticas de Crédito son pautas que conducen las decisiones de la Entidad con el objetivo de implementar su estrategia para el riesgo de crédito, establecen los criterios generales y particulares que norman el ciclo de créditos y tienen como finalidad:

- Mantener estándares sanos del otorgamiento;
- Seguir y controlar el riesgo de crédito asumido; y,
- Identificar y administrar los créditos deteriorados.

Las Políticas de Crédito son:

- Coherentes con prácticas prudentes y con la regulación aplicable;
- Diseñadas e implementadas tomando en consideración las circunstancias internas y externas que afectan a la entidad.

En lo que se refiere al otorgamiento de crédito, las políticas:

- Definen el mercado objetivo a través de los planes de negocios y la reglamentación de operaciones activas, así como también, la composición deseada de la cartera y las condiciones que deben cumplir los sujetos de crédito; y,
- Determinan criterios para la fijación de precios para los productos.

En relación con la aprobación y otorgamiento de créditos, estas tareas son realizadas conforme a procesos internos y atribuciones crediticias claramente definidas en las políticas y procedimientos.

El modelo estándar de medición, evaluación y control del Riesgo de Crédito planteado por la Superintendencia de Bancos como normativa, es el Reglamento de Evaluación de Activos (REA). Este mecanismo considera las pautas para medir, monitorear y controlar el posible impacto negativo a la institución, como consecuencia de que sus deudores o contrapartes fallen en el cumplimiento oportuno o cumplan imperfectamente los términos acordados en los contratos de crédito.

A tal efecto, el principal objetivo de los procedimientos de aprobación y monitoreo crediticios es velar por una sanidad de la cartera crediticia desde el momento de la aprobación, buscando minimizar las pérdidas crediticias por incobrabilidad y mantener un nivel de riesgo razonable, acorde al apetito definido por la institución. Existe un continuo monitoreo de la calidad crediticia de los distintos portafolios y una revisión y reformulación de los estándares de aprobación y de seguimiento en base a la experiencia obtenida con préstamos fallidos (en mora o insolventes) y la recuperación final de los mismos.

RIESGO DE LIQUIDEZ Y RIESGOS DE MERCADO

Las metodologías internas de identificación y medición del nivel de exposición al riesgo de liquidez y los riesgos de mercado de la ACAP, combinan procesos estratégicos a los fines de autogestión con los elementos normativos establecidos por dichos reglamentos e instructivos para su aplicación. Esta metodología permite a la institución identificar el perfil de riesgo y nivel de exposición a partir de las posiciones asumidas, las operaciones financieras que realiza y los productos financieros que oferta.

En cuanto al aspecto de la medición y control de la liquidez frente a operaciones activas, la metodología permite cuantificar y estimar periódicamente, esto último a manera de prevención, el nivel de activos líquidos que posee la Institución, tanto general como en detalle; así como, el nivel mínimo que debe mantener para cumplir con los límites normativos e internos para cubrir sus obligaciones de pago, tanto en condiciones normales como bajo situaciones de crisis.

Frente a las operaciones pasivas, la metodología establece procesos para el análisis del comportamiento histórico de los depósitos del público, como principal fuente de fondeo, medir el nivel de concentración que posee esa cartera y determinar el nivel de renovación de los instrumentos de captación a plazo, entre otras actividades.

Las políticas para la gestión de los riesgos de liquidez y de mercado, evidencian el compromiso que existe de parte de la Junta de Directores y la Alta Gerencia de velar por el establecimiento de un modelo de gestión adecuado para monitorear y controlar los niveles de exposición a estos tipos de riesgos en la ACAP. El Departamento de Gestión de Riesgos de Mercado y Crédito reporta a la Vicepresidencia de Riesgos y Cumplimiento, la cual mantiene informada vía el Comité de Gestión Integral de Riesgos a la Junta de Directores, cubriendo de arriba hacia abajo, en lo referente a la estructura corporativa, los aspectos fundamentales de la administración de estos riesgos.

De igual manera, las políticas establecen los límites y técnicas de mitigación que deberán ser utilizados en caso de incrementos en los niveles de exposición a pérdidas económicas. En adición a lo anterior, la institución cuenta con un Comité de Gestión de Activos y Pasivos (ALCO) con sus correspondientes funciones; así como, con Políticas para la Ejecución del Plan de Contingencia ante Escenarios de



Crisis de Liquidez, la cual tiene como objetivo definir las políticas y metodología para la activación y ejecución de medidas de contingencia ante la materialización de escenarios de crisis que puedan afectar la liquidez de la ACAP, en procura de actuar de forma proactiva para minimizar la exposición a pérdidas económicas que derivan de esos eventos.

La institución cuenta con herramientas informáticas y sistemas de información que le permiten generar los diferentes reportes, tanto internos como externos, acorde a las especificaciones y plazos exigidos por el Manual de Requerimientos de Información de la Administración Monetaria y Financiera y las disposiciones internas.

PRINCIPALES PROCESOS EN LA GESTIÓN DE LOS DIFERENTES RIESGOS:

Riesgo de Liquidez:

Determinar los Activos Líquidos y Pasivos Inmediatos para:

- ▀ Conocer y proyectar la posición de liquidez con frecuencia diaria y mensual.
- ▀ Calcular la Razón de Liquidez Ajustada a plazos de 15, 30, 60 y 90 días.
 - Trabajar en detalle los activos líquidos y pasivos inmediatos que puedan resultar en faltante de liquidez.
 - Medir en detalle los flujos entrantes y salientes de efectivo con frecuencia diaria, quincenal y mensual.
 - Hacer supuestos de volatilidad, permanencia, renovación y concentración de los depósitos.
 - Aplicar pruebas ácidas y de estrés con frecuencia mensual y trimestral.

Distribuir en bandas de tiempo los activos y pasivos acorde a su fecha de vencimiento para:

- Conocer la brecha de vencimiento global de liquidez.
- Obtener posibles descalces por banda según saldos individuales y acumulados.
- Realizar planos de brechas de cartera de crédito versus captaciones hasta un horizonte de 90 días.

Riesgo de Tasa de Interés:

- Identificación de los activos y pasivos sensibles a tasas de interés por tipo de moneda.
- Distribución en bandas de tiempo de los activos y pasivos en base a sus fechas de reprecio y vencimiento.
- Estimación del Valor en Riesgo (VaR) y prueba de estrés del VaR.

Riesgo de Tipo de Cambio:

- ▀ Identificación de activos, pasivos y contingencia en moneda extranjera.

- ▀ Determinación de la posición neta.

- ▀ Cálculo Valor en Riesgo (VaR) de Tipo de Cambio y prueba de estrés del VaR.

Política y herramientas de seguimiento y recuperación de activos deteriorados

La institución cuenta con políticas internas robustas para la recuperación de créditos, acordes a las normativas vigentes de la República Dominicana para fines de la gestión de los créditos en defecto.

Conclusión sobre la valoración global de la gestión del riesgo

Consideramos que la Asociación Cibao es una entidad con un respaldo patrimonial fuerte y un perfil de riesgo adecuado. Esta conclusión se soporta en los resultados expuestos en este informe, en los cuales puede evidenciarse la fortaleza de solvencia institucional, su salud financiera y la buena gestión sobre los riesgos de crédito, liquidez, mercado, operacional, de cumplimiento, de lavado de activos, entre otros.

Por otra parte, acorde con los resultados de la autoevaluación realizada, considerando la metodología establecida en el Marco de Supervisión Basado en Riesgos, se considera que la Clasificación del Riesgo Compuesto de la ACAP es **Bajo con tendencia estable**, el cual se corresponde a una entidad solvente y generalmente bien gestionada. La combinación de su riesgo neto global con su capital y utilidades hacen que la entidad sea resistente ante condiciones de negocios y económicas adversas normales sin afectar materialmente su perfil de riesgo. Su desempeño ha sido satisfactorio, donde la mayoría de los indicadores claves son comparables a los del sector, permitiéndole un acceso razonable a capital adicional. La capacidad de la entidad permite abordar las preocupaciones del supervisor.

Atentamente,

Rafael Antonio Genao Arias
PRESIDENTE DE LA JUNTA DE DIRECTORES

Teófilo de Jesús Gómez Rodríguez
SECRETARIO DE LA JUNTA DE DIRECTORES

Aprobado por la Junta de Directores en sesión de fecha 6 de marzo de 2024 Acta No. 1871

Este Informe estará a disposición de los Asociados y del Comisario de Cuentas, desde el momento en que se efectúe la Convocatoria de la Asamblea General Ordinaria Anual de Asociados, que conoce del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2023, junto con los demás documentos relativos al Orden del Día de la misma.



INFORME DE
SOSTENIBILIDAD
AMBIENTAL, INCLUSIÓN
E INVERSIÓN SOCIAL
DEL 2023



INVERSIÓN SOCIAL

La Asociación Cibao en su rol de empresa socialmente responsable y comprometida con el desarrollo de las personas y comunidades, firmó un acuerdo con la Pontificia Universidad Católica Madre y Maestra (PUCMM) y la Fundación Madre y Maestra (FMM), para permitir que jóvenes de excelencia académica en estado de vulnerabilidad tengan el acceso a estudios universitarios. Este Programa de Becas de la Fundación Madre y Maestra será patrocinado por la Asociación Cibao en un 100 % para la carrera de Grado en la PUCMM de cinco estudiantes cada año y entrará en vigor en agosto del año 2024.

En esa misma línea la institución también se unió al primer fideicomiso filantrópico del país, Guardianes de la Academia. Este tiene como objetivo reunir a entidades y personas físicas para constituir un fondo patrimonial para solventar la actualización, modernización y creación de laboratorios dentro de la PUCMM y, a la vez, otorgar becas a estudiantes de excelencia académica.



Primeras entidades en conformar el fideicomiso "Guardianes de la Academia".

Al incorporarse a este programa, la Asociación Cibao realizará un aporte de US\$10,000 anuales durante un período de cinco años. Concluido este tiempo, los fondos reunidos por la fiduciaria serán utilizados para los propósitos que fue creado el fideicomiso.

De igual forma, se rubricó un acuerdo con Barna Management School mediante el cual la Asociación patrocinará el nuevo Campus de Educación Ejecutiva de la Escuela de Dirección Barna. Los recursos aportados por la institución serán utilizados para la adecuación de aulas y otorgar becas a la excelencia. Con este patrocinio la entidad financiera reafirma su responsabilidad de apoyar el desarrollo de la Región Norte.

PROGRAMA DE FONDOS CONCURSABLES JOSÉ SANTIAGO REINOSO LORA PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE

La Asociación Cibao creó durante el 2016 el Programa de Fondos Concursables para el Desarrollo Sostenible, con el objetivo de apoyar a las asociaciones sin fines de lucro (ASFL) del país, en la consecución de proyectos de tipo social, ambiental y económica a favor de la comunidad.

Desde su inicio hasta su última convocatoria en el 2023, la Asociación Cibao ha tenido una dotación de RD\$51 millones para 45 proyectos.

Proyectos ganadores en la convocatoria 2022-2023, anunciados en abril			
Categoría	ASFL ganadora	Nombre del proyecto	Monto aprobado (RD\$)
 Ambiental	Consejo del Jardín Botánico de Santiago	Salvaguarda genética de plantas endémicas y en peligro de extinción.	1,900,000
	Fundación Fe y Alegría	Mi escuela es bonita.	700,000
	Fundación La Merced	Bienvenido Red-Eco.	1,400,000
 Económica	Asociación para el Desarrollo de Pedro García, Inc. (ADPG)	Sistemas de producción de cerrado con recirculación del agua, para el cultivo de la tilapia; Pedro García.	1,500,000
	Pastoral Social Cáritas Barahona	Empoderamiento y desarrollo de capacidades artesanos de la región Enriquillo.	1,500,000
 Social	Fundación Liceo Científico	STEAM for all.	1,500,000
	Save the Children Dominicana	Fortaleciendo las habilidades lectoras y matemáticas de infantes en Educación Básica, correspondientes a sectores vulnerables de Santo Domingo.	1,000,000
	Aldeas Infantiles SOS Dominicanas	Mujeres financieramente autosuficientes.	1,000,000
	Fundación Gisell Eusebio Life Transformer, Inc.	Creación de centros de reclutamiento y selección de personas con discapacidad.	1,500,000



INVERSIÓN SOCIAL

El 1 de noviembre del 2023, la Asociación Cibao puso a disposición las bases de la VII Convocatoria de los Fondos Concursables con una dotación de RD\$12 millones para proyectos de corte social (educación, cultura, vivienda, salud, inclusión, alimentación y tecnología), ambiental (reforestación y conservación de flora, agua, clasificación de residuos, energías renovables, educación ambiental, conservación de la fauna y tecnología) y económico (emprendimiento social, empleabilidad, educación financiera y tecnología).

PROYECTOS DESTACADOS VI CONVOCATORIA

1.- Fundación La Merced

Esta fundación fue constituida en 2010, con la misión de prevenir y erradicar el trabajo y el abuso infantil. Además, capacita a infantes para que adquieran una educación integral a través de valores de la Congregación Mercedaria, que les permita contribuir al desarrollo de una sociedad libre, justa y solidaria.



Bienvenido Red-Eco es su programa ganador y buscar crear capacidades y conciencia ambiental a través de espacios de educación 3R (reducir, reutilizar y reciclar) y gestión de residuos, un modelo sostenible de desarrollo socioambiental. Esto tiene como objetivo generar un desarrollo comunitario

sostenible en las comunidades Batey Bienvenido y Hato Nuevo (SDO), a partir de la construcción de capacidades y de una conciencia socioambiental, la implementación de campañas de educación y promoción, y la generación de medios de vida alternativos a través de la gestión, transformación y comercialización del plástico reciclado; que contribuya a reducir el consumo y depósito irresponsable de este material y la contaminación que provoca.

SU RESULTADO ES EL SIGUIENTE:

R1 | 200 niños, niñas y adolescentes del centro ERA sensibilizados e involucrados en el Programa Educativo-3R del Centro ERA.

R2 | Fortalecimiento de las redes comunitarias de educación y gestión 3R, con el fin de reducir - procesar - valorizar el plástico, con la integración de tres jóvenes capacitadas.

↓	↓	↓	↓
1 Red Comunitaria Verde: 15 jóvenes. Reuniones periódicas de red (formación y seguimiento).	5 transferencias de plástico empresa reciclaje (Nuvi): 260 lb, 263 lb, 336 lb, 270 lb y 130 lb.	125 familias involucradas en reducir - clasificar plástico + 50 familias nuevas incorporadas.	10 puntos de acopio en la comunidad (se mantienen) + 4 puntos de acopio (nuevos) establecidos.

R3 | Desarrollado el Eco-espacio de innovación y reciclaje de ERA, para el acopio, procesamiento y comercialización de plástico +R.

↓	↓	↓	↓
1 encuentro de capacitación en reciclaje.	4 talleres sobre seguridad y uso de herramientas básicas.	2 encuentros formativos y de presentación del eco-espacio e iniciativas Innova + Recicla.	5 talleres de diseño y elaboración de bisutería reciclada.

R4 | Promocionado y sistematizado Proyecto Ambiental Plástico +R y promovidas alianzas y campañas de 3R en escuela y comunidad.



INVERSIÓN SOCIAL

2.- Save the Children Dominicana

Esta institución tiene un fuerte compromiso de garantizar y promover los derechos de la niñez que le corresponden, según la Convención Internacional de los Derechos de la Niñez de la ONU. Apoyan la educación, salud, protección y gobernabilidad de los infantes mediante distintos programas.

“Fortaleciendo las habilidades lectoras y matemáticas de niños en Educación Básica en sectores vulnerables de Santo Domingo”, propone un proyecto centrado en el desarrollo de habilidades lectoras y matemáticas en infantes de ciclos básicos de Educación que permita cerrar brechas y generar los conocimientos oportunos y las competencias lectoras y matemáticas adecuadas a la etapa educativa de niños/as. La propuesta se basa en la aplicación de las metodologías ‘Potenciando la lectura’ y ‘Matemáticas emergentes’ con resultados probados y que aportan hasta 6 meses adicionales por curso/año a la educación regular que recibe un infante en un centro educativo.

Este proyecto identifica como zonas de intervención los sectores La 42 y El Túnel de Capotillo, donde *Save The Children* Dominicana ejecuta otras intervenciones con financiación privada y cuenta con sólidas redes de confianza con los comunitarios, la escuela, los infantes y las familias. Entre las acciones desarrolladas se encuentran las siguientes:



A la fecha, han beneficiado a **257** personas.



La formación de clubes de lectura para niños/as de la comunidad El Túnel de Capotillo, como el Club de Lectura “Las manzanitas”, donde se han realizado 10 sesiones.



Actividades comunitarias de promoción de la lectura con tres festivales de lectura.



Sensibilización sobre la importancia de la lectura y las matemáticas, dirigida a padres, madres y cuidadores, con seis talleres que trabajaron temas de importancia para el relacionamiento de padres, madres y tutores con sus hijos/as, así como la motivación en su involucramiento del proceso enseñanza-aprendizaje.



Formación de promotores comunitarios de lectura.



Proporcionar material didáctico y de aprendizaje complementario a los profesores.



INVERSIÓN SOCIAL



206

3.- Asociación para el Desarrollo de Pedro García, Inc. (ADPG)

Esta entidad sin fin de lucro está dedicada al desarrollo integral de los habitantes de Pedro García. Su proyecto "Sistemas de producción de cerrado con recirculación del agua, para el cultivo de la tilapia; Pedro García" tiene como objetivo apoyar a productores para la producción de tilapias, como alternativa de ingresos y nuevas fuentes de proteínas sanas y asequibles, en Pedro García (provincia de Santiago, República Dominicana). La promoción de la producción acuícola en Pedro García dinamiza la economía y a la vez promueve la alimentación sana.

Con el proyecto se instalan seis unidades productivas usando el procedimiento de recirculación de agua (RAS), que es un sistema de producción cerrado donde continuamente se filtra y recicla el agua, los peces son criados en tanques y el entorno es controlado totalmente. Este sistema es considerado más eficiente en el uso del agua, permitiendo un crecimiento más uniforme de los animales y garantizando una producción eficiente en un menor tiempo.

207



Actualmente, se han ejecutado un **taller de inducción y capacitación sobre la producción de tilapia**, que contó con la participación de 17 personas de seis comunidades.



En el período de marzo hasta junio (12 semanas), se organizó y llevó a cabo un **curso con INFOTEP sobre la producción acuícola**, donde participaron 23 personas con productores de Pedro García.



El total de beneficiados alcanzados hasta el momento es de **139** (directo e indirecto), conformados por nueve productores, sus familias y 97 socios de la ADPG.



INVERSIÓN SOCIAL

4.- Pastoral Social Cáritas Barahona

Esta institución es un organismo de la Pastoral de la Iglesia, instalado en 1961 y que trabaja en asistencia humanitaria, educación, medioambiente, gestión de riesgo y emergencia, y fortalecimiento institucional, en vistas de mejorar las condiciones de vida de las personas y los grupos más vulnerables, a fin de construir una sociedad más justa solidaria.

Su proyecto “Empoderamiento y desarrollo de capacidades para artesanos de la región Enriquillo” tiene como objetivo promover el empoderamiento de 60 artesanos de la zona costera (conformada por las comunidades de Bahoruco, La Ciénaga, Paraíso y Los Patos) y así desarrollar los niveles de ventas y de promoción de sus artículos artesanales, incentivando el sector y la región Enriquillo.

Con este proyecto han logrado impactar a 148 beneficiarios, conformados por 60 empresarios del área, sus familias, personas de la comunidad y proveedores. Además, ha contado con el apoyo directo del Obispo de Barahona, Monseñor Andrés Napoleón Romero Cárdenas, del Ayuntamiento de Paraíso y de la oficina de arquitectura del Arq. Ozorio por el diseño de la caseta.



Actualmente, la Pastoral le da continuidad a la **pintura de la caseta** y a las **capacitaciones de los microempresarios**, para hacer la entrega final en febrero de 2024.



5.- Fundación Gisell Eusebio Life Transformer Inc.

Esta institución se dedica a construir oportunidades para personas en condición de discapacidad, empoderándolas mediante el programa de coaching. Esto permite transformar vidas al desarrollar habilidades blandas, promoviendo el éxito laboral y potenciando la confianza y autonomía de las personas con discapacidades.

Con el proyecto Creación de Centros de Reclutamiento y Selección de Personas con Discapacidades en Santo Domingo, se han beneficiado 140 personas con discapacidad (visual, motora y auditiva), a través de tres talleres de preparación de empleo, de seis conferencias a empresas para la contratación inclusiva, y de la graduación de 35 personas del Programa Coaching para más Capacitados.



A la fecha se han realizado seis contrataciones de personas con discapacidad y 11 empresas que solicitan personal tienen requisiciones pendientes. Además, gracias al Proyecto, pudieron concretar dos alianzas/convenios interinstitucionales con la Asociación de Personas con Discapacidad Físico Motora, Inc. (ASODIFIMO) y con la Fundación Dominicana de Ciegos (FUDCI).



INVERSIÓN SOCIAL

VOLUNTARIADO CORPORATIVO ACAP

El objetivo del Programa de Voluntariado Corporativo ACAP es involucrar a los colaboradores en actividades de servicio social, las cuales son realizadas junto a asociaciones sin fines de lucro, con las que la Institución mantiene una relación de colaboración.

En este período los resultados de las jornadas ambientales, sociales y profesionales fueron los siguientes:



27

Jornadas en total
Social: 14 • Ambiental: 4 • Profesional: 9.

218

Voluntarios participantes: (16.51 % voluntarios con personal a cargo, 91.28 % voluntarios zona Norte y 8.72 % voluntarios zona Sur).

100

Voluntarios únicos: (2.18 participantes. Significa que cada voluntario participó al menos en 2 actividades en el año).

803.75

Horas de voluntariado.

83

Entidades beneficiadas.

1,014

Personas beneficiarias aproximadamente.

3,100

Árboles sembrados.

935.2

Kilos de residuos clasificados.

Algunas de las entidades beneficiadas (FC y DSa): Centro de Educación para la Salud Integral (CESI) Misión ILAC, Fundación Río Jaya, ENDA Dominicana, Fondo Agua Yaque del Norte, APEDI, Rama Femenina contra el Cáncer, Centro Geriátrico San Joaquín y Santa Ana, Hogar de Ancianos la Santísima Trinidad,



y Hospicio San Vicente de Paúl. En estas tres últimas localidades, se contó con la participación del Coro Asociación Cibao.

Año	Cantidad de voluntarios participantes	Cantidad de voluntarios únicos	Cantidad de actividades	Cantidad de horas dedicadas	Entidades beneficiadas	Jornadas ambientales	Jornadas sociales	Jornadas profesionales
2022	136	83	17	557	39	2	5	10
2023	218	100	27	804	83	4	14	9



INVERSIÓN SOCIAL

CAMPAÑA DE RECOLECCIÓN DE JUGUETES Y ÚTILES ESCOLARES

Como una novedad, en diciembre, el Voluntariado Corporativo Asociación Cibao se unió para llevar alegría a los corazones de los infantes del Centro CJC de la Fundación Acción Callejera en Santiago y de la Fundación Amigos Contra el Cáncer Infantil (FACCI) en Santo Domingo. Así, gracias a la generosidad de sus colaboradores, la entidad pudo recolectar un total de 301 juguetes a través de una campaña interna.

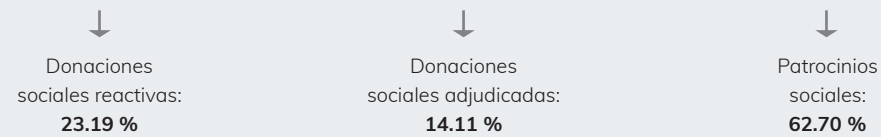
De igual modo, donó 16 kits de útiles escolares variados al Centro de Capacitación para Ciegos (CECAPCI).

Donaciones y patrocinios sociales



Total de fondos solidarios en 2023

RD\$ 18,416,559.99



APOYO A LA LEY DE CINE

En apoyo a la Ley 108-10 sobre Cine en el país, la Asociación Cibao destinó RD\$ 28,000,000 para cuatro producciones cinematográficas, con el objetivo de fomentar el desarrollo de esta industria y de impulsar la economía y el desarrollo de este sector.

Las cuatro producciones cinematográficas son: "La Grande" de la productora Lolo Films; "Víctor, el nacimiento de una estrella" de Boleca Films y Film Check Lab; "Mientras más lejos más cerca Morena" de Boca Roja Films y "Nieta de mi abuela" de Cine Carmelita.

FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES DE LAS ASFL

Taller de rendición de cuentas

Este es un nuevo taller dentro del programa de formación dirigido especialmente a las ASFL ganadoras de fondos concursables. En esta ocasión llevó por nombre "Transparencia, rendición de cuentas, obligaciones fiscales y administrativas, para las asociaciones sin fines de lucro".

33
Participantes



16
ASFL



INVERSIÓN SOCIAL

CONVERSATORIO 2023

Se realizó el 8.º Conversatorio con ASFL, con el título "Fortaleciendo la gobernanza para la sostenibilidad". En esta oportunidad se contó con Mario Serrano y Arelis Rodríguez como expositores; y con Vielka Polanco, Alba Rodríguez y Jared Ortiz (como panelistas) y con Edison Santos (como moderador).

110
Participantes



PRESENCIAL

63
ASFL



DIPLOMADOS

Impartido por el Instituto Tecnológico de Santo Domingo (INTEC) y el auspicio de Asociación Cibao, se llevó a cabo el diplomado "Efectividad organizacional para entidades sin fines de lucro".

116
Participantes
(55 presencial,
61 virtual)



20 Ciudades del País

102
ASFL

181
Participantes



VIRTUAL

140
ASFL





INVERSIÓN SOCIAL

TALLER DE GESTIÓN DE PROYECTOS

Como preámbulo del anuncio de la VII Convocatoria de los Fondos Concursables, se realizó el taller “Elementos Claves para el Diseño y la Implementación de Proyectos Sociales”, impartido por Darío Gil, el psicólogo y especialista en trabajo social.

232
Participantes



25 Ciudades del País

204
ASFL

Año	Diplomados (Graduados)	Diplomados (ASFL)	Talleres virtuales (personas)	Talleres virtuales (ASFL)	Talleres presenciales (personas)	Talleres presenciales (ASFL)	Conversatorios (personas)	Conversatorios (ASFL)
2017	N/A		N/A		210		200	
2018	N/A		N/A		0		500	
2019	108		180		N/A		N/A	
2021	90		267		0		300	
2022	95		184		0		0	
2023	116	102	265	220	N/A	N/A	291	203

ENCUENTRO CON REPRESENTANTES DE MEDIOS DE COMUNICACIÓN

Como parte del fortalecimiento de las relaciones con los medios de comunicación y sus representantes, la Asociación Cibao realizó dos encuentros-conferencias para periodistas y comunicadores de las regiones Norte, Sur y Este del país.

La primera actividad, organizada para el público del Cibao contó con la participación como panelista de Benjamín Morales, subdirector del destacado periódico nacional Diario Libre, quien impartió la charla “Cómo mejorar mi cobertura en medio de las dificultades del periodismo actual”.



Fotografía Superior: Yara Hernández, Rafael Genao, Miguel Ángel Ordoñez, José Luis Ventura, Ridalbi Mateo.



Fotografía Izquierda: conferencista español Miguel Ángel Ordoñez.



Público en general asistentes a la conferencia “Cómo mejorar mi cobertura en medio de las dificultades del periodismo actual”.

Mientras que, el grupo de Santo Domingo y la zona Este disfrutó de la ponencia del periodista español Miguel Ángel Ordoñez, ganador del premio José Ortega y Gasset, con la conferencia titulada “El periodismo en tiempos de cólera e inteligencia artificial”.



INCLUSIÓN Y ACCESIBILIDAD

La Asociación Cibao continúa implementando buenas prácticas de accesibilidad al eliminar las barreras comunicacionales, físicas y culturales, para alcanzar los mayores grados de inclusión en sus prácticas como negocio, de trabajo e interacción con asociados, clientes y proveedores.

Los reconocimientos recibidos por la ACAP fueron los siguientes:

- En el 2023, la Fundación Gissell Eusebio reconoció nuevamente a la Asociación Cibao el compromiso con los derechos humanos y la igualdad de oportunidades de las personas con discapacidad. Esta entidad otorgó este reconocimiento por primera vez en el 2022.
- La Asociación Cibao recibió el Sello RD Incluye, en la Categoría Plata, por la práctica de accesibilidad física en la sucursal Duarte en Santiago, otorgado por el Consejo Nacional de Discapacidad (CONADIS) y el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), en el 2022.
- La Asociación también se alzó, en la Categoría Oro, con Sello RD Incluye por la práctica de sensibilización sobre inclusión a colaboradores y proveedores, otorgado por el Consejo Nacional de Discapacidad (CONADIS) y el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), en el 2021.

ACCESIBILIDAD FÍSICA

El número de oficinas accesibles aumentó en los últimos tres años a 14 sucursales inclusivas para personas con discapacidad: nueve sucursales en la zona Norte y cinco en Santo Domingo.

Solo en el 2023 se logró lo siguiente:

- Una sucursal accesible en la zona Norte.
- Una sucursal accesible en Santo Domingo.
- Adecuación del área de Caja en una sucursal en Santiago.
- Modificaciones y adecuación de baños en dos edificios administrativos.

También se implementaron ajustes razonables para que los colaboradores con discapacidad pudieran realizar sus funciones en espacios inclusivos.



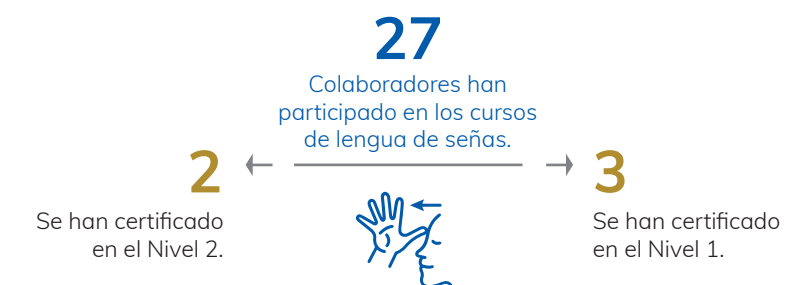
En el 2023 la ACAP logró la certificación de una persona en lengua de señas en el Nivel 2, y dos personas certificadas en lengua de señas en el Nivel 1.

SERVICIO INCLUSIVO PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD AUDITIVA

Mediante el Centro Virtual de Lengua de Señas se le facilitó la atención a clientes actuales y potenciales en situación de discapacidad auditiva, por los siguientes medios: videollamadas, vía Microsoft Teams, con un intérprete de lengua de señas de la Asociación Cibao, y también de manera presencial en las sucursales donde se cuenta con personal entrenado.

El objetivo de la Institución es promover la inclusión de las personas con discapacidad al eliminar las barreras que impiden su participación, para garantizarles el acceso a los productos y servicios financieros que ofrece la Asociación.

Por esta razón continúa ofreciendo a sus colaboradores los cursos de lengua de señas. En tal sentido, estos son los hitos logrados desde el 2022:





INCLUSIÓN Y ACCESIBILIDAD

INCLUSIÓN LABORAL

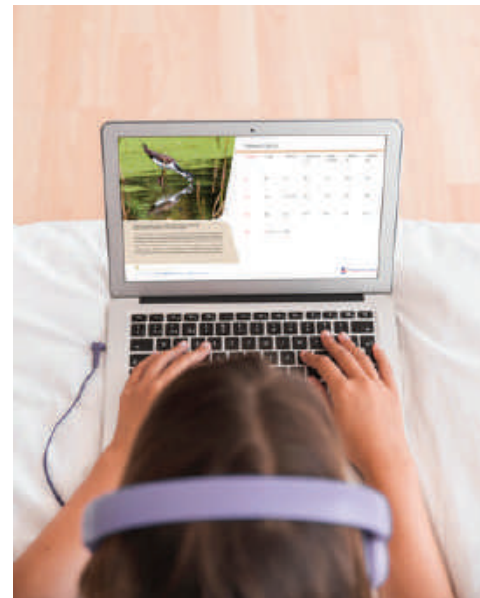
La Institución promueve la inclusión laboral por medio de la implementación de buenas prácticas de inclusión en reclutamiento, selección y contratación de personal.

Como parte fundamental de su visión y valores, se esfuerza por garantizar que todas las personas sean tratadas con respeto y dignidad. En total, la Asociación Cibao ha logrado la contratación de siete colaboradores con alguna discapacidad, en igualdad de condiciones que los demás. Durante el año 2023 se llevaron a cabo cinco de estas contrataciones.

COMUNICACIÓN INCLUSIVA

La institución aplica los criterios de comunicación inclusiva en contenidos audiovisuales, tales como: cápsulas formativas y campaña institucional.

Como una novedad, en la versión digital del calendario temático 2023 se incluyó un acceso al audio con descripción de las imágenes de cada mes, a fin de mejorar la experiencia de las personas con discapacidad visual para que puedan conocer todo su contenido.



SENSIBILIZACIÓN A COLABORADORES, PROVEEDORES Y PÚBLICO EN GENERAL

En los últimos tres años más del 40 % de los colaboradores han sido sensibilizados en materia de inclusión.

265 colaboradores participaron de las iniciativas de sensibilización, que tienen el objetivo de eliminar las barreras culturales; a saber:



- **153 colaboradores de las áreas de Negocios**, a nivel nacional, participaron en la capacitación denominada "Trato digno". De forma paralela, por los canales internos se difundieron durante el año contenidos de valor sobre la inclusión de las personas con discapacidad.
- **112 personas del equipo de los edificios Asociación Cibao Santiago**, Distrito Nacional y Torre Corporativa Asociación Cibao, participaron de los talleres "Atrévete a ponerte en mi lugar", con la finalidad de conocer y comprender los retos que viven las personas con discapacidad en la República Dominicana. El objetivo principal es facilitar la inclusión social de esta población.
- **91 proveedores de la Asociación Cibao** han participado en el programa de sensibilización y de responsabilidad extendida, de los cuales 20 fueron concientizados en el 2023.



INCLUSIÓN Y ACCESIBILIDAD

PROYECCIÓN DEL DOCUMENTAL *RENACER*

Renacer es una producción cinematográfica que narra la historia de superación del atleta paralímpico dominicano Patricio López. Una obra escrita y dirigida por Tito Rodríguez; y producida por Evelyn Rodríguez y Danilo Reynoso, bajo el sello de su empresa POP *Entertainment*.

Esta producción fue apoyada por la Asociación Cibao bajo los beneficios de la Ley de Cine. La entidad vio el potencial de este filme para converger las tácticas de sensibilización sobre inclusión y para ampliar el alcance del programa que implementa en esta materia. Luego de su estreno y exhibición en los cines dominicanos, el documental inició una agenda de proyección gratuita en los centros culturales y en las universidades de las provincias en las que tiene presencia comercial a nivel nacional, como una forma de concienciar a jóvenes y adultos en materia de inclusión.

El notable impacto ha sido el siguiente: ocho proyecciones realizadas en Santiago, Santo Domingo, Salcedo, Moca, Mao y San Francisco de Macorís, donde se logró alcanzar a un total de 641 personas.

El compromiso de la Asociación Cibao de Ahorros y Préstamos es continuar con la visión de facilitar el camino hacia la consecución de herramientas que le permitan la inclusión y el desarrollo integral a cada ciudadano por igual.

EQUIDAD Y CONCILIACIÓN LABORAL

En materia de género, la Comisión de Equidad y Conciliación Laboral ha coordinado las conferencias "Violencia de género e intrafamiliar, en prevención, manejo y régimen de consecuencias" y "Acoso laboral y tipos de violencia", alcanzando en el 2023 una participación de más de 300 colaboradores.



EDUCACIÓN FINANCIERA

La educación financiera es uno de los pilares de la labor social que realiza la Asociación Cibao, con el compromiso de ofrecer consejos y herramientas oportunas a la población, a fin de que esta pueda tomar mejores decisiones económicas, tanto en las distintas etapas de la vida como en escenarios estables y de contingencia.

El objetivo de la entidad es alinear las iniciativas a la Estrategia Nacional de Inclusión Financiera, ampliando el alcance de los programas de educación financiera para dotar a los ciudadanos de las destrezas necesarias para su incursión en las finanzas formales, considerando el desarrollo de las capacidades numéricas y de lectoescritura.

Durante los últimos cinco años:



Personas beneficiadas del programa virtual de educación financiera

3,000,000



Personas se han beneficiado en jornadas presenciales.

60,000

El programa de educación financiera de la Asociación Cibao está entre los cinco mejores del sistema financiero dominicano.





EDUCACIÓN FINANCIERA

Durante el 2023 se alcanzaron los hitos mostrados a continuación:



2,519,574

Personas beneficiadas en total por el programa de educación financiera.

2,465,191

Personas beneficiadas por la difusión en medios digitales de contenidos de educación financiera.

53,129

Adultos, jóvenes y niños fueron sensibilizados en las jornadas virtuales de educación financiera.

8

Transmisiones en vivo a través de las redes sociales y otras plataformas tecnológicas, cuyos contenidos fueron facilitados por expertos nacionales e internacionales.

1,254

Personas fueron alcanzadas con 16 actividades presenciales.

La Asociación Cibao se mantuvo potenciando y promoviendo la inclusión social de las personas con discapacidad en las iniciativas de responsabilidad social. Realizó una conferencia de educación financiera en colaboración con la Asociación Pro-Educación del Sordo y la Escuela Nacional de Sordos en Santo Domingo, donde participaron 60 personas participaron en un ambiente inclusivo y exento de discriminación.

Además, ejecutó las siguientes actividades para adultos e infantes durante la feria multisectorial Expo Cibao 2023:

- Asociación Cibao Live “Cómo construir tu portafolio de inversión”, a cargo de la especialista Lía Vargas.



Fotografía superior: CaliféRD en el show infantil.

Fotografía intermedia: (Izquierda) Educación financiera con el Cibao FC. (Derecha) actividad financiera para la Escuela Nacional de Sordos.

Fotografía inferior: Conferencia EmpréndeTe.

- Cuentacuentos “Ahorra ahora para un mejor futuro”, a cargo de Cuentacuentos Califé.

- Conferencia EmpréndeTE, denominada como “El emprendimiento transformacional comienza contigo”, a cargo de Milcíades Willmore.



EDUCACIÓN FINANCIERA

PROGRAMA DE DESARROLLO ORGANIZACIONAL PARA MIPYMES

Se implementó un programa piloto de desarrollo organizacional para Mipymes, con el objetivo de ofrecerles herramientas útiles que agregaran valor a su gestión comercial y que contribuyeran al fortalecimiento de su negocio.

La idea de esta iniciativa también fue la de mejorar las capacidades y habilidades económico-financieras de este segmento. De este modo, durante nueve horas de capacitación, 20 participantes concluyeron con éxito esta iniciativa.

IMPLEMENTACIÓN DE LOS CUADERNILLOS Y GUÍAS METODOLÓGICAS DE EDUCACIÓN FINANCIERA INFANTIL Y JUVENIL

En la Semana Económica y Financiera del Banco Central se pusieron a disposición de todos los interesados de la materia: los Cuadernillos de Educación Financiera Infantil y Juvenil, junto a sus Guías Metodológicas.

El propósito principal de estos materiales educativos es acompañar y guiar a los infantes y jóvenes para que puedan conocer, comprender y poner en práctica todo lo que tiene que ver con hacer buen uso del dinero.

Y es que el objetivo de la Asociación Cibao es fomentar la educación financiera como parte del currículo escolar, alineando así nuestras iniciativas a la Estrategia Nacional de Inclusión Financiera de la República Dominicana.

El Instituto Politécnico Loyola comenzó a implementar el Cuadernillo de Educación Financiera Infantil en el primer cuatrimestre del año escolar 2023-2024, beneficiando así a 193 estudiantes de 4° Grado de Básica. Este material permitió renovar los contenidos de los talleres que se ofrecen, de cara a aumentar las competencias matemáticas de los estudiantes.

Con el interés de motivar la implementación de los Cuadernillos en otros centros educativos, en el Día Mundial del Ahorro, que se celebra en octubre, se les ofreció un taller virtual a los docentes. Este fue impartido por Joaquín Disla, autor de los materiales, quien ofreció a los educadores las debidas orientaciones sobre cómo utilizar estos textos y desarrollar actividades de educación financiera.



INCLUSIÓN FINANCIERA

Como parte de su filosofía corporativa, la Asociación Cibao reconoce la importancia del involucramiento del sector privado en las iniciativas que contribuyen con el desarrollo sostenible de la población. Esta entidad entiende la importancia de fortalecer los hábitos del ahorro, mediante programas de educación financiera que estén adecuados al lenguaje, contexto y realidad de los grupos objetivos; así como, potenciar el acceso y buen uso de los productos financieros.

A finales del año 2022 firmó un acuerdo de colaboración con el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), para implementar un programa de inclusión financiera que bancarice con cuenta de ahorros-tarjetas de débito a la población de la base de la pirámide de Burende y Constanza. Este está dirigido de forma específica a poblaciones vulnerables, tales como: personas con discapacidad, microempresas de subsistencia, mujeres solteras y a las personas que forman parte de los quintiles económicos I y II del Banco Central de la República Dominicana.

Para la definición de la población objetivo, se tomaron como referencia los siguientes aspectos: localidades donde la Asociación Cibao entrega tarjetas de subsidios sociales, presencia de una sucursal de servicios y localidades con subagentes bancarios de la Asociación Cibao; así como, mayor cantidad de beneficiarios, mayor potencial por la actividad comercial de la zona y conveniencia de acceso a la zona.



EDUCACIÓN FINANCIERA

El Programa tiene como objetivo principal crear las capacidades en la población receptora para que tenga un mejor manejo de sus finanzas y entienda principios básicos que garanticen la adecuada administración continua de sus recursos financieros. En el 2023 inició la ejecución del piloto con el desarrollo de las siguientes actividades:

- /// **Definición de indicadores de éxito.**
- /// **Definición de la línea base.**
- /// **Selección de los capacitadores.**
- /// **Identificación de los socios estratégicos.** Se concretó un acuerdo con la Unidad de Desarrollo, Social y Económico del PNUD México, para colaborar en los procesos de capacitación y medición de resultados del Programa. Esta alianza permitió realizar las siguientes actividades:
 - Transferir componentes de la metodología.
 - Fortalecer el desarrollo de capacidades de los consultores en campo y del equipo de trabajo, por medio de sesiones de capacitación sobre materiales de educación financiera del PNUD México.
 - Apoyo en la adaptación de materiales y guías de educación financiera del PNUD México, conforme a la población objetivo.
 - Fortalecer los procesos de monitoreo y evaluación.
- /// Luego de un proceso de fortalecimiento de las capacidades a los consultores, se iniciaron las sesiones de capacitación en las comunidades de Burende y Constanza.
- /// Además, se realizaron visitas a cada grupo para completar los procesos de bancarización de las personas interesadas.

Como resultado de este proyecto se beneficiaron 301 personas, de las cuales 111 corresponden a Burende y 190 a Constanza. Asimismo, se gestionó la apertura de **116 cuentas de ahorro con tarjetas de débito Visa**, de las cuales 92 fueron entregadas y de ese grupo, 63 corresponden a nuevas personas bancarizadas.

Datos sobre educación financiera



DATOS SOCIOECONÓMICOS

Datos sobre educación financiera



Datos sobre bancarización



Datos socioeconómicos

Participantes por género: 8 de cada 10 participantes fueron mujeres, contribuyendo significativamente a la autonomía y empoderamiento económico de estas.	Mujer: 81 % Hombre: 19 %
Empleados	42 %
Negocio propio	9 %
Trabajador del hogar	10 %
Recibe remesas	4 %
Beneficiario de algún programa del Gobierno	9 %
Otros	25 %
NIVEL EDUCATIVO	
Educación Básica	50 %
Educación Media Superior	26 %
Educación Superior	5 %
Sin Educación Básica	19 %



SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL

En su quehacer como institución financiera responsable, la Asociación Cibao promueve la sostenibilidad ambiental, a través de diversas iniciativas orientadas hacia la conservación y el uso sostenible de los recursos naturales. Esto es posible gracias al enfoque en cuatro pilares estratégicos: i) la gestión ambiental eficiente; ii) la incorporación de criterios ambientales en el modelo de negocios; iii) el respaldo a proyectos que buscan impactar de manera positiva el medioambiente; y iv) el fomento de la sensibilización y la educación ambiental.

GESTIÓN AMBIENTAL RESPONSABLE Y EFICIENTE

Creado en el 2019, el Sistema de Gestión Ambiental (SGA) es la principal iniciativa impulsada por la Asociación Cibao para reducir los impactos ambientales de sus operaciones y fomentar una cultura ambiental que involucra a los colaboradores, proveedores, clientes y relacionados. El SGA integra los siguientes siete Programas: Residuos, Agua, Energía, Calidad del aire, Seguridad y salud laboral, Sensibilización y Gestión social; cada uno de estos cuenta con indicadores y metas definidas anualmente.

La evolución del SGA se refleja por los resultados alcanzados y los reconocimientos obtenidos con la implementación de las buenas prácticas ambientales. A finales del 2023, la Asociación Cibao obtuvo dos certificaciones en Categoría Oro, otorgadas por la empresa Sostenibilidad 3Rs en dos localidades: la Torre Corporativa y el edificio Asociación Cibao Santiago. De esta manera, revalidó las certificaciones recibidas en el 2021, en la misma categoría. Estos sellos son respaldados por el Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales (MIMARENA) y la Agencia de Cooperación Internacional del Japón (JICA).

Además, la Asociación Cibao recibió un reconocimiento por parte de Sostenibilidad 3Rs, destacándose entre las entidades financieras certificadas durante el período 2021-2023, por la mejora continua de sus procesos y la eficiencia del SGA.

MANEJO DE RESIDUOS

El impacto causado por los residuos que no reciben un tratamiento adecuado es una de las principales problemáticas ambientales del



país. Desde la Asociación Cibao se promueve la clasificación de residuos desde la fuente, lo que permite recuperar aquellos materiales que pueden ser reciclados –por ejemplo, papel/cartón y plásticos–; además, asegura un manejo correcto a través de gestores autorizados de los materiales peligrosos, tales como: los aceites usados, toners, cartuchos de impresión, baterías y residuos tecnológicos, entre otros.

Implementado en todas las localidades de la Asociación Cibao, el Programa de Manejo de Residuos permite reducir la cantidad de desechos enviados a los vertederos, al tiempo que incentiva entre los colaboradores la separación de los materiales reciclables en sus hogares, los cuales pueden ser dispuestos a través de los puntos limpios ubicados en los edificios administrativos de la Entidad.

12,539

Kilos de residuos
entregados para reciclar
en el 2023.



90,900

Kilos de residuos
entregados para reciclar
(desde octubre del 2019).



SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL

ENERGÍA LIMPIA

El consumo de la energía requerida para las operaciones de la Institución genera un impacto ambiental importante. Desde que se instalaron los primeros 106 paneles solares en una localidad en el año 2015, la Asociación Cibao ha continuado ampliando su capacidad de generación de energía fotovoltaica, hasta finalizar el 2023 con 2,663 paneles en pleno funcionamiento en 28 localidades. Esto representa una capacidad instalada de 930.67 kWh, un incremento de un 16 %, respecto a finales del 2022, como resultado de la colocación de 313 nuevos paneles en nueve sucursales de la zona Norte.

Generación de energía fotovoltaica en la Asociación Cibao			
Año	Cantidad Total Sucursales	Total De Kwp Instalados	Total De Paneles Instalados
2015	1	29.60	106
2016	10	267.03	850
2017	15	414.84	1,302
2018	24	680.52	2,061
2019	26	747.21	2,220
2021	28	799.21	2,350
2023	28	930.67	2,663

Fuente: Elaboración propia, a partir de datos internos.

Como resultado de la expansión en la cantidad de paneles solares, la generación de energía limpia se incrementó en un 31.4 %, alcanzando 1,379,018.33 kWh. Tomando en cuenta el factor de emisiones para la red eléctrica nacional, avalado por el Consejo Nacional para el Cambio Climático, esto equivale a 857,198 kilogramos de dióxido de carbono (CO2), que la Asociación Cibao dejó de emitir en el 2023.

En el corto plazo, esta capacidad experimentará un aumento significativo. Para el primer trimestre del 2024, se finalizará la habilitación de 1,743 paneles en la Torre Corporativa, lo que representará un incremento de un 79 % en la cantidad de kWh instalados, pasando de 930.67 kWh a 1,662.73 kWh. Por el peso de los combustibles fósiles en la composición de la matriz energética nacional,



esta ampliación tendrá un impacto positivo en la reducción de las emisiones de gases de efecto invernadero (GEI), relacionadas a la demanda de energía de la Asociación.

IMPULSANDO LA SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL DESDE EL NEGOCIO

Como parte de las iniciativas destinadas a promover la sostenibilidad ambiental, desde el quehacer comercial de la Asociación Cibao, la Institución ofrece facilidades de crédito en condiciones especiales para la adquisición de soluciones ecoamigables para la generación de energía y la movilidad sostenible.

Desde su creación en octubre del 2021, la cartera de los préstamos para la adquisición de paneles solares ha crecido hasta alcanzar RD\$69.3 millones al 31 de diciembre del 2023, colocados a través de 108 préstamos. Esto representa un crecimiento del 47.5 %, respecto al cierre del año 2022.

Cartera de préstamos para paneles solares		
Año	Cantidad de préstamos	Balance cartera (en RD\$)
2021	10	5,181,777.00
2022	70	46,965,597.54
2023	108	69,292,470.51

Fuente: Elaboración propia, a partir de datos internos.

A partir del 1 de junio del 2023, a esta solución se incorporaron los préstamos para el financiamiento de vehículos y motocicletas eléctricas, configurando así el Portafolio de Productos Verdes de la Asociación Cibao. Con un alcance que incluye tanto a clientes personales, como comerciales, estos préstamos aportan a la alineación de las estrategias institucionales con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) y contribuyen al logro de los compromisos y metas nacionales asociadas al cambio climático.



SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL

ALIANZAS PARA LA SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL

Las alianzas con otras instituciones preocupadas por impactar de manera positiva el medioambiente, le permite a la Asociación Cibao articular agendas, sumar esfuerzos y, en sentido general, aprovechar oportunidades para ampliar el alcance de las intervenciones ambientales.

En este sentido, en octubre del 2023, la Asociación Cibao se juramentó como nuevo socio del Fondo Agua Yaque del Norte (FAYN), sumándose a otras 23 entidades y personas físicas que conforman esta entidad, la cual promueve la seguridad hídrica de la cuenca Yaque del Norte. Como miembro del FAYN, la Asociación Cibao se comprometió a asumir los principios y valores que promueve esa organización, así como apoyar las iniciativas que beneficien el manejo responsable y eficiente del agua, la conservación y el uso sostenible de los recursos naturales.

En otra iniciativa fruto del establecimiento de alianzas, la Asociación Cibao se unió a la Asociación para el Desarrollo, Inc. (APEDI), a través de un convenio que permitirá implementar un proyecto para restaurar los servicios ecosistémicos de la margen sur de la cordillera Septentrional, perteneciente a la cuenca del río Yaque del Norte, específicamente en la parte alta del río Jacagua.

Los principales objetivos de la intervención incluyen los siguientes aspectos: promover los beneficios que aportan a la sociedad los ecosistemas del río Jacagua, proteger las zonas de captación hídrica, y fomentar la concienciación sobre la importancia de la cuenca y el compromiso ciudadano en su preservación.

Adicionalmente, la Asociación Cibao de Ahorros y Préstamos es socio Protector de la Red Nacional de Apoyo a la Protección Ambiental (ECORED), un gremio formado por empresas que comparten un compromiso genuino de promover el desarrollo sostenible.





SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL

SENSIBILIZACIÓN Y EDUCACIÓN AMBIENTAL

La tarea de generar y compartir contenido de valor sobre temas de sostenibilidad ambiental es asumida por la Asociación Cibao a través de sus diferentes canales de comunicación interna y externa. De esta manera, se busca fomentar entre los públicos clave: la reflexión sobre las problemáticas que afectan al medioambiente y las alternativas de solución, al tiempo que se promueve la adopción de buenas prácticas y hábitos ecoamigables.

Durante el 2023, 450 colaboradores participaron de un ciclo de charlas denominado "Sostenibilidad 101: aprender a reducir tu huella ambiental", facilitado por Saiurys Bonnet de la empresa Una Vaina Verde. A partir de conceptos básicos que reforzaron la visión integral de sostenibilidad de la Asociación Cibao –en sus dimensiones económica, social y ambiental–, los participantes conocieron un conjunto de acciones sencillas para lograr un impacto positivo en sus hogares y en la sociedad en general.

A lo largo del año, la generación de contenido de valor alrededor de diferentes efemérides facilitó la conversación sobre temas ambientales con el público externo. A través de 35 publicaciones, fueron alcanzados 444,832 usuarios y se efectuaron 459,138 interacciones en las plataformas de redes sociales.

La promoción "ACAP te premia", realizada durante los meses de julio y agosto, estuvo orientada a fomentar la educación ambiental y las buenas prácticas personales alrededor de cuatro temas: residuos, energía, compras y agua; esta iniciativa logró un alcance de 631,831 usuarios en Instagram. Al 31 de diciembre del 2023, estos materiales audiovisuales contaban con más de 90,000 visualizaciones en YouTube.

Los calendarios anuales de la Asociación Cibao se han convertido en un importante y esperado material de sensibilización ambiental. La versión del 2023 estuvo dedicada a la cordillera Septentrional y su biodiversidad. Este material físico se complementa con la agenda digital rellenable, disponible en www.acap.com.do.

FIESTA DE NAVIDAD Y ENCUENTRO CON REPRESENTANTES DE LA PRENSA Y CLIENTES



Fotografías página de la izquierda: Fiesta de Navidad de la Asociación Cibao 2023.

Fotografías superior: En agosto del 2023, la Asociación Cibao organizó la conferencia “El periodismo en tiempos de cólera e inteligencia artificial”, a cargo del periodista y escritor español Miguel Ángel Ordoñez. Fotografía superior izquierda: Geomar García, Yara Hernández, Melvin Peña. Fotografía superior derecha: Hector Echavarría, Randolph Phipps. Laura Acra, Rafael Genao, Maribel Abreu, Edward Ramírez. Fotografía inferior izquierda: Rafael Genao, Miguel Ángel Ordoñez, José Luis Ventura. Fotografía inferior derecha: Manuel Quiroz y Felivia Mejía.

Fotografías inferior: En mayo del 2023, la Asociación Cibao celebró la conferencia “Cómo mejorar mi cobertura en medio de las dificultades del periodismo actual”, a cargo Benjamín Morales, periodista puertorriqueño y subdirector del periódico Diario Libre. Fotografía inferior izquierda: Benjamín Morales, periodista y conferencista.





INFORME DEL COMISARIO DE CUENTAS A LA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA ANUAL DE ASOCIADOS DE LA ASOCIACIÓN CIBAO DE AHORROS Y PRÉSTAMOS

En cumplimiento del mandato que nos confirió la Asamblea General Ordinaria Anual de Asociados de la Asociación Cibao de Ahorros y Préstamos (en lo adelante, la Asociación), en su Cuarta Resolución, celebrada el martes 28 de marzo de 2023 al designarnos Comisario de Cuentas para los períodos 2023 y 2024 y de conformidad con sus Estatutos Sociales y la Ley General de las Sociedades Comerciales y Empresas Individuales de Responsabilidad Limitada, No.479-08, modificada por la Ley 31-11, y de acuerdo con las disposiciones legales y estatutarias, hemos realizado las verificaciones al ejercicio social terminado el domingo 31 de diciembre de 2023, cuyos resultados nos complace presentar a la consideración de la Asamblea de Asociados.


Las verificaciones incluyeron el informe de los auditores independientes y estados financieros al 31 de diciembre de 2023, realizado por la firma KPMG Dominicana, S. A., así como otras documentaciones que consideramos pertinentes conocer en relación con las actividades correspondientes al ejercicio social terminado el 31 de diciembre de 2023.

Como resultado de nuestra revisión y la ponderación del dictamen emitido por los auditores independientes sobre los estados financieros y sus notas, podemos concluir que los mismos han sido preparados de conformidad con las prácticas de contabilidad establecidas por la Superintendencia de Bancos de la República Dominicana, la Ley Monetaria y Financiera No.183-02 y sus Reglamentos y las Normas Internacionales de Información Financiera usadas como normas complementarias, y dichos estados financieros reflejan de manera razonable, en todos sus aspectos materiales, la situación financiera de la Asociación Cibao de Ahorros y Préstamos al 31 de diciembre de 2023, los resultados de las operaciones, los flujos de efectivo y los cambios en el patrimonio neto por el año que terminó a esa fecha.

De acuerdo con lo anteriormente expuesto, recomendamos formalmente a los Asociados aprobar los estados financieros de la Asociación Cibao de Ahorros y Préstamos correspondientes al 31 de diciembre de 2023, tal y como han sido presentados a la Asamblea General Ordinaria Anual de Asociados de la Asociación.

De ser acogida la recomendación precedente, solicitamos otorgar descargo formal a la Junta de Directores y a quien suscribe por nuestras respectivas gestiones realizadas, correspondientes al período terminado el 31 de diciembre de 2023.

En Santiago de los Caballeros, a los doce (12) días del mes de marzo del año dos mil veinticuatro (2024).


Licda. Gisela León
Comisario de Cuentas Asociación Cibao de Ahorros y Préstamos
ICFARD No. 2000



INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES



KPMG Dominicana, S. A.
RNC 1-01025913
E do-fmkpmg@kpmg.com

Oficina en Santo Domingo
Av. Winston Churchill
Acropolis Center, piso 2300
Apartado Postal 1467
T (809) 566-9161

Oficina en Santiago
Av. Bartolomé Colón, núm. 212
Plaza Texas, Los Jardines Metropolitanos
Apartado Postal 51000
T (809) 583 4066

Informe de los auditores independientes

A los Asociados y Junta de Directores de
Asociación Cibao de Ahorros y Préstamos (ACAP):

Opinión

Hemos auditado los estados financieros de la Asociación Cibao de Ahorros y Préstamos (ACAP o la Asociación), que comprenden el estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2023, y los estados de resultados, de flujos de efectivo y de cambios en el patrimonio neto, correspondientes al año terminado en esa fecha, así como las notas a los estados financieros que incluyen un resumen de las políticas contables significativas.

En nuestra opinión, los estados financieros adjuntos presentan razonablemente, en todos los aspectos materiales, la situación financiera de la Asociación al 31 de diciembre de 2023, su desempeño financiero y sus flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, de acuerdo con las prácticas de contabilidad establecidas por la Superintendencia de Bancos, según se describe en la nota 2 a los estados financieros que se acompañan.

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de acuerdo con las Normas Internacionales de Auditoría (NIA). Nuestras responsabilidades bajo estas normas se describen más adelante en la sección *Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros* de nuestro informe. Somos independientes de la Asociación, de acuerdo con el Código de Ética para Profesionales de la Contabilidad del Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores (Código de Ética del IESBA), junto con los requerimientos de ética emitidos por el Instituto de Contadores Públicos Autorizados de la República Dominicana (ICPAD), que son aplicables a nuestra auditoría de los estados financieros en la República Dominicana, y hemos cumplido con las demás responsabilidades éticas de conformidad con estos requisitos. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para proporcionar una base para nuestra opinión.

Asunto clave de la auditoría

Los asuntos clave de la auditoría son aquellos asuntos que, a nuestro juicio profesional, fueron de mayor importancia en nuestra auditoría de los estados financieros del período actual. Estos asuntos han sido tratados en el contexto de la auditoría de los estados financieros en su conjunto y en la formación de nuestra opinión de auditoría sobre estos y no expresamos una opinión por separado sobre esos asuntos.

(Continúa)



Estimación y contabilización de provisiones para la cartera de créditos y provisiones adicionales

Véanse las notas 2.7.2, 5 y 10 a los estados financieros que se acompañan.

Asunto clave de la auditoría

Provisiones para la cartera de créditos

La estimación de provisiones para la cartera de créditos y provisiones adicionales es un asunto clave de la auditoría, debido a la naturaleza del cálculo, los juicios y el análisis de la gerencia, los requerimientos de constitución de provisiones que debe cumplir la dirección de la Asociación de acuerdo con los parámetros establecidos por la Autoridad Monetaria y Financiera y al impacto de esta estimación en relación con la cartera de créditos y los resultados del período.

La cartera de créditos neta representa el 59 % del total de los activos de la Asociación. La misma está clasificada en mayores, medianos y menores deudores comerciales, hipotecarios y de consumo. Las provisiones para la cartera de créditos y provisiones adicionales son determinadas siguiendo los criterios establecidos por la Autoridad Monetaria y Financiera, principalmente en el Reglamento de Evaluación de Activos, así como resoluciones, circulares y otros documentos relacionados.

Cómo fue atendido el asunto en nuestra auditoría

Nuestros procedimientos de auditoría más relevantes en relación con la estimación de provisiones para la cartera de créditos y provisiones adicionales y su correspondiente contabilización, incluyó lo siguiente:

- ◆ Obtuvimos un entendimiento y probamos los controles relevantes que mantiene la Asociación en cuanto al diseño y la eficacia operativa para la aprobación y el desembolso de créditos.
- ◆ Obtuvimos un entendimiento y probamos los controles relevantes relacionados con la determinación, contabilización y revelación de las provisiones para la cartera de créditos.
- ◆ Obtuvimos la conciliación del mayor auxiliar de la cartera de créditos y observamos la exactitud matemática de la conciliación.
- ◆ Seleccionamos una muestra representativa de la cartera de créditos de mayores y medianos deudores comerciales, para los cuales recalculamos la provisión requerida con base en los parámetros establecidos por la normativa vigente. Este recálculo incluye la evaluación de la capacidad de pago, el historial de pago y la admisibilidad de las garantías sometidas para los mismos y comparamos los resultados obtenidos con la provisión reportada en la autoevaluación de la cartera de créditos realizada por la Asociación, enviada a la Superintendencia de Bancos de la República Dominicana y contabilizada en los estados financieros.

(Continúa)



Cómo fue atendido el asunto en nuestra auditoría

- ◆ Recalculamos las antigüedades de la cartera de créditos asignadas por el sistema de la Asociación y reportadas a la Superintendencia de Bancos de la República Dominicana.
- ◆ Recalculamos las provisiones de la cartera de créditos con base en su comportamiento de pago, según lo estipulado en el Reglamento de Evaluación de Activos, así como en las resoluciones, circulares y otros documentos aclaratorios relacionados.
- ◆ Analizamos la metodología utilizada por la Asociación para la constitución de provisiones adicionales, avalada por los niveles de autorización del órgano interno competente, siguiendo medidas adoptadas por la Autoridad Monetaria y Financiera, mediante resoluciones, circulares y otros documentos aclaratorios relacionados.
- ◆ Mediante la utilización de técnica de muestreo, seleccionamos varios créditos castigados y observamos que dichos castigos estén acordes con las políticas de la Asociación y con lo estipulado en el Reglamento de Evaluación de Activos.

Otro asunto

Los estados financieros que se acompañan no están destinados a presentar la posición financiera y los resultados de las operaciones y los flujos de efectivo de acuerdo con las normas contables de jurisdicciones distintas a la República Dominicana. Por lo tanto, el estado de situación financiera y los estados de resultados, de flujos de efectivo y de cambios en el patrimonio neto y su utilización, no están diseñados para aquellos que no estén informados acerca de las prácticas de contabilidad y procedimientos establecidos por la Superintendencia de Bancos de la República Dominicana.

(Continúa)



Otra información

La administración es responsable de la otra información. La otra información comprende la información incluida en la memoria anual, pero no incluye los estados financieros y nuestro correspondiente informe de auditoría. Se espera que la información en la memoria anual esté disponible para nosotros después de la fecha de este informe de auditoría.

Nuestra opinión sobre los estados financieros no abarca la otra información y no expresamos ninguna otra forma de seguridad concluyente sobre la misma.

En relación con nuestra auditoría de los estados financieros, nuestra responsabilidad es leer la otra información identificada anteriormente cuando esté disponible, y, al hacerlo, considerar si existe una incongruencia de importancia relativa entre esa información y los estados financieros, o nuestros conocimientos obtenidos en la auditoría, o si, de algún modo, parece contener un error de importancia relativa.

Cuando leamos el contenido de la memoria anual, si concluimos que existe un error de importancia relativa en esa otra información, estaremos obligados a informar de este hecho a los encargados del gobierno de la Asociación.

Responsabilidades de la administración y los responsables del gobierno de la Asociación en relación con los estados financieros

La administración de la Asociación es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros, de conformidad con las prácticas de contabilidad establecidas por la Superintendencia de Bancos de la República Dominicana, la cual es una base integral de contabilidad diferente a las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), promulgadas por la Junta de Normas Internacionales de Contabilidad y del control interno que la administración considere necesario para permitir la preparación de estados financieros libres de errores materiales debido a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros, la administración es responsable de evaluar la capacidad de la Asociación para continuar como un negocio en marcha, revelando, según corresponda, los asuntos relacionados con negocio en marcha y utilizando la base contable de negocio en marcha, salvo que la administración tenga la intención de liquidar la Asociación o cesar sus operaciones, o no tenga otra alternativa más realista que hacerlo.

Los responsables del gobierno están a cargo de supervisar el proceso de reportes de la información financiera de la Asociación.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados financieros, en su conjunto, están libres de errores materiales debido a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión. Una seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de acuerdo con las NIA siempre detecte un error material cuando exista. Los errores pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, podría razonablemente esperarse que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros.

(Continúa)



Como parte de una auditoría de acuerdo con las NIA, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. Nosotros también:

- ◆ Identificamos y evaluamos los riesgos de errores materiales en los estados financieros debido a fraude o error, diseñamos y realizamos procedimientos de auditoría para responder a esos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y apropiada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar un error material resultante de un fraude es más elevado que aquel que resulte de un error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionalmente erróneas o la anulación del control interno.
- ◆ Obtenemos un entendimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la Asociación.
- ◆ Evaluamos lo adecuado de las políticas contables utilizadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y revelaciones relacionadas efectuadas por la administración.
- ◆ Concluimos sobre el uso apropiado por la administración del principio contable de negocio en marcha, y, con base en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con eventos o condiciones que puedan generar una duda significativa sobre la capacidad de la Asociación para continuar como un negocio en marcha. Si llegamos a la conclusión de que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre las correspondientes revelaciones en los estados financieros, o, si tales revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, hechos o condiciones futuros pueden ser causa de que la Asociación no pueda continuar como un negocio en marcha.
- ◆ Evaluamos la presentación general, la estructura y el contenido de los estados financieros, incluyendo las revelaciones y si los estados financieros representan las transacciones y los hechos subyacentes de una forma que logren una presentación razonable.

Nos comunicamos con los responsables del gobierno de la Asociación en relación con, entre otros asuntos, el alcance y la oportunidad de la auditoría planificada y los hallazgos de auditoría significativos, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos durante nuestra auditoría.

También proporcionamos a los responsables del gobierno de la Asociación, una declaración de que hemos cumplido con los requerimientos de ética aplicables en relación con la independencia, y hemos comunicado todas las relaciones y demás asuntos de los que se puede esperar razonablemente que pueden afectar nuestra independencia y, cuando sea aplicable, las salvaguardas correspondientes.

(Continúa)



De los asuntos comunicados a los responsables del gobierno corporativo de la Asociación, determinamos aquellos asuntos que eran de mayor importancia en la auditoría de los estados financieros del período actual y que, por lo tanto, son los asuntos clave de auditoría. Describimos esos asuntos en nuestro informe de auditoría a menos que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban la divulgación pública del asunto, o cuando en circunstancias extremadamente poco frecuentes determinemos que un asunto no debería ser comunicado en nuestro informe, porque cabe razonablemente esperar que las consecuencias adversas de hacerlo superarían los beneficios de interés público de dicha comunicación.

KPMG

Registro en la SB núm. A-006-0101

Luis Olivo

CPA Luis Olivo
Socio a cargo de la auditoría
Núm. de registro en el ICPARD 9401

6 de marzo de 2024

Santo Domingo,
República Dominicana



ASOCIACIÓN CIBAO DE AHORROS Y PRÉSTAMOS
ESTADOS DE SITUACIÓN FINANCIERA
Valores en pesos dominicanos (DOP)

ACTIVOS	Al 31 de diciembre de	
	2023	2022 (reclasificado, nota 30.1)
Efectivo y equivalentes de efectivo (notas 3, 18, 27 y 30)		
Caja	637,733,748	561,686,824
Banco Central	2,942,498,363	4,482,575,515
Bancos del país	4,390,146,616	2,313,423,291
Bancos del extranjero	41,134,639	62,707,299
Equivalentes de efectivo	669,720,121	730,822,760
Rendimientos por cobrar	7,475,293	20,775,087
Subtotal	8,688,708,780	8,171,990,776
Inversiones (notas 4, 10, 27, 29 y 30)		
Disponibles para la venta	21,529,829,353	15,933,529,803
Mantenidas hasta su vencimiento	-	54,610,147
Provisión para inversiones	(8,199,417)	(3,753,109)
Subtotal	21,521,629,936	15,984,386,841
Cartera de créditos (notas 5, 10, 18, 27, 28 y 29)		
Vigente	50,603,111,969	45,792,928,124
Reestructurada	42,006,764	5,934,586
En mora (de 31 a 90 días)	7,722,784	6,907,460
Vencida (más de 90 días)	652,416,259	602,174,070
Cobranza judicial	170,953,653	98,366,549
Rendimientos por cobrar	529,912,737	500,885,053
Provisiones para créditos	(1,637,572,031)	(1,355,162,481)
Subtotal	50,368,552,135	45,652,033,361
Cuentas por cobrar (notas 6 y 27)	118,581,022	99,821,357
Bienes recibidos en recuperación de créditos, neto (notas 7, 10, 26, y 29)	75,431,332	10,702,898
Propiedad, muebles y equipos, neto (notas 8 y 18)	2,206,513,371	2,154,687,444
Otros activos (nota 9)		
Cargos diferidos	1,801,356,153	1,041,180,073
Activos diversos	239,594,092	140,595,646
Subtotal	2,040,950,245	1,181,775,719
TOTAL ACTIVOS	85,020,366,821	73,255,398,396

Para ser leídos conjuntamente con las notas a los estados financieros.

(Continúa)

ASOCIACIÓN CIBAO DE AHORROS Y PRÉSTAMOS
ESTADOS DE SITUACIÓN FINANCIERA
Valores en pesos dominicanos (DOP)

PASIVOS Y PATRIMONIO	Al 31 de diciembre de	
	2023	2022
PASIVOS		
Depósitos del público (notas 11, 27 y 28)		
De ahorro	24,831,243,289	24,466,391,268
A plazos	30,679,510,460	25,581,707,880
Subtotal	55,510,753,749	50,048,099,148
Depósitos de entidades financieras del país y del exterior (notas 12 y 27)		
De entidades financieras del país	2,973,420,989	1,455,689,511
Fondos tomados a préstamo (notas 13 y 27)		
Del Banco Central	2,397,520,752	1,772,612,160
Intereses por pagar	6,537,021	5,846,446
Subtotal	2,404,057,773	1,778,458,606
Otros pasivos (notas 10, 14, 25 y 27)	1,615,904,665	1,472,029,913
Obligaciones asimilables de capital (notas 15 y 27)		
Obligaciones subordinadas	5,585,504,110	3,038,942,466
TOTAL DE PASIVOS	68,089,641,286	57,793,219,644
PATRIMONIO NETO (nota 17 y 29)		
Otras reservas patrimoniales	2,373,428,765	1,973,904,826
Resultados acumulados de ejercicios anteriores	13,495,191,515	12,526,225,926
Resultado del ejercicio	1,062,105,255	962,048,000
TOTAL PATRIMONIO NETO	16,930,725,535	15,462,178,752
TOTAL PASIVOS Y PATRIMONIO	85,020,366,821	73,255,398,396
Cuentas contingentes (notas 18 y 19)	8,497,993,369	5,630,039,297
Cuentas de orden (nota 20)	194,569,035,073	184,108,670,646

Para ser leídos conjuntamente con las notas a los estados financieros.

José Luis Ventura C.
Presidente Ejecutivo

Luis A. Peña P.
Vicepresidente Administración y Finanzas

Olga Aponte
Gerente Financiero



ASOCIACIÓN CIBAO DE AHORROS Y PRÉSTAMOS
ESTADOS DE RESULTADOS
Valores en pesos dominicanos (DOP)

	Años terminados el 31 de diciembre de	
	2023	2022
Ingresos financieros (notas 4, 5, 21 y 28)		
Intereses por disponibilidades	320,319,087	101,883,824
Intereses y comisiones por crédito	6,221,118,146	4,526,789,576
Intereses por inversiones	1,605,450,316	1,536,577,094
Ganancias en ventas de inversiones	258,752,331	158,247,886
Subtotal	8,405,639,880	6,323,498,380
Gastos financieros (notas 11, 12, 13, 15, 21 y 28)		
Intereses por captaciones	(2,533,610,192)	(1,375,407,432)
Intereses por financiamientos	(451,497,857)	(403,026,092)
Pérdidas por inversiones	(32,108,698)	(54,449,509)
Subtotal	(3,017,216,747)	(1,832,883,033)
MARGEN FINANCIERO BRUTO	5,388,423,133	4,490,615,347
Provisiones para cartera de créditos (nota 10)	(530,861,750)	(285,392,577)
MARGEN FINANCIERO NETO	4,857,561,383	4,205,222,770
Ingresos (gastos) por diferencia de cambio, neto (nota 22)	3,164,571	(27,594,550)
Otros ingresos operacionales (nota 23)		
Comisiones por servicios	503,820,186	416,880,638
Comisiones por cambio	79,906,559	72,559,055
Ingresos diversos	303,157,728	235,024,729
Subtotal	886,884,473	724,464,422
Otros gastos operacionales (nota 23)		
Comisiones por servicios	(196,318,519)	(160,306,265)
Comisiones por cambio	(1,381,733)	(1,587,797)
Subtotal	(197,700,252)	(161,894,062)
RESULTADO OPERACIONAL BRUTO	5,549,910,175	4,740,198,580
Gastos operativos (notas 19, 24 y 25)		
Sueldos y compensaciones al personal	(2,054,294,610)	(1,916,114,134)
Servicios de terceros	(501,553,272)	(432,258,162)
Depreciación y amortizaciones	(162,872,585)	(159,959,520)
Otros gastos	(1,201,331,675)	(971,658,789)
Subtotal	(3,920,052,142)	(3,479,990,605)
RESULTADO OPERACIONAL NETO	1,629,858,033	1,260,207,975

(Continúa)

ASOCIACIÓN CIBAO DE AHORROS Y PRÉSTAMOS
ESTADOS DE RESULTADOS
Valores en pesos dominicanos (DOP)

	Años terminados el 31 de diciembre de	
	2023	2022
Otros ingresos (gastos) (nota 26)		
Otros ingresos	211,718,373	214,318,831
Otros gastos	(77,626,998)	(68,316,716)
Subtotal	134,091,375	146,002,115
RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS	1,763,949,408	1,406,210,090
Impuesto sobre la renta (nota 16)	(302,320,214)	(184,444,820)
RESULTADO DEL EJERCICIO	1,461,629,194	1,221,765,270

Para ser leídos conjuntamente con las notas a los estados financieros.

José Luis Ventura C.
Presidente Ejecutivo

Luis A. Peña P.
Vicepresidente Administración y Finanzas

Olga Aponte
Gerente Financiero



ASOCIACIÓN CIBAO DE AHORROS Y PRÉSTAMOS
ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO
Valores en pesos dominicanos (DOP)

	Años terminados el 31 de diciembre de	
	2023	2022 (reclasificado, nota 30.1)
EFFECTIVO POR ACTIVIDADES DE OPERACIÓN		
Intereses y comisiones cobrados por créditos	6,171,619,146	4,450,876,649
Otros ingresos financieros cobrados	2,106,155,259	2,114,256,989
Otros ingresos operacionales cobrados	877,654,668	688,203,761
Intereses pagados por captaciones	(1,855,187,830)	(1,375,407,432)
Intereses y comisiones pagados por financiamientos	(404,245,639)	(405,236,493)
Gastos generales y administrativos pagados	(3,735,058,135)	(3,308,306,621)
Otros gastos operacionales pagados	(197,700,252)	(161,894,062)
Impuesto sobre la renta pagado	(1,044,432,272)	(203,085,633)
Cobros diversos por actividades de operación	93,683,344	221,018,996
Efectivo neto provisto por las actividades de operación	2,012,488,289	2,020,426,154
EFFECTIVO POR ACTIVIDADES DE INVERSIÓN		
Disminución (aumento) neto en inversiones	(5,494,823,499)	4,987,507,560
Créditos otorgados	(18,490,697,729)	(22,167,723,465)
Créditos cobrados	13,222,222,772	13,315,939,456
Adquisición de propiedad, muebles y equipos	(228,484,350)	(110,987,060)
Producto de la venta de propiedad, muebles y equipos	665,880	5,260,119
Producto de la venta de bienes recibidos en recuperación de créditos	68,474,333	58,490,596
Efectivo neto usado en las actividades de inversión	(10,922,642,593)	(3,911,512,794)
EFFECTIVO POR ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO		
Captaciones recibidas	65,636,634,829	53,941,609,555
Devolución de captaciones	(59,334,671,112)	(50,768,214,391)
Operaciones de fondos tomados a préstamo	8,440,214,716	4,029,889,621
Operaciones de fondos pagados	(7,815,306,125)	(4,895,484,182)
Emisión de deuda convertible en capital	2,500,000,000	-
Efectivo neto provisto por las actividades de financiamiento	9,426,872,308	2,307,800,603
AUMENTO NETO EN EL EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO	516,718,004	416,713,963
EFFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO AL INICIO DEL AÑO	8,171,990,776	7,755,276,813
EFFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO AL FINAL DEL AÑO	8,688,708,780	8,171,990,776

(Continúa)

ASOCIACIÓN CIBAO DE AHORROS Y PRÉSTAMOS
ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO
Valores en pesos dominicanos (DOP)

	Años terminados el 31 de diciembre de	
	2023	2022 (reclasificado, nota 30.1)
Conciliación entre el resultado del ejercicio y el efectivo neto provisto por las actividades de operación:		
Resultado del ejercicio	1,461,629,194	1,221,765,270
Ajustes para conciliar el resultado del ejercicio con el efectivo neto provisto por las actividades de operación:		
Provisiones - cartera de créditos	530,861,750	285,392,577
Provisión para litigios	-	5,260,000
Efecto de fluctuación cambiaria, neto	(12,394,376)	(8,666,111)
Depreciación y amortización	162,872,585	159,959,520
Activos descargados y reconocidos como gastos	13,778,030	20,604,486
Ganancia neta en venta de propiedades, muebles y equipos	(658,072)	(5,260,119)
Ganancia neta en venta de bienes recibidos en recuperación de créditos	(36,771,172)	(30,086,904)
Impuesto sobre la renta diferido	(34,575,885)	(62,807,166)
Gastos por incobrabilidad de cuentas por cobrar	20,920,336	9,755,991
Amortización de descuento en inversiones	(74,950,268)	(19,018,145)
Intereses reinvertidos de captaciones	678,422,362	-
Amortización de prima en inversiones	233,803,591	203,069,668
Efecto en el resultado de las obligaciones de beneficios al personal	8,343,391	-
Garantía recibida en dación de pago posterior al castigo del préstamo	(5,000,000)	-
Cambios netos en activos y pasivos:		
Rendimientos por cobrar	(254,610,099)	100,744,357
Cuentas por cobrar	(39,730,390)	3,844,469
Cargos diferidos	(728,158,756)	4,252,904
Activos diversos	(98,998,446)	(111,314,321)
Intereses por pagar	47,252,219	(2,210,401)
Otros pasivos	140,452,295	245,140,079
Total de ajustes	550,859,095	798,660,884
Efectivo neto provisto por las actividades de operación	2,012,488,289	2,020,426,154

Para ser leídos conjuntamente con las notas a los estados financieros.

José Luis Ventura C.
Presidente Ejecutivo

Luis A. Peña P.
Vicepresidente Administración y Finanzas

Olga Aponte
Gerente Financiero



ASOCIACIÓN CIBAO DE AHORROS Y PRÉSTAMOS
ESTADOS DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO
Valores en pesos dominicanos (DOP)

	Otras reservas patrimoniales	Resultados acumulados de ejercicios anteriores	Resultado del ejercicio	Total patrimonio
Saldos al 1ro. de enero de 2022	1,714,187,556	11,326,915,473	1,205,409,419	14,246,512,448
Transferencia a resultados acumulados	-	1,205,409,419	(1,205,409,419)	-
Resultado del ejercicio	-	-	1,221,765,270	1,221,765,270
Transferencia a otras reservas patrimoniales (nota 17.1)	259,717,270	-	(259,717,270)	-
Pérdida actuarial en provisión para beneficios a empleados y directores (nota 25)	-	(8,354,748)	-	(8,354,748)
Impuesto diferido sobre pérdida actuarial (nota 16)	-	2,255,782	-	2,255,782
Saldo al 31 de diciembre de 2022	1,973,904,826	12,526,225,926	962,048,000	15,462,178,752
Transferencia a resultados acumulados	-	962,048,000	(962,048,000)	-
Resultado del ejercicio	-	-	1,461,629,194	1,461,629,194
Transferencia a otras reservas patrimoniales (nota 17.1)	399,523,939	-	(399,523,939)	-
Ganancia actuarial por obligaciones beneficios a empleados (nota 25)	-	9,476,150	-	9,476,150
Impuesto diferido sobre ganancia actuarial (nota 16)	-	(2,558,561)	-	(2,558,561)
Saldo al 31 de diciembre de 2023	2,373,428,765	13,495,191,515	1,062,105,255	16,930,725,535

Para ser leídos conjuntamente con las notas a los estados financieros.

José Luis Ventura C.
Presidente Ejecutivo

Luis A. Peña P.
Vicepresidente Administración y Finanzas

Olga Aponte
Gerente Financiero

ASOCIACIÓN CIBAO DE AHORROS Y PRÉSTAMOS

Notas a los estados financieros

31 de diciembre de 2023 y 2022

Valores en pesos dominicanos (DOP)

1 Entidad

La Asociación Cibao de Ahorros y Préstamos (ACAP o la Asociación) fue organizada de acuerdo con la Ley No. 5897 del 14 de mayo de 1962 sobre Asociaciones de Ahorros y Préstamos para la Vivienda, mediante franquicia otorgada el 6 de agosto de 1962; tiene su sede principal en la Torre Corporativa ACAP, ubicada en la autopista Duarte esquina avenida Piky Lora Iglesias, El Embrujo II, Santiago de los Caballeros, República Dominicana.

La Asociación es una institución de carácter mutualista, cuyo objeto principal es promover y fomentar los ahorros destinados inicialmente al otorgamiento de préstamos para la construcción, adquisición y mejoramiento de la vivienda con las limitaciones indicadas en la ley y sus reglamentos.

Un detalle de los principales funcionarios al 31 de diciembre de 2023 es el siguiente:

Nombre	Posición
Rafael Genao Arias	Presidente de la Junta de Directores
José Luis Ventura Castañón	Presidente Ejecutivo
Luis A. Peña P.	Vicepresidente de Administración y Finanzas
Yolanda V. Guzmán	Vicepresidente de Negocios
Herson S. Corona	Vicepresidente de Riesgos y Cumplimiento
Simón B. Genao	Vicepresidente de Operaciones y Tecnología
Reny Espaillat	Vicepresidente de Talento Humano
Erich Pineda	Vicepresidente de Auditoría Interna

ACAP se rige por la Ley Monetaria y Financiera y sus reglamentos, así como por las resoluciones de la Junta Monetaria de la República Dominicana y las circulares de la Superintendencia de Bancos de la República Dominicana (en lo adelante, Superintendencia de Bancos o SB).

El detalle de la cantidad de oficinas y cajeros automáticos de la Asociación al 31 de diciembre de 2023 y 2022, es como sigue:

Ubicación	2023		2022	
	Oficinas (*)	Cajeros automáticos	Oficinas (*)	Cajeros automáticos
Zona metropolitana	19	20	19	20
Interior del país	35	38	35	38
	54	58	54	58

(*) Corresponden a sucursales y agencias.

ACAP mantiene sus registros y prepara sus estados financieros en pesos dominicanos (DOP), que es la moneda de curso legal en la República Dominicana.

La emisión de los estados financieros fue aprobada por la Junta de Directores de ACAP el 6 de marzo de 2024.



ASOCIACIÓN CIBAO DE AHORROS Y PRÉSTAMOS

Notas a los estados financieros (continuación)

Valores en pesos dominicanos (DOP)

2 Resumen de las principales políticas de contabilidad

2.1 Base contable de los estados financieros

Las políticas e informaciones financieras de la Asociación están conformes con las prácticas contables establecidas por la Superintendencia de Bancos en su Manual de Contabilidad para Instituciones Financieras, según enmendado, los reglamentos, circulares, resoluciones, instructivos y disposiciones específicas emitidos por ese organismo y por la Junta Monetaria de la República Dominicana (en lo adelante, Junta Monetaria), así como lo establecido en la Ley Monetaria y Financiera. Se aplican las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) en ciertas situaciones no previstas en el referido marco contable. Las prácticas de contabilidad para instituciones financieras difieren en algunos aspectos, en forma y contenido, de las NIIF, aplicables para bancos e instituciones financieras. En consecuencia, los estados financieros que se acompañan no pretenden presentar la situación financiera, resultados de operaciones y flujos de efectivo de conformidad con las NIIF.

Los estados financieros que se acompañan están preparados en base al costo histórico y los mismos fueron preparados sobre la base de negocio en marcha.

2.2 Principales estimaciones utilizadas

La preparación de los estados financieros requiere que la gerencia haga estimaciones y supuestos que afectan las cifras reportadas de activos y pasivos, la revelación de activos y pasivos contingentes a la fecha de los estados financieros y los montos reportados de ingresos y gastos durante el período.

Los estimados se utilizan, principalmente, para contabilizar las provisiones para activos riesgosos, depreciación y amortización de activos de largo plazo, deterioro de los activos de largo plazo, impuesto sobre la renta, contingencias y obligaciones por pensiones y jubilaciones. Los resultados reales podrían diferir de dichos estimados.

2.3 Efectivo y equivalentes de efectivo

El efectivo y equivalentes de efectivo está compuesto por el efectivo en caja y bóvedas, depósitos en el Banco Central de la República Dominicana (en lo adelante, Banco Central) y en entidades financieras del país y del exterior, las inversiones fácilmente convertibles a efectivo con vencimiento inferior a tres (3) meses, contados desde la fecha de adquisición, los rendimientos por cobrar de las disponibilidades y los efectos de cobro inmediato.

256

ASOCIACIÓN CIBAO DE AHORROS Y PRÉSTAMOS

Notas a los estados financieros (continuación)

Valores en pesos dominicanos (DOP)

2 Resumen de las principales políticas de contabilidad (continuación)

2.4 Transacciones con pacto de recompra o reventa (reportos)

Los valores que se compran bajo acuerdos de reventa y los valores que se venden bajo acuerdos de recompra son tratados, por lo general, como transacciones financieras con garantía. Por tanto, los valores recibidos o cedidos no son objeto de reconocimiento en el estado de situación financiera si no se cede o se transmite el control sobre los derechos contractuales incorporados a los valores.

En las compras con pacto de reventa, el efectivo pagado y el interés acumulado se registran en el activo del balance como un crédito garantizado. En las ventas con pacto de recompra, el efectivo recibido y el interés acumulado se registran en el pasivo como fondos tomados a préstamo.

2.5 Instrumentos financieros

Un instrumento financiero se define como efectivo, instrumento de patrimonio de otra entidad, o un contrato que crea un derecho contractual de recibir, o una obligación contractual de entregar efectivo u otro instrumento financiero de otra entidad.

Los valores de mercado estimados de los instrumentos financieros de ACAP, su valor en libros y las metodologías utilizadas para estimarlos se presentan a continuación:

Instrumentos financieros a corto plazo

El valor razonable de los instrumentos financieros a corto plazo, tanto activos como pasivos, se estima sea igual a su valor en libros, según están reflejados en los estados de situación de ACAP, debido al período relativamente corto de tiempo entre el origen de los instrumentos y su realización. En esta categoría están incluidos el efectivo y equivalentes de efectivo, rendimientos por cobrar, depósitos del público, depósitos de entidades financieras del país y del exterior.

Inversiones en acciones

El valor razonable de las inversiones en acciones se estima en base al valor ajustado por el deterioro, el cual fue determinado siguiendo directrices de la Superintendencia de Bancos, ya que no existe un mercado activo de valores en el país que permita determinar sus valores razonables.

Pasivos financieros a largo plazo

Incluye depósitos del público, depósitos de entidades financieras del país y del exterior, fondos tomados a préstamo y obligaciones asimilables de capital. No fue posible estimar su valor razonable, debido a que para estos instrumentos financieros no existe un mercado activo en la República Dominicana.

Cartera de créditos

La cartera de créditos está valuada a su valor en libros, ajustada por el estimado aplicado a los créditos dudosos, según establecen las autoridades reguladoras. Los créditos fueron segregados, por tipos, en comerciales, consumo, tarjetas de crédito e hipotecarios para la vivienda.

257



ASOCIACIÓN CIBAO DE AHORROS Y PRÉSTAMOS

Notas a los estados financieros (continuación)

Valores en pesos dominicanos (DOP)

2 Resumen de las principales políticas de contabilidad (continuación)

2.5 Instrumentos financieros (continuación)

Rendimientos y costos de activos y pasivos financieros

Los rendimientos sobre los activos financieros son reconocidos bajo el método de lo devengado, calculado bajo el método de interés simple sobre los montos de capital pendientes, y los costos de los depósitos son igualmente reconocidos como gastos bajo el mismo método.

Los gastos por intereses sobre depósitos del público, depósitos de entidades financieras y del exterior y fondos tomados a préstamo se registran por el método de lo devengado, sobre la base de acumulación de interés simple, excepto los correspondientes a depósitos del público, depósitos de entidades financieras y del exterior, con intereses capitalizables, los cuales se acumulan utilizando el método del interés compuesto. Los gastos correspondientes a cuentas de ahorro se calculan tomando en consideración su balance diario en base al saldo insoluto y algunos productos de ahorro con tasas escalonadas de acuerdo al monto ahorrado.

2.6 Inversiones

Comprende las inversiones, que, por su configuración jurídica propia y régimen legal de transmisión, puedan ser objeto de negociación en un mercado financiero o bursátil, valores emitidos por las entidades de intermediación financiera que no se negocien en un mercado secundario, así como participaciones en otras sociedades que no otorgan influencia significativa a la Asociación.

El Instructivo para la Clasificación, Valoración y Medición de las Inversiones en Instrumentos de Deuda establece la clasificación de las inversiones en tres categorías: a negociar, disponibles para la venta y mantenidas hasta su vencimiento, las cuales se indican a continuación:

A negociar: Son aquellas inversiones que la Asociación adquiere con la intención de obtener ganancias derivadas de las fluctuaciones en sus precios y forman parte de una cartera de instrumentos de deuda identificados y gestionados conjuntamente, las cuales se cotizan en una bolsa de valores u otro mercado organizado. Estos valores no pueden permanecer en esta categoría por más de 180 días desde su fecha de adquisición, plazo durante el cual deben ser vendidos.

Las inversiones en valores a negociar se registran originalmente a su valor razonable neto de la prima o descuento con que se hayan adquirido. Los cambios en el valor razonable se deben reconocer en los estados de resultados como una ganancia o pérdida de activos financieros a valor razonable. Mediante la Circular SB: Núm. 010/22 se aplazó hasta el 1ro. de enero de 2024, el uso del valor razonable en el portafolio de inversiones, por lo que las inversiones clasificadas en esta categoría, al 31 de diciembre de 2023, están registradas a su costo amortizado. Posteriormente, mediante la Circular SB núm. CSB-REG-202300016, de fecha 5 de diciembre de 2023, la Superintendencia de Bancos dispuso mantener de manera indefinida el tratamiento contable dispuesto en la Circular SB: Núm 010/22 para el registro de las inversiones.

258

ASOCIACIÓN CIBAO DE AHORROS Y PRÉSTAMOS

Notas a los estados financieros (continuación)

Valores en pesos dominicanos (DOP)

2 Resumen de las principales políticas de contabilidad (continuación)

2.6 Inversiones (continuación)

Disponibles para la venta: Son aquellos valores mantenidos por la Asociación para obtener una adecuada rentabilidad por sus excedentes temporales de liquidez o aquellas inversiones que esta está dispuesta a vender en cualquier momento y que estén cotizadas en un mercado activo u organizado.

Las inversiones disponibles para la venta se registran originalmente a su valor razonable y la prima o descuento con que se hayan adquirido se amortiza durante la vigencia del instrumento utilizando la tasa de interés efectiva. Su valor se actualiza diariamente al valor de mercado del cierre de ese día para fines de reportería a la SB.

Las variaciones del valor del mercado deben ser reconocidas en el patrimonio como una ganancia o pérdida no realizada. Mediante la Circular SB: Núm. 010/22 se aplazó hasta el 1ro. de enero de 2024, el uso del valor razonable en el portafolio de inversiones, por lo que las inversiones clasificadas en esta categoría, al 31 de diciembre de 2023, están registradas a su costo amortizado. Posteriormente, mediante la Circular SB núm. CSB-REG-202300016, de fecha 5 de diciembre de 2023, la Superintendencia de Bancos dispuso mantener de manera indefinida el tratamiento contable dispuesto en la Circular SB: Núm. 010/22 para el registro de las inversiones.

Mantenidas hasta su vencimiento: Son aquellas inversiones que la Asociación tiene la intención y la habilidad de mantener hasta su vencimiento; se cotizan en un mercado activo u organizado y se registran a su costo amortizado usando el método de interés efectivo. La prima o el descuento se amortizan a la cuenta de resultados durante la vigencia del título.

De acuerdo con las disposiciones de la Superintendencia de Bancos, las participaciones en otras sociedades que no otorgan influencia significativa a la Asociación se deben incluir como parte de las inversiones disponibles para la venta en los estados financieros. El método de reconocimiento y medición posterior es similar a lo descrito en la nota 2.7.1, y la forma de registro de las provisiones se describe en la nota 2.6.1.

El tipo de valor o instrumento financiero y su monto se presentan en la nota 4.

2.6.1 Provisión para inversiones

Para las inversiones en emisiones de títulos valores en instrumentos de deuda locales e inversiones en acciones el importe de las pérdidas estimadas por deterioro o irrecuperabilidad se determina tomando como base los criterios utilizados para la evaluación de los mayores deudores comerciales, acorde con lo establecido por el Reglamento de Evaluación de Activos (REA) y sus modificaciones.

Para las emisiones de títulos valores en instrumentos de deuda internacionales, el importe de las pérdidas estimadas por deterioro o irrecuperabilidad se determina tomando como base las calificaciones de riesgo otorgadas por las firmas calificadoras internacionales reconocidas por la Superintendencia del Mercado de Valores de la República Dominicana o cualquier otra firma calificadora de reconocimiento internacional, aplicándole los porcentajes de provisión que correspondan de acuerdo con las categorías de riesgo establecidas por el REA.

259



ASOCIACIÓN CIBAO DE AHORROS Y PRÉSTAMOS

Notas a los estados financieros (continuación)

Valores en pesos dominicanos (DOP)

2 Resumen de las principales políticas de contabilidad (continuación)

2.6 Inversiones (continuación)

2.6.1 Provisión para inversiones (continuación)

Las inversiones en el Banco Central de la República Dominicana, en títulos de deuda del Ministerio de Hacienda y en instrumentos emitidos o garantizados por el Estado dominicano se consideran sin riesgo; por lo tanto, no están sujetas a provisión.

Los excesos en provisión para inversiones pueden ser revertidos cuando se produce la cancelación de la inversión o mejora la clasificación de riesgo del emisor, siempre que se cumplan ciertas condiciones, debiendo notificar a la Superintendencia de Bancos; o pueden ser transferidos a otros renglones de activos riesgosos en los que ACAP presente necesidades de provisión.

2.7 Cartera de créditos y provisiones para créditos

2.7.1 Cartera de créditos

Los créditos están registrados por el monto del capital pendiente menos la provisión para cartera de créditos.

Para fines de la determinación del cálculo de rendimientos de créditos a tarjetahabientes, la Asociación considera como base del cálculo el saldo promedio diario insóluto promedio diario del capital financiado, de conformidad con lo establecido en el Reglamento de Tarjetas de Crédito emitido por la Junta Monetaria.

El devengo de rendimientos se suspende para la cartera de créditos vencida a más de 90 días (ver la nota 2.7.3).

2.7.2 Provisión para cartera de créditos

La determinación de las provisiones para cubrir riesgos de incobrabilidad de la cartera de créditos se fundamenta en los criterios establecidos en el REA, emitido por la Junta Monetaria y otras circulares emitidas por la Superintendencia de Bancos.

De acuerdo con dicho reglamento y las circulares posteriores, emitidas por la Superintendencia de Bancos, la estimación de la provisión para cubrir riesgos de incobrabilidad de la cartera de créditos depende del tipo de crédito, los cuales se subdividen en mayores deudores comerciales, medianos deudores comerciales, menores deudores comerciales, microcréditos, consumo e hipotecarios para la vivienda.

ASOCIACIÓN CIBAO DE AHORROS Y PRÉSTAMOS

Notas a los estados financieros (continuación)

Valores en pesos dominicanos (DOP)

2 Resumen de las principales políticas de contabilidad (continuación)

2.7 Cartera de créditos y provisiones para créditos (continuación)

2.7.2 Provisión para cartera de créditos (continuación)

La evaluación de los mayores deudores comerciales se realiza con base en un análisis categorizado de cada deudor en función de su capacidad de pago, comportamiento histórico de pago y riesgo país, a ser efectuado por la Asociación de forma trimestral para el 100 % de su cartera de los mayores deudores comerciales (sujeta a revisión por la Superintendencia de Bancos) y en porcentajes específicos según la clasificación del deudor, excepto por los créditos a instituciones del Gobierno Central y otras instituciones públicas que de acuerdo a lo establecido por el REA serán clasificados A y no estarán sujetos a requerimientos de provisión.

Los mayores deudores comerciales son clasificados trimestralmente considerando el análisis categorizado de cada deudor en función a su capacidad de pago, tal y como establece el REA y evaluando otros factores, tales como: índices de liquidez, rentabilidad, apalancamiento, análisis de mercado, comportamiento histórico de pago, riesgo país y alineación.

Las garantías, como factor de seguridad en la recuperación de operaciones de crédito, son consideradas como un elemento secundario y no son tomadas en consideración en la clasificación del deudor, aunque sí en el cómputo de la cobertura de las provisiones.

Los mayores deudores comerciales son aquellos cuyas operaciones totales de créditos, adeudadas en el sistema financiero, sean iguales o superiores a DOP40 millones, tanto a nivel individual como consolidado en el sistema.

El REA establece la constitución de 100 % de provisión por el efecto de fluctuación de la tasa de cambio positivo sobre los créditos en moneda extranjera clasificados D1, D2 y E, y con más de 90 días de atraso.

Para el registro de las provisiones sobre los medianos deudores comerciales se requiere una evaluación simplificada considerando pérdidas operativas netas y relación con el patrimonio ajustado, además del comportamiento de pago y los niveles de garantía. Entiéndase por patrimonio ajustado el que para su determinación considera los importes del capital pagado, reservas, utilidades acumuladas y del ejercicio, prima sobre acciones, los aportes para futuras capitalizaciones y obligaciones asimilables de capital. Los aportes para futuras capitalizaciones se considerarán siempre que estén autorizados de manera escrita por los aportantes, reconociendo además, la condición de que los fondos aportados no están sujetos a devolución.



ASOCIACIÓN CIBAO DE AHORROS Y PRÉSTAMOS

Notas a los estados financieros (continuación)

Valores en pesos dominicanos (DOP)

2 Resumen de las principales políticas de contabilidad (continuación)

2.7 Cartera de créditos y provisiones para créditos (continuación)

2.7.2 Provisión para cartera de créditos (continuación)

Los medianos deudores comerciales son aquellos cuyas operaciones totales de créditos adeudadas al sistema financiero sean iguales o superiores a DOP25 millones y menores a DOP40 millones, tanto a nivel individual como consolidado en el sistema financiero.

Para los créditos menores deudores comerciales, microcréditos, de consumo e hipotecarios para la vivienda, la clasificación es determinada con base en la morosidad a la fecha de la clasificación de cada una de las operaciones comerciales del deudor, asignándose una única clasificación sobre su comportamiento de pago, excepto por los préstamos hipotecarios para la vivienda, otorgados con recursos liberados del encaje legal y clasificados en categoría de riesgo "A", con 0 (cero) constitución de provisiones; ponderando en 0 % (cero por ciento) para fines del cálculo en el índice de solvencia de acuerdo a lo establecido en el artículo 9 de la Novena Resolución de la Junta Monetaria del 30 de mayo de 2019, así como en lo establecido en las siguientes resoluciones emitidas por dicha autoridad: Segunda Resolución, del 24 de marzo de 2020, en su numeral 5; Tercera Resolución, del 16 de abril de 2020, en su numeral 3; Primera Resolución, del 6 de mayo de 2020, en su numeral 2; y Cuarta Resolución, del 22 de julio de 2020, en su numeral 5. Las garantías son consideradas en el cómputo de la cobertura de las provisiones necesarias.

La Asociación asigna la clasificación de riesgo a los créditos reestructurados, considerando aquella que se encontraba vigente al momento de reestructurar la deuda, o la que surja de los días de mora del crédito al momento de reestructurar, o la peor de ambas, de conformidad con el REA.

La clasificación de riesgo del crédito reestructurado será la clasificación asignada a todos los créditos del deudor dentro del mismo tipo de cartera. Se asigna una clasificación inicial no menor de "B", que podrá ser modificada a una categoría de riesgo menor, dependiendo de la evolución de sus pagos hasta la clasificación "A" en la medida que cumplan las condiciones pactadas en el contrato.

En adición a la capacidad de pago, para los mayores deudores comerciales se evalúa su comportamiento de pago y riesgo país para la mejora en su clasificación de riesgo. Adicionalmente, la Asociación aplica un mecanismo de arrastre de la cartera vencida a más de 90 días, mediante el cual se considera el total del capital como vencido cuando una de las cuotas del total del crédito ha caído en esta condición.

Para los financiamientos directos otorgados al Estado dominicano, o indirectos que sean garantizados por este o con fondos para el repago de la deuda provenientes de flujos reales consignados en la Ley de Presupuesto General del Estado serán clasificados "A" por capacidad de pago y no estarán sujetos a requerimientos de provisión.

ASOCIACIÓN CIBAO DE AHORROS Y PRÉSTAMOS

Notas a los estados financieros (continuación)

Valores en pesos dominicanos (DOP)

2 Resumen de las principales políticas de contabilidad (continuación)

2.7 Cartera de créditos y provisiones para créditos (continuación)

2.7.2 Provisión para cartera de créditos (continuación)

Los castigos de créditos están constituidos por las operaciones mediante las cuales las partidas irre recuperables son eliminadas del balance, quedando solo en cuentas de orden. Las condonaciones son operaciones mediante las cuales la Asociación decide renunciar a su derecho de cobro, liberando de pago al deudor. En el caso de que la entidad de intermediación financiera no tenga constituido el 100 % de la provisión de un crédito, deberá constituir el monto faltante antes de efectuar el castigo o la condonación, de manera que no afecte el nivel de provisiones requeridas de los demás créditos. Un crédito puede ser castigado, con o sin garantía, desde el primer día que ingrese a cartera vencida, excepto los créditos con vinculados, que solo se podrán castigar o condonar cuando se demuestre que se han agotado los procesos legales de cobro y los funcionarios o directores, directamente relacionados, han sido retirados de sus funciones. Los créditos castigados permanecen en cuentas de orden hasta tanto sean recuperados, a través del pago por parte del deudor, en cuyo momento dichas recuperaciones son reconocidas como ingresos, o cuando sean condonados, en cuyo caso deben ser eliminados del balance una vez la condonación sea reportada a la Superintendencia de Bancos.

La Asociación ha constituido las provisiones mínimas requeridas por el REA y, además, registró provisiones adicionales con base en políticas y metodología interna que consideran el riesgo crediticio de los deudores.

Las provisiones adicionales se constituyeron cumpliendo con las disposiciones de la Superintendencia de Bancos en el Reglamento de Evaluación de Activos, la Circular SB: CSB-REG-202300005 de fecha 10 de agosto de 2023 y otros documentos aclaratorios relacionados.

Las entidades de intermediación financiera podrán utilizar las provisiones adicionales para el cómputo del capital secundario, previa autorización de la Superintendencia de Bancos, hasta el 1 % de los activos y contingentes ponderados por riesgo. Por otro lado, según lo establecido en la Circular núm. 006/21 de fecha 31 de marzo de 2021, las entidades de intermediación financiera que se acojan al nuevo tratamiento regulatorio especial no podrán utilizar las provisiones adicionales para el cómputo de capital secundario. Durante el año 2021, la Asociación comunicó al ente regulador que se acogería a dicho régimen de gradualidad hasta el 31 de diciembre de 2022; sin embargo, no fue necesario hacer uso de esta facilidad, debido a que mantuvo exceso de provisión mínima requerida, conforme el REA.

De acuerdo con la Segunda Resolución de la Junta Monetaria, de fecha 18 de marzo de 2021, y otros documentos aclaratorios relacionados, las provisiones anticíclicas serán admitidas como gastos por la Dirección General de Impuestos Internos hasta un 2 % de los activos y contingentes ponderados por riesgo.



ASOCIACIÓN CIBAO DE AHORROS Y PRÉSTAMOS

Notas a los estados financieros (continuación)

Valores en pesos dominicanos (DOP)

2 Resumen de las principales políticas de contabilidad (continuación)

2.7 Cartera de créditos y provisiones para créditos (continuación)

2.7.2 Provisión para cartera de créditos (continuación)

De acuerdo con la Circular SB: CSB-REG-202300005 de fecha 10 de agosto de 2023, la Asociación podrá mantener excedentes de provisiones como parte de las cuentas de provisiones genéricas y específicas establecidas en el Manual de Contabilidad para Entidades Supervisadas, siempre que estos excedentes estén asociados al riesgo de la cartera de crédito y sean sustentados en una metodología de riesgo diseñada por la Asociación y debidamente notificada a la Superintendencia de Bancos. La referida circular también establece que se podrán mantener otras provisiones adicionales que la Asociación haya definido como parte de sus políticas internas.

Las provisiones anticíclicas, adicionales para cómputo de capital secundario y otras adicionales no podrán ser consideradas para cobertura de cartera vencida y no serán deducidas en el cómputo del índice de solvencia. Las provisiones anticíclicas no podrán ser utilizadas para compensar deficiencias de provisiones. Las provisiones adicionales para cómputo de capital secundario no podrán ser utilizadas para cubrir riesgos adicionales o faltantes de provisiones.

Medidas de flexibilización

La Junta Monetaria, en su Segunda Resolución del 18 de marzo de 2021, estableció un tratamiento regulatorio especial para que las entidades de intermediación financiera puedan constituir mensualmente, de manera gradual, en un plazo máximo de 33 meses, con inicio al 30 de abril de 2021 y vencimiento al 31 de diciembre de 2023, a razón de, al menos, 1/33 (una trigésima tercera) parte mensual, las provisiones no constituidas por previas disposiciones regulatorias correspondientes a los créditos y sus rendimientos por cobrar, así como de aquellas nuevas provisiones que deban ser constituidas durante el plazo de duración de la gradualidad por el otorgamiento de nuevos créditos, el deterioro de créditos preexistentes o la pérdida de valor de garantías admisibles.

La Junta Monetaria, en su Segunda Resolución del 17 de marzo de 2020, estableció que los créditos otorgados a través de recursos liberados de encaje legal tengan un tratamiento regulatorio transitorio de clasificación en categoría de riesgo "A", con requerimiento de provisión de 0 % y ponderación a un 0 % en el cálculo del índice de solvencia. En fecha 16 de abril de 2020 este organismo regulador emitió su Tercera Resolución, la cual liberó recursos de encaje legal para que las entidades de intermediación financiera otorguen préstamos a las MIPYMES y créditos personales de hasta 50 salarios mínimos. Los créditos otorgados con estos recursos tienen el mencionado tratamiento regulatorio especial hasta el 31 de marzo de 2024.

Las provisiones anticíclicas que las entidades constituyan durante el período de gradualidad, por la identificación de riesgos potenciales en sus créditos por variaciones en el ciclo económico serán destinadas al uso exclusivo de absorción de pérdidas en los créditos específicos que generaron las provisiones u otros que requieran de cobertura ante la ocurrencia de faltantes de provisiones.

ASOCIACIÓN CIBAO DE AHORROS Y PRÉSTAMOS

Notas a los estados financieros (continuación)

Valores en pesos dominicanos (DOP)

2 Resumen de las principales políticas de contabilidad (continuación)

2.7 Cartera de créditos y provisiones para créditos (continuación)

2.7.2 Provisión para cartera de créditos (continuación)

Garantías

Las garantías que respaldan las operaciones de crédito son clasificadas según el REA, en función de sus múltiples usos y facilidades de realización. Cada tipificación de garantía es considerada como un elemento secundario para el cómputo de la cobertura de las provisiones con base en un monto admisible establecido. Las garantías admisibles serán aceptadas tomando en cuenta los porcentajes de descuentos establecidos en dicho reglamento y sobre su valor de mercado.

Estas se clasifican en:

Polivalentes

Son las garantías reales que, por su naturaleza, se consideran de uso múltiple y presentan características que las hacen de fácil realización en el mercado, sin que existan limitaciones legales o administrativas que restrinjan apreciablemente su uso o la posibilidad de venta. Estas garantías son consideradas entre 50 % y 100 % de su valor de tasación para fines de la cobertura de los riesgos que las respaldan, según sea la garantía.

No polivalentes

Son las garantías reales que, por su naturaleza, se consideran de uso único y, por lo tanto, presentan características que las hacen de difícil realización dado su origen especializado. Estas garantías solo aplicarán entre 50 % y 60 % del valor de la tasación para fines de cómputo de la cobertura del riesgo que las respaldan. Los porcentajes de admisibilidad de las garantías para la cobertura de deudas están establecidos en la tabla núm. 5 del REA.

Las garantías se valúan al valor razonable, es decir, su valor neto de realización mediante tasaciones o certificaciones preparadas por profesionales calificados e independientes, con una antigüedad no superior de 18 meses para los bienes muebles, excluyendo los títulos de renta fija y un plazo no mayor de 24 meses para los bienes inmuebles.

Para fines de constitución de provisión de los créditos comerciales, consumo e hipotecarios para la vivienda, ACAP ajusta el valor de la garantía, determinando la porción del crédito cubierta por la garantía, y, en su caso, la porción expuesta, a fin de establecer el monto de provisión a ser reconocido. De esta manera, se ajusta la clasificación inicial en base a los criterios establecidos en la matriz número 6 del REA.



ASOCIACIÓN CIBAO DE AHORROS Y PRÉSTAMOS

Notas a los estados financieros (continuación)

Valores en pesos dominicanos (DOP)

2 Resumen de las principales políticas de contabilidad (continuación)

2.7 Cartera de créditos y provisiones para créditos (continuación)

2.7.3 Provisión para rendimientos por cobrar

La provisión para rendimientos por cobrar de créditos vigentes, comerciales y microempresas es calculada usando porcentajes específicos, conforme a la clasificación otorgada y considerando las garantías para la cartera de créditos correlativa. La provisión para los rendimientos por cobrar de créditos de consumo e hipotecarios se basa en porcentajes específicos de cada tipo en función de la antigüedad de saldos establecidos en el REA. Estas provisiones también consideran otras circulares y documentos relacionados emitidos por la Superintendencia de Bancos.

Los rendimientos por cobrar por créditos con 90 días de vencidos se provisionan al 100 %. A partir de ese plazo se suspende su devengamiento, se contabilizan en cuenta de orden y se reconocen como ingreso solo cuando se cobran.

2.7.4 Provisión para contingencias

La provisión para operaciones contingentes, las cuales se registran en el renglón de otros pasivos, corresponde a provisión sobre líneas de créditos comerciales y saldos de tarjetas de crédito no utilizadas, entre otros. Para las líneas de créditos comerciales se determina juntamente con el resto de las obligaciones de los deudores de la cartera de créditos, constituyéndose dicha provisión con base en la clasificación de riesgo del deudor y en la garantía admisible deducible a los fines del cálculo de la misma.

Para los casos de las líneas de créditos correspondientes a las tarjetas de crédito personales y corporativas, el saldo no utilizado, registrado como contingencia correspondiente a deudores clasificados en categorías A y B, se considerará el 20 % del saldo registrado para fines de constitución de provisiones, y para los deudores clasificados en el resto de las categorías (C, D1, D2 y E) que a la fecha de su evaluación no se le haya suspendido la línea de crédito se provisionará el 100 % del saldo registrado como contingencia.

La naturaleza y los montos de las contingencias se detallan en la nota 19 a los estados financieros.

2.8 Cuentas por cobrar

Las cuentas por cobrar están registradas al costo amortizado, neto de cualquier pérdida por deterioro. El gasto por cuentas por cobrar de dudosa recuperación es establecido a través de un cargo a la cuenta de gastos por pérdida en cuentas de dudoso cobro.

Estas cuentas por cobrar son cargadas a resultados cuando la gerencia considera que su cobrabilidad es dudosa de acuerdo con el historial de pago de los clientes y de la evaluación de garantías, en caso de existir.

266

ASOCIACIÓN CIBAO DE AHORROS Y PRÉSTAMOS

Notas a los estados financieros (continuación)

Valores en pesos dominicanos (DOP)

2 Resumen de las principales políticas de contabilidad (continuación)

2.9 Propiedades, muebles y equipos y depreciación

2.9.1 Base de registro

Las propiedades, muebles y equipos adquiridos están registrados al costo de adquisición. Los costos de mantenimiento y las reparaciones que no mejoran o aumentan la vida útil del activo se registran como gastos según se incurren. El costo de renovaciones y mejoras se capitaliza.

Cuando los activos son retirados, sus costos y la correspondiente depreciación acumulada se eliminan de las cuentas correspondientes y cualquier ganancia o pérdida se incluye en el resultado del período.

2.9.2 Depreciación

La depreciación se calcula utilizando el método de línea recta, el cual consiste en la distribución uniforme del costo del activo entre su estimado de vida útil. El estimado de años de vida útil de las propiedades, muebles y equipos se distribuye de la siguiente forma:

<u>Tipos de activo</u>	<u>Años de vida útil</u>
Edificaciones	20
Mejora en propiedades arrendadas	1 - 5
Mobiliario y equipos	4
Equipos de transporte	4
Otros equipos	<u>6.6</u>

Las mejoras en propiedades arrendadas se amortizan entre el menor del estimado de su vida útil o el período de duración del contrato de arrendamiento.

La Junta Monetaria establece un límite por tenencia de activos fijos de hasta 100 % del patrimonio técnico.

2.10 Bienes recibidos en recuperación de créditos

2.10.1 Base de registro

Los bienes recibidos en recuperación de créditos se registran al menor costo de:

- El valor acordado en la transferencia en pago o el de la adjudicación en remate judicial, según corresponda.
- El valor de mercado a la fecha de incorporación del bien.
- El saldo contable correspondiente al capital del crédito más los rendimientos y/o cuentas por cobrar que se cancelan.

267



ASOCIACIÓN CIBAO DE AHORROS Y PRÉSTAMOS

Notas a los estados financieros (continuación)

Valores en pesos dominicanos (DOP)

2 Resumen de las principales políticas de contabilidad (continuación)

2.10 Bienes recibidos en recuperación de créditos (continuación)

2.10.1 Base de registro (continuación)

El REA establece un plazo máximo de enajenación de los bienes recibidos en recuperación de créditos de tres años, contados a partir de 120 días de la fecha de adjudicación del bien, constituyéndose una provisión de acuerdo con los siguientes criterios:

Bienes muebles	100 %	Al término de dos años; en línea recta a partir del séptimo mes.
Bienes inmuebles	100 %	Al término de tres años; en línea recta a partir del decimotercer mes.

Títulos valores Sigue la base de provisión para inversiones.

La provisión correspondiente a la cartera de créditos para deudores cuyas garantías han sido adjudicadas a favor de la Asociación se transfiere a la provisión para bienes recibidos en recuperación de créditos.

La provisión de bienes recibidos en recuperación de créditos que hayan sido vendidos, se libera y/o se transfiere de acuerdo con los requerimientos de provisión en otros activos riesgosos.

El deterioro en el valor de los bienes adjudicados, determinado por la diferencia entre el valor en libros y el valor de mercado, según tasaciones independientes realizadas por terceros, se registra el gasto cuando se determina.

Los excesos en provisión para bienes recibidos en recuperación de créditos pueden ser revertidos cuando se produce venta de bienes adjudicados siempre que se cumplan ciertas condiciones, debiendo notificar a la Superintendencia de Bancos, o pueden ser transferidos a otros renglones de activos riesgosos en los que la Asociación presente necesidades de provisión.

2.11 Cargos diferidos

Los otros activos incluyen principalmente, cargos diferidos y activos diversos.

Los cargos diferidos incluyen impuesto sobre la renta diferido, pagos anticipados de impuesto sobre la renta, saldo a favor de impuesto sobre la renta, seguros pagados por anticipado y otros pagos anticipados por concepto de gastos que aún no se han devengado. Los activos diversos incluyen obra de arte y papelería. Se imputan a resultados a medida que se devenga el gasto.

2.12 Activos y pasivos en moneda extranjera

Las cantidades en los estados financieros están presentadas en pesos dominicanos (DOP). Los activos y pasivos en moneda extranjera se convierten de acuerdo con la tasa establecida por el Banco Central a la fecha de los estados financieros.

268

ASOCIACIÓN CIBAO DE AHORROS Y PRÉSTAMOS

Notas a los estados financieros (continuación)

Valores en pesos dominicanos (DOP)

2 Resumen de las principales políticas de contabilidad (continuación)

2.12 Activos y pasivos en moneda extranjera (continuación)

Las transacciones ocurridas durante el año y los ingresos o gastos se traducen a la tasa vigente a la fecha de la transacción. La diferencia resultante de la conversión de los activos y pasivos en moneda extranjera se registra bajo el renglón de ingresos (gastos) por diferencia de cambio, neto en los estados de resultados que se acompañan.

2.13 Costos de beneficios de empleados

2.13.1 Bonificación y otros beneficios

ACAP registra los beneficios a sus empleados, tales como bonificación, regalía pascual y vacaciones, entre otros, según se incurren y de acuerdo con lo estipulado por las leyes laborales del país y sus propios planes de compensación.

2.13.2 Bonificación

ACAP concede bonificaciones a sus directivos, funcionarios y empleados con base en un porcentaje fijado por la Junta de Directores sobre el resultado del ejercicio, la cual toma en cuenta los requerimientos legales vigentes.

2.13.3 Plan de beneficios post - retiro

ACAP realiza aportes al plan de pensiones contributivo establecido con la entrada en vigor de la Ley de Seguridad Social No. 87-01 del 9 de mayo de 2001, mediante la cual fue creado el Sistema de Seguridad Social de la República Dominicana. Este sistema funciona bajo el esquema de capitalización individual y consiste en aportes que deben realizar el empleador y los empleados de manera particular y que deben ser administrados por Administradoras de Fondos de Pensiones (AFP).

Los aportes realizados por ACAP se reconocen como gastos cuando se incurren. ACAP no posee obligación adicional ni implícita diferente a la contribución del porcentaje requerido por ley. A la edad de retiro, el empleado recibe de la AFP el monto de los aportes realizados por él y el empleador más el rendimiento de la cuenta de capitalización individual.

Además, ACAP tiene un régimen de compensación solidaria al retiro para el personal elegible y un plan de retiro para los miembros de la Junta de Directores. El pasivo reconocido en los estados de situación financiera corresponde al valor presente de las obligaciones por beneficios definidos al 31 de diciembre menos el valor razonable de los activos del plan. ACAP reconoce estos pasivos sobre bases actuariales.

El valor presente de las obligaciones de beneficios definidos se determina descontando los flujos de efectivo futuros estimados, usando las tasas de interés de bonos gubernamentales denominados en la misma moneda en la que los beneficios serán pagados, los cuales tienen términos de vencimiento que se aproximan a los términos de la obligación por pensiones.

269



ASOCIACIÓN CIBAO DE AHORROS Y PRÉSTAMOS

Notas a los estados financieros (continuación)

Valores en pesos dominicanos (DOP)

2 Resumen de las principales políticas de contabilidad (continuación)

2.13 Costos de beneficios de empleados (continuación)

2.13.3 Plan de beneficios post - retiro (continuación)

El costo de interés neto se calcula aplicando la tasa de descuento al saldo neto de la obligación por beneficios definidos y al valor razonable de los activos del plan. Este costo se incluye en el gasto por beneficios a empleados en el estado de resultados.

Las ganancias y pérdidas por revaluaciones debido a cambios en supuestos actuariales y rendimiento de los activos del plan, excluyendo intereses, se reconocen en el período en el que ocurren, directamente en patrimonio. Véase nota 25.

2.13.4 Planes médicos

ACAP otorga a empleados retirados elegibles, beneficios de atención médica con posterioridad a la relación laboral. El derecho a este beneficio depende generalmente de que el empleado haya laborado hasta la edad de retiro. Los costos esperados de estos beneficios se devengan durante el período de servicios, utilizando la misma metodología que se usa para los planes de beneficios definidos. Véase nota 25.

2.13.5 Prestaciones laborales

El Código de Trabajo de la República Dominicana establece el pago de preaviso y un auxilio de cesantía a aquellos empleados cuyos contratos de trabajo sean terminados sin causa justificada. El valor de esta compensación depende de varios factores, incluyendo el tiempo que haya trabajado el empleado. La política de la Asociación es pagar estas prestaciones en caso de término del contrato de trabajo del empleado, independientemente de renuncia o despido, por lo que los estados financieros incluyen una provisión por este concepto, la cual es calculada con base a cálculos actuariales, considerando los derechos adquiridos por los empleados y directores, según lo establece en el Código de Trabajo. Véase nota 25.

La obligación de ACAP, relacionada con esta provisión, se calcula estimando el importe del pago futuro que los empleados han ganado hasta la fecha. Este cálculo es efectuado anualmente por un actuario, utilizando el método de unidad de crédito proyectada.

2.13.6 Otros beneficios

ACAP otorga otros beneficios a sus empleados de acuerdo con sus políticas de incentivos al personal y la Junta de Directores.

2.14 Depósitos del público

Los depósitos del público comprenden las obligaciones derivadas de la captación de recursos del público a través de certificados financieros, cuentas de ahorros y otros valores emitidos por la Asociación que se encuentran en poder del público. Estos se registran al valor nominal del título emitido, el cual es igual al valor recibido al momento de la emisión.

Los intereses causados por los depósitos del público son reconocidos en los resultados como gastos, utilizando el método de lo devengado, es decir, cuando se incurrir.

270

ASOCIACIÓN CIBAO DE AHORROS Y PRÉSTAMOS

Notas a los estados financieros (continuación)

Valores en pesos dominicanos (DOP)

2 Resumen de las principales políticas de contabilidad (continuación)

2.15 Obligaciones asimilables de capital

ACAP mantiene obligaciones asimilables de capital correspondiente a financiamiento obtenido mediante la emisión de títulos de deuda denominados "Bonos de Deuda Subordinada", aprobados por la Superintendencia de Bancos y por el Consejo de Valores, amparado en el Reglamento de Normas Prudenciales de Adecuación Patrimonial, entregado a Cevaldom Depósito Centralizado de Valores, S. A., que actúa como agente de pago y custodia.

Las obligaciones asimilables de capital se registran inicialmente al valor razonable, que es igual al valor recibido al momento de la emisión. Los gastos financieros correspondientes a rendimientos, comisiones, diferencias de cambio, los costos de emisión y otros cargos financieros, originados de las referidas obligaciones, se registran en resultados en el período en que se incurrir, utilizando el método de lo devengado, sobre la base de acumulación de interés simple.

Dichos fondos forman parte del capital secundario de ACAP, de conformidad con el Reglamento de Normas Prudenciales de Adecuación Patrimonial, emitido por la Junta Monetaria y al numeral 2 (título II) del Instructivo para la Autorización e Integración en el Capital Secundario de los Instrumentos de Deuda Convertibles Obligatoriamente en Acciones, obligaciones asimilables de capital y los Resultados Netos de Revaluación de Activos.

2.16 Fondos tomados a préstamo

Los fondos tomados a préstamo son reconocidos inicialmente por el monto del préstamo, los cuales son medidos al costo amortizado utilizando el método de la tasa de interés efectiva. La Asociación reconoce el gasto financiero resultante del período utilizando este método de interés.

2.17 Reconocimiento de los ingresos y gastos

Ingresos y gastos financieros

ACAP registra sus ingresos por rendimientos sobre créditos e inversiones por el método de lo devengado. Los rendimientos sobre préstamos se calculan utilizando el método de interés simple sobre los montos de capital pendientes.

Los rendimientos sobre créditos se dejan de reconocer cuando el crédito llega a los 90 días de atraso. A partir de esta fecha, se registran en una cuenta de orden. Una vez puestos en esta condición, los ingresos por rendimientos son reconocidos cuando se cobran.

271



ASOCIACIÓN CIBAO DE AHORROS Y PRÉSTAMOS

Notas a los estados financieros (continuación)

Valores en pesos dominicanos (DOP)

2 Resumen de las principales políticas de contabilidad (continuación)

2.17 Reconocimiento de los ingresos y gastos (continuación)

Ingresos y gastos financieros (continuación)

Los rendimientos ganados sobre inversiones se reconocen sobre la base del saldo del instrumento. La prima o los descuentos en la adquisición de estos instrumentos son amortizados durante la vida del instrumento y reconocidos como parte de la ganancia o pérdida por inversiones, según corresponda.

Los gastos por intereses sobre captaciones se registran en los estados de resultados sobre la base de acumulación de interés simple, excepto los correspondientes a captaciones con rendimientos capitalizables, los cuales se acumulan utilizando el método del interés compuesto calculado sobre el saldo insoluto diario para las cuentas de ahorro y sobre el valor del instrumento para las demás captaciones.

Los gastos correspondientes a intereses por las obligaciones por pactos de recompra de títulos se registran en el período en que se devengan.

Ingresos y gastos por disposición de inversiones en instrumentos de deudas

Las ganancias y pérdidas obtenidas en las disposiciones de inversiones en instrumentos de deudas son reconocidas en los estados de resultados por la diferencia entre el valor de venta y el valor en libros de los instrumentos, cuando los riesgos y beneficios asociados con la inversión son transferidos al comprador.

Otros ingresos y otros gastos operacionales

Los otros ingresos operacionales se contabilizan cuando se devengan y los otros gastos operacionales y gastos operativos cuando se incurren. Los ingresos por comisiones y otros servicios provenientes del manejo de cuentas, giros y transferencias, garantías y avales, compra y venta de divisas, tarjetas de crédito, uso de cajeros automáticos y puntos de venta, cobranzas por cuenta ajena y otros, sobre bases de acumulación cuando los servicios son provistos a los clientes. Los ingresos por servicios asociados a tarjetas de crédito se reconocen cuando se cargan a los tarjetahabientes.

Otros ingresos y gastos

Los otros ingresos corresponden principalmente, a recuperación de activos castigados, ganancia por venta de bienes recibidos en recuperación de créditos e ingresos por gestión de cobranza de seguros que se contabilizan cuando se devengan y los otros gastos cuando se generan o incurren.

272

ASOCIACIÓN CIBAO DE AHORROS Y PRÉSTAMOS

Notas a los estados financieros (continuación)

Valores en pesos dominicanos (DOP)

2 Resumen de las principales políticas de contabilidad (continuación)

2.18 Provisiones

Excepto por lo indicado en la nota 2.7.4, ACAP reconoce las provisiones pasivas cuando la entidad tiene una obligación presente como resultado de un suceso pasado, es probable que tenga que desprenderse de recursos que incorporen beneficios económicos para cancelar tal obligación y puede hacerse una estimación fiable del importe de la obligación.

2.19 Impuesto sobre la renta

El impuesto sobre la renta determinado sobre los resultados del año incluye el impuesto corriente e impuesto diferido. El gasto total causado por el impuesto sobre la renta es reconocido en los estados de resultados o el patrimonio, dependiendo del origen de la partida.

El impuesto sobre la renta corriente es el monto calculado sobre las bases establecidas por el Código Tributario de la República Dominicana y sus modificaciones.

El impuesto diferido es reconocido como consecuencia de las diferencias temporales entre los montos de los activos y pasivos utilizados para propósitos de los estados financieros y los montos utilizados para propósitos impositivos. El monto del impuesto diferido es determinado basado en la realización esperada de los montos de activos y pasivos registrados, utilizando la tasa impositiva que se espera se aplique a la fecha en la que las partidas que lo originan se reviertan.

El impuesto diferido activo es reconocido solo si es probable que la renta neta imponible sea suficiente para compensar el reverso de las partidas que lo originan. El impuesto diferido es reducido hasta eliminarse en caso de no ser probable que el beneficio relacionado con este se realice.

Al determinar el monto de los impuestos corrientes e impuestos diferidos, la Asociación considera el impacto de las posiciones fiscales inciertas y si pueden adeudarse impuestos e intereses adicionales. La Asociación cree que la acumulación de sus pasivos tributarios es adecuada para todos los años fiscales abiertos sobre la base de su evaluación de muchos factores, incluyendo las interpretaciones de la Ley Tributaria y la experiencia anterior. Esta evaluación depende de estimaciones y supuestos y puede involucrar una serie de juicios acerca de eventos futuros. Puede surgir nueva información que haga que la Asociación cambie su juicio acerca de la idoneidad de los pasivos fiscales actuales; tales cambios en los pasivos fiscales impactarán el gasto fiscal en el período en que se determinen.

2.20 Baja de activos y pasivos financieros

Los activos financieros son dados de baja cuando ACAP pierde el control y todos los derechos contractuales de estos activos, lo cual ocurre cuando los derechos son realizados, expiran o son transferidos.

273



ASOCIACIÓN CIBAO DE AHORROS Y PRÉSTAMOS

Notas a los estados financieros (continuación)

Valores en pesos dominicanos (DOP)

2 Resumen de las principales políticas de contabilidad (continuación)

2.20 Baja de activos y pasivos financieros (continuación)

ACAP da de baja en cuentas a un pasivo financiero cuando sus obligaciones contractuales son pagadas o canceladas, o bien hayan expirado.

2.21 Deterioro del valor de los activos

ACAP revisa sus activos de larga vida y sus intangibles son identificados con la finalidad de determinar anticipadamente, si los eventos o cambios en las circunstancias indican que el valor contable de estos activos será recuperado en las operaciones.

El valor recuperable de un activo que es mantenido y usado en las operaciones es medido mediante la comparación del valor contable de los activos con el mayor entre el valor de mercado del activo y los flujos netos de efectivo descontados que se espera serán generados por este activo en el futuro. Si luego de hacer esta comparación, se determina que el valor contable del activo ha sido afectado negativamente, el monto a reconocer como pérdida será el equivalente al exceso contable sobre el valor recuperable de dicho activo y este es cargado a los resultados del año en que se determina.

2.22 Contingencias

ACAP considera como contingencias las operaciones en las cuales ha asumido riesgos crediticios que, dependiendo de hechos futuros, pueden convertirse en créditos directos y generar obligaciones frente a terceros.

2.23 Arrendamientos

Los arrendamientos donde el arrendador tiene significativamente todos los riesgos y derechos de propiedad se clasifican como arrendamientos operativos. Los pagos por estos arrendamientos, realizados por ACAP son reconocidos bajo el método de línea recta en los resultados del año.

2.24 Retribución a directores o funcionarios

De acuerdo con lo establecido en la Circular núm. 006/21 de la Superintendencia de Bancos, de fecha 31 de marzo de 2021, así como otros documentos relacionados, las asociaciones de ahorros y préstamos que se acojan al nuevo tratamiento regulatorio especial para el registro y constitución de provisiones, mientras estén en dicho tratamiento estarán sujetas a las limitaciones distributivas de los resultados del ejercicio hasta el monto de las provisiones a ser diferidas. Esto aplica tanto para las distribuciones a sus asociados como a los miembros de los Consejos de Administración y de la Alta Gerencia. Esta disposición excluye los beneficios de trabajadores establecidos en la Ley No. 16-92 que aprueba el Código de Trabajo de la República Dominicana. La Asociación concluyó su período de gradualidad el 31 de diciembre de 2022.

274

ASOCIACIÓN CIBAO DE AHORROS Y PRÉSTAMOS

Notas a los estados financieros (continuación)

Valores en pesos dominicanos (DOP)

2 Resumen de las principales políticas de contabilidad (continuación)

2.25 Cambio en política contable y reclasificación de partidas

Mediante la Circular núm. CSB-REG-202300011, de fecha 15 de noviembre de 2023, la Superintendencia de Bancos modificó el "Manual de Contabilidad para Entidades Supervisadas" para adecuar el criterio que deben aplicar las entidades para determinar qué activos cumplen con la definición de "equivalentes de efectivo", conforme a las NIIF, de la manera siguiente:

"Se considerarán como equivalentes de efectivo aquellas inversiones que sean fácilmente convertibles en efectivo y con vencimiento inferior a tres (3) meses, contados desde la fecha de adquisición".

Los importes comparativos en el estado de situación financiera y de flujos de efectivo al 31 de diciembre de 2022 y por el año finalizado en esa fecha que se acompañan, fueron reclasificados para que sean consistentes con la presentación de los estados financieros al 31 de diciembre de 2023. Ver detalle de las reclasificaciones en la nota 30.1.

2.26 Diferencias significativas con las NIIF

Las prácticas contables establecidas por la Superintendencia de Bancos difieren de las NIIF en algunos aspectos. Un resumen de algunas de esas diferencias es como sigue:

- i) La provisión para la cartera de créditos corresponde al monto determinado con base en una evaluación de riesgos realizada por la Asociación y los niveles de provisiones requeridos para la clasificación asignada a cada crédito. La evaluación para los mayores deudores comerciales a través de la capacidad de pago, incluye la documentación de los expedientes de crédito considerando las informaciones financieras de los estados financieros del prestatario, así como el dictamen del auditor, calidad de la gestión administrativa y estructura corporativa, entorno económico, evaluación de las razones financieras, el historial de pago y los niveles de garantía; para los medianos deudores comerciales incluye una evaluación simplificada con base en las pérdidas operativas y el patrimonio ajustado, el historial de pago y los niveles de garantía y para los demás deudores (consumo, hipotecarios y menores deudores en base a los días de atraso).

Las garantías solo son consideradas para la determinación de la provisión según los lineamientos establecidos en el REA. Igualmente, dichas provisiones incluyen provisiones adicionales determinadas siguiendo una metodología interna, así como otras establecidas por políticas de la Asociación para cubrir al menos el 100 % de la cartera vencida.

De conformidad con las NIIF, una entidad debe reconocer el deterioro del valor de la cartera de créditos por las pérdidas esperadas durante su tiempo de vida (evaluada sobre una base colectiva o individual), considerando toda la información razonable y sustentable, incluyendo la que se refiere al futuro. La NIIF 9 establece un enfoque de tres fases para la contabilización de la provisión por deterioro, la cual se basa en el cambio en la calidad crediticia de los activos financieros desde su reconocimiento inicial.

275



ASOCIACIÓN CIBAO DE AHORROS Y PRÉSTAMOS

Notas a los estados financieros (continuación)

Valores en pesos dominicanos (DOP)

2 Resumen de las principales políticas de contabilidad (continuación)

2.26 Diferencias significativas con las NIIF (continuación)

- ii) Las prácticas contables bancarias requieren que las entidades de intermediación financiera reconozcan provisiones por aquellos bienes muebles e inmuebles obtenidos en dación de pago de acuerdo con los siguientes criterios: los bienes muebles se provisionan en un plazo de dos años, iniciando de forma lineal a partir del plazo de seis meses de que el bien sea adjudicado; los bienes inmuebles se provisionan en un plazo de tres años de forma lineal, luego de transcurrido el primer año de su entrada en los libros; y los títulos de valores siguen la base de provisión de las inversiones. Ambos criterios, contando a partir de 120 días después de la fecha de la sentencia de adjudicación del bien o del contrato de dación de pago debidamente legalizado.

La Junta Monetaria, a través de su Cuarta Resolución de fecha 15 de diciembre de 2020, extendió de tres a cinco años el plazo de provisión para los bienes inmuebles registrados en los libros previo al 31 de diciembre de 2020. Esta disposición es de carácter transitorio hasta el 31 de diciembre de 2022. Las NIIF requieren que estos activos sean provisionados cuando exista deterioro en su valor.

- iii) Los rendimientos por cobrar con una antigüedad menor a 90 días son provisionados conforme a la clasificación otorgada al capital correlativo, mientras que aquellos con una antigüedad superior a los 90 días son provisionados en 100 %. Los rendimientos generados a partir de esta fecha no son reconocidos en los estados financieros, se suspende el devengo y se contabilizan en cuentas de orden. De conformidad con las NIIF, aplican los mismos criterios que para la provisión sobre cartera de créditos, considerando que los rendimientos por cobrar continúan su devengo basado en su valor en libros, neto de deterioro.
- iv) Las entidades financieras traducen las partidas en moneda extranjera a la tasa de cambio oficial establecida por el Banco Central a la fecha de los estados de situación financiera. Las NIIF requieren que todos los saldos en moneda extranjera sean convertidos a la tasa de cambio a la cual la Asociación tuvo acceso a la fecha de los estados de situación financiera.
- v) La Superintendencia de Bancos requiere que las provisiones mantenidas para un préstamo, al momento de ejecutarse su garantía, sean transferidas y aplicadas al bien adjudicado. Las NIIF solo requieren provisión cuando el valor de mercado del bien sea inferior al valor en libros de este o exista deterioro.
- vi) De conformidad con las prácticas bancarias, los otros ingresos operacionales, tales como comisiones por otorgamiento de créditos, por renovación de tarjetas de créditos, operaciones de cartas de crédito y aceptaciones en circulación, son reconocidos inmediatamente. De acuerdo con las NIIF, el ingreso debe ser reconocido cuando una entidad transfiere el control de un bien o servicio a lo largo del tiempo, y, por ello, satisface una obligación de desempeño.

276

ASOCIACIÓN CIBAO DE AHORROS Y PRÉSTAMOS

Notas a los estados financieros (continuación)

Valores en pesos dominicanos (DOP)

2 Resumen de las principales políticas de contabilidad (continuación)

2.26 Diferencias significativas con las NIIF (continuación)

- vii) La Superintendencia de Bancos requiere que las mejoras a propiedades arrendadas, los programas de computadoras y las plusvalías sean previamente autorizadas por dicha superintendencia, para ser registradas como propiedades, muebles y equipos y activos intangibles, respectivamente, y que se clasifiquen como activos diversos hasta que se obtenga dicha aprobación. La Superintendencia de Bancos indica el monto que podría contabilizarse y el plazo máximo de amortización durante el cual se permitirá el diferimiento. Las NIIF requieren que estas partidas sean registradas como propiedades, muebles y equipos y activos intangibles, siempre y cuando estas vayan a generar beneficios económicos futuros.
- viii) ACAP determina la vida útil estimada de las propiedades, muebles y equipos al momento de su adquisición y registra en cuentas de orden los activos fijos que están totalmente depreciados. Las NIIF requieren que el valor residual y la vida útil de un activo sea revisado, como mínimo, al término de cada período anual, y si las expectativas difieren de las estimaciones previas se realicen los cambios en estimados correspondientes.
- ix) La Superintendencia de Bancos considera tres categorías de inversiones: a negociar; disponibles para la venta y mantenidas a su vencimiento. Mediante la Circular SB: Núm. 010/22 se aplazó hasta el 1ro. de enero de 2024, el uso del valor razonable en el portafolio de inversiones, por lo cual estas están registradas a su costo amortizado. Posteriormente, mediante la Circular SB núm. CSB-REG-202300016, de fecha 5 de diciembre de 2023, se dispuso el mantener de manera indefinida el tratamiento contable dispuesto en la Circular SB: núm 010/22 para el registro de las inversiones. Las NIIF establecen tres categorías de instrumentos de deuda: costo amortizado, valor razonable con cambios en otros resultados integrales (patrimonio) y valor razonable con cambios en resultados. Dicha clasificación depende del modelo de negocio para la gestión de los activos financieros y de las características de los flujos de efectivo contractuales.
- x) La provisión para las inversiones se cuantifica de acuerdo con categorías de riesgo determinadas por la Superintendencia de Bancos, las cuales requieren provisiones específicas, siguiendo los lineamientos del REA. Las NIIF requieren que el deterioro para las inversiones contabilizadas al costo amortizado sea determinado siguiendo las mismas consideraciones indicadas para la cartera de crédito, indicadas en el literal i) anterior.
- xi) La Superintendencia de Bancos requiere que se califiquen como actividades de inversión los flujos de efectivo de la cartera de préstamos, así como también, los dividendos recibidos de otras sociedades, y como actividades de financiamiento los flujos de efectivo de los depósitos de clientes. Las NIIF requieren que los flujos de efectivo de estas transacciones se presenten como parte de las actividades de operación, a excepción de los dividendos recibidos para los que solo lo permite, pero no lo requiere.

277



ASOCIACIÓN CIBAO DE AHORROS Y PRÉSTAMOS

Notas a los estados financieros (continuación)

Valores en pesos dominicanos (DOP)

2 Resumen de las principales políticas de contabilidad (continuación)

2.26 Diferencias significativas con las NIIF (continuación)

- xii) La Superintendencia de Bancos requiere que las entidades de intermediación financiera registren una provisión para operaciones contingentes, las cuales incluyen, entre otras, garantías otorgadas, cartas de créditos emitidas no negociadas y montos no utilizados de líneas de crédito de utilización automática, con base en una clasificación por categoría de riesgo siguiendo los lineamientos del REA. Las NIIF requieren registrar la estimación de las pérdidas crediticias esperadas sobre compromisos de préstamo de forma congruente con sus expectativas de disposiciones de ese compromiso de préstamo.
- xiii) El Manual de Contabilidad para Entidades Supervisadas requiere para las operaciones con derivados: i) análisis de sensibilidad para cada tipo de riesgo de mercado al que está expuesta al cierre del ejercicio, indicando cómo se hubiesen visto afectados los resultados o el patrimonio por cambios posibles en la variable relevante de riesgo; ii) métodos y supuestos utilizados para el análisis de sensibilidad; iii) cambios que se introdujeron al método utilizado en el ejercicio anterior, si lo hubo, y las razones del cambio. Las NIIF lo requieren para todos los instrumentos financieros y no solo para las operaciones con derivados.
- xiv) La Superintendencia de Bancos autoriza a las entidades de intermediación financiera a castigar un crédito, con o sin garantía, cuando ingresa a cartera vencida y se encuentra 100 % provisionado, excepto los créditos a vinculados, que deben ser castigados cuando se hayan agotado todos los procesos legales de cobro y los funcionarios y/o directores relacionados hayan sido retirados de sus funciones. De acuerdo con las NIIF, una entidad reducirá directamente el importe en libros de un activo financiero cuando esta no tenga expectativa razonable de recuperar un activo financiero en su totalidad o una parte de este.
- xv) Las NIIF requieren que si la Asociación mantiene otros resultados integrales se presente un estado financiero de resultados y otros resultados integrales, o que se presente un estado financiero separado de resultados integrales en el cual se muestre la naturaleza e importe de las partidas correspondientes a otros resultados integrales durante el período en el que se informa. La Superintendencia de Bancos no incluye este requerimiento en sus modelos de preparación de estados financieros.
- xvi) La regulación bancaria vigente requiere que las entidades de intermediación financiera reconozcan como gastos en los libros del arrendatario los pagos originados por los arrendamientos operativos contratados en la medida en que estos son devengados. A partir del 1ro. de enero de 2019, las NIIF requieren que en los libros del arrendatario los arrendamientos operativos se reconozcan de la forma siguiente:

278

ASOCIACIÓN CIBAO DE AHORROS Y PRÉSTAMOS

Notas a los estados financieros (continuación)

Valores en pesos dominicanos (DOP)

2 Resumen de las principales políticas de contabilidad (continuación)

2.26 Diferencias significativas con las NIIF (continuación)

- a) Al inicio del arrendamiento en los libros del arrendatario se debe reconocer un activo por el derecho a uso del activo objeto del arrendamiento y un pasivo financiero por la obligación contraída en el arrendamiento.
- b) Posterior al reconocimiento inicial, el activo se amortiza de manera lineal durante la vigencia del arrendamiento y el pasivo varía para reflejar los pagos realizados por el arrendamiento y los intereses generados por el mismo; y
- c) En el estado de resultados los gastos originados por el contrato de arrendamiento están compuestos por el gasto de la amortización del activo subyacente y el gasto de interés que genera el pasivo financiero contraído.
- xvii) Las NIIF requieren que la Asociación capitalice los costos por préstamos que sean directamente atribuibles a la construcción de un activo apto como parte del costo de dicho activo. Las disposiciones vigentes de la Superintendencia de Bancos no permiten esta práctica.
- xviii) Las NIIF requieren que cuando una entidad aplique una política contable retroactivamente o realice una reexpresión retroactiva de partidas en sus estados financieros, o cuando reclasifique partidas en sus estados financieros, presentará, a modo comparativo, como mínimo, tres estados de situación financiera: al 1ro. de enero del año comparativo, 31 de diciembre del año comparativo y 31 de diciembre del año actual. La Superintendencia de Bancos no requiere la presentación comparativa de un tercer año.
- xix) Existen diferencias entre la presentación y ciertas revelaciones de los estados financieros según las NIIF y las requeridas o autorizadas por la Superintendencia de Bancos.

Los efectos sobre los estados financieros de estas diferencias entre las bases de contabilidad establecidas por la Superintendencia de Bancos y las NIIF no han sido cuantificados.

279



ASOCIACIÓN CIBAO DE AHORROS Y PRÉSTAMOS

Notas a los estados financieros (continuación)

Valores en pesos dominicanos (DOP)

3 Efectivo y equivalentes de efectivo

Un resumen del efectivo y equivalentes de efectivo al 31 de diciembre de 2023 y 2022, es como sigue:

	<u>2023</u>	<u>2022</u> (reclasificado nota 30.1)
Caja (a)	637,733,748	561,686,824
Banco Central de la República Dominicana	2,942,498,363	4,482,575,515
Bancos del país (b), (c)	4,390,146,616	2,313,423,291
Bancos del extranjero (d)	41,134,639	62,707,299
Equivalentes de efectivo (e)	669,720,121	730,822,760
Rendimientos por cobrar (f)	<u>7,475,293</u>	<u>20,775,087</u>
Total	<u>8,688,708,780</u>	<u>8,171,990,776</u>

(a) Incluye USD533,850 y USD592,866 para el 2023 y 2022, respectivamente. Para el 2023 y 2022 estos saldos incluyen EUR89,585 y EUR153,775, respectivamente.

(b) Incluye USD3,119,184 y USD5,381,242 para el 2023 y 2022, respectivamente. Para el 2023 y 2022 estos saldos incluyen EUR3,976 y EUR1,975, respectivamente.

(c) Incluye valores restringidos, garantizando las operaciones de tarjetas de crédito con Visa, Inc. (véase nota 19, f).

(d) Incluye USD711,346 y USD1,120,136 para el 2023 y 2022, respectivamente. Para el 2023 y 2022 estos saldos incluyen EUR29,876 y EUR6,421, respectivamente.

(e) Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, incluyen efectos recibidos de otros bancos pendientes de ser cobrados en la Cámara de Compensación por DOP64,649,566 y DOP57,984,309, respectivamente. Excluyendo los valores anteriores, los equivalentes de efectivo generan intereses a tasas anuales que oscilan entre 10.25 % y 12.00 % para el año 2023 y entre 8.90 % y 12.50 % para el año 2022. Según se explica en la nota 2.25, a partir del año 2023, con efecto retroactivo, se considerarán como equivalentes de efectivo aquellas inversiones que sean fácilmente convertibles a efectivo y con vencimiento inferior a tres (3) meses, contados desde la fecha de adquisición.

(f) Incluye USD1,111 y USD1,605 para el 2023 y 2022, respectivamente.

280

ASOCIACIÓN CIBAO DE AHORROS Y PRÉSTAMOS

Notas a los estados financieros (continuación)

Valores en pesos dominicanos (DOP)

3 Efectivo y equivalentes de efectivo (continuación)

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, el encaje legal requerido asciende a DOP4,549,982,629 y DOP4,018,546,803, respectivamente. A esa fecha, ACAP mantenía, para fines de cobertura de encaje legal, efectivo en el Banco Central por DOP2,311,016,385 y DOP3,341,424,316, respectivamente, y cartera de créditos en sectores productivos por DOP2,388,182,136 y DOP835,254,107, respectivamente.

4 Inversiones

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, las inversiones de la Asociación se detallan como sigue:

<u>Tipo de inversión</u>	<u>Emisor</u>	<u>Monto DOP</u>	<u>Tasa promedio ponderada anual</u>	<u>Vencimiento</u>
2023				
Disponibles para la venta:				
Bonos	Ministerio de Hacienda (a)	8,191,092,823	10.36 %	2024-2035
Bonos	Parallax Valores Puesto de Bolsa, S. A.	118,555,686	9.84 %	2026-2027
Notas de renta fija	Banco Central de la República Dominicana (b)	11,618,864,748	10.30 %	2024-2028
Certificado de inversión	Banco Central de la República Dominicana (c)	866,485,212	10.58 %	2024-2025
Acciones	CMP, S. A. (d)	55,574,562	N/A	N/A
Acciones	Visa, Inc. (e) (corresponde a USD329,680)	<u>19,064,241</u>	N/A	N/A
		20,869,637,272		
Rendimientos por cobrar		<u>660,192,081</u>		
Subtotal		<u>21,529,829,353</u>		
Provisión para inversiones (incluye USD3,297)		<u>(8,199,417)</u>		
Total		<u>21,521,629,936</u>		

281



ASOCIACIÓN CIBAO DE AHORROS Y PRÉSTAMOS

Notas a los estados financieros (continuación)

Valores en pesos dominicanos (DOP)

4 Inversiones (continuación)

<u>Tipo de inversión</u>	<u>Emisor</u>	<u>Monto DOP</u>	<u>Tasa promedio ponderada anual</u>	<u>Vencimiento</u>
2022 (reclasificado, nota 30.1)				
Disponibles para la venta:				
Bonos	Ministerio de Hacienda (a)	7,126,981,258	10.59%	2023-2034
Bonos	Parallax Valores Puesto de Bolsa, S. A.	118,555,686	9.21%	2023-2026
Bonos	United Capital Puesto de Bolsa, S. A.	50,001,360	9.25%	2023
Inversiones en letras	Banco Central de la República Dominicana (b)	9,927,136	8.25%	2023
Notas de renta fija	Banco Central de la República Dominicana (b)	6,895,567,434	9.28%	2023-2027
Certificado de inversión	Banco Central de la República Dominicana (c)	1,203,385,271	10.70%	2023-2025
Acciones	CMP, S. A. (d)	55,574,562	N/A	N/A
Acciones	Visa, Inc. (e) (corresponde a USD329,680)	<u>18,456,113</u>	N/A	N/A
		15,478,448,820		
Rendimientos por cobrar		<u>455,080,983</u>		
Subtotal		<u>15,933,529,803</u>		
Mantenidas hasta su vencimiento:				
Inversiones en letras	Banco Central de la República Dominicana	<u>54,610,147</u>	8.07%	2023
Provisión para inversiones (incluye USD3,297)		<u>(3,753,109)</u>		
Total		<u>15,984,386,841</u>		

(a) Incluye DOP1,682,570,025 y DOP771,227,410 restringidos para el 2023 y 2022, respectivamente, garantizando los fondos tomados a préstamo al Banco Central (véase nota 13).

282

ASOCIACIÓN CIBAO DE AHORROS Y PRÉSTAMOS

Notas a los estados financieros (continuación)

Valores en pesos dominicanos (DOP)

4 Inversiones (continuación)

- (b) Incluye DOP2,088,561,559 y DOP1,334,024,350 restringidos para el 2023 y 2022, respectivamente, garantizando los fondos tomados a préstamo y obligaciones por pactos de recompra de títulos tomados al Banco Central (véase nota 13).
- (c) Incluye DOP151,481,508 y DOP358,987,192 restringidos para el 2023 y 2022, respectivamente, garantizando los fondos tomados a préstamo al Banco Central (véase nota 13).
- (d) Corresponde a 159,843 acciones comunes en CMP, S. A. Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, incluye primas pagadas en compra de acciones por un valor de DOP47,504,089.
- (e) ACAP recibió una asignación de capital de 8,242 acciones de Visa, Inc., producto de la reestructuración global de dicha entidad. La Superintendencia de Bancos autorizó que las acciones recibidas se contabilicen a un valor de USD40 por cada acción.

5 Cartera de créditos

a) **El desglose de la modalidad de la cartera por tipos de crédito al 31 de diciembre de 2023 y 2022, consiste en:**

	<u>2023</u>	<u>2022</u>
Créditos comerciales:		
Préstamos (incluye USD42,872 y USD229,103 en el 2023 y 2022, respectivamente) (i)	9,707,082,538	8,472,172,517
Venta de bienes recibidos en recuperación de créditos	<u>7,790,021</u>	<u>15,590,074</u>
	<u>9,714,872,559</u>	<u>8,487,762,591</u>
Créditos de consumo:		
Tarjetas de crédito personales (incluye USD4,267,775 y USD2,988,300 en el 2023 y 2022, respectivamente)	1,339,868,231	1,008,134,341
Préstamos de consumo	<u>7,088,152,122</u>	<u>5,906,459,578</u>
	<u>8,428,020,353</u>	<u>6,914,593,919</u>
Créditos hipotecarios:		
Adquisición de viviendas	33,008,672,535	30,839,167,664
Construcción, remodelación, reparación, ampliación y otros	<u>324,645,982</u>	<u>264,786,615</u>
	<u>33,333,318,517</u>	<u>31,103,954,279</u>
Subtotal	<u>51,476,211,429</u>	<u>46,506,310,789</u>

283



ASOCIACIÓN CIBAO DE AHORROS Y PRÉSTAMOS

Notas a los estados financieros (continuación)

Valores en pesos dominicanos (DOP)

5 Cartera de créditos (continuación)

	<u>2023</u>	<u>2022</u>
Rendimientos por cobrar (incluye USD108,040 y USD65,789 en el 2023 y 2022, respectivamente)	529,912,737	500,885,053
Provisión para créditos y rendimientos por cobrar (incluye USD165,816 y USD102,432 en el 2023 y 2022, respectivamente)	<u>(1,637,572,031)</u>	<u>(1,355,162,481)</u>
Total	<u>50,368,552,135</u>	<u>45,652,033,361</u>

(i) Corresponde a los saldos en moneda extranjera de las tarjetas de crédito corporativas.

Los créditos, en su mayoría, cuentan con garantía hipotecaria, prendaria y contratos de ventas condicionales con la firma solidaria de terceros. Estos tienen vencimiento entre uno y 29 meses para los créditos comerciales, entre un mes y 23 años para los créditos de consumo y entre un mes y 30 años para la vivienda, con tasas de interés anuales que van desde 3.25 % hasta 30 % (desde 7.50 % hasta 23.50 % en 2022), sobre el saldo insoluto del préstamo. Al 31 de diciembre de 2023, las tarjetas de crédito generan una tasa de interés anual en pesos dominicanos (DOP) y en dólares estadounidenses (USD) que va desde 48 % hasta 58 % (y de 40 % hasta 58 % para el año 2022), sobre el saldo insoluto de la tarjeta de crédito, en tanto que las tarjetas ultracrédito generan una tasa de interés anual en pesos dominicanos (DOP) de 26 % para los consumos en compra y de para los avances de efectivo, y para el año 2022 de 18 % para los consumos en compra y de 24 % para los avances de efectivo.

b) La condición de la cartera de créditos es:

	<u>2023</u>	<u>2022</u>
Créditos comerciales:		
Vigentes (i)	9,360,539,183	8,103,385,789
En mora (de 31 a 90 días) (ii)	718,733	1,342,328
Vencidos (más de 90 días) (iii)	350,372,059	373,651,286
Reestructurada (iv):		
Vigentes	1,097,732	-
Cobranza judicial (v):		
Vencidos (más de 90 días)	<u>2,144,852</u>	<u>9,383,188</u>
Subtotal	<u>9,714,872,559</u>	<u>8,487,762,591</u>
Créditos de consumo:		
Vigentes (i)	8,224,114,194	6,790,976,483
En mora (de 31 a 90 días) (ii)	4,015,344	3,666,802
Vencidos (más de 90 días) (iii)	178,871,499	107,919,848
Reestructurada (iv):		
Vigentes	18,967,831	4,145,918

ASOCIACIÓN CIBAO DE AHORROS Y PRÉSTAMOS

Notas a los estados financieros (continuación)

Valores en pesos dominicanos (DOP)

5 Cartera de créditos (continuación)

	<u>2023</u>	<u>2022</u>
En mora (de 31 a 90 días)	10,692	577
Vencidos (más de 90 días)	566,979	206,433
Cobranza judicial (v):		
Vigentes	-	340,946
En mora (de 31 a 90 días)	-	10,924
Vencidos (más de 90 días)	<u>1,473,814</u>	<u>7,325,988</u>
Subtotal	<u>8,428,020,353</u>	<u>6,914,593,919</u>
Créditos hipotecarios:		
Vigentes (i)	33,018,458,592	30,898,565,852
En mora (de 31 a 90 días) (ii)	2,988,707	1,898,330
Vencidos (más de 90 días) (iii)	123,172,701	120,602,936
Reestructurada (iv):		
Vigentes	21,363,530	1,581,658
Cobranza judicial (v):		
Vigentes	12,176,826	15,643,874
En mora (de 31 a 90 días)	44,275	44,407
Vencidos (más de 90 días)	<u>155,113,886</u>	<u>65,617,222</u>
Subtotal	<u>33,333,318,517</u>	<u>31,103,954,279</u>
Rendimientos por cobrar:		
Vigentes (i)	471,421,116	460,226,610
En mora (de 31 a 90 días) (ii)	18,583,710	8,975,489
Vencidos (más de 90 días) (iii)	31,942,662	28,225,339
Reestructurados (iv):		
Vigentes	739,146	75,563
En mora (de 31 a 90 días)	46,374	6,221
Vencidos (más de 90 días)	52,393	-
Cobranza judicial (v):		
Vigentes	256,221	344,280
En mora (de 31 a 90 días)	269,344	293,729
Vencidos (más de 90 días)	<u>6,601,771</u>	<u>2,737,822</u>
Rendimientos por cobrar	<u>529,912,737</u>	<u>500,885,053</u>
Provisión para créditos y rendimientos por cobrar	<u>(1,637,572,031)</u>	<u>(1,355,162,481)</u>
Total	<u>50,368,552,135</u>	<u>45,652,033,361</u>



ASOCIACIÓN CIBAO DE AHORROS Y PRÉSTAMOS

Notas a los estados financieros (continuación)

Valores en pesos dominicanos (DOP)

5 Cartera de créditos (continuación)

- i) Vigentes: Representan créditos que se encuentran al día en el cumplimiento del plan de pago pactado o que no presentan atrasos mayores de 30 días, contados a partir de la fecha en que se hayan hecho exigibles sus pagos.
- ii) Mora de 31 a 90 días: Corresponden a cuotas de capital y rendimientos que presentan atrasos de 31 a 90 días con respecto al día en que debió ser efectuado el pago de capital.
- iii) Vencida más de 90 días: Corresponde al total de capital y rendimientos que presentan atrasos en sus pagos por un plazo mayor de 90 días. Los créditos pagaderos en cuotas son llevados a cartera vencida mediante el mecanismo de arrastre, considerando los atrasos en el pago de las cuotas mayor a 90 días.
- iv) Reestructurados: Corresponde a capital y rendimientos por cobrar de préstamos que han presentado un deterioro en la capacidad de pago del deudor o del comportamiento de pago y se les han cambiado los términos y condiciones de pago, resultando en una variación en la tasa de interés y/o el plazo de vencimiento del contrato original del préstamo, así como los créditos que se originan en la capitalización de rendimientos, comisiones por moras y otros cargos de un crédito anterior.
- v) En cobranza judicial: Corresponde al capital y rendimientos de préstamos que se encuentran en proceso de cobro mediante la vía judicial.

c) Por tipo de garantía:

	<u>2023</u>	<u>2022</u>
Con garantías polivalentes (i)	43,931,229,515	40,928,042,945
Con garantías no polivalentes (ii)	208,048,292	118,960,838
Sin garantía (iii)	<u>7,336,933,622</u>	<u>5,459,307,006</u>
	51,476,211,429	46,506,310,789
Rendimientos por cobrar	529,912,737	500,885,053
Provisión para créditos y rendimientos por cobrar	<u>(1,637,572,031)</u>	<u>(1,355,162,481)</u>
Total	<u>50,368,552,135</u>	<u>45,652,033,361</u>

- (i) Se consideran polivalentes las garantías reales que, por su naturaleza, se consideran de uso múltiple y presentan características que las hacen de fácil realización en el mercado, sin que existan limitaciones legales o administrativas que restrinjan apreciablemente su uso o la posibilidad de venta. Estas garantías son consideradas entre 50 % y 100 % de su valor para fines de la cobertura de los riesgos que respaldan, según sea la garantía. Estas garantías son consideradas con los siguientes porcentajes de admisión para los años 2023 y 2022:

ASOCIACIÓN CIBAO DE AHORROS Y PRÉSTAMOS

Notas a los estados financieros (continuación)

Valores en pesos dominicanos (DOP)

5 Cartera de créditos (continuación)

<u>Tipo de garantía</u>	<u>Porcentaje de admisión</u>
Títulos representativos de deuda emitidos o garantizados por el Estado dominicano (Banco Central y Ministerio de Hacienda) (a)	100
Títulos representativos de deuda emitidos por entidades de intermediación financiera (a)	95
Depósitos a plazo en moneda nacional o extranjera de la propia entidad de intermediación financiera (a)	100
Depósitos a plazo en moneda nacional o extranjera de otras entidades de intermediación financiera (a)	95
Avales o fianzas, cartas de crédito irrevocables y cartas de crédito <i>stand-by</i>	95
Certificados de garantías recíprocas	80
Acciones de sociedades cotizadas	50
Cuotas de participación de fondos de inversión (b)	-
Solares o terrenos	80
Solares o terrenos exclusivos para fines agropecuarios	80
Edificios residenciales, viviendas o apartamentos	80
Edificios y locales comerciales	80
Hoteles en operación	80
Proyectos hoteleros en construcción	70
Naves industriales	80
Aeronaves	80
Vehículos de motor con antigüedad menor a cinco años	50
Equipos de energías renovables	80
Maquinarias y equipos de uso múltiple	70
<i>Warrants</i> de inventario	90
Flujos de fideicomisos de fuentes de pago	<u>50</u>

- (a) Para los depósitos en efectivo e instrumentos financieros cuya denominación de moneda (local o extranjera) sea diferente que la moneda del crédito que están garantizando, el porcentaje de admisibilidad debe disminuirse un 10 %.

- (b) El porcentaje de admisibilidad de las cuotas en participación de fondos de inversiones, así como su clasificación en polivalentes o no polivalentes, se establecen de acuerdo con los activos que conforman el patrimonio.

- (c) El porcentaje de admisibilidad de las garantías fiduciarias, así como su clasificación en polivalentes o no polivalentes, se establecen de acuerdo con el bien del patrimonio fideicomitado.

- (ii) Las garantías no polivalentes son las garantías reales que, por su naturaleza, se consideran de uso único y, por lo tanto, presentan características que las hacen de difícil realización dado su origen especializado.



ASOCIACIÓN CIBAO DE AHORROS Y PRÉSTAMOS

Notas a los estados financieros (continuación)

Valores en pesos dominicanos (DOP)

5 Cartera de créditos (continuación)

<u>Tipo de garantía</u>	<u>Porcentaje de admisión</u>
Vehículos pesados	50
Zonas francas	60
Maquinarias y equipos de uso especializado	<u>50</u>

(iii) Este renglón considera como préstamos sin garantías aquellos garantizados por endoso de pólizas de seguros y avales.

d) Por origen de los fondos:

	<u>2023</u>	<u>2022</u>
Propios	49,078,690,677	44,733,698,629
Préstamos y descuentos negociados BC	<u>2,397,520,752</u>	<u>1,772,612,160</u>
	51,476,211,429	46,506,310,789
Rendimientos por cobrar	529,912,737	500,885,053
Provisión para créditos y rendimientos por cobrar	<u>(1,637,572,031)</u>	<u>(1,355,162,481)</u>
Total	<u>50,368,552,135</u>	<u>45,652,033,361</u>

e) Por plazos:

	<u>2023</u>	<u>2022</u>
Corto plazo (hasta un año)	5,941,879,969	4,520,181,994
Mediano plazo (más de un año y hasta tres años)	2,924,233,140	2,998,872,450
Largo plazo (más de tres años)	<u>42,610,098,320</u>	<u>38,987,256,345</u>
	51,476,211,429	46,506,310,789
Rendimientos por cobrar	529,912,737	500,885,053
Provisión para créditos y rendimientos por cobrar	<u>(1,637,572,031)</u>	<u>(1,355,162,481)</u>
Total	<u>50,368,552,135</u>	<u>45,652,033,361</u>

ASOCIACIÓN CIBAO DE AHORROS Y PRÉSTAMOS

Notas a los estados financieros (continuación)

Valores en pesos dominicanos (DOP)

5 Cartera de créditos (continuación)

f) Por sectores económicos del destino del crédito:

	<u>2023</u>	<u>2022</u>
Agricultura, ganadería, caza y silvicultura	184,815,051	163,224,589
Pesca	19,785,154	5,122,962
Explotación de minas y canteras	7,704,285	9,206,651
Industrias manufactureras	819,887,970	661,642,295
Suministro de electricidad, gas y agua	74,990,111	72,396,153
Construcción	1,808,171,035	2,173,156,618
Comercio al por mayor y al por menor	1,753,494,109	1,306,617,575
Hoteles y restaurantes	207,784,846	170,382,815
Transporte, almacenamientos y comunicación	153,312,442	156,704,259
Intermediación financiera	1,150,264,433	792,257,212
Actividades inmobiliarias, empresariales y de alquiler	1,849,243,652	1,265,880,499
Administración pública y de defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria	22,291,840	19,673,426
Enseñanza	65,400,607	50,350,349
Servicios sociales y de salud	1,211,356,811	1,295,001,674
Otras actividades de servicios comunitarios, sociales y personales	156,413,637	131,755,705
Hogares privados con servicios domésticos	41,949,136,172	38,184,479,200
Organizaciones y órganos extraterritoriales	<u>42,159,274</u>	<u>48,458,807</u>
	51,476,211,429	46,506,310,789
Rendimientos por cobrar	529,912,737	500,885,053
Provisión para créditos y rendimientos por cobrar	<u>(1,637,572,031)</u>	<u>(1,355,162,481)</u>
Total	<u>50,368,552,135</u>	<u>45,652,033,361</u>



ASOCIACIÓN CIBAO DE AHORROS Y PRÉSTAMOS

Notas a los estados financieros (continuación)

Valores en pesos dominicanos (DOP)

6 Cuentas por cobrar

Un resumen de las cuentas por cobrar al 31 de diciembre de 2023 y 2022, consiste en:

	<u>2023</u>	<u>2022</u>
Comisiones por cobrar	9,348,451	9,787,676
Cuentas por cobrar diversas:		
Cargos por cobrar	1,512,965	1,584,754
Cuentas por cobrar a vinculados	515,816	470,198
Gasto por recuperar	29,829,045	32,430,865
Depósitos en garantía (incluye USD113,820 y USD101,820 para en el 2023 y 2022, respectivamente)	11,200,717	8,556,975
Otras (incluye USD14,152 y USD24 en el 2023 y 2022, respectivamente) (a)	<u>66,174,028</u>	<u>46,990,889</u>
Total	<u>118,581,022</u>	<u>99,821,357</u>

(a) Incluye aproximadamente DOP48,900,000 y DOP18,900,000, en 2023 y 2022, respectivamente, correspondiente a transacciones LBTR entrantes, pendientes de recuperación. También incluye valores por cobrar por transacciones pendientes de liquidar de tarjetas de débito y crédito por DOP3,091,393 y DOP9,479,698 en el 2023 y 2022, respectivamente.

7 Bienes recibidos en recuperación de créditos

Un resumen de los bienes recibidos en recuperación de créditos al 31 de diciembre de 2023 y 2022, es como sigue:

	<u>2023</u>	<u>2022</u>
Inmuebles	176,124,668	136,024,771
Provisión por bienes recibidos en recuperación de créditos	<u>(100,693,336)</u>	<u>(125,321,873)</u>
Total	<u>75,431,332</u>	<u>10,702,898</u>

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, los bienes recibidos en recuperación de créditos por antigüedad consisten en:

	<u>31 de diciembre de 2023</u>		<u>31 de diciembre de 2022</u>	
	<u>Monto DOP</u>	<u>Provisión DOP</u>	<u>Monto DOP</u>	<u>Provisión DOP</u>
Hasta 40 meses:				
Inmuebles	136,556,755	(61,125,423)	93,345,905	(82,643,007)
Más de 40 meses:				
Inmuebles	<u>39,567,913</u>	<u>(39,567,913)</u>	<u>42,678,866</u>	<u>(42,678,866)</u>
Total	<u>176,124,668</u>	<u>(100,693,336)</u>	<u>136,024,771</u>	<u>(125,321,873)</u>

ASOCIACIÓN CIBAO DE AHORROS Y PRÉSTAMOS

Notas a los estados financieros (continuación)

Valores en pesos dominicanos (DOP)

8 Propiedad, muebles y equipos

Un movimiento de la propiedad, muebles y equipos durante los años 2023 y 2022, es como sigue:

	<u>Terrenos</u>	<u>Edificaciones</u>	<u>Mobiliario y equipos</u>	<u>Diversos y construcción en proceso</u>	<u>Total</u>
2023					
Saldos al 1ro. de enero de 2023	575,271,398	1,470,480,342	440,493,226	154,616,495	2,640,861,461
Adquisiciones	-	-	67,687,966	160,796,384	228,484,350
Retiros y descargos	-	(8,620,481)	(64,108,515)	(16,096,144)	(88,825,140)
Transferencias	<u>7,689,427</u>	<u>13,425,593</u>	<u>10,402,752</u>	<u>(31,517,772)</u>	<u>-</u>
Saldos al 31 de diciembre de 2023	<u>582,960,825</u>	<u>1,475,285,454</u>	<u>454,475,429</u>	<u>267,798,963</u>	<u>2,780,520,671</u>
Depreciación acumulada al 1ro. de enero de 2023	-	(273,262,992)	(204,417,343)	(8,493,682)	(486,174,017)
Gasto de depreciación	-	(73,504,114)	(86,537,502)	(2,830,969)	(162,872,585)
Retiros y descargos	-	8,620,481	64,100,707	2,318,114	75,039,302
Saldos al 31 de diciembre de 2023	<u>-</u>	<u>(338,146,625)</u>	<u>(226,854,138)</u>	<u>(9,006,537)</u>	<u>(574,007,300)</u>
Propiedad, muebles y equipos, neto al 31 de diciembre de 2023	<u>582,960,825</u>	<u>1,137,138,829</u>	<u>227,621,291</u>	<u>258,792,426</u>	<u>2,206,513,371</u>
2022					
Saldos al 1ro. de enero de 2022	575,271,398	1,515,970,829	405,653,637	133,842,729	2,630,738,593
Adquisiciones	-	-	55,006,633	55,980,427	110,987,060
Retiros y descargos	-	(45,490,487)	(35,294,492)	(20,079,213)	(100,864,192)
Transferencias	-	-	15,127,448	(15,127,448)	-
Saldos al 31 de diciembre de 2022	<u>575,271,398</u>	<u>1,470,480,342</u>	<u>440,493,226</u>	<u>154,616,495</u>	<u>2,640,861,461</u>
Depreciación acumulada al 1ro. de enero de 2022	-	(243,394,713)	(157,465,072)	(5,614,418)	(406,474,203)
Gasto de depreciación	-	(75,358,766)	(81,721,490)	(2,879,264)	(159,959,520)
Retiros y descargos	-	45,490,487	34,769,219	-	80,259,706
Saldos al 31 de diciembre de 2022	<u>-</u>	<u>(273,262,992)</u>	<u>(204,417,343)</u>	<u>(8,493,682)</u>	<u>(486,174,017)</u>
Propiedad, muebles y equipos, neto al 31 de diciembre de 2022	<u>575,271,398</u>	<u>1,197,217,350</u>	<u>236,075,883</u>	<u>146,122,813</u>	<u>2,154,687,444</u>



ASOCIACIÓN CIBAO DE AHORROS Y PRÉSTAMOS

Notas a los estados financieros (continuación)

Valores en pesos dominicanos (DOP)

9 Otros activos

Un resumen de los otros activos al 31 de diciembre de 2023 y 2022, se presenta a continuación:

	<u>2023</u>	<u>2022</u>
Cargos diferidos:		
a) Impuesto sobre la renta diferido (nota 16)	441,807,984	409,790,660
b) Pagos anticipados:		
Seguros pagados por anticipado	2,457,170	2,913,255
Pagos anticipados de impuestos sobre la renta (i)	1,327,300,239	582,549,634
Saldo a favor impuesto sobre la renta (nota 16)	9,807,798	18,640,813
Otros gastos pagados por anticipado	<u>19,982,962</u>	<u>27,285,711</u>
	<u>1,801,356,153</u>	<u>1,041,180,073</u>
c) Activos diversos:		
Papelería, útiles y otros materiales	67,959,213	32,288,677
Biblioteca y obras de arte	1,235,688	1,344,488
Otros bienes diversos (ii)	<u>170,399,191</u>	<u>106,962,481</u>
	<u>239,594,092</u>	<u>140,595,646</u>
Total	<u>2,040,950,245</u>	<u>1,181,775,719</u>

(i) Corresponden a anticipos de impuestos pagados bajo el Acuerdo Compromiso para Pago a Cuenta del Impuesto Sobre la Renta (ISR), por acuerdos entre el Estado dominicano y las entidades de intermediación financiera (ver nota 16, (i)).

(ii) Corresponden a un programa de computadora en desarrollo que al ser concluido se solicitará a la Superintendencia de Bancos la autorización para ser trasladado al renglón de activos intangibles.

ASOCIACIÓN CIBAO DE AHORROS Y PRÉSTAMOS

Notas a los estados financieros (continuación)

Valores en pesos dominicanos (DOP)

10 Resumen de provisiones para activos riesgosos

El movimiento de las provisiones para activos riesgosos durante los años 2023 y 2022 es como sigue:

	Cartera de créditos	Rendimientos por cobrar	Inversiones	Bienes recibidos en recuperación de créditos	Operaciones contingentes (c)	Total
31 de diciembre de 2023						
Saldos al 1ro. de enero de 2023	1,316,541,569	38,622,223	3,751,798	125,321,873	11,477,726	1,495,715,189
Constitución de provisiones	530,861,750	-	-	-	-	530,861,750
Transferencias de provisiones	(14,547,161)	27,632,323	4,441,639	(24,628,537)	7,101,736	-
Castigos contra provisiones	<u>(240,959,223)</u>	<u>(20,573,470)</u>	-	-	-	<u>(261,532,693)</u>
Saldos al 31 de diciembre de 2023	1,591,896,935	45,681,076	8,193,437	100,693,336	18,579,462	1,765,044,246
Provisiones mínimas exigidas al 31 de diciembre de 2023 (a)	<u>811,715,790</u>	<u>45,681,076</u>	<u>8,193,437</u>	<u>100,693,336</u>	<u>18,579,462</u>	<u>984,863,101</u>
Exceso de provisiones (b)	<u>780,181,145</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>780,181,145</u>
31 de diciembre de 2022						
Saldos al 1ro. de enero de 2022	1,176,338,845	35,816,550	12,905,891	104,176,079	10,009,326	1,339,246,691
Constitución de provisiones	285,392,577	-	-	-	-	285,392,577
Transferencia de provisiones	(24,859,334)	11,399,233	(9,154,093)	21,145,794	1,468,400	-
Castigos contra provisiones	<u>(120,330,519)</u>	<u>(8,593,560)</u>	-	-	-	<u>(128,924,079)</u>
Saldos al 31 de diciembre de 2022	1,316,541,569	38,622,223	3,751,798	125,321,873	11,477,726	1,495,715,189
Provisiones mínimas exigidas al 31 de diciembre de 2022 (a)	<u>684,706,901</u>	<u>38,622,223</u>	<u>3,751,798</u>	<u>125,321,873</u>	<u>11,477,726</u>	<u>863,880,521</u>
Exceso de provisiones (b)	<u>631,834,668</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>631,834,668</u>

a) Corresponde a las provisiones determinadas en la autoevaluación al 31 de diciembre de 2023 y 2022 de acuerdo con los lineamientos del REA.

b) Estos excesos de provisiones sobre la cartera de créditos corresponden a provisiones adicionales registradas por la Asociación. Estas provisiones fueron constituidas con base en una metodología interna que considera la administración del riesgo crediticio de los deudores, la cual fue aprobada por la Junta de Directores de la Asociación. Esta evaluación incluye un análisis del historial crediticio, el riesgo de impago y los niveles de riesgo por tipo de cartera, así como también, considera los efectos de la situación económica de los deudores.

c) Esta provisión se incluye en la nota 14 en el rubro de otros pasivos y el gasto por constitución se incluye en el rubro de gastos operativos en los estados de resultados que se acompañan.



ASOCIACIÓN CIBAO DE AHORROS Y PRÉSTAMOS

Notas a los estados financieros (continuación)

Valores en pesos dominicanos (DOP)

11 Depósitos del público

Los depósitos del público al 31 de diciembre de 2023 y 2022 se detallan como sigue:

a) Por tipo

	2023		2022	
	Moneda nacional DOP	Tasa promedio ponderada anual (%)	Moneda nacional DOP	Tasa promedio ponderada anual (%)
De ahorro	24,831,243,289	0.49	24,466,391,268	0.49
A plazos	30,679,510,460	8.05	25,581,707,880	6.37
Total	55,510,753,749	4.67	50,048,099,148	3.64

b) Por sector

Público no financiero	129,492,912	0.01	341,214,140	0.02
Privado no financiero	55,381,260,837	4.66	49,706,885,008	3.62
Total	55,510,753,749	4.67	50,048,099,148	3.64

c) Por plazo de vencimiento

De 0 a 15 días	27,058,623,282	1.13	24,640,944,130	0.84
De 16 a 30 días	405,673,483	7.90	2,061,321,613	7.39
De 31 a 60 días	4,480,342,744	8.25	3,766,921,821	6.97
De 61 a 90 días	3,532,976,573	8.23	2,484,922,235	6.14
De 91 a 180 días	11,081,035,014	8.29	7,202,314,084	6.32
De 181 a 360 días	8,238,344,778	7.32	8,588,259,944	6.91
Más de 1 año	713,757,875	8.10	1,303,415,321	6.80
Total	55,510,753,749	4.67	50,048,099,148	3.64

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, ACAP mantenía depósitos del público por DOP2,602,200,335 y DOP2,799,077,362, respectivamente, los cuales están restringidos por embargos, pignorados, inactivos, abandonados o de clientes fallecidos.

ASOCIACIÓN CIBAO DE AHORROS Y PRÉSTAMOS

Notas a los estados financieros (continuación)

Valores en pesos dominicanos (DOP)

11 Depósitos del público (continuación)

El estatus de las cuentas inactivas y/o abandonadas de los depósitos del público, es el siguiente:

	Inactiva de 3 hasta 10 años	Abandonadas de 10 años o más	Total
2023			
De ahorro	388,589,127	22,651,421	411,240,548
A plazos	-	6,353,176	6,353,176
Total	388,589,127	29,004,597	417,593,724
2022			
De ahorro	370,740,141	15,230,603	385,970,744
A plazo	-	4,928,586	4,928,586
Total	370,740,141	20,159,189	390,899,330

12 Depósitos de entidades financieras del país y del exterior

Los depósitos de entidades financieras del país al 31 de diciembre de 2023 y 2022 se presentan a continuación:

a) Por tipo

	2023		2022	
	Moneda nacional DOP	Tasa promedio ponderada anual (%)	Moneda nacional DOP	Tasa promedio ponderada anual (%)
De ahorro	188,396,344	0.49	38,934,409	0.49
A plazos	2,785,024,645	11.13	1,416,755,102	11.90
Total	2,973,420,989	10.46	1,455,689,511	11.59

b) Por plazo de vencimiento

De 0 a 15 días	327,396,344	0.51	143,934,409	0.75
De 16 a 30 días	2,646,024,645	11.83	1,311,755,102	13.13
Total	2,973,420,989	10.46	1,455,689,511	11.59



ASOCIACIÓN CIBAO DE AHORROS Y PRÉSTAMOS

Notas a los estados financieros (continuación)

Valores en pesos dominicanos (DOP)

12 Depósitos de entidades financieras del país (continuación)

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, ACAP mantenía depósitos de entidades financieras del país por DOP3,218,199 y DOP203,993,799, respectivamente, los cuales están restringidos por embargos, pignoradas, inactivas y abandonadas.

El estatus de las cuentas inactivas y/o abandonadas de los depósitos de entidades financieras del país es el siguiente:

	<u>2023</u>	<u>2022</u>
Plazo de 3 a 10 años	25,026	15,959
Plazo de más de 10 años	518,167	232,343
Total	<u>543,193</u>	<u>248,302</u>

13 Fondos tomados a préstamo

Un resumen de los fondos tomados a préstamo se presenta a continuación:

<u>Acreeedores</u>	<u>Modalidad</u>	<u>Garantía</u>	<u>Tasa promedio ponderada anual</u>	<u>Plazo</u>	<u>Saldo DOP</u>
31 de diciembre de 2023					
En moneda nacional (DOP):					
Banco Central de la República Dominicana (a)	Ventanilla de liquidez Rápida (FLR)	Bonos	3.00%	2024	1,961,605,936
Banco Central de la República Dominicana (b)	Pacto de recompra	Títulos pignorados	9.80%	2024	435,914,816
					<u>2,397,520,752</u>
Intereses por pagar					6,537,021
Total					<u>2,404,057,773</u>
31 de diciembre de 2022					
En moneda nacional (DOP):					
Banco Central de la República Dominicana (a)	Ventanilla de Liquidez Rápida (FLR)	Bonos	3.00%	2023	1,672,608,401
Banco Central de la República Dominicana (b)	Pacto de recompra	Títulos pignorados	3.50%	2023	100,003,759
					<u>1,772,612,160</u>
Intereses por pagar					5,846,446
Total					<u>1,778,458,606</u>

296

ASOCIACIÓN CIBAO DE AHORROS Y PRÉSTAMOS

Notas a los estados financieros (continuación)

Valores en pesos dominicanos (DOP)

13 Fondos tomados a préstamo (continuación)

(a) Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, corresponden a financiamientos obtenidos a través de la ventanilla de Facilidad de Liquidez Rápida (FLR), habilitada por el Banco Central de la República Dominicana con el objetivo de otorgar financiamientos a los sectores construcción, agropecuario, exportación, manufactura, sectores productivos, hogares y micro, pequeñas y medianas empresas (MIPYMES) a través de las entidades de intermediación financiera, por un monto de hasta DOP3,653,900,000, con plazos desde dos hasta cinco años y tasa de interés fija de un 3.0 % (tres por ciento) anual, garantizados con valores emitidos por el Banco Central y el Ministerio de Hacienda. Asimismo, financiamientos obtenidos mediante operaciones de reporto realizadas con el Banco Central a un plazo de 14 días, a la tasa de reporto de 7.50 % y un margen de 15 % aplicado a los valores subyacentes en garantía. Durante los años 2023 y 2022, los intereses generados por los fondos tomados a préstamo ascienden a DOP54,429,378 y DOP62,102,109, respectivamente, y se presentan formando parte de los gastos financieros en los estados de resultados que se acompañan.

(b) Corresponde a venta de inversiones al Banco Central al 31 de diciembre de 2023 y 2022, con pacto de recompra al término de 14 y 365 días, generando intereses a una tasa de 9.80 % y 3.50 %, respectivamente, pagadero al finalizar la negociación. Para esta modalidad de operación se determinó una reducción en el margen de 15 %, según lo dispuesto por la Junta Monetaria mediante la Segunda Resolución del 16 de abril de 2021 y sus modificaciones en la Cuarta Resolución del 9 de julio de 2021 y la Primera Resolución del 6 de mayo de 2021. Estos préstamos están garantizados con inversiones en certificados del Banco Central, por montos de DOP500,000,000 y DOP115,710,000 al 31 de diciembre de 2023 y 2022, respectivamente. Durante los años 2023 y 2022, los intereses generados por las obligaciones por pacto de recompra de títulos vigentes ascienden a DOP46,052,946 y DOP31,923,983, respectivamente, y se presentan formando parte de los gastos financieros en los estados de resultados que se acompañan.

297

14 Otros pasivos

Un resumen de los otros pasivos al 31 de diciembre de 2023 y 2022 es como sigue:

	<u>2023</u>	<u>2022</u>
Otras obligaciones financieras:		
Obligaciones financieras a la vista (incluye USD94,988 en el 2023 y USD92,320 en el 2022) (a)	102,654,955	128,313,571
Cuentas por pagar y provisiones:		
Acreeedores diversos (incluye USD1,715,123 y USD1,199,207 en el 2023 y 2022, respectivamente)	586,026,639	428,351,020
Provisión para operaciones contingentes (incluye USD96,472 y USD64,481 en el 2023 y 2022, respectivamente) (b)	18,579,462	11,477,726



ASOCIACIÓN CIBAO DE AHORROS Y PRÉSTAMOS

Notas a los estados financieros (continuación)

Valores en pesos dominicanos (DOP)

14 Otros pasivos (continuación)

	<u>2023</u>	<u>2022</u>
Partidas no reclamadas	1,867,014	2,102,064
Bonificación al personal	395,083,578	489,274,884
Beneficios postempleo (ver nota 25)	379,583,755	336,321,399
Provisiones para programa de fidelidad (ver nota 19, g)	84,703,619	70,929,249
Otros pasivos	42,145,643	-
Provisiones por litigios	<u>5,260,000</u>	<u>5,260,000</u>
Subtotal	<u>1,513,249,710</u>	<u>1,343,716,342</u>
Total	<u>1,615,904,665</u>	<u>1,472,029,913</u>

(a) Corresponden a obligaciones financieras que ACAP ha contraído y que son exigibles a la vista. Estos incluyen cheques de administración, entre otros.

(b) Corresponden a provisiones para cubrir operaciones contingentes según requerimiento de la Superintendencia de Bancos.

15 Obligaciones asimilables de capital

Un detalle de las obligaciones asimilables de capital al 31 de diciembre de 2023 y 2022, es como sigue:

<u>Tipo</u>	<u>Monto DOP</u>	<u>Tasa de interés promedio ponderada</u>	<u>Tipo de moneda</u>	<u>Plazo</u>
2023				
Emisiones privadas (a):				
Obligaciones subordinadas en moneda local valor nominal	3,000,000,000	10.30%	Pesos dominicanos	7 años
Emisiones públicas (b):				
Obligaciones subordinadas en moneda local valor nominal	<u>2,500,000,000</u>	10.30%	Pesos dominicanos	7 años
	5,500,000,000			
Intereses por pagar	<u>85,504,110</u>			
	<u>5,585,504,110</u>			

ASOCIACIÓN CIBAO DE AHORROS Y PRÉSTAMOS

Notas a los estados financieros (continuación)

Valores en pesos dominicanos (DOP)

15 Obligaciones asimilables de capital (continuación)

<u>Tipo</u>	<u>Monto DOP</u>	<u>Tasa de interés promedio ponderada</u>	<u>Tipo de moneda</u>	<u>Plazo</u>
2022				
Emisiones privadas (a):				
Obligaciones subordinadas en moneda local valor nominal	3,000,000,000	10.30%	Pesos dominicanos	7 años
Intereses por pagar	<u>38,942,466</u>			
	<u>3,038,942,466</u>			

(a) Corresponde a emisión de bonos, la cual fue aprobada por la Asamblea General Extraordinaria de Asociados el 1ro. de febrero de 2018, para ser utilizada para cubrir las brechas de los créditos e inversiones en plazos iguales o superiores al período de vencimiento de la emisión.

Los bonos de obligaciones asimilables de capital fueron puestos en circulación mediante la emisión única BS1ACI01, realizada el 16 de mayo de 2019, por DOP3,000,000,000, la cual está compuesta por bonos de obligaciones asimilables de capital con un valor nominal de DOP1 cada uno, y devenga interés a una tasa fija anual de 10.30 %, pagaderos semestralmente, con vencimiento el 16 de mayo de 2026.

(b) El 27 de octubre de 2023 fue puesto en circulación una obligación asimilable de capital mediante la emisión única BS2ACI01 de DOP2,500,000,000, compuesta por 25,000,000 de unidades de valores, con un valor nominal de DOP100 cada uno. Esta deuda devenga interés a una tasa fija anual de 10.30 %, pagaderos semestralmente, con vencimiento el 27 de octubre de 2030.

De conformidad con el Reglamento de Normas Prudenciales de Adecuación Patrimonial, estos bonos se consideran como capital secundario para fines del capital normativo. En tal sentido, la parte aplicable de esta emisión para considerar como capital secundario para fines del cálculo del índice de solvencia de la Asociación es de DOP3,700,000,000 y DOP1,800,000,000 al 31 de diciembre de 2023 y 2022, respectivamente.

16 Impuesto sobre la renta

La conciliación de los resultados reportados en los estados financieros y la renta neta imponible para los años 2023 y 2022, es como sigue:

	<u>2023</u>	<u>2022</u>
Resultado antes de impuesto sobre la renta	<u>1,763,949,408</u>	<u>1,406,210,090</u>



ASOCIACIÓN CIBAO DE AHORROS Y PRÉSTAMOS

Notas a los estados financieros (continuación)

Valores en pesos dominicanos (DOP)

16 Impuesto sobre la renta (continuación)

	<u>2023</u>	<u>2022</u>
Diferencias permanentes:		
Impuestos no deducibles	69,080,859	58,538,805
Otros gastos no deducibles	83,827,331	64,585,867
Otros ingresos no gravables	(9,448,590)	(12,315,373)
Ingresos por inversiones exentas	<u>(760,831,937)</u>	<u>(722,807,262)</u>
	<u>(617,372,337)</u>	<u>(611,997,963)</u>
Diferencias temporales:		
Diferencia en depreciación fiscal	(6,422,358)	(9,745,822)
Provisión para beneficios a empleados	70,518,354	77,294,068
Otras provisiones	<u>(1,193,270)</u>	<u>38,902,019</u>
	<u>62,902,726</u>	<u>106,450,265</u>
Renta neta imponible	<u>1,209,479,797</u>	<u>900,662,392</u>

Un resumen del impuesto determinado y saldo a favor al 31 de diciembre de 2023 y 2022, es como sigue:

	<u>2023</u>	<u>2022</u>
Renta neta imponible	1,209,479,797	900,662,392
Crédito fiscal por pérdidas fiscales trasladables	<u>-</u>	<u>(7,766,878)</u>
Renta neta imponible	1,209,479,797	892,895,514
Tasa impositiva	<u>27 %</u>	<u>27 %</u>
Impuesto sobre la renta determinado año corriente	326,559,545	241,081,789
Anticipos pagados en efectivo	(242,499,127)	(185,382,501)
Saldo a favor del año anterior	(18,640,813)	-
Crédito por retenciones de instituciones del Estado	(973,289)	(945,265)
Compensación por avance de anticipos de impuestos sobre la renta (i)	(33,729,616)	(33,729,616)
Retención en intereses financieros	(12,143,081)	(10,783,803)
Créditos por proyectos de energía renovable	(381,417)	(381,417)
Créditos pendientes de compensar (inversión en proyectos cinematográficos)	<u>(28,000,000)</u>	<u>(28,500,000)</u>
Total saldo por compensar	<u>(336,367,343)</u>	<u>(259,722,602)</u>
Saldo a favor (ii)	<u>(9,807,798)</u>	<u>(18,640,813)</u>

300

ASOCIACIÓN CIBAO DE AHORROS Y PRÉSTAMOS

Notas a los estados financieros (continuación)

Valores en pesos dominicanos (DOP)

16 Impuesto sobre la renta (continuación)

- (i) El 8 de febrero de 2013, las entidades de intermediación financiera, representadas por los gremios que las agrupan, firmaron un acuerdo con el Ministerio de Hacienda y la Dirección General de Impuestos Internos, según el cual, ACAP se comprometió a realizar un pago único voluntario de anticipo adicional del impuesto sobre la renta, el cual podría ser deducido de sus compromisos de impuestos sobre la renta futuros por un período de 15 años, a partir del ejercicio fiscal del año 2014. Esta deducción será en proporción de 6.67 % anual. Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, el monto pendiente de deducir asciende a DOP22,428,104 y DOP26,913,725, respectivamente.

Adicionalmente, el 21 de diciembre de 2020 dichos gremios firmaron un acuerdo en el que ACAP se comprometió a realizar cuatro pagos voluntarios de anticipo adicional del impuesto sobre la renta por un valor de DOP146,219,976 cada uno, para un total de DOP584,879,905, el cual podría ser deducido de los compromisos de impuestos sobre la renta futuros de ACAP, por un período de 10 años, a partir del ejercicio fiscal del año 2022. Esta deducción será en proporción de 5 % para los primeros dos años y 11.25 % para los ocho años restantes.

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, el monto pendiente de deducir ascendente a DOP526,391,914 y DOP555,635,909, respectivamente, se incluyen como parte de los otros activos de esos años que se acompañan.

Asimismo, el 23 de junio de 2023 se firmó un nuevo acuerdo, según el cual, ACAP se comprometió a realizar un pago único voluntario de anticipo adicional del impuesto sobre la renta por un valor de DOP778,480,221, el cual podrá ser deducido de los compromisos de impuestos sobre la renta futuros por un período de cuatro años a partir del ejercicio fiscal del año 2024. Esta deducción será en proporción de 25 % anual.

- (ii) Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, el saldo a favor se incluye en el renglón de otros activos en los estados de situación financiera que se acompañan.

El gasto de impuesto sobre la renta presentado en el estado de resultados de los años terminados al 31 de diciembre de 2023 y 2022, está compuesto de:

	<u>2023</u>	<u>2022</u>
Corriente	326,559,545	241,081,789
Diferido	(34,575,885)	(62,807,166)
Otros (a)	<u>10,336,554</u>	<u>6,170,197</u>
Total	<u>302,320,214</u>	<u>184,444,820</u>

- (a) Corresponden a las variaciones entre la provisión de impuesto sobre la renta estimada en los años anteriores y los montos de impuesto sobre la renta liquidados en las declaraciones juradas.

301



ASOCIACIÓN CIBAO DE AHORROS Y PRÉSTAMOS

Notas a los estados financieros (continuación)

Valores en pesos dominicanos (DOP)

16 Impuesto sobre la renta (continuación)

Un movimiento del impuesto sobre la renta diferido durante los años 2023 y 2022 es como sigue:

2023

	Saldo al inicio	Ajustes del período	Ajustes al patrimonio	Saldo al final
Propiedad, muebles y equipos	130,563,458	16,435,692	-	146,999,150
Prestaciones laborales y planes de compensación al retiro	212,710,876	19,039,956	(2,077,599)	229,673,233
Otras provisiones	66,516,326	(899,763)	(480,962)	65,135,601
Diferido, neto	409,790,660	34,575,885	(2,558,561)	441,807,984

2022

	Saldo al inicio	Ajustes del período	Ajustes al patrimonio	Saldo al final
Propiedad, muebles y equipos	93,851,549	36,711,909	-	130,563,458
Prestaciones laborales y planes de compensación al retiro	193,034,809	17,114,063	2,562,004	212,710,876
Pérdidas fiscales	1,944,780	(1,944,780)	-	-
Otras provisiones	55,896,574	10,925,974	(306,222)	66,516,326
Diferido, neto	344,727,712	62,807,166	2,255,782	409,790,660

17 Patrimonio neto

17.1 Otras reservas patrimoniales

El artículo núm. 15 de la Ley No. 5897 sobre Asociaciones de Ahorros y Préstamos (modificada por la Ley No. 257), establece que las asociaciones deberán constituir un fondo de reserva legal mediante el traspaso de utilidades acumuladas. Para crear dicha reserva, las asociaciones traspasarán no menos de la décima parte de las utilidades líquidas, hasta que el fondo alcance la quinta parte del total de los ahorros captados. En este sentido, al 31 de diciembre de 2023 y 2022, la Asociación constituyó otras reservas patrimoniales por valor de DOP2,373,428,765 y DOP1,973,904,826, respectivamente.

17.2 Resultados acumulados de ejercicios anteriores

De acuerdo con el artículo 31 de la Ley No. 5897 sobre Asociaciones de Ahorros y Préstamos (modificada por la Ley No. 257), la Asociación solo puede invertir los recursos captados en fines específicos. En ese sentido, los importes no distribuidos de las utilidades y que han sido destinados a la constitución e incremento de reservas establecidas voluntariamente, adicional a la reserva legal, ascienden a DOP14,557,296,770 y DOP13,488,273,926 para el 2023 y 2022, respectivamente.

ASOCIACIÓN CIBAO DE AHORROS Y PRÉSTAMOS

Notas a los estados financieros (continuación)

Valores en pesos dominicanos (DOP)

18 Límites legales y relaciones técnicas

Un resumen de los límites legales y relaciones técnicas requeridas por la Autoridad Monetaria y Financiera al 31 de diciembre de 2023 y 2022, es como sigue:

Concepto de límite	Según normativa	Entidad
Requerimiento mínimo de:		
Encaje legal en DOP	4,549,982,629	4,699,198,521
Índice de solvencia (a)	<u>10 %</u>	<u>37.70%</u>
Requerimiento máximo de:		
Créditos individuales:		
Con garantías reales	5,870,586,084	632,684,411
Sin garantías reales	2,935,293,042	421,181,010
Créditos individuales o grupos de riesgo a vinculados sin garantía	1,956,862,028	538,889,778
Créditos individuales o grupos de riesgo a vinculados con garantía	3,913,724,056	317,682,261
Global de créditos a vinculados	9,784,310,140	856,572,039
Funcionarios y empleados	1,956,862,028	523,951,337
Empleado individual	195,686,203	9,069,341
Inversiones en acciones:		
Entidades financieras en el exterior	3,913,724,056	19,064,241
Entidades de apoyo y servicios conexos	3,913,724,056	55,574,562
Propiedad, muebles y equipos	19,568,620,280	2,206,513,371
Contingencias	<u>58,705,860,840</u>	<u>8,497,993,369</u>
2022		
Requerimiento mínimo de:		
Encaje legal en DOP	4,018,546,803	4,176,678,423
Índice de solvencia (a)	<u>10%</u>	<u>29.10%</u>
Requerimiento máximo de:		
Créditos individuales:		
Con garantías reales	4,890,039,226	634,228,246
Sin garantías reales	1,630,013,075	202,833,389
Créditos individuales o grupos de riesgo a vinculados sin garantía	1,630,013,075	196,918,785
Créditos individuales o grupos de riesgo a vinculados con garantía	1,630,013,075	319,267,043
Global de créditos a vinculados	8,150,065,376	516,185,828



ASOCIACIÓN CIBAO DE AHORROS Y PRÉSTAMOS

Notas a los estados financieros (continuación)

Valores en pesos dominicanos (DOP)

18 Límites legales y relaciones técnicas (continuación)

<u>Concepto de límite</u>	<u>Según normativa</u>	<u>Entidad</u>
2022		
Funcionarios y empleados	1,630,013,075	368,295,043
Empleado individual	163,001,308	3,414,453
Inversiones en acciones:		
Entidades financieras en el exterior	3,260,026,150	18,456,113
Entidades de apoyo y servicios conexos	3,260,026,150	55,574,562
Propiedad, muebles y equipos	16,300,130,752	2,154,687,444
Contingencias	<u>48,900,392,256</u>	<u>5,630,039,297</u>

(a) Para la determinación del coeficiente de solvencia se aplican los lineamientos establecidos en el Reglamento de Normas Prudenciales de Adecuación Patrimonial. En adición, la Asociación evalúa periódicamente si su estrategia de capitalización garantiza que, en todo momento, se mantenga un nivel de capital suficiente y adecuado para respaldar los riesgos que asume en el curso de sus operaciones y ante cualquier cambio adverso.

La estrategia de negocio está alineada con la estrategia de capitalización y, en conjunto, han permitido mantener un perfil financiero con márgenes adecuados, así como indicadores de solvencia por encima de lo requerido por la normativa local vigente.

El patrimonio técnico está compuesto por reservas no distribuibles, otras reservas patrimoniales y obligaciones subordinadas. Para ambos períodos, la Asociación mantiene un indicador de solvencia superior al mínimo requerido.

El Reglamento de Normas Prudenciales de Adecuación Patrimonial, emitido por la Junta Monetaria, establece que las deudas subordinadas por plazos mayores a cinco años podrán ser computadas como parte del capital secundario dentro del patrimonio técnico. Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, la Asociación computó emisiones de bonos de obligaciones asimilables de capital como capital secundario por un valor de DOP3,700,000,000 y DOP1,800,000,000, respectivamente, acorde con lo que establece este reglamento. En tal sentido, la Superintendencia de Bancos aprobó la utilización de esta emisión como capital secundario para fines del cálculo del índice de solvencia.

Un resumen de los activos contingentes ponderados por riesgo crediticio y riesgo de mercado se muestra a continuación:

	<u>31 de diciembre de</u>	
	<u>2023</u>	<u>2022</u>
Total activos ponderados menos deducciones	36,531,789,997	30,698,509,739
Total operaciones contingentes menos deducciones	3,511,855,389	2,194,046,355

304

ASOCIACIÓN CIBAO DE AHORROS Y PRÉSTAMOS

Notas a los estados financieros (continuación)

Valores en pesos dominicanos (DOP)

18 Límites legales y relaciones técnicas (continuación)

	<u>31 de diciembre de</u>	
	<u>2023</u>	<u>2022</u>
Total activos contingentes ponderados por riesgo de mercado	11,859,092,560	23,121,869,349
Total general de activos contingentes ponderados por riesgo crediticio y riesgo de mercado	<u>51,902,737,946</u>	<u>56,014,425,443</u>

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, un detalle de las cuentas que conforman el patrimonio técnico es como sigue:

	<u>2023</u>	<u>2022</u>
Reservas no distribuibles	13,495,191,515	12,526,225,926
Otras reservas patrimoniales	<u>2,373,428,765</u>	<u>1,973,904,826</u>
Subtotal capital primario	<u>15,868,620,280</u>	<u>14,500,130,752</u>
Porción computable obligaciones subordinadas	<u>3,700,000,000</u>	<u>1,800,000,000</u>
Total patrimonio técnico	<u>19,568,620,280</u>	<u>16,300,130,752</u>

19 Compromisos y contingencias

(a) Operaciones contingentes

En el curso normal de los negocios, ACAP adquiere distintos compromisos e incurre en determinados pasivos contingentes que no aparecen reflejados en los estados financieros adjuntos. Los saldos más importantes de estos compromisos y pasivos contingentes incluyen:

	<u>2023</u>	<u>2022</u>
Límites autorizados disponibles de tarjetas de crédito	<u>8,497,993,369</u>	<u>5,630,039,297</u>

Al 31 de diciembre 2023 y 2022, ACAP mantiene provisiones para posibles pérdidas en estas operaciones por DOP18,579,462 y DOP11,477,726, respectivamente.

305



ASOCIACIÓN CIBAO DE AHORROS Y PRÉSTAMOS

Notas a los estados financieros (continuación)

Valores en pesos dominicanos (DOP)

19 Compromisos y contingencias (continuación)

(b) Arrendamientos de locales, inmuebles y cajeros automáticos

ACAP tiene contratos de alquiler de locales donde se ubican algunas de sus sucursales, centros de negocio y cajeros automáticos; estos acuerdos tienen vigencias entre uno y tres años, renovable previo acuerdo entre las partes. Durante los años terminados el 31 de diciembre de 2023 y 2022, el gasto por este concepto ascendió a DOP76,257,773 y DOP73,170,224, respectivamente, y se incluye en el renglón de gastos operativos en los estados de resultados de esos años que se acompañan. El gasto estimado por este concepto para el año 2024 es de aproximadamente DOP99,600,000.

(c) Cuota Superintendencia de Bancos

La Junta Monetaria requiere que las entidades financieras realicen un aporte para cubrir los servicios de inspección de la Superintendencia de Bancos. El gasto por este concepto por los años terminados el 31 de diciembre de 2023 y 2022, fue de aproximadamente DOP144,100,000 y DOP132,200,000, respectivamente, y se incluye en el renglón de gastos operativos en los estados de resultados de esos años que se acompañan.

(d) Fondo de Contingencia

El artículo 64 de la Ley Monetaria y Financiera No. 183-02 del 21 de noviembre de 2002 y el Reglamento para el Funcionamiento del Fondo de Contingencias, adoptado mediante la Primera Resolución dictada por la Junta Monetaria en fecha 6 de noviembre de 2003, autoriza al Banco Central a cobrar a las entidades de intermediación financiera los aportes trimestrales para el Fondo de Contingencia. El aporte debe ser el 0.25 % trimestral del total de activos menos la cuota trimestral de supervisión de la Superintendencia de Bancos. Esta contribución no debe exceder el 1 % de las captaciones totales del público.

La Junta Monetaria, mediante la Tercera Resolución del 15 de diciembre de 2020, otorgó a las entidades de intermediación financiera la exención del pago a los aportes al Fondo de Contingencia correspondiente al año 2022. El gasto por este concepto por el año terminado el 31 de diciembre de 2023 es de DOP54,200,000, y se incluye en el renglón de gastos operativos en los estados de resultados de ese año que se acompañan.

306

ASOCIACIÓN CIBAO DE AHORROS Y PRÉSTAMOS

Notas a los estados financieros (continuación)

Valores en pesos dominicanos (DOP)

19 Compromisos y contingencias (continuación)

(e) Fondo de Consolidación Bancaria

Para la implementación del Programa Excepcional de Prevención del Riesgo de las Entidades de Intermediación Financiera de la Ley No. 92-04, el Banco Central creó el Fondo de Consolidación Bancaria (FCB), con el propósito de proteger a los depositantes y evitar el riesgo sistémico. El FCB se constituye con aportes obligatorios de las entidades financieras y otras fuentes, según lo establece esta ley. Tales aportes se calculan sobre el total de las captaciones del público, con una tasa anual mínima del 0.17 %, pagadera de forma trimestral.

La Junta Monetaria, mediante la Tercera Resolución del 15 de diciembre de 2020, otorgó a las entidades de intermediación financiera la exención del pago de los aportes al Fondo de Consolidación Bancaria correspondientes al 2022. El gasto por este concepto por el año terminado el 31 de diciembre de 2023 es de DOP93,800,000, y se incluye en el renglón de gastos operativos en los estados de resultados de ese año que se acompañan.

(f) Licencias de tarjetas de crédito

ACAP mantiene un contrato con una compañía extranjera para la licencia no exclusiva del uso de las marcas Visa, crédito o débito. ACAP no pagará por la concesión del derecho a usar las marcas. La duración de la licencia es ilimitada, sujeta a las estipulaciones de terminación establecidas en el contrato. Además, ACAP mantiene inversiones restringidas como garantía de este contrato por USD2,222,793 al 31 de diciembre de 2023 y 2022.

ACAP mantiene un contrato para los servicios de procesamiento de tarjetas de crédito de la marca Visa, con vencimiento original en diciembre de 2012, de renovación anual automática y con cargos mensuales en función al volumen de transacciones procesadas. Los gastos por este concepto por los años terminados el 31 de diciembre de 2023 y 2022, fueron de DOP52,421,319 y DOP39,924,445, respectivamente, y se incluyen en el renglón de otros gastos operacionales en los estados de resultados de esos años que se acompañan.

(g) Programa de lealtad

ACAP cuenta con un programa de lealtad de los clientes a través del cual estos obtienen créditos conocidos como pasos, con el derecho de obtener DOP1 por cada DOP100 o USD2 de consumo realizados con las tarjetas de crédito. El valor razonable de la contraprestación recibida o por recibir se estima por el valor consumido en la tarjeta. El gasto por este concepto por los años terminados el 31 de diciembre de 2023 y 2022 fue de DOP78,638,306 y DOP65,595,763, respectivamente, y se presenta como deducciones en los ingresos por intereses ganados sobre la cartera de créditos en los estados de resultados de esos años que se acompañan.

307



ASOCIACIÓN CIBAO DE AHORROS Y PRÉSTAMOS

Notas a los estados financieros (continuación)

Valores en pesos dominicanos (DOP)

19 Compromisos y contingencias (continuación)

ACAP tiene una obligación con aquellos que cumplan las condiciones del programa de lealtad y es probable que la entidad tenga que desprenderse de recursos que incorporen beneficios económicos para cancelar tal obligación. Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, ACAP ha estimado un pasivo para esta obligación por DOP84,703,619 y DOP70,929,249, respectivamente. El monto determinado se encuentra provisionado en el renglón de otros pasivos en los estados de situación financiera que se acompaña.

(h) Demandas

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, existen varios litigios y demandas originadas en el curso normal de las operaciones de la Asociación. Aunque el resultado final no puede ser estimado con certeza, ACAP, basada en la revisión de los hechos y representación de sus asesores legales, considera que la resolución final de estos asuntos no tendrá un efecto material en su posición financiera, manteniendo por este concepto una provisión de DOP5,260,000 para cubrir alguna eventual pérdida que pudiera surgir si la resolución de los casos pendientes no le sea favorable.

20 Cuentas de orden

Un resumen de las cuentas de orden de ACAP al 31 de diciembre de 2023 y 2022, es como sigue:

	<u>2023</u>	<u>2022</u>
Garantías recibidas (a)	91,803,797,211	97,093,418,578
Operaciones de títulos con pacto de recompra o reventa	723,215,620	141,084,704
Cuentas castigadas	1,307,376,451	1,020,252,850
Rendimientos en suspenso	195,528,678	155,222,762
Otras cuentas de registro	<u>100,539,117,113</u>	<u>85,698,691,752</u>
Total	<u>194,569,035,073</u>	<u>184,108,670,646</u>

(a) Corresponde a los activos que han sido entregados a ACAP en garantía de créditos, los cuales se encuentran bajo su custodia, y los bienes embargados por la Asociación a terceros por incumplimiento de obligaciones, los cuales se encuentran en su poder.

308

ASOCIACIÓN CIBAO DE AHORROS Y PRÉSTAMOS

Notas a los estados financieros (continuación)

Valores en pesos dominicanos (DOP)

21 Ingresos y gastos financieros

Un resumen de los principales ingresos y gastos financieros reconocidos durante los años terminados el 31 de diciembre de 2023 y 2022, es como sigue:

	<u>2023</u>	<u>2022</u>
Ingresos financieros:		
<u>Por cartera de créditos:</u>		
Por créditos comerciales	1,063,805,096	738,188,307
Por créditos de consumo	1,279,890,014	858,166,001
Por créditos hipotecarios	<u>3,877,423,036</u>	<u>2,930,435,268</u>
Subtotal	<u>6,221,118,146</u>	<u>4,526,789,576</u>
<u>Por inversiones:</u>		
Disponibles para la venta	1,591,718,622	1,464,367,442
Mantenidas hasta su vencimiento	13,731,694	72,209,652
Ganancia en venta de inversiones	<u>258,752,331</u>	<u>158,247,886</u>
Subtotal	<u>1,864,202,647</u>	<u>1,694,824,980</u>
Por disponibilidades	<u>320,319,087</u>	<u>101,883,824</u>
Total	<u>8,405,639,880</u>	<u>6,323,498,380</u>
Gastos financieros:		
<u>Por captaciones:</u>		
Por depósitos del público	<u>(2,533,610,192)</u>	<u>(1,375,407,432)</u>
<u>Por financiamientos:</u>		
Por financiamientos obtenidos	(100,482,323)	(94,026,092)
Por obligaciones subordinadas	<u>(351,015,534)</u>	<u>(309,000,000)</u>
Subtotal	<u>(451,497,857)</u>	<u>(403,026,092)</u>
<u>Otros gastos financieros:</u>		
Por pérdidas en venta de inversiones	<u>(32,108,698)</u>	<u>(54,449,509)</u>
Total	<u>(3,017,216,747)</u>	<u>(1,832,883,033)</u>

309



ASOCIACIÓN CIBAO DE AHORROS Y PRÉSTAMOS

Notas a los estados financieros (continuación)

Valores en pesos dominicanos (DOP)

22 Ingresos (gastos) por diferencias de cambio

Un detalle de los ingresos (gastos) por diferencias de cambio reconocidos durante los años terminados el 31 de diciembre de 2023 y 2022, es como sigue:

	<u>2023</u>	<u>2022</u>
Ingresos por diferencias de cambio:		
Por cartera de créditos	32,233,853	24,910,630
Por inversiones	2,454,731	2,943,878
Por disponibilidades	214,961,054	213,891,872
Por cuentas a recibir	901,786	937,071
Ajustes por diferencias de cambio	<u>44,157,036</u>	<u>23,684,504</u>
Subtotal	<u>294,708,460</u>	<u>266,367,955</u>
Gastos por diferencias de cambio:		
Por obligaciones financieras	(633,589)	(444,104)
Por acreedores y provisiones diversos	(7,766,766)	(6,657,682)
Por otros pasivos	(33,210,162)	(6,594,836)
Ajustes por diferencias de cambio	<u>(249,933,372)</u>	<u>(280,265,883)</u>
Subtotal	<u>(291,543,889)</u>	<u>(293,962,505)</u>
Total ingresos (gastos) por diferencia de cambio	<u>3,164,571</u>	<u>(27,594,550)</u>

23 Otros ingresos (gastos) operacionales

Un resumen de los principales otros ingresos (gastos) operacionales reconocidos durante los años terminados el 31 de diciembre de 2023 y 2022, es como sigue:

	<u>2023</u>	<u>2022</u>
Otros ingresos operacionales:		
Comisiones por servicios:		
Por intercambio de tarjetas de débito y prepago	241,903,145	209,880,431
Por tarjetas de crédito	237,809,297	184,882,864
Por certificación de cheques y ventas de cheques administrativos	1,636,152	1,835,291
Por cobranzas	<u>22,471,592</u>	<u>20,282,052</u>
Subtotal	<u>503,820,186</u>	<u>416,880,638</u>

ASOCIACIÓN CIBAO DE AHORROS Y PRÉSTAMOS

Notas a los estados financieros (continuación)

Valores en pesos dominicanos (DOP)

23 Otros ingresos (gastos) operacionales (continuación)

	<u>2023</u>	<u>2022</u>
Ingresos diversos:		
Por cambio de divisas	79,906,559	72,559,055
Otros diversos (a)	<u>303,157,728</u>	<u>235,024,729</u>
Subtotal	<u>383,064,287</u>	<u>307,583,784</u>
Total	<u>886,884,473</u>	<u>724,464,422</u>
Otros gastos operacionales:		
Comisiones por servicios:		
Por giros y transferencias	(6,934,842)	(4,689,013)
Por cámara de compensación	(62,931,502)	(56,631,018)
Por tarjetas de crédito y débito	(104,601,405)	(76,637,254)
Por servicios bursátiles	<u>(21,850,770)</u>	<u>(22,348,980)</u>
Subtotal	<u>(196,318,519)</u>	<u>(160,306,265)</u>
Comisiones por cambio:		
Por cambio de divisas	<u>(1,381,733)</u>	<u>(1,587,797)</u>
Total	<u>(197,700,252)</u>	<u>(161,894,062)</u>

(a) Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, un total de este importe de DOP101,591,376 y DOP122,986,976, respectivamente, corresponde principalmente a ingresos por mora, legalizaciones de contratos, cancelaciones de hipotecas y derechos de trámites.

24 Remuneraciones y beneficios sociales

Un resumen de los sueldos y compensaciones al personal reconocidos durante los años terminados el 31 de diciembre de 2023 y 2022, es como sigue:

	<u>2023</u>	<u>2022</u>
Sueldos, salarios, participaciones y beneficios	1,329,007,962	1,234,274,437
Seguros sociales	118,650,631	103,192,585
Contribuciones a planes de pensiones	50,217,790	54,649,471
Otros gastos de personal	<u>556,418,227</u>	<u>523,997,641</u>
Total	<u>2,054,294,610</u>	<u>1,916,114,134</u>



ASOCIACIÓN CIBAO DE AHORROS Y PRÉSTAMOS

Notas a los estados financieros (continuación)

Valores en pesos dominicanos (DOP)

24 Remuneraciones y beneficios sociales (continuación)

En la nota 2.13, se presenta información sobre las políticas contables de la Asociación para determinar la bonificación, plan de beneficios post retiro, planes médicos, prestaciones laborales y otros beneficios. Así como en la nota 25 ofrece un detalle de los beneficios al retiro.

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, las remuneraciones y beneficios sociales incluyen al personal directivo de ACAP, los cuales se definen como aquellos que ocupan las posiciones de miembros de la Junta de Directores y Vicepresidentes (alta gerencia) se presentan a continuación:

	<u>2023</u>	<u>2022</u>
Miembros de la Junta de Directores	174,795,594	146,161,561
Alta Gerencia	<u>147,593,355</u>	<u>119,428,306</u>
Total	<u>322,388,949</u>	<u>265,589,867</u>

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, las retribuciones a largo plazo, postempleo y por extensión de relación contractual del personal directivo de la Asociación se presentan a continuación:

	<u>2023</u>	<u>2022</u>
Balance inicial	199,421,732	158,380,286
Más: Gastos del año	<u>18,533,060</u>	<u>41,041,446</u>
Balance final	<u>217,954,792</u>	<u>199,421,732</u>

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, el número promedio de empleados fue de 953 y 905, respectivamente.

ACAP aporta al sistema de pensiones de conformidad con lo establecido por la Ley 87-01 de Seguridad Social (ver la nota 2.13.3). Durante los años terminados el 31 de diciembre de 2023 y 2022, los aportes realizados por ACAP al sistema de pensiones de la seguridad social ascienden a DOP118,650,631 y DOP103,192,585, respectivamente.

25 Fondo de pensiones y jubilaciones

La Asociación opera varios planes postempleo, incluyendo plan de aportaciones definidas y planes de beneficios definidos que consisten en:

	<u>2023</u>	<u>2022</u>
Planes de beneficios definidos:		
Valor presente de las obligaciones - compensación al retiro (i)	483,186,083	466,891,024

ASOCIACIÓN CIBAO DE AHORROS Y PRÉSTAMOS

Notas a los estados financieros (continuación)

Valores en pesos dominicanos (DOP)

25 Fondo de pensiones y jubilaciones (continuación)

	<u>2023</u>	<u>2022</u>
Valor razonable de los activos del plan (i)	<u>(529,023,302)</u>	<u>(492,038,431)</u>
Exceso de los planes financiados	(45,837,219)	(25,147,407)
Contribuciones realizadas	56,688,437	25,147,407
Prestaciones laborales (ii)	260,378,059	229,496,588
Cobertura de gastos médicos (iii)	<u>1,277,025</u>	<u>15,394,375</u>
Déficit total de los planes de beneficios definidos	272,506,302	244,890,963
Plan de aportaciones definidas - compensación al retiro (iv)	<u>107,077,453</u>	<u>91,430,436</u>
Total planes de postempleo	<u>379,583,755</u>	<u>336,321,399</u>

(i) Compensación al retiro: La Junta de Directores aprobó en el año 2007 el establecimiento de un régimen de compensación al retiro para el personal elegible con 35 años y más a esa fecha. Además, la Junta de Directores aprobó, en el año 2010, una compensación al retiro para miembros de la Junta de Directores y Presidente Ejecutivo. En febrero del 2016, la Junta de Directores aprobó la constitución de un fideicomiso con la finalidad de crear una entidad legalmente separada que sirva de custodia, administración y pago de los montos que conforman este plan, la cual fue aprobada por la Asamblea General Ordinaria Anual de Asociados el 28 de marzo de 2016. El contrato de fideicomiso establece las siguientes condiciones:

- ♦ La Asociación realiza los estudios actuariales correspondientes con el propósito de actualizar, al 31 de diciembre de cada año, los montos que a esa fecha deberían tener acumulados cada uno de los participantes del fideicomiso (empleados de ACAP). Los montos actualizados serán comparados con los valores individuales acumulados en el fideicomiso y, de ser necesario, ACAP transferirá al fideicomiso, la diferencia para completar el monto especificado por el estudio actuarial.
- ♦ ACAP está obligada a completar el monto de la compensación, si al momento del retiro de los beneficiarios el cálculo de la compensación es mayor que el monto acumulado en el fideicomiso.
- ♦ ACAP está obligada a garantizar un retorno mínimo de 8 % anual sobre los activos del plan una vez el beneficiario se acoge al mismo.



ASOCIACIÓN CIBAO DE AHORROS Y PRÉSTAMOS

Notas a los estados financieros (continuación)

Valores en pesos dominicanos (DOP)

25 Fondo de pensiones y jubilaciones (continuación)

- (ii) ACAP tiene como práctica el pago de prestaciones laborales a sus empleados y directivos.
- (iii) Reembolso de gastos médicos: Consiste en un subsidio médico a favor de ejecutivos retirados de ACAP.
- (iv) La Junta de Directores aprobó en el año 2011, un plan de contribución definido para el retiro de aquellos empleados que no pertenezcan al plan de beneficios definido de compensación al retiro. Los empleados que apliquen tienen la opción de aportar hasta 3 % de su sueldo bruto y ACAP aportará un monto igual al aportado por cada empleado.

El movimiento de las obligaciones por estos beneficios durante los años 2023 y 2022 se detalla como sigue:

	<u>Valor presente de las obligaciones</u>	<u>Valor razonable de los activos del plan</u>	<u>Importe neto</u>
2023			
Balance al inicio	<u>711,781,987</u>	<u>(466,891,024)</u>	<u>244,890,963</u>
Costos del servicio	50,403,799	-	50,403,799
Gastos / (ingresos) por intereses	<u>73,178,709</u>	<u>178,778,147</u>	<u>251,956,856</u>
Importe total reconocido en resultados	<u>123,582,508</u>	<u>178,778,147</u>	<u>302,360,655</u>
Rendimientos de los activos del plan (a)	-	(96,606,237)	(96,606,237)
Pérdida actuarial por cambios en supuestos	<u>(9,476,150)</u>	-	<u>(9,476,150)</u>
Importe total reconocido en patrimonio	<u>(9,476,150)</u>	<u>(96,606,237)</u>	<u>(106,082,387)</u>
Contribuciones realizadas al plan	-	(113,882,296)	(113,882,296)
Beneficios pagados a los beneficiarios	(70,195,960)	34,693,173	(35,502,787)
Cuentas de ahorro mantenidas en ACAP	-	<u>(19,277,846)</u>	<u>(19,277,846)</u>
Balance al final	<u>755,692,385</u>	<u>(483,186,083)</u>	<u>272,506,302</u>

314

ASOCIACIÓN CIBAO DE AHORROS Y PRÉSTAMOS

Notas a los estados financieros (continuación)

Valores en pesos dominicanos (DOP)

25 Fondo de pensiones y jubilaciones (continuación)

	<u>Valor presente de las obligaciones</u>	<u>Valor razonable de los activos del plan</u>	<u>Importe neto</u>
2022			
Balance al inicio	<u>650,375,640</u>	<u>(437,395,230)</u>	<u>212,980,410</u>
Costos del servicio	47,441,393	-	47,441,393
Gastos / (ingresos) por intereses	<u>52,030,052</u>	<u>96,252,022</u>	<u>148,282,074</u>
Importe total reconocido en resultados	<u>99,471,445</u>	<u>96,252,022</u>	<u>195,723,467</u>
Rendimientos de los activos del plan (a)	-	(53,137,446)	(53,137,446)
Pérdida actuarial por cambios en supuestos	<u>8,354,748</u>	-	<u>8,354,748</u>
Importe total reconocido en patrimonio	<u>8,354,748</u>	<u>(53,137,446)</u>	<u>(44,782,698)</u>
Contribuciones realizadas al plan	-	(107,487,473)	(107,487,473)
Beneficios pagados a los beneficiarios	(46,419,846)	35,106,070	(11,313,776)
Cuentas de ahorro mantenidas en ACAP	-	<u>(228,967)</u>	<u>(228,967)</u>
Balance al final	<u>711,781,987</u>	<u>(466,891,024)</u>	<u>244,890,963</u>

(a) Excluyendo importes contemplados en ingresos por intereses.

Un resumen de las principales suposiciones actuariales utilizadas por ACAP al 31 de diciembre de 2023 y 2022, es como sigue:

	<u>2023</u>	<u>2022</u>
Tasa de descuento	9.00 %	10.00%
Futuros incrementos salariales	4.00 %	5.00 %
Tabla de mortalidad	SIPEN	SIPEN
Tasas de rotación específicas (min/max)	Prácticamente nula (edades avanzadas)	Prácticamente nula (edades avanzadas)

315



ASOCIACIÓN CIBAO DE AHORROS Y PRÉSTAMOS

Notas a los estados financieros (continuación)

Valores en pesos dominicanos (DOP)

25 Fondo de pensiones y jubilaciones (continuación)

Análisis de sensibilidad

Sobre la base de la obligación de los beneficios definidos al 31 de diciembre de 2023 y 2022 y asumiendo que todas las demás suposiciones actuariales permanezcan sin variaciones, un cambio razonablemente posible en la suposición actuarial correspondiente a los supuestos actuariales de las obligaciones de 1 % generaría un efecto en el pasivo por este concepto, el cual se resume como sigue:

Suposición actuarial	31 de diciembre de 2023		31 de diciembre de 2022	
	Aumento	Disminución	Aumento	Disminución
Tasa de descuento (cambio de un 1 %)	12,249,248	13,787,869	10,864,120	12,228,359
Futuros incrementos salariales (cambio de un 1 %)	11,665,912	13,131,291	11,073,287	12,460,184
Tasa de rotación (cambio de 1 %)	<u>11,528,675</u>	<u>13,021,876</u>	<u>10,717,404</u>	<u>11,806,709</u>

Los activos del plan se componen de la siguiente forma:

	2023	2022
Certificados de inversión y notas de renta fija en el Banco Central y Ministerio de Hacienda	303,688,037	286,212,336
Bonos corporativos nacionales	49,220,462	55,315,115
Fondos de inversión	15,045,360	17,562,731
Bonos entidades de intermediación financiera	141,400,000	132,700,000
Efectivo y equivalentes de efectivo	<u>391,597</u>	<u>19,282</u>
Total activos del plan	509,745,456	491,809,464
Cuentas de ahorro mantenidas en ACAP (i)	<u>19,277,846</u>	<u>228,967</u>
Total activos del fideicomiso	<u>529,023,302</u>	<u>492,038,431</u>

(i) Otros activos que posee el fideicomiso para cubrir las obligaciones.

316

ASOCIACIÓN CIBAO DE AHORROS Y PRÉSTAMOS

Notas a los estados financieros (continuación)

Valores en pesos dominicanos (DOP)

26 Otros ingresos (gastos)

Un resumen de los principales otros ingresos (gastos) reconocidos durante los años terminados el 31 de diciembre de 2023 y 2022, es como sigue:

	2023	2022
Otros ingresos:		
Recuperación de activos castigados	53,849,353	61,901,630
Ganancia por venta de bienes recibidos en recuperación de créditos	36,771,172	30,086,904
Ganancia por venta de propiedad, muebles y equipos	658,072	5,260,119
Ingresos por gestión de pólizas de seguros	101,141,244	82,359,115
Otros ingresos	<u>19,298,532</u>	<u>34,711,063</u>
	<u>211,718,373</u>	<u>214,318,831</u>
Otros gastos:		
Gastos por bienes recibidos en recuperación de créditos	(22,072,893)	(12,999,861)
Gastos por bienes diversos	(17,868)	-
Gastos por eventos operacionales	(17,546,606)	(3,916,724)
Otros gastos	<u>(37,989,631)</u>	<u>(51,400,131)</u>
	<u>(77,626,998)</u>	<u>(68,316,716)</u>
Total	<u>134,091,375</u>	<u>146,002,115</u>

27 Gestión de riesgos financieros

La Asociación como entidad de intermediación financiera se ve expuesta a un conjunto de riesgos inherentes a las diferentes actividades que realiza. Esos riesgos han de ser debidamente identificados, monitoreados y gestionados, a fin de garantizarle a la Institución un adecuado retorno financiero.

El principal riesgo financiero al que se expone la institución es el riesgo de crédito. Al cierre de diciembre de 2023 la cartera de créditos bruta más rendimientos por cobrar de ACAP ascendía a DOP52,006,124,166 con un crecimiento de DOP4,998,928,024 equivalente a 10.63 % en el último año. La participación de los créditos hipotecarios para la vivienda tiene una representatividad de 64.79 % sobre la cartera bruta total, los créditos comerciales con 18.79 % y los créditos de consumo 16.41 %. Dada la participación preponderante de los créditos hipotecarios para la vivienda y consumo, y analizando la composición de los créditos comerciales, se considera que no existe una alta concentración individual de deuda para ACAP.

317



ASOCIACIÓN CIBAO DE AHORROS Y PRÉSTAMOS

Notas a los estados financieros (continuación)

Valores en pesos dominicanos (DOP)

27 Gestión de riesgos financieros (continuación)

A pesar de que una parte del año 2023 estuvo caracterizada por un aumento de las tasas de interés, la Asociación logró mantener niveles de morosidad adecuados y acordes a su apetito de riesgo, cerrando el mes de diciembre 2023 con un indicador de cartera vencida de 1.69 % incrementándose ligeramente respecto al cierre de 2022 que era de 1.56 %. ACAP fortaleció el nivel de cobertura de provisiones sobre cartera vencida.

Al cierre de diciembre de 2023 ese indicador representaba 186.73 % (185.15 % a diciembre 2022), considerándose esta cobertura adecuada y superior al promedio de los últimos años.

Acorde con las cifras preliminares del Banco Central el crecimiento económico fue de 2.4 %. El sector turismo fue el principal motor de crecimiento. Otros sectores que aportaron significativamente al crecimiento fueron los servicios financieros, comunicaciones, actividades inmobiliarias, otras actividades de servicios y energía y agua. Por otra parte, la inflación interanual a diciembre de 2023 resultó la menor tasa anual de los últimos cinco años, ubicándose en 3.57 %, convergiendo a su rango meta de 4.0 %±1.0 % establecido en el programa monetario.

ACAP cuenta con una capitalización robusta, siendo esta una de sus principales fortalezas. Esto le permite sustentar sus operaciones y le proporciona un margen amplio de crecimiento y una capacidad buena de absorción de pérdidas potenciales. Al cierre de diciembre de 2023, el índice de solvencia alcanzó un 37.70 %, superior a diciembre de 2022, que era 29.10 %. ACAP mantiene niveles holgados de liquidez beneficiada por un crecimiento apropiado de los depósitos. El fondeo de ACAP proviene principalmente de depósitos minoristas, con un alto nivel de atomización.

Dada una menor volatilidad en las tasas de interés y una disminución en la duración de los activos y pasivos sensibles a tasa de interés, impulsada por la implementación de un nuevo modelo de reprecio para las cuentas de ahorros durante el año 2023, los riesgos de mercado presentaron una disminución material respecto al cierre de diciembre de 2022. El riesgo asociado a la tasa de interés resultó en DOP1,180,311,690 al cierre de diciembre de 2023 (DOP2,305,288,757 a diciembre de 2022).

Durante el año 2023 no se materializaron eventos que expusieran a la Asociación a pérdidas significativas por concepto de riesgo operacional. Los eventos materializados se mantuvieron dentro de los umbrales de apetito y tolerancia definidos.

ASOCIACIÓN CIBAO DE AHORROS Y PRÉSTAMOS

Notas a los estados financieros (continuación)

Valores en pesos dominicanos (DOP)

27 Gestión de riesgos financieros (continuación)

Los criterios generales de gestión para cada riesgo se detallan a continuación:

(a) Riesgo de mercado

i) Composición del portafolio

Un resumen de la composición del portafolio sujeto al riesgo de mercado se presenta a continuación:

	31 de diciembre de 2023			31 de diciembre de 2022 (reclasificado, nota 30.1)		
	Importe en libros	Medición del riesgo de mercado		Importe en libros	Medición del riesgo de mercado	
		Portafolio para negociar	Portafolio no negociable		Portafolio para negociar	Portafolio no negociable
Activos:						
Efectivo y equivalentes de efectivo	8,688,708,780	-	8,688,708,780	8,171,990,776	-	8,171,990,776
Inversiones disponibles para la venta	21,521,629,936	-	21,521,629,936	15,929,776,694	-	15,929,776,694
Inversiones mantenidas hasta el vencimiento	-	-	-	54,610,147	-	54,610,147
Cartera de créditos	50,368,552,135	-	50,368,552,135	45,652,033,361	-	45,652,033,361
Cuentas por cobrar	<u>118,581,022</u>	<u>-</u>	<u>118,581,022</u>	<u>99,821,357</u>	<u>-</u>	<u>99,821,357</u>
Pasivos:						
Depósitos del público	55,510,753,749	-	55,510,753,749	50,048,099,148	-	50,048,099,148
Depósitos en entidades financieras del país	2,973,420,989	-	2,973,420,989	1,455,689,511	-	1,455,689,511
Fondos tomados a préstamo	2,404,057,773	-	2,404,057,773	1,778,458,606	-	1,778,458,606
Obligaciones asimilables de capital	<u>5,585,504,110</u>	<u>-</u>	<u>5,585,504,110</u>	<u>3,038,942,466</u>	<u>-</u>	<u>3,038,942,466</u>

ii) Exposición a riesgo de mercado

Al cierre de diciembre de 2023 ACAP presentó un aumento en sus activos sensibles a tasas de interés de 15.63 % respecto a diciembre de 2022. Este aumento queda justificado por el crecimiento de las inversiones que pasaron de DOP15,984,386,841 en el 2022 a DOP21,521,629,936 en el 2023 y de la cartera de créditos que pasó de DOP45,652,033,361 en el 2022 a DOP50,368,552,135 en el 2023.

De igual forma, los pasivos sensibles a tasa aumentaron en 18.03 % con respecto a diciembre de 2022. El aumento de los pasivos sensibles está impulsado por el crecimiento de las captaciones del público y, de manera global, por una nueva emisión de bonos de deuda subordinada de ACAP por DOP2,500,000,000 a siete años.



ASOCIACIÓN CIBAO DE AHORROS Y PRÉSTAMOS

Notas a los estados financieros (continuación)

Valores en pesos dominicanos (DOP)

27 Gestión de riesgos financieros (continuación)

(a) Riesgo de mercado (continuación)

ii) Exposición a riesgo de mercado (continuación)

El riesgo asociado a la tasa de interés resultó en DOP1,180,311,690 al cierre de diciembre del 2023 disminuyendo en DOP1,124,977,067 respecto a diciembre de 2022, que era de DOP2,305,288,757 dada una menor volatilidad en las tasas de interés y una disminución en la duración de los activos y pasivos sensibles a tasa de interés, impulsada por la implementación de un nuevo modelo de reprecio para las cuentas de ahorros.

La exposición promedio, mínima y máxima para los últimos 12 meses por riesgo de mercado de ACAP consiste en:

	Promedio	Máximo	Mínimo
2023			
Riesgo de tipo de cambio	3,625,412	5,038,217	2,520,366
Riesgo de tasa de interés	<u>1,918,664,087</u>	<u>2,897,164,502</u>	<u>1,130,427,681</u>
Total	<u>1,922,289,499</u>	<u>2,902,202,719</u>	<u>1,132,948,047</u>
2022			
Riesgo de tipo de cambio	3,739,142	5,601,235	2,165,775
Riesgo de tasa de interés	<u>2,607,754,876</u>	<u>3,935,000,204</u>	<u>1,054,635,009</u>
Total	<u>2,611,494,018</u>	<u>3,940,601,439</u>	<u>1,056,800,784</u>

iii) Riesgo de tasas de interés

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, los activos y pasivos sensibles a tasas de interés se presentan a continuación:

Moneda nacional

	0 - 15 días	16 - 30 días	31 - 60 días	61 - 90 días	91 - 180 días	181 - 360 días	1 a 5 años	Mayores a 5 años	Total
2023									
Activos:									
Depósitos en el Banco Central de la República Dominicana (BCRD)	2,942,498,363	-	-	-	-	-	-	-	2,942,498,363
Depósitos a la vista y de ahorro en instituciones financieras	4,209,775,135	-	-	-	-	-	-	-	4,209,775,135
Equivalentes de efectivo	204,720,121	30,000,000	435,000,000	-	-	-	-	-	669,720,121
Créditos vigentes	31,948,126	16,321,050	32,961,497	281,344,525	761,005,665	2,619,002,960	7,532,763,948	39,089,514,899	50,364,862,670
Créditos reestructurados vigentes	-	-	-	-	55,012	36,696	9,589,825	31,747,561	41,429,094
Créditos en mora	7,526	-	33,621	19,072	59,707	299,628	2,281,642	5,021,588	7,722,784
Créditos reestructurados en mora	10,692	-	-	-	-	-	-	-	10,692
Inversiones disponibles para la venta	<u>400,079,282</u>	<u>110,976,368</u>	<u>363,260,261</u>	<u>100,039,057</u>	<u>322,937,456</u>	<u>2,740,141,155</u>	<u>11,757,058,901</u>	<u>5,716,272,632</u>	<u>21,510,765,112</u>
Total activos sensibles a tasas de interés	<u>7,789,039,245</u>	<u>157,297,418</u>	<u>831,255,379</u>	<u>381,402,654</u>	<u>1,084,057,840</u>	<u>5,359,480,439</u>	<u>19,301,684,316</u>	<u>44,842,556,680</u>	<u>79,746,783,971</u>
Pasivos:									
Depósitos del público	24,640,944,130	2,061,321,613	3,766,921,821	2,484,922,235	7,202,314,084	8,588,259,944	1,303,415,321	-	50,048,099,148
Depósitos de entidades financieras del país	1,455,689,511	-	-	-	-	-	-	-	1,455,689,511
Fondos tomados a préstamo	29,297,862	20,729,107	61,202,663	117,536,346	306,454,216	1,120,723,231	116,668,735	-	1,772,612,160
Obligaciones asimilables de capital	-	-	-	-	-	-	-	-	3,000,000,000
Total pasivos sensibles a tasas de interés	<u>26,125,931,503</u>	<u>2,082,050,720</u>	<u>3,828,124,484</u>	<u>2,602,458,581</u>	<u>7,508,768,300</u>	<u>9,708,983,175</u>	<u>4,420,084,056</u>	<u>-</u>	<u>56,276,400,819</u>
Brecha	<u>(17,296,522,579)</u>	<u>(1,475,334,852)</u>	<u>(2,605,251,207)</u>	<u>(2,246,174,864)</u>	<u>(6,465,974,358)</u>	<u>(7,072,572,831)</u>	<u>12,009,919,136</u>	<u>37,702,802,471</u>	<u>(12,549,890,916)</u>

ASOCIACIÓN CIBAO DE AHORROS Y PRÉSTAMOS

Notas a los estados financieros (continuación)

Valores en pesos dominicanos (DOP)

27 Gestión de riesgos financieros (continuación)

(a) Riesgo de mercado (continuación)

iii) Riesgo de tasas de interés (continuación)

Moneda nacional

	0 - 15 días	16 - 30 días	31 - 60 días	61 - 90 días	91 - 180 días	181 - 360 días	1 a 5 años	Mayores a 5 años	Total
2023									
Pasivos:									
Depósitos del público	27,032,619,761	2,803,142,703	4,143,145,489	3,271,634,793	10,117,089,922	7,478,346,987	664,774,094	-	55,510,753,749
Depósitos de entidades financieras del país	2,973,420,989	-	-	-	-	-	-	-	2,973,420,989
Fondos tomados a préstamo	485,491,071	31,767,479	73,087,409	62,720,803	398,792,582	308,950,052	1,036,711,356	-	2,397,520,752
Obligaciones asimilables de capital	-	-	-	-	-	-	5,500,000,000	-	5,500,000,000
Total pasivos sensibles a tasas de interés	<u>30,491,531,821</u>	<u>2,834,910,182</u>	<u>4,216,232,898</u>	<u>3,334,355,596</u>	<u>10,515,882,504</u>	<u>7,787,297,039</u>	<u>7,201,485,450</u>	<u>-</u>	<u>66,381,695,490</u>
Brecha	<u>(22,702,492,576)</u>	<u>(2,677,612,764)</u>	<u>(3,384,977,519)</u>	<u>(2,952,952,942)</u>	<u>(9,431,824,664)</u>	<u>(2,427,816,600)</u>	<u>12,100,208,866</u>	<u>44,842,556,680</u>	<u>13,365,088,481</u>

Moneda extranjera

	0 - 15 días	16 - 30 días	31 - 60 días	61 - 90 días	91 - 180 días	181 - 360 días	1 a 5 años	Mayores a 5 años	Total
2023									
Activos:									
Depósitos a la vista y de ahorro en instituciones financieras	221,506,120	-	-	-	-	-	-	-	221,506,120
Créditos vigentes	5,310,170	1,286,034	-	-	-	-	-	231,653,095	238,249,299
Créditos en mora	1,659	248	-	-	-	-	-	114,831	116,738
Inversiones disponibles para la venta	-	-	-	-	-	-	-	19,064,241	19,064,241
Total activos sensibles a tasas de interés	<u>226,817,949</u>	<u>1,286,282</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>250,832,167</u>	<u>478,936,398</u>

2022 (reclasificado, nota 30.1)

Moneda nacional

	0 - 15 días	16 - 30 días	31 - 60 días	61 - 90 días	91 - 180 días	181 - 360 días	1 a 5 años	Mayores a 5 años	Total
2022									
Activos:									
Depósitos en Banco Central de la República Dominicana (BCRD)	4,482,575,515	-	-	-	-	-	-	-	4,482,575,515
Depósitos a la vista y de ahorro en instituciones financieras	2,012,171,124	-	-	-	-	-	-	-	2,012,171,124
Equivalentes de efectivo	112,984,309	155,309,300	462,529,151	-	-	-	-	-	730,822,760
Créditos vigentes	1,010,445,838	22,558,546	179,660,596	324,375,677	456,408,297	1,687,106,940	6,847,471,557	35,090,375,435	45,618,402,886
Créditos reestructurados vigentes	-	-	-	-	-	84,077	1,940,779	3,702,720	5,727,576
Créditos en mora	1,549,322	8,942	14,105	3,830	47,056	88,962	1,535,979	3,659,264	6,907,460
Créditos reestructurados en mora	-	-	-	-	-	-	577	-	577
Inversiones disponibles para la venta	1,209,682,816	427,839,080	526,059,278	31,904,210	586,338,589	949,130,365	9,579,054,300	2,605,065,052	15,915,073,690
Inversiones mantenidas a vencimiento	-	-	54,610,147	-	-	-	-	-	54,610,147
Total activos sensibles a tasas de interés	<u>8,829,408,524</u>	<u>605,715,868</u>	<u>1,222,873,277</u>	<u>356,283,717</u>	<u>1,042,793,942</u>	<u>2,636,410,344</u>	<u>16,430,003,192</u>	<u>37,702,802,471</u>	<u>68,826,291,735</u>
Pasivos:									
Depósitos del público	24,640,944,130	2,061,321,613	3,766,921,821	2,484,922,235	7,202,314,084	8,588,259,944	1,303,415,321	-	50,048,099,148
Depósitos de entidades financieras del país	1,455,689,511	-	-	-	-	-	-	-	1,455,689,511
Fondos tomados a préstamo	29,297,862	20,729,107	61,202,663	117,536,346	306,454,216	1,120,723,231	116,668,735	-	1,772,612,160
Obligaciones asimilables de capital	-	-	-	-	-	-	-	-	3,000,000,000
Total pasivos sensibles a tasas de interés	<u>26,125,931,503</u>	<u>2,082,050,720</u>	<u>3,828,124,484</u>	<u>2,602,458,581</u>	<u>7,508,768,300</u>	<u>9,708,983,175</u>	<u>4,420,084,056</u>	<u>-</u>	<u>56,276,400,819</u>
Brecha	<u>(17,296,522,579)</u>	<u>(1,475,334,852)</u>	<u>(2,605,251,207)</u>	<u>(2,246,174,864)</u>	<u>(6,465,974,358)</u>	<u>(7,072,572,831)</u>	<u>12,009,919,136</u>	<u>37,702,802,471</u>	<u>(12,549,890,916)</u>



ASOCIACIÓN CIBAO DE AHORROS Y PRÉSTAMOS

Notas a los estados financieros (continuación)

Valores en pesos dominicanos (DOP)

27 Gestión de riesgos financieros (continuación)

Riesgo de mercado (continuación)

iii) Riesgo de tasas de interés (continuación)

	0 - 15 días	16 - 30 días	31 - 60 días	61 - 90 días	91 - 180 días	181 - 360 días	1 a 5 años	Mayores a 5 años	Total
Moneda extranjera									
2022 (reclasificado, nota 30.1)									
Activos:									
Depósitos a la vista y de ahorro en instituciones financieras	363,959,466	-	-	-	-	-	-	-	363,959,466
Créditos vigentes	14,579,795	1,456,065	-	-	-	-	-	158,489,378	174,525,238
Créditos en mora	312	46	-	-	-	-	-	117,320	117,678
Inversiones disponibles para la venta	-	-	-	-	-	-	-	18,456,113	18,456,113
Total activos sensibles a	378,539,573	1,456,111						177,062,811	557,058,495

Esta nota incluye los saldos de los intereses registrados en libros al 31 de diciembre de 2023 y 2022, respectivamente; y excluye aquellos proyectados a futuro, conforme lo requiere el criterio para la elaboración de los reportes de riesgos de tasas de interés enviados a la Superintendencia de Bancos.

Las tasas de rendimiento promedio por moneda se presentan a continuación:

	31 de diciembre de 2023		31 de diciembre de 2022	
	Moneda nacional	Dólares americanos	Moneda nacional	Dólares americanos
Activos:				
Depósitos en Banco Central	1.03 %	N/A	0.72 %	N/A
Depósitos a la vista y de ahorros en EIF	8.53 %	0.71 %	5.37 %	0.10 %
Disponibilidades restringidas	0.00 %	2.00 %	0.00 %	2.00 %
Créditos vigentes	12.96 %	28.12 %	10.54 %	26.04 %
Créditos en mora	12.96 %	28.12 %	10.54 %	26.04 %
Créditos reestructurados vigentes	12.60 %	N/A	22.24 %	N/A
Créditos reestructurados en mora	12.60 %	N/A	22.24 %	N/A
Inversiones disponibles para la venta	9.16 %	N/A	8.12 %	N/A
Inversiones mantenidas a vencimiento	11.65 %	N/A	8.26 %	N/A
Total activos sensibles a tasas de interés	11.66 %	9.76 %	9.33 %	24.81 %
Pasivos:				
Depósitos del público	4.39 %	N/A	2.75 %	N/A
Depósitos en entidades financieras del país y del exterior	10.52 %	N/A	7.48 %	N/A
Fondos tomados a préstamo	4.26 %	N/A	3.75 %	N/A
Obligaciones asimilables de capital	10.30 %	N/A	10.30 %	N/A
Total pasivos sensibles a tasas de interés	4.96 %	N/A	3.29 %	N/A

ASOCIACIÓN CIBAO DE AHORROS Y PRÉSTAMOS

Notas a los estados financieros (continuación)

Valores en pesos dominicanos (DOP)

27 Gestión de riesgos financieros (continuación)

(a) Riesgo de mercado (continuación)

iii) Riesgo de tasas de interés (continuación)

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, los activos con tasas de interés variables ascienden a DOP55,688,626,349 y DOP48,181,694,327, respectivamente, y representan el 66 % del total de activos en ambos años. Los activos con tasas de interés fijas ascienden a DOP24,537,094,020 y DOP21,201,655,903, respectivamente, y representan el 29 % del total de activos para ambos períodos. Los pasivos con tasas de interés variables ascienden a DOP25,019,639,633 y DOP24,505,325,677, respectivamente, y representan el 37 % y 42 % del total de pasivos, respectivamente. Los pasivos con tasas de interés fijas ascienden a DOP41,447,559,967 y DOP31,810,017,608, respectivamente, y representan 61 % y 55 % del total de pasivos, respectivamente.

iv) Riesgo de tipo de cambio

La exposición al riesgo de tipo de cambio en ACAP es baja. La normativa vigente limita las operaciones en moneda extranjera al sector de las asociaciones de ahorros y préstamos. En ese sentido, la exposición de ACAP al riesgo de tipo de cambio, resulta no significativa con USD7,167,577 y USD9,349,898 en el 2023 y 2022, respectivamente.

Un resumen de la exposición al riesgo de cambio por moneda extranjera se presenta a continuación:

	Al 31 de diciembre de 2023		Al 31 de diciembre de 2022 (reclasificado, nota 30.1)	
	Importe en moneda extranjera USD	Total en DOP	Importe en moneda extranjera USD	Total en DOP
Activos:				
Efectivo y equivalentes de efectivo	4,365,491	252,441,055	7,095,849	397,239,109
Inversiones	326,383	18,873,598	326,383	18,271,540
Cartera de créditos	4,252,871	245,928,651	3,180,760	178,064,988
Cuentas por cobrar	129,415	7,483,588	102,914	5,761,321
Total activos	9,074,160	524,726,892	10,705,906	599,336,958
Pasivos:				
Otros pasivos	1,906,583	110,251,007	1,356,008	75,911,904
Total pasivos	1,906,583	110,251,007	1,356,008	75,911,904
Posición larga (corta) de moneda extranjera	7,167,577	414,475,885	9,349,898	523,425,054
Contingencia activa	45,375,827	2,623,925,249	31,650,490	1,771,854,540

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, las tasas de cambio utilizadas para convertir de dólares estadounidenses (USD) a pesos dominicanos (DOP) fueron de DOP57.8265 y DOP55.9819, respectivamente.



ASOCIACIÓN CIBAO DE AHORROS Y PRÉSTAMOS

Notas a los estados financieros (continuación)

Valores en pesos dominicanos (DOP)

27 Gestión de riesgos financieros (continuación)

(b) Riesgo de liquidez

(i) Exposición al riesgo de liquidez

El proceso para la identificación del riesgo de liquidez consiste en distinguir los factores de sensibilidad que pudieran incidir en la disponibilidad de recursos y flujo de fondos para hacer frente a los compromisos de la Asociación considerando las estrategias de fondeo en términos de depósitos y obligaciones financieras, colocación de recursos en operaciones activas de crédito e inversiones financieras, así como los plazos de las captaciones y colocaciones, flujos de vencimientos y posición financiera. Las principales fuentes de financiamiento de la Asociación son depósitos de ahorro, a plazo y obligaciones financieras a diferentes plazos con bancos locales y del exterior.

La medición del riesgo de liquidez se realiza utilizando modelos definidos en función de la normativa y las mejores prácticas internacionales. Los indicadores principales establecidos son razón y posición de liquidez a distintos plazos, brecha de liquidez y otros indicadores internos para el monitoreo y control de la liquidez. Estas métricas permiten a la Asociación identificar situaciones potenciales de liquidez, así como, de ser necesario, ajustar las estrategias, políticas y planes de contingencia para la gestión del riesgo de liquidez en diferentes plazos considerando factores contractuales y estimados.

El monitoreo del riesgo de liquidez se ejecuta diariamente utilizando las metodologías aprobadas por la Junta de Directores, reportando los niveles de exposición tanto diaria como mensual. Se realiza un informe trimestral al Junta de Directores sobre la gestión, los niveles de exposición y escenarios de potenciales retiros.

La Asociación cuenta con un Plan de Contingencias de Liquidez que define las señales de alerta y acciones generales y específicas que deben realizarse en caso de ocurrir desfases temporales y/o estructurales de liquidez, así como los responsables de cada actividad definida en dicho plan.

La razón de liquidez de ACAP consiste en:

	En moneda nacional	En moneda extranjera	Límite normativo
2023			
Razón de liquidez:			
A 15 días ajustada	394%	100 %	80%
A 30 días ajustada	374%	5,055 %	80%
A 60 días ajustada	371%	5,635 %	70%
A 90 días ajustada	393%	6,094 %	70%

324

ASOCIACIÓN CIBAO DE AHORROS Y PRÉSTAMOS

Notas a los estados financieros (continuación)

Valores en pesos dominicanos (DOP)

27 Gestión de riesgos financieros (continuación)

(b) Riesgo de liquidez (continuación)

(i) Exposición al riesgo de liquidez (continuación)

	En moneda nacional	En moneda extranjera	Límite normativo
2023			
Posición:			
A 15 días ajustada	3,704,377,701	4,606,073	NA
A 30 días ajustada	4,083,159,437	4,706,467	NA
A 60 días ajustada	5,363,474,373	5,257,402	NA
A 90 días ajustada	6,408,726,116	5,693,366	NA
Global (meses)	<u>5.77</u>	<u>1.26</u>	<u>NA</u>
2022			
Razón de liquidez:			
A 15 días ajustada	517 %	100 %	80 %
A 30 días ajustada	484 %	8,016 %	80 %
A 60 días ajustada	533 %	8,428 %	70 %
A 90 días ajustada	535 %	8,757 %	70 %
Posición:			
A 15 días ajustada	4,467,127,160	7,268,277	NA
A 30 días ajustada	5,216,103,849	7,307,637	NA
A 60 días ajustada	7,212,049,827	7,688,471	NA
A 90 días ajustada	8,144,447,374	7,992,122	NA
Global (meses)	<u>22.38</u>	<u>1.10</u>	<u>NA</u>

(ii) Análisis de vencimientos de los activos y pasivos financieros

El vencimiento contractual remanente de los activos y pasivos financieros de ACAP permite el análisis de calces entre los plazos de financiamientos y las colocaciones. En ese sentido, el desglose de esas partidas al 31 de diciembre de 2023 y 2022, los activos y pasivos más significativos, agrupados según su fecha de vencimiento, son los siguientes:

325



ASOCIACIÓN CIBAO DE AHORROS Y PRÉSTAMOS

Notas a los estados financieros (continuación)

Valores en pesos dominicanos (DOP)

27 Gestión de riesgos financieros (continuación)

(b) Riesgo de liquidez (continuación)

(iii) Análisis de vencimientos de los activos y pasivos financieros (continuación)

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, un resumen de los activos y pasivos agrupados, según la fecha de vencimiento, se presenta a continuación:

	0 - 15 días	16 - 30 días	31 - 90 días	91 - 180 días	181 - 360 días	1 a 5 años	Mayores a 5 años	Total
2023								
Activos:								
Efectivos y equivalentes de efectivo	8,688,708,780	-	-	-	-	-	-	8,688,708,780
Inversiones	400,079,282	110,976,368	463,299,318	322,937,456	2,740,141,155	11,757,058,901	5,735,336,873	21,529,829,353
Cartera de créditos	37,326,019	17,824,394	315,332,044	762,076,077	2,625,532,466	7,894,779,411	39,823,339,018	51,476,211,429
Rendimientos por cobrar	23,007,047	9,340,861	10,801,525	7,980,933	7,307,709	70,199,640	401,275,022	529,912,737
Cuentas por cobrar (*)	28,986,638	19,077,625	42,473,825	10,747,455	3,111,858	2,982,904	-	107,380,305
Total activos	9,178,107,766	157,219,248	831,906,712	1,103,743,921	5,376,093,188	19,725,020,856	45,959,950,913	82,332,042,694
Pasivos:								
Depósitos del público	27,058,623,282	405,673,483	8,013,319,317	11,081,035,014	8,238,344,778	713,757,875	-	55,510,753,749
Depósitos en entidades financieras del país	327,396,344	2,646,024,645	-	-	-	-	-	2,973,420,989
Fondos tomados a préstamo	491,180,000	32,615,570	135,808,212	398,792,582	308,950,052	1,036,711,357	-	2,404,057,773
Obligaciones asimilables de capital	-	-	-	85,504,110	-	5,500,000,000	-	5,585,504,110
Otros pasivos (**)	267,554,538	369,133,205	480,609,866	88,114,169	133,057,480	120,741,630	132,854,315	1,592,065,203
Total pasivos	28,144,754,164	3,453,446,903	8,629,737,395	11,653,445,875	8,680,352,310	7,371,210,862	132,854,315	68,065,801,824
BRECHA O GAB DE VENCIMIENTO	(18,966,646,398)	(3,296,227,655)	(7,797,830,683)	(10,549,701,954)	(3,304,259,122)	12,353,809,994	(45,827,096,598)	(14,266,240,780)
2022 (Reclasificado, nota 30.1)								
Activos:								
Efectivos y equivalentes de efectivo	8,171,990,776	-	-	-	-	-	-	8,171,990,776
Inversiones	1,209,682,816	427,839,080	612,573,635	586,338,589	949,130,365	9,579,054,300	2,623,521,165	15,988,139,950
Cartera de créditos	1,467,494,381	24,182,291	504,246,522	457,816,825	1,689,582,094	6,914,545,590	35,448,442,486	46,506,310,789
Rendimientos por cobrar	15,805,296	260,450	5,430,866	4,930,806	18,197,245	74,471,453	381,788,937	500,885,053
Cuentas por cobrar (*)	22,331,166	15,282,134	38,258,406	8,788,954	3,360,636	3,243,086	-	91,264,382
Total activos	10,887,304,435	467,563,955	1,160,509,429	1,057,875,174	2,660,270,940	16,571,314,429	38,453,752,588	71,258,590,950
Pasivos:								
Depósitos del público	24,640,944,130	2,061,321,613	6,251,844,056	7,202,314,084	8,588,259,944	1,303,415,321	-	50,048,099,148
Depósitos en entidades financieras del país	143,934,409	1,311,755,102	-	-	-	-	-	1,455,689,511
Fondos tomados a préstamo	33,427,806	20,729,107	180,455,511	306,454,216	1,120,723,231	116,668,735	-	1,778,458,606
Obligaciones asimilables de capital	-	-	-	38,942,466	-	3,000,000,000	-	3,038,942,466
Otros pasivos (**)	215,322,966	322,032,151	505,989,167	78,849,794	111,309,089	104,772,717	117,016,303	1,455,292,187
Total pasivos	25,033,629,311	3,715,837,973	6,938,288,734	7,626,560,560	9,820,292,264	4,524,856,773	117,016,303	57,776,481,918
BRECHA O GAB DE VENCIMIENTO	(14,146,324,876)	(3,248,274,018)	(5,777,779,305)	(6,568,685,386)	(7,160,021,324)	12,046,457,656	(38,336,736,285)	(13,482,109,032)

* Corresponden a las operaciones que representan un derecho de cobro para ACAP.

** Corresponden a las operaciones que representan una obligación para ACAP.

ASOCIACIÓN CIBAO DE AHORROS Y PRÉSTAMOS

Notas a los estados financieros (continuación)

Valores en pesos dominicanos (DOP)

27 Gestión de riesgos financieros (continuación)

(b) Riesgo de liquidez (continuación)

(iii) Reserva de liquidez

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, los importes en libros que se esperan recuperar o liquidar en los próximos 12 meses son los siguientes:

	Importe en libros	Valor razonable
2023		
Efectivo y equivalentes de efectivo:		
En caja y bóveda	637,733,748	637,733,748
Depósitos en el Banco Central	2,942,498,363	2,942,498,363
Bancos del país	4,390,146,616	4,390,146,616
Bancos del extranjero	41,134,639	41,134,639
Equivalentes de efectivo	669,720,121	669,720,121
Rendimientos por cobrar	7,475,293	7,475,293
	<u>8,688,708,780</u>	<u>8,688,708,780</u>
Inversiones:		
Inversiones en títulos de deuda pública	20,676,442,783	N/A
Instrumentos de deuda de empresas privadas	118,555,686	N/A
	<u>20,794,998,469</u>	<u>N/A</u>
Líneas de crédito formalizadas no utilizadas en otras entidades financieras	<u>500,000,000</u>	<u>N/A</u>
Reserva de liquidez total	<u>29,983,707,249</u>	
2022 (reclasificado, nota 30.1)		
Efectivo y equivalentes de efectivo:		
En caja y bóveda	561,686,824	561,686,824
Depósitos en el Banco Central	4,482,575,515	4,482,575,515
Bancos del país	2,313,423,291	2,313,423,291
Bancos del extranjero	62,707,299	62,707,299
Equivalentes de efectivo	730,822,760	730,822,760
Rendimientos por cobrar	20,775,087	20,775,087
	<u>8,171,990,776</u>	<u>8,171,990,776</u>
Inversiones:		
Inversiones en títulos de deuda pública	15,235,861,099	N/A
Instrumentos de deuda de empresas privadas	168,557,046	N/A
	<u>15,404,418,145</u>	<u>N/A</u>
Líneas de crédito formalizadas no utilizadas en otras entidades financieras	<u>500,000,000</u>	<u>N/A</u>
Reserva de liquidez total	<u>24,076,408,921</u>	



ASOCIACIÓN CIBAO DE AHORROS Y PRÉSTAMOS

Notas a los estados financieros (continuación)

Valores en pesos dominicanos (DOP)

27 Gestión de riesgos financieros (continuación)

(c) Riesgo de crédito

(i) Prácticas para gestionar el riesgo de crédito

Las políticas de crédito son pautas que conducen las decisiones de la Asociación con el objetivo de implementar su estrategia para administrar el riesgo de crédito fijando los criterios generales y particulares que norman el ciclo de créditos y tienen como finalidad:

- Mantener estándares sanos del otorgamiento;
- Monitorear y controlar el riesgo de crédito asumido; e,
- Identificar y administrar los créditos deteriorados.

Las políticas de crédito de ACAP son:

- Coherentes y alineadas a la regulación vigente aplicable y las prácticas prudentes del mercado;
- Diseñadas e implementadas tomando en consideración las circunstancias internas y externas que afectan a la entidad.

En lo que se refiere al otorgamiento de crédito, las políticas:

- Definen el mercado objetivo a través de los planes de negocios y la reglamentación de operaciones activas, así como también, la composición deseada de la cartera y las condiciones que deben cumplir los sujetos de crédito;
- Determinan criterios para la fijación de precios para los productos.

El modelo normativo para determinar la estimación de provisiones crediticias por activos riesgosos y contingencias del estado de situación es establecido por la Superintendencia de Bancos a través del Reglamento de Evaluación de Activos (REA), teniendo estas metodologías de provisionamiento definidas para cada renglón de activo o contingencia.

El 18 de marzo del 2021, la Junta Monetaria autorizó la implementación de un tratamiento regulatorio para que las Entidades de Intermediación Financiera puedan constituir mensualmente y de manera gradual en un plazo máximo de 33 meses, con inicio el 30 de abril de 2021 y vencimiento el 31 de diciembre de 2023, a razón de, al menos, 1/33 (una trigésima tercera) parte mensual, las provisiones no constituidas por disposición regulatoria, correspondientes a los créditos y sus rendimientos por cobrar, así como de aquellas nuevas provisiones que deban ser constituidas durante el plazo de duración de la gradualidad, por el otorgamiento de nuevos créditos, el deterioro de créditos preexistentes o la pérdida de valor de la garantía admisible.

328

ASOCIACIÓN CIBAO DE AHORROS Y PRÉSTAMOS

Notas a los estados financieros (continuación)

Valores en pesos dominicanos (DOP)

27 Gestión de riesgos financieros (continuación)

(c) Riesgo de crédito (continuación)

(i) Prácticas para gestionar el riesgo de crédito (continuación)

Esta resolución establecía además que las provisiones anticíclicas no podrán exceder del 2 % (dos por ciento) de los activos y contingentes ponderados por riesgo.

Atendiendo a esta resolución, ACAP se acogió al tratamiento regulatorio con una duración de 21 meses, terminando al 31 de diciembre de 2022. La adopción de esta medida obedeció a una acción preventiva ante la incertidumbre generada por la pandemia del COVID-19. Cabe destacar, que ACAP en ningún momento se vio en la necesidad de diferir constitución de provisiones acorde con la gradualidad autorizada.

ACAP mantiene un régimen de constitución de provisiones que se ubica por encima de lo que establece el Reglamento de Evaluación de Activos (REA), pero observando que las provisiones que se constituyan en exceso no resulten superiores al 2 % de los activos y contingentes ponderados por riesgo.

La Asociación cuenta con políticas internas robustas para la recuperación de créditos, acordes con las leyes vigentes de la República Dominicana para fines de la gestión de los créditos deteriorados. La gerencia de Recuperación de Crédito es la encargada de realizar la gestión de cobros a los clientes con créditos en atraso, a fin de recuperar sus valores adeudados y, de esta forma, mantener una cartera de crédito saneada.

ACAP realiza una gestión de cobro sobre los créditos que presenten atrasos inferiores a sesenta (60) días. Los créditos que superen sesenta (60) días de atraso son gestionados por oficinas de abogados externas contratadas para esos fines. ACAP utiliza diferentes recursos para poner al cliente al tanto de sus atrasos, tales como: Correos electrónicos, llamadas telefónicas y mensajes de texto (SMS).

Los castigos de créditos pueden realizarse desde el primer día que ingrese a la cartera vencida (treinta y un días de atraso), siempre y cuando exista la debida justificación. Los créditos que dispongan de garantías reales podrán ser castigados a partir de los veinticuatro (24) meses de atraso, con un tope máximo de permanencia en cartera de treinta y seis (36) cuotas vencidas; esto último cuando exista una probabilidad razonable de adjudicación de la garantía antes de los 36 meses de atraso. En el caso de los préstamos sin garantías, tarjetas de créditos y ultracréditos, el castigo se realiza a los 270 días de atraso.

ACAP cuenta con políticas que permiten la reestructuración de créditos, cuando se ha deteriorado la capacidad o el comportamiento de pago del deudor. La clasificación de riesgo del crédito sujeto a reestructuración es la que resulta de la metodología establecida por el REA; y los organismos que aprueban la reestructuración serán unidades independientes de quienes aprobaron el crédito originalmente.

329



ASOCIACIÓN CIBAO DE AHORROS Y PRÉSTAMOS

Notas a los estados financieros (continuación)

Valores en pesos dominicanos (DOP)

27 Gestión de riesgos financieros (continuación)

(c) Riesgo de crédito (continuación)

(i) Prácticas para gestionar el riesgo de crédito (continuación)

ACAP cuenta con políticas que delimitan la concentración de créditos con partes vinculadas (empleados, directores y sus grupos de riesgo), así como la concentración de deuda e inversiones en grupos económicos específicos. Por limitantes normativas, los créditos son concedidos en moneda nacional, excepto en el caso de las tarjetas de crédito que pueden generar endeudamiento en dólares.

ACAP cuenta con políticas y procedimientos que permiten identificar la concentración de deudas en clientes individuales, vinculados, grupos de riesgo o grupos económicos. De igual forma, los procedimientos de la entidad permiten determinar y segmentar los créditos por sectores económicos y regiones geográficas.

Para la determinación del límite individual a una persona jurídica se consideran los créditos otorgados a esa persona jurídica, así como a otras sociedades o personas físicas vinculadas que en su conjunto se puedan calificar como un grupo económico o financiero al que esta pertenezca. Se incluyen además los créditos otorgados a accionistas de dicha persona jurídica que posean más del 20 % (veinte por ciento) de participación o control de la empresa o que sean responsables de la gerencia o dirección de la misma.

Para la determinación de los vinculados a la Asociación se toman en consideración los criterios establecidos en el Reglamento sobre Límites de Crédito a Partes Vinculadas, el cual contempla que la vinculación se produce cuando:

- Se participa directa o indirectamente, en la propiedad de la entidad;
- Se participa en la gestión de la entidad, incluyendo los funcionarios y empleados de la misma. Se incluirán los asesores igualados y personal externo contratado durante la duración de su contrato;
- Existan relaciones que a juicio de la Superintendencia de Bancos evidencien esa vinculación, hasta tanto se presenten las pruebas en contrario.

Concentración de créditos

Con una periodicidad mensual, el Comité de Gestión Integral de Riesgos conoce los niveles de concentración de créditos de acuerdo con los límites establecidos en el Reglamento sobre Concentración de Riesgos vigente.

330

ASOCIACIÓN CIBAO DE AHORROS Y PRÉSTAMOS

Notas a los estados financieros (continuación)

Valores en pesos dominicanos (DOP)

27 Gestión de riesgos financieros (continuación)

(c) Riesgo de crédito (continuación)

(i) Prácticas para gestionar el riesgo de crédito (continuación)

Sectores comerciales:

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, la cartera de créditos por tipo de productos cerró con la siguiente distribución:

	<u>2023</u>	<u>2022</u>
Comercial	18.87 %	18.25 %
Consumo	16.37 %	14.87 %
Hipotecario	<u>64.76 %</u>	<u>66.88 %</u>
	<u><u>100.00 %</u></u>	<u><u>100.00 %</u></u>

Regiones geográficas:

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, la cartera de créditos, por regiones geográficas, cerró con la siguiente distribución:

	<u>2023</u>	<u>2022</u>
Zona Norte	49.69 %	49.51 %
Zona Sur y Este	<u>50.31 %</u>	<u>50.49 %</u>
	<u><u>100.00 %</u></u>	<u><u>100.00 %</u></u>

Al 31 de diciembre de 2023 no existe una alta concentración individual en la cartera de créditos y captaciones, representando estas un 1.06 % y 1.79 %, respecto a total de ambas carteras (0.99 % y 0.64 % en el 2022).

(ii) Información sobre las garantías

La Asociación cuenta con políticas y procedimientos que permiten administrar la evaluación, formalización, admisibilidad, registro, seguimiento y control de las garantías tomando en consideración los lineamientos establecidos en la normativa vigente y las mejores prácticas del mercado.

331



ASOCIACIÓN CIBAO DE AHORROS Y PRÉSTAMOS

Notas a los estados financieros (continuación)

Valores en pesos dominicanos (DOP)

27 Gestión de riesgos financieros (continuación)

(c) Riesgo de crédito (continuación)

(ii) Información sobre las garantías (continuación)

Los créditos deteriorados que presentan 60 o más días de atraso son enviados a oficinas externas de gestión legal para perseguir su recuperación, la cual puede culminar con la ejecución de la garantía. ACAP cuenta con mecanismos de monitoreo y seguimiento a esas oficinas externas para garantizar la ejecución oportuna de esas garantías, cuando no se logra la recuperación del crédito.

Las garantías que respaldan las operaciones de crédito son clasificadas según el REA, en función de sus múltiples usos y facilidades de realización. Cada tipificación de garantía es considerada como un elemento secundario para el cómputo de la cobertura de las provisiones en base a un monto admisible establecido. Las garantías admisibles serán aceptadas tomando en cuenta los porcentajes de descuentos establecidos en dicho reglamento y sobre su valor de mercado.

Al 31 de diciembre de 2023, la Asociación no dispone de instrumentos para los que no se hayan reconocido provisiones como consecuencia de la garantía, excepto aquellos créditos concedidos bajo la novena resolución de la Junta Monetaria del 30 de mayo de 2019.

Políticas y procesos aplicados para la valoración, gestión y ejecución de las garantías; Información acerca de la naturaleza y el valor admisible de las garantías recibidas; e Información sobre los instrumentos para los que no se ha reconocido provisiones como consecuencia de la garantía.

En la nota 2.7, se presenta información sobre las políticas contables de la Asociación para determinar la estimación de provisiones crediticias por activos riesgosos, castigo de la cartera de créditos, reestructuración de créditos, recuperación de la cartera de créditos y garantías de créditos.

(iii) Exposición al riesgo de crédito

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, los activos financieros más significativos medidos al costo de amortización, agrupados según su sector y su clasificación de riesgo, son los siguientes:

27 Gestión de riesgos financieros (continuación)

(c) Riesgo de crédito (continuación)

(iii) Exposición al riesgo de crédito (continuación)

	Al 31 de diciembre de 2023			Al 31 de diciembre de 2022 (Reclasificado, nota 30.1)		
	Saldo bruto DOP	Provisiones DOP	Saldo neto DOP	Saldo bruto DOP	Provisiones DOP	Saldo neto DOP
Inversiones						
Sector público						
no financiero:						
Clasificación A	8,454,185,873	-	8,454,185,873	7,327,961,976	-	7,327,961,976
Sector financiero:						
Clasificación A	13,001,004,677	(6,341,538)	12,994,663,139	8,415,610,732	(1,351,021)	8,414,259,711
Clasificación B	-	-	-	170,536,567	(950,290)	169,586,277
	13,001,004,677	(6,341,538)	12,994,663,139	8,586,147,299	(1,901,311)	8,584,245,988
Sector privado						
no financiero:						
Clasificación A	55,574,562	(1,667,237)	53,907,325	55,574,562	(1,667,237)	53,907,325
Sector no residente:						
Clasificación A	19,064,241	(190,642)	18,873,599	18,456,113	(184,561)	18,271,552
Total exposición de riesgo crediticio de las inversiones	21,529,829,353	(8,199,417)	21,521,629,936	15,988,139,950	(3,753,109)	15,984,386,841
Cartera de créditos						
Mayores deudores						
Comerciales:						
Clasificación A	2,210,804,195	(22,110,506)	2,188,693,689	2,410,397,560	(28,270,805)	2,382,126,755
Clasificación B	3,074,517,982	(51,240,056)	3,023,277,926	1,848,825,207	(20,466,157)	1,828,359,050
Clasificación C	57,040,645	(4,370,406)	52,670,239	224,046,170	(8,756,111)	215,290,059
Clasificación D1	70,559,233	(705,966)	69,853,267	122,481,549	(8,355,161)	114,126,388
Clasificación D2	-	-	-	9,614,528	(340,294)	9,274,234
Clasificación E	162,467,630	(100,339,749)	62,128,081	185,393,465	(81,222,867)	104,170,618
	5,575,389,685	(178,766,683)	5,396,623,002	4,800,758,499	(147,411,395)	4,653,347,104
Comerciales						
Clasificación A	159,873,370	(1,599,271)	158,274,099	218,595,858	(2,571,942)	216,023,916
Clasificación B	30,271,454	(2,235,575)	28,035,879	5,000,000	(175,346)	4,824,654
Clasificación C	27,100,615	(814,012)	26,286,603	44,363,505	(520,947)	43,842,558
Clasificación D2	-	-	-	-	-	-
	217,245,439	(4,648,858)	212,596,581	267,959,363	(3,268,235)	264,691,128
Menores deudores						
Comerciales						
Clasificación A	3,831,575,471	(50,752,960)	3,780,822,511	3,422,178,236	(60,390,170)	3,361,788,066
Clasificación B	92,530,511	(1,894,383)	90,636,128	43,694,424	(1,050,127)	42,644,297
Clasificación C	6,456,372	(904,195)	5,552,177	4,309,292	(920,418)	3,388,874
Clasificación D1	34,669,235	(9,454,544)	25,214,691	2,737,081	(1,228,840)	1,508,241
Clasificación D2	15,236,003	(7,181,321)	8,054,682	10,222,060	(1,362,424)	8,859,636
Clasificación E	-	-	-	7,552,491	(3,923,133)	3,629,358
	3,980,467,592	(70,187,403)	3,910,280,189	3,490,693,584	(88,875,112)	3,421,818,472
Créditos de consumo - préstamos personales						
Clasificación A	6,767,011,115	(69,124,388)	6,697,886,727	5,756,164,402	(69,456,906)	5,686,707,496
Clasificación B	161,853,463	(3,439,416)	158,414,047	88,287,910	(2,351,955)	85,935,955
Clasificación C	97,716,291	(8,464,239)	89,252,052	37,076,587	(6,215,464)	30,861,123
Clasificación D1	73,828,524	(23,158,551)	50,670,373	55,482,658	(21,153,263)	34,329,395
Clasificación D2	55,336,236	(30,644,447)	24,691,789	23,312,481	(15,051,080)	8,261,401
Clasificación E	7,053,625	(4,919,752)	2,133,873	7,611,262	(4,204,998)	3,406,264
	7,162,799,654	(139,750,793)	7,023,048,861	5,967,935,300	(118,433,666)	5,849,501,634
Créditos de consumo - tarjetas de crédito						
Clasificación A	1,269,801,220	(12,698,016)	1,257,103,204	959,693,043	(13,903,649)	945,789,394
Clasificación B	18,977,530	(569,326)	18,408,204	17,203,020	(598,362)	16,604,658
Clasificación C	13,460,639	(2,295,809)	11,164,830	13,278,401	(2,322,876)	10,955,525
Clasificación D1	41,626,240	(14,409,221)	27,217,019	24,868,476	(8,710,824)	16,156,652
Clasificación D2	24,873,588	(13,255,818)	11,617,770	12,605,259	(6,768,639)	5,836,620
Clasificación E	4,768,482	(4,285,352)	483,130	3,167,322	(2,816,349)	350,973
	1,373,507,699	(47,513,542)	1,325,994,157	1,030,815,521	(35,120,699)	995,694,822
Créditos hipotecarios						
Clasificación A	31,788,362,456	(328,543,153)	31,459,819,303	30,373,668,002	(360,867,575)	30,012,800,427
Clasificación B	1,342,338,542	(15,871,210)	1,326,467,332	762,956,989	(9,177,067)	753,789,922
Clasificación C	269,457,039	(4,275,763)	265,181,276	117,277,750	(2,566,998)	114,710,752
Clasificación D1	240,015,757	(4,700,131)	235,315,626	163,288,650	(3,188,519)	160,100,131
Clasificación D2	28,169,935	(5,534,734)	22,635,201	10,300,370	(2,359,561)	7,940,809
Clasificación E	28,370,368	(11,923,520)	16,446,848	21,502,814	(9,344,543)	12,158,271
	33,696,713,897	(370,848,511)	33,325,865,386	31,449,033,575	(387,504,263)	31,061,529,312
Total exposición de riesgo crediticio de la cartera de crédito	52,006,124,166	(811,715,790)	51,194,408,376	47,007,195,842	(760,613,370)	46,246,582,472



ASOCIACIÓN CIBAO DE AHORROS Y PRÉSTAMOS

Notas a los estados financieros (continuación)

Valores en pesos dominicanos (DOP)

27 Gestión de riesgos financieros (continuación)

(c) Riesgo de crédito (continuación)

(iii) Exposición al riesgo de crédito (continuación)

El saldo de las provisiones distribuidas en esta nota difiere del saldo de las provisiones constituidas, debido a que las provisiones adicionales no son consideradas en la distribución de las provisiones reportadas a través de la Central de Riesgos, conforme a lo pautado en los reportes requeridos.

(iv) Calidad crediticia de la cartera de créditos

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, los créditos con deterioro y las tasas históricas de impago se presentan como sigue:

	Al 31 de diciembre de 2023			Al 31 de diciembre de 2022		
	Último año	Últimos tres años	Últimos cinco años	Último año	Últimos tres años	Últimos cinco años
Cartera vencida (más de 90 días) (1)	652,416,259	603,645,227	560,588,784	602,174,070	626,241,429	457,736,038
Cartera en cobranza judicial (1)	170,953,653	116,124,492	108,954,604	98,366,549	89,894,888	89,663,996
Cobertura de pérdidas por adjudicaciones	176,124,667	150,300,618	160,928,751	136,024,771	148,719,088	165,735,509
Cartera de créditos castigada	902,315,101	808,067,449	759,481,553	705,760,262	744,165,985	701,510,360
Total de créditos deteriorados	1,901,809,680	1,678,137,786	1,589,953,692	1,542,325,652	1,609,021,390	1,414,645,903
Cartera de créditos bruta (1)	51,476,211,429	45,261,106,367	39,812,111,811	46,506,310,789	39,042,548,768	34,635,024,399
Tasa histórica de impago %	3.69 %	3.71 %	3.99 %	3.32 %	4.12 %	4.08 %

(1) Se corresponde con el balance promedio simple.

(v) Cobertura de las garantías recibidas

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, se muestra un detalle de las garantías recibidas como sigue:

	Al 31 de diciembre de 2023			Al 31 de diciembre de 2022		
	Saldo bruto	Saldo cubierto	Saldo expuesto	Saldo bruto	Saldo cubierto	Saldo expuesto
Mayores deudores comerciales						
Clasificación A	2,210,804,195	(1,634,106,000)	576,698,195	2,410,397,560	(2,410,397,560)	-
Clasificación B	3,074,517,982	(3,074,517,982)	-	1,848,825,207	(1,848,825,207)	-
Clasificación C	57,040,645	(57,040,645)	-	224,046,170	(224,046,170)	-
Clasificación D1	70,559,233	(70,559,233)	-	122,481,549	(122,481,549)	-
Clasificación D2	-	-	-	9,614,528	(9,614,528)	-
Clasificación E	162,467,830	(162,467,830)	-	185,393,485	(185,393,485)	-
	5,575,389,885	(4,998,691,690)	576,698,195	4,800,758,499	(4,800,758,499)	-
Medianos deudores comerciales						
Clasificación A	159,873,370	(159,873,370)	-	218,595,858	(218,595,858)	-
Clasificación B	-	-	-	5,000,000	(5,000,000)	-
Clasificación C	30,271,454	(20,000,000)	10,271,454	44,363,505	(44,363,505)	-
Clasificación D	27,100,615	(27,100,615)	-	-	-	-
	217,245,439	(206,973,985)	10,271,454	267,959,363	(267,959,363)	-

ASOCIACIÓN CIBAO DE AHORROS Y PRÉSTAMOS

Notas a los estados financieros (continuación)

Valores en pesos dominicanos (DOP)

27 Gestión de riesgos financieros (continuación)

(c) Riesgo de crédito (continuación)

(v) Cobertura de las garantías recibidas (continuación)

	Al 31 de diciembre de 2023			Al 31 de diciembre de 2022		
	Saldo bruto	Saldo cubierto	Saldo expuesto	Saldo bruto	Saldo cubierto	Saldo expuesto
Menores deudores comerciales						
Clasificación A	3,831,575,471	(2,912,219,985)	919,355,486	3,422,178,236	(3,057,690,315)	364,487,921
Clasificación B	92,530,511	(90,240,000)	2,290,511	43,694,424	(30,660,000)	13,034,424
Clasificación C	6,456,372	(2,919,000)	3,537,372	4,309,292	(2,400,000)	1,909,292
Clasificación D1	34,669,235	(34,669,235)	-	2,737,081	-	2,737,081
Clasificación D2	15,236,003	(11,300,000)	3,936,003	10,222,060	(10,222,060)	-
Clasificación E	-	-	-	7,552,491	(7,552,491)	-
	3,980,467,592	(3,051,348,220)	929,119,372	3,490,693,584	(3,108,524,866)	382,168,718
Créditos de consumo - Préstamos personales						
Clasificación A	6,787,011,115	(5,062,664,986)	1,704,346,129	5,756,164,402	(5,756,164,402)	-
Clasificación B	161,853,463	(140,700,646)	21,152,817	88,287,910	(88,287,910)	-
Clasificación C	97,716,291	(85,279,057)	12,437,234	37,076,587	(37,076,587)	-
Clasificación D1	73,828,924	(20,920,000)	52,908,924	55,482,658	(18,702,826)	36,779,832
Clasificación D2	55,336,236	(7,614,100)	47,722,136	23,312,481	(3,884,000)	19,428,481
Clasificación E	7,053,625	(7,053,625)	-	7,611,262	(7,611,262)	-
	7,182,799,654	(5,304,232,414)	1,858,567,240	5,967,935,300	(5,911,726,987)	56,208,313
Créditos de consumo - Tarjetas de crédito						
Clasificación A	1,269,801,220	(2,229,000)	1,267,572,220	959,693,043	(2,520,500)	957,172,543
Clasificación B	18,977,530	-	18,977,530	17,203,020	-	17,203,020
Clasificación C	13,460,639	-	13,460,639	13,278,401	-	13,278,401
Clasificación D1	41,626,240	(15,000)	41,611,240	24,888,476	(15,000)	24,853,476
Clasificación D2	24,873,588	-	24,873,588	12,605,259	-	12,605,259
Clasificación E	4,768,482	-	4,768,482	3,167,322	-	3,167,322
	1,373,507,699	(2,244,000)	1,371,263,699	1,030,815,521	(2,535,500)	1,028,280,021
Créditos hipotecarios						
Clasificación A	31,788,362,456	(31,788,362,456)	-	30,373,668,002	(30,373,668,002)	-
Clasificación B	1,342,338,342	(1,342,338,342)	-	762,995,989	(762,995,989)	-
Clasificación C	269,457,039	(269,457,039)	-	117,277,750	-	117,277,750
Clasificación D1	240,015,757	(240,015,757)	-	163,288,650	(163,288,650)	-
Clasificación D2	28,169,935	(28,169,935)	-	10,300,370	-	10,300,370
Clasificación E	28,370,368	(28,370,368)	-	21,502,814	(21,502,814)	-
	33,696,713,897	(33,696,713,897)	-	31,449,033,575	(31,449,033,575)	-
Total exposición de riesgo crediticio de la cartera de crédito	52,006,124,166	(47,260,204,206)	4,745,919,960	47,007,195,842	(45,540,538,790)	1,466,657,052

(vi) Créditos recuperados con bienes recibidos en recuperación de créditos.

Un detalle de los créditos recuperados con bienes recibidos en recibidos en recuperación de crédito se presenta a continuación:



ASOCIACIÓN CIBAO DE AHORROS Y PRÉSTAMOS

Notas a los estados financieros (continuación)

Valores en pesos dominicanos (DOP)

27 Gestión de riesgos financieros (continuación)

(c) Riesgo de crédito (continuación)

(vi) Créditos recuperados con bienes recibidos en recuperación de créditos (continuación)

	<u>2023</u>	<u>2022</u>
Bienes inmuebles	<u>92,443,756</u>	<u>42,716,004</u>

Durante los años terminados al 31 de diciembre de 2023 y 2022, la Asociación recuperó, mediante cobros en efectivo, créditos sin garantías previamente castigados por valor de capital ascendente a DOP43,654,148 y DOP20,480,479, respectivamente.

La Asociación mantiene políticas para la recuperación de las garantías recibidas como recuperación de créditos (bienes adjudicados), para lo cual realiza las siguientes actividades no limitativas:

- Somete a la Comisión de Asignación de Precios, los precios de venta mínimos de los inmuebles disponibles para la venta tomando como referencia el valor del mercado del inmueble.
- Publica en la página de Internet e Intranet de ACAP u otros medios electrónicos disponibles, el Catálogo de Bienes Disponibles para la Venta.
- Negocia con los clientes interesados en adquirir los inmuebles, acorde a los rangos de precios definidos y establece relaciones de negocios con personas físicas o jurídicas dedicadas a la venta de inmuebles, para la promoción de estos.
- Obtiene la no objeción previa de la SB cuando la venta se pretende hacer a una persona vinculada.
- Otorga financiamiento a los interesados.

(d) Exposición a otros riesgos

La Asociación analizó y consideró que al 31 de diciembre de 2023 no está expuesta a otros riesgos significativos.

28 Operaciones con partes vinculadas

La Primera Resolución de la Junta Monetaria, del 18 de marzo de 2004, aprobó el Reglamento sobre Límites de Créditos a Partes Vinculadas, la cual establece los criterios para la determinación de las vinculadas de las entidades de intermediación financiera.

336

ASOCIACIÓN CIBAO DE AHORROS Y PRÉSTAMOS

Notas a los estados financieros (continuación)

Valores en pesos dominicanos (DOP)

28 Operaciones con partes vinculadas (continuación)

Las operaciones y saldos más importantes con partes vinculadas, según el criterio establecido en el Reglamento sobre Límites de Créditos a Partes Vinculadas para los años 2023 y 2022, son como sigue:

	<u>Créditos vigentes</u>	<u>Créditos vencidos</u>	<u>Total</u>	<u>Garantías reales</u>
<i>Vinculados a la administración:</i>				
31 de diciembre de 2023	<u>1,690,030,632</u>	<u>4,543,619</u>	<u>1,694,574,251</u>	<u>2,562,081,962</u>
31 de diciembre de 2022	<u>1,308,850,648</u>	<u>3,377,704</u>	<u>1,312,228,352</u>	<u>2,465,320,036</u>

ACAP mantiene el monto de créditos otorgados a partes vinculadas dentro de los límites establecidos por las regulaciones bancarias.

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, los créditos vinculados a la administración de ACAP incluyen DOP523,951,337 y DOP368,295,043 respectivamente, los cuales fueron concedidos a directivos, funcionarios y empleados, a tasas de interés más favorables de aquellas con partes no vinculadas, de conformidad con la política de incentivos al personal. De igual manera, los depósitos con partes vinculadas mantienen tasas de interés en condiciones distintas de aquellas con partes no vinculadas.

Un detalle de los saldos con partes vinculadas identificables, contenidos el 31 de diciembre de 2023 y 2022, incluyen:

	<u>2023</u>	<u>2022</u>
Saldos:		
Cartera de créditos	1,694,574,251	1,312,228,352
Depósitos de ahorro	476,011,831	464,978,629
Depósitos a plazo	<u>1,644,717,279</u>	<u>1,287,291,598</u>

<u>Tipo de transacción:</u>	<u>Montos DOP</u>	<u>Efecto en</u>	
		<u>Ingresos DOP</u>	<u>Gastos DOP</u>
2023			
Gastos de intereses por depósitos y valores	138,741,470	-	138,741,470
Intereses ganados sobre cartera de créditos	<u>102,814,476</u>	<u>102,814,476</u>	<u>-</u>

337



ASOCIACIÓN CIBAO DE AHORROS Y PRÉSTAMOS

Notas a los estados financieros (continuación)

Valores en pesos dominicanos (DOP)

28 Operaciones con partes vinculadas (continuación)

Tipo de transacción:	Montos DOP	Efecto en	
		Ingresos DOP	Gastos DOP
2022			
Gastos de intereses por depósitos y valores	83,400,895		83,400,895
Intereses ganados sobre cartera de créditos	<u>66.626.233</u>	<u>66.626.233</u>	<u>-</u>

Toda vinculación de la Asociación viene dada por la administración.

29 Transacciones no monetarias

Las transacciones no monetarias más significativas ocurridas durante los años terminados el 31 de diciembre de 2023 y 2022, son como sigue:

	2023	2022
Castigos de:		
Cartera de créditos	240,959,223	120,330,519
Rendimientos por cobrar	20,573,470	8,593,560
Transferencias entre provisiones para activos riesgosos:		
Cartera de créditos	(14,547,161)	(24,859,334)
Rendimientos por cobrar	27,632,323	11,399,233
Inversiones	4,441,639	(9,154,093)
Bienes recibidos en recuperación de créditos	(24,628,537)	21,145,794
Operaciones contingentes	7,101,736	1,468,400
Bienes recibidos en recuperación de crédito	92,443,756	42,716,004
Créditos otorgados para adquirir bienes recibidos en recuperación de créditos	20,867,368	17,447,000
Otras reservas patrimoniales	399,523,939	259,717,270
Intereses reinvertidos de captaciones	678,422,362	-
Ganancias (pérdidas) actuariales por obligaciones de beneficios a empleados (neto)	<u>9.476.150</u>	<u>(8.354.748)</u>

ASOCIACIÓN CIBAO DE AHORROS Y PRÉSTAMOS

Notas a los estados financieros (continuación)

Valores en pesos dominicanos (DOP)

30 Otras revelaciones

30.1 Reclasificación de partidas

Un detalle de los renglones a los cuales se les realizaron las reclasificaciones de partidas especificadas en la nota 2.25, así como su naturaleza, es como sigue:

i) Estado de situación financiera - efectos en el año terminado el 31 de diciembre de 2022

	Saldos previamente informados DOP	Reclasificaciones DOP	Saldos reclasificados DOP
Activos			
Efectivo y equivalentes de efectivo	7,478,872,310	693,118,466	8,171,990,776
Inversiones	<u>16,677,505,307</u>	<u>(693,118,466)</u>	<u>15,984,386,841</u>
Efectivo neto provisto por las actividades de operación	2,020,426,154	-	2,020,426,154
Efectivo usado en las actividades de inversión	(4,269,558,857)	358,046,063	(3,911,512,794)
Efectivo neto provisto por las actividades de financiamiento	<u>2,307,800,603</u>	<u>-</u>	<u>2,307,800,603</u>
Aumento neto en el efectivo y equivalentes de efectivo	58,667,900	358,046,063	416,713,963
Efectivo y equivalentes de efectivo al inicio del año	<u>7,420,204,410</u>	<u>335,072,403</u>	<u>7,755,276,813</u>
Efectivo y equivalentes de efectivo al final del año	<u>7,478,872,310</u>	<u>693,118,466</u>	<u>8,171,990,776</u>

Asientos de reclasificación al 31 de diciembre de 2022

Corresponde a la reclasificación de inversiones con vencimiento inferior a tres (3) meses, contados desde la fecha de adquisición al 31 de diciembre de 2022, según se explica en la nota 2.25:

Efectivo y equivalentes de efectivo	693,118,466
Inversiones	<u>(693,118,466)</u>



ASOCIACIÓN CIBAO DE AHORROS Y PRÉSTAMOS

Notas a los estados financieros (continuación)

Valores en pesos dominicanos (DOP)

30 Otras revelaciones (continuación)

30.2 Futura aplicación de normas

Manual de Contabilidad para Entidades Supervisadas

De conformidad con la Circular núm. 013/21, de fecha 1ro. de septiembre de 2021, entró en vigor el Manual de Contabilidad para Entidades Supervisadas a partir del 1ro. de enero de 2022. Algunos de los cambios establecidos en dicho manual fueron aplazados a través de diversas circulares; un resumen es como sigue:

- ♦ La Circular SB núm. 019/22, de fecha 26 de diciembre de 2022, aplazó hasta el 1ro. de enero de 2024 el requerimiento de tratamiento contable dispuesto en las partidas correspondientes a comisiones diferidas por operaciones de créditos y tarjetas de crédito.
- ♦ A través de la Circular SB núm. 010/22 del 26 de mayo de 2022, se aplazó hasta el 1ro. de enero de 2024 el uso del valor razonable en el portafolio de inversiones. Asimismo, hasta esta fecha no se requerirán en los estados financieros las revelaciones relativas al valor razonable establecidas en las secciones E.36, E.37 y E.38 del Capítulo V del Manual de Contabilidad para Entidades Supervisadas. Mediante la Circular SB núm. CSB-REG-202300016, de fecha 5 de diciembre de 2023, la Superintendencia de Bancos dispuso mantener de manera indefinida el tratamiento contable dispuesto en la Circular SB: núm 010/22 para el registro de las inversiones.

31 Hechos posteriores al cierre

Disposiciones de la Junta Monetaria

La Junta Monetaria, a través de su Sexta Resolución de fecha 25 de enero de 2024 y certificación expedida en fecha 9 de febrero de 2024, autorizó al Banco Central a suspender las recolocaciones de los recursos recuperados por vencimientos y redenciones anticipadas, provenientes de liberaciones de encaje legal al amparo de la Primera Resolución de fecha 26 de marzo de 2015, la Séptima Resolución de fecha 21 de julio de 2016 y la Primera Resolución de fecha 12 de enero de 2023, que autorizaron liberaciones de recursos para el financiamiento de la construcción y adquisición de viviendas de bajo costo; así como de la Segunda Resolución de fecha 1º de junio de 2023, que autorizó liberaciones de recursos para sectores productivos, hogares y micro, pequeñas y medianas empresas (MIPYMEs).

ASOCIACIÓN CIBAO DE AHORROS Y PRÉSTAMOS

Notas a los estados financieros (continuación)

Valores en pesos dominicanos (DOP)

32 Notas requeridas por la Superintendencia de Bancos

La Resolución núm. 13-94 de la Superintendencia de Bancos y sus modificaciones del 9 de diciembre de 1994, que incluyen la Resolución núm. 9-2002 del 15 de noviembre de 2002, establece las notas mínimas que los estados financieros deben incluir. Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, las notas siguientes no se incluyen porque no aplican:

- ♦ Operaciones de derivados.
- ♦ Contratos de compraventa al contado.
- ♦ Contrato de compraventa de valores.
- ♦ Aceptaciones bancarias.
- ♦ Fideicomisos.
- ♦ Agente de garantías.
- ♦ Patrimonios separados de titularización.
- ♦ Resultados contabilizados por el método de participación.
- ♦ Combinaciones de negocios.
- ♦ Incumplimientos relacionados con pasivos financieros.
- ♦ Operaciones descontinuadas
- ♦ Fondos interbancarios.
- ♦ Reservas técnicas.
- ♦ Responsabilidades.
- ♦ Reaseguros.
- ♦ Utilidad por acción.
- ♦ Información financiera por segmentos.
- ♦ Valor razonable de los instrumentos financieros
- ♦ Otras revelaciones:
 - Cambios en la propiedad accionaria.
 - Pérdidas originadas por siniestros.
 - Reclasificación de pasivos de regular significación.
 - Ganancias o pérdidas por venta de activos fijos u otros activos en subsidiarias, sucursales u oficinas en el exterior.
 - Efectos de contratos, tales como: arrendamientos, publicidad, servicios y otros.

**SANTIAGO**

Oficina principal:
Torre Corporativa

Edificio Asociación
Cibao Santiago
809-581-4433

SUCURSALES

30 de Marzo
809-581-4433

**Aeropuerto
Internacional
del Cibao**
809-233-8235

Avenida Francia
809-583-5343

Avenida Yapur Dumit
809-921-0777

Colinas Mall
809-576-3434

Duarte
809-581-3118

El Dorado
809-241-8022
La Sirena, El Embrujo
809-587-9947

El Portal
809-724-6363

Gurabo
809-241-5909

Hatuey
809-575-4466

La Barranquita
809-247-2227

La Fuente
809-241-1100

Las Colinas
809-575-7500

Licey
809-970-6262

Los Jardines
809-583-4535

Monte Rico
809-575-1385

**La Sirena,
Bartolomé Colón**
809-247-6100

Navarrete
809-585-5329

Plaza Internacional
809-581-6262

Restauración
809-971-0031

Rincón Largo
809-583-8003

**San José de
las Matas**
809-571-6644

Tamboril
809-580-6838

Villa González
809-580-0522

Villa Olga
809-581-8872

BONAO
809-296-0088

LA VEGA
809-573-8000

MAO
809-572-6262

MOCA
809-577-7700

**SAN FRANCISCO
DE MACORÍS**
809-244-1155

TENARES
809-587-8585

**SANTO DOMINGO
OFICINA REGIONAL:
Edificio Asociación Cibao
Distrito Nacional**
809-541-6106

SUCURSALES

Avenida Abraham Lincoln
809-540-3999

**Avenida
Independencia**
809-532-7100
Avenida Venezuela
809-592-1414

Bella Vista Mall
809-255-0001

Blue Mall
809-955-3171

Colina Centro
809-466-8743

Coral Mall
809-748-1212

Galería 360
809-540-3999

Gazcue
809-689-9118

Herrera
809-531-4545

Los Alcarrizos
809-755-7533

Los Minas
809-595-3552

Los Prados
809-548-7800

Manoguayabo
809-362-5001

Megacentro
809-788-2506

Naco
809-542-7742

Piantini
809-541-6106

Sambil
809-364-8206

Villa Mella
809-569-0888

BANÍ
809-522-3315

BÁVARO
809-766-1748

LA ROMANA
809-550-5999



Dirección general: **Gerencia de Comunicaciones y Sostenibilidad, ACAP** \ Producción de textos: **Mediáticos SRL**
Diseño y maquetación: **Nodo** \ Corrección de estilo: **Olga Agustín Cámara** \ Fotografías de ejecutivos: **Fernando Calzada**
Informe económico: **Magín Díaz**

